

BORRADOR

(VERSIÓN FEBRERO 2018)

II Plan de Desarrollo Sostenible

Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y
Las Villas y su Área de Influencia Socio-Económica



JUNTA DE ANDALUCÍA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

0

Índice

INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. ACUERDO DE FORMULACIÓN.....	6
1.2. LOS ESPACIOS PROTEGIDOS A RENPA.....	7
1.3. LA FIGURA DE PARQUE NATURAL.....	9
2. DIAGNÓSTICO DEL PARQUE NATURAL SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS Y SU	
ÁREA DE INFLUENCIA SOCIO-ECONÓMICA.....	11
2.1. ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA.....	11
2.2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.....	14
2.2.1. Climatología.....	14
2.2.2. Geología y edafología.....	16
2.2.3. Hidrología.....	18
2.2.4. Paisaje.....	19
2.3. CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS.....	21
2.3.1. Vegetación.....	21
2.3.2. Fauna.....	22
2.3.3. Hábitats de Interés Comunitario.....	24
2.4. CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS.....	25
2.4.1. Población y poblamiento.....	25
2.4.1.1. Población y sistema de asentamientos.....	25
2.4.1.2. Estructura demográfica.....	27
2.4.2. Mercado de trabajo y desarrollo social.....	29
2.4.2.1. Mercado de trabajo.....	29
2.4.2.2. Nivel de estudios.....	34
2.4.2.3. Renta media declarada.....	35
2.4.2.4. Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.....	36
2.4.3. Estructura productiva.....	37
2.4.3.1. Distribución general de usos de la tierra.....	37
2.4.3.2. Estructura de la propiedad.....	37
2.4.3.3. Tejido empresarial.....	38
2.5. INFRAESTRUCTURAS.....	38
2.5.1. Red de transporte.....	38
2.5.2. Infraestructuras energéticas.....	42
2.5.3. Infraestructuras telecomunicaciones.....	42

2.5.4. Otras infraestructuras.....	43
2.6. PATRIMONIO CULTURAL.....	49
2.6.1. Patrimonio arqueológico, arquitectónico y etnológico inmueble.....	49
2.6.1.1. Valores principales.....	49
2.6.1.2. Bienes protegidos.....	51
2.6.2. Paisaje de Interés Cultural.....	51
2.6.2.1. Artesanía.....	52
2.6.2.2. Recursos etnográficos.....	52
2.6.2.3. Gastronomía.....	53
2.6.2.4. Fiestas y romerías.....	53
2.6.2.5. Otros aspectos del patrimonio cultural.....	54
2.6.3. Gestión y promoción del patrimonio cultural.....	54
2.7. PROCESOS PRODUCTIVOS.....	55
2.7.1. Agricultura.....	55
2.7.1.1. Situación actual.....	55
2.7.1.2. Tejido productivo asociado.....	58
2.7.1.3. Perspectivas futuras.....	59
2.7.2. Ganadería.....	61
2.7.2.1. Situación actual.....	61
2.7.2.2. Tejido productivo asociado.....	63
2.7.2.3. Perspectivas futuras.....	64
2.7.3. Aprovechamientos forestales.....	65
2.7.3.1. Aprovechamiento de madera y biomasa.....	65
2.7.3.2. Aprovechamientos forestales secundarios.....	68
2.7.4. Actividad cinegética.....	70
2.7.4.1. Situación actual.....	70
2.7.4.2. Tejido productivo asociado.....	74
2.7.4.3. Perspectivas futuras.....	74
2.7.5. Pesca y acuicultura.....	74
2.7.5.1. Pesca continental.....	74
2.7.5.2. Piscifactorías.....	75
2.7.6. Sector servicios.....	75
2.7.6.1. Turismo.....	75
2.7.6.2. Comercio.....	90
2.8. INSTRUMENTOS E INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE... 92	
2.8.1. Agentes territoriales promotores del desarrollo local.....	92
2.8.1.1. Mancomunidades y Consorcios.....	92
2.8.1.2. Grupos de Desarrollo Rural.....	93
2.8.1.3. Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial.....	93
2.8.1.4. Red de Oficinas Comarcales Agrarias.....	94
2.8.1.5. Servicio Andaluz de Empleo.....	94
2.8.2. Distintivos de calidad.....	94

2.8.2.1. Marca Parque Natural.....	95
2.8.2.2. Carta Europea de Turismo Sostenible.....	95
2.8.2.3. Indicación Geográfica Protegida Cordero Segureño.....	95
2.8.2.4. Sistema de Gestión Ambiental Integrado del Medio Natural, Uso Público y Servicios Ambientales.....	96
2.8.3. Otras iniciativas para el desarrollo localidad.....	96
3. OBJETIVOS DEL PLAN Y COHERENCIA CON LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	98
3.1. FINES DEL PLAN.....	98
3.2. OBJETIVOS DEL PLAN.....	99
3.3. ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PDS.....	101
3.4. COHERENCIA CON LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	103
3.4.1. Principios y criterios en el ámbito de la Unión Europea.....	103
3.4.2. Principios y criterios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.....	105
3.5. COHERENCIA CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	110
4. MEDIDAS DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	112
4.1. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	112
4.2. MEDIDAS DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	116
5. MODELO DE GESTIÓN.....	131
5.1. PROGRAMAS OPERATIVOS.....	131
5.2. GESTIÓN, IMPLANTACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN.....	131
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	134
6.1. SISTEMA DE INDICADORES.....	134
ANEXO I: FICHAS DE LAS MEDIDAS.....	138
ANEXO II: DATOS DEL DIAGNÓSTICO.....	175

1

Introducción

El art. 20.4 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección establece que el Consejo de Gobierno aprobará el Plan de Desarrollo Integral para los municipios incluidos en el Parque Natural y en su zona de influencia socioeconómica. Es objeto del Plan de Desarrollo Integral la dinamización de las estructuras socio económicas salvaguardando la estabilidad ecológica medioambiental, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Rector de Uso y Gestión.

El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas fue declarado en la misma Ley 2/1989, y atiende a las figuras de protección que se establecen en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

La declaración como Parque Natural del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas fue aprobado por Consejo de Gobierno en 1986 mediante el Decreto 10/1986, de 5 de Febrero por el que se declara al Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. A

Atiende a las figuras de protección que se establecen en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 7 de octubre de 2003, se aprobó el I Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, cuya formulación se dispuso por Acuerdo de 4 de Septiembre de 2001, el cual tenía un horizonte temporal de 6 años.

Mediante acuerdo de 27 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su Área de Influencia Socio-Económica.

El II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su Área de Influencia Socio-Económica tiene la consideración de Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio, según lo indicado en el art. 5.2 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Además está sometido al proceso de evaluación ambiental de planes y programas establecido por la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Según lo establecido en el Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, es la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático el Órgano Directivo encargado de la elaboración y seguimiento de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Espacios Naturales Protegidos y su área de influencia.

Este espacio protegido, que está declarado como Reserva de la Biosfera (Reserva de Biosfera Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas) desde 1983 por el Programa MaB-UNESCO, tiene, en este Plan de Desarrollo Sostenible, el marco para cumplir su función de desarrollo sostenible, del cual emanarán las acciones para su Plan de gestión como Reserva de la Biosfera.

1.1. Acuerdo de Formulación

El acuerdo de 27 de septiembre de 2011 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su Área de Influencia Socio-Económica se estructura en los siguientes puntos:

Primero. Formulación

Formular el Plan de Desarrollo Sostenible que tendrá la consideración de Plan de Desarrollo Integral a los efectos de lo establecido en la Ley 2/1989 y de Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio a los efectos de la Ley 1/1994.

Segundo. Ámbito territorial

El área de influencia socioeconómica de II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas será el comprendido entre los siguientes términos municipales de la provincia de Jaén: Beas de Segura, Benatae, Cazorla, Chilluévar, Génave, Hinojares, Hornos de Segura, Huesa, La Iruela, Iznatoraf, Orcera, Peal de Becerro, Pozo Alcón, La Puerta de Segura, Quesada, Santiago-Pontones, Santo Tomé, Segura de la Sierra, Siles, Sorihuela de Guadalimar, Torres de Albánchez, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo.

Tercero. Metodología

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible se desarrollará en tres fases: participación, determinación de contenidos y seguimiento y evaluación. El seguimiento y evaluación del Plan, lo efectuará la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Con carácter trienal se evaluará la situación de la zona, el cumplimiento de los objetivos y los factores críticos y se elaborará un informe con las propuestas de corrección pertinentes.

Cuarto. Impulso, coordinación y seguimiento

Corresponde a la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, según lo establecido en el Decreto 216/2015, las competencias en materia de elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Espacios Naturales Protegidos.

Para el desarrollo de sus funciones podrá constituir Grupos de Trabajo, contando con la asistencia técnica de la persona titular de la Dirección del Parque Natural, que coordinará al personal técnico implicado. La Junta Rectora llevará a cabo el impulso y dinamización de la participación de los distintos agentes implicados en la elaboración.

Quinto. Contenido

El Plan tendrá los siguientes contenidos: diagnóstico, objetivos y coherencia con los Planes de Ordenación del Territorio y con la sostenibilidad ambiental, medidas, programa operativo, modelo de gestión y evaluación y seguimiento.

Sexto. Procedimiento

Una vez finalizada la fase de participación social se elaborará un borrador inicial del Plan de Desarrollo Sostenible y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental, a partir de los cuales deberán recabarse:

1) Informes de:

- Las demás Consejerías con competencias en relación con las medidas a desarrollar.
- El Órgano competente en ordenación del territorio.
- El Órgano competente en materia de bienes culturales.
- El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.
- El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía.

2) Se elevarán a audiencia e información pública y se dará trámite de audiencia a:

- Los Ayuntamientos de los municipios incluidos en el Parque Natural y en su zona de Influencia Socio-Económica.
- La Junta Rectora del Espacio Protegido.

3) Se recabará informe de la Dirección General de Presupuestos e Informe de evaluación del impacto de género.

Finalizado el periodo de información pública, audiencia y consultas e informes, se redactará la Declaración Ambiental Estratégica y una vez cumplimentado, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio redactará el documento definitivo del Plan que se presentará a:

- El Comité de Acciones para el Desarrollo Sostenible
- El Consejo Andaluz de Medio Ambiente.

Cumplimentados los anteriores trámites la persona titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio elevará al Consejo de Gobierno el Plan para su aprobación mediante Decreto.

Séptimo. Publicación

El Decreto por el que se apruebe el Plan de Desarrollo Sostenible se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se deberá poner a disposición de cualquier persona que desee consultarlo. Igualmente, esta información estará disponible en la página web de la Consejería de en Andalucía y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

1.2. Los Espacios Protegidos a RENPA

Andalucía constituye la segunda región de mayor extensión de España, con más de 87.000 km². Su localización periférica, al sur de la Península Ibérica y de Europa, determina que tenga un carácter dual, fronterizo y de vínculo entre distintas áreas biogeográficas y culturales. La heterogeneidad de su litología y modelado, y las peculiaridades de su climatología y orografía, configuran un territorio con altos valores de biodiversidad, asociado a estos contrastes, que cuenta con un elevado número de endemismos. Siendo la cuenca mediterránea uno de los 34 puntos calientes de biodiversidad

según Conservation International. Así, el número de especies de flora vascular en Andalucía (4.000 taxones) representa el 40% del presente en la Unión Europea y el 60% de la flora ibérica. De ellas, 466 son endemismos ibéricos y 463 taxones son exclusivos de la región.

El reconocimiento de esta elevada diversidad biológica, el grado de conservación y la posibilidad de compatibilizar la conservación de la naturaleza con el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales y el desarrollo económico, justifican que en 1989 se publicara la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

Del mismo modo, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 95/2003, de 8 de abril, la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) "se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía que gocen de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria o convenios y normativas internacionales". La RENPA está integrada por 244 espacios que, en conjunto, abarcan una superficie del orden de 2,8 millones de hectáreas, de las que 2,7 millones son terrestres (lo que representa aproximadamente el 30,5% de la superficie de Andalucía) y el resto son marítimas. Es la red más importante en superficie y en número de espacios protegidos de la Unión Europea, encontrándose en ella los ecosistemas más representativos de Andalucía.

Los espacios que integran la RENPA están afectados por distintas normativas de protección o reconocimientos internacionales, por lo que pueden recaer sobre ellos distintas figuras o designaciones de protección, como Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) o Zona Especial de Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) o Reserva de la Biosfera.

Composición de la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA). Año 2016.

Espacios protegidos		Red Natura 2000		Otras figuras de protección	
Tipología	Nº	Tipología	Nº	Tipología	Nº
Parques Nacionales	2	Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	63	Reservas de la Biosfera (UNESCO)	9
Parques Naturales	24	Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)	189	Sitios Ramsar	25
Parques Periurbanos	21	Zonas Especiales de Conservación (ZEC)	149	Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM)	4
Parajes Naturales	36			Geoparques (UNESCO)	3
Paisajes Protegidos	2			Patrimonio de la Humanidad (UNESCO)	1
Monumentos Naturales	49			Lista Verde de Áreas Protegidas de UICN	2
Reservas Naturales	28				

Reservas Naturales Concertadas	5	
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.		

1.3. La Figura de Parque Natural

Principales características:

Es la figura de protección más importante en Andalucía debido a la gran superficie que ocupan (el 85% de toda la RENPA), a su gran tamaño y a la diversidad de sistemas naturales que representan.

Suelen ser áreas naturales extensas que conservan valores naturales y culturales apenas alterados, en los que la relación hombre naturaleza ha sido relativamente armoniosa.

En ellos se compatibiliza el aprovechamiento de los recursos naturales con la conservación de los sistemas naturales buscando el desarrollo sostenible de las poblaciones. Así pues esta figura persigue el desarrollo socio económico de su ámbito.

Se corresponde con la Categoría V-IUCN: Área protegida manejada especialmente para la conservación de paisajes terrestres y marinos y con fines recreativos.

Vocación:

Las principales funciones de esta figura de protección son la conservación, el desarrollo sostenible y el uso público.

Una de sus funciones es favorecer el disfrute ciudadano de la naturaleza, por ello el uso público es una de las áreas de gestión más desarrolladas para el que se crean infraestructuras y equipamientos específicos.

Se presta una atención especial a su función educativa y científica y se fomentan las iniciativas culturales y recreativas.

El aprovechamiento de los recursos naturales que en estos Parques Naturales se lleva a cabo, es una de las características principales de esta figura, aunque siempre se llevará a cabo atendiendo a criterios de conservación de los mismos.

Uno de los objetivos de esta figura es la rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico.

Planificación:

Su declaración exige la previa elaboración y aprobación de un Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la zona, aunque excepcionalmente se podrán declarar sin dicho plan, y se establece el plazo de un año para su tramitación.

Una vez declarado el Parque Natural los órganos gestores elaborarán un Plan Rector de Uso y Gestión cuya función es establecer los criterios de gestión del espacio y determinar su régimen de actividades.

Los Parques Naturales contarán con su propio Programa de Uso Público y Educación Ambiental.

Gestión:

La declaración y gestión de los Parques Naturales es competencia de la Comunidad Autónoma.

Cada Parque Natural tiene una Dirección de Conservación responsable de la administración y coordinación de las actividades que en él se lleven a cabo.

Todos los Parques Naturales cuentan con una Junta Rectora como órgano colegiado de participación pública con funciones como la coordinación entre las Administraciones Públicas y la ciudadanía para el desarrollo económico de las poblaciones del Parque Natural, o para asegurar el cumplimiento del Plan Rector de Uso y Gestión.

Se financian con presupuestos autonómicos y además existen ayudas técnicas y financieras para su ámbito territorial.

En 1983 la UNESCO declaró la práctica totalidad de este espacio natural como Reserva de la Biosfera. Las Reservas de la Biosfera son lugares reconocidos en el plano internacional como tales por el Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO, a fin de promover y demostrar una relación equilibrada entre las poblaciones y la naturaleza.

En 1987 fue designado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Además, la presencia en este espacio de hábitats naturales que figuran en el Anexo I y de hábitats de especies que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (en adelante Directiva Hábitats), justificaron la inclusión del Parque Natural en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la Región Biogeográfica Mediterránea, aprobada por Decisión de la Comisión Europea de 19 de julio de 2006 y revisada en sucesivas decisiones, con la denominación LIC Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (ES0000035) así como su declaración como Zona Especial de Conservación (ZEC) por el Decreto que aprueba el presente Plan.

En consecuencia, el ámbito del Parque Natural forma parte de la Red Ecológica Europea Natura 2000, tal y como establecen el artículo 3.1 de la Directiva Hábitats y el artículo 42.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (modificada por la Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).

La planificación ambiental de este Parque Natural se inició con el Plan de Uso y Protección aprobado por el Decreto 344/1988, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Uso y Protección del Parque Natural Sierras de Cazorla, cuya elaboración se preveía en el artículo 5 del Decreto 10/1986, de 5 de febrero por el que se declara el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Por el Decreto 227/1999, de 15 de noviembre se aprobó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

El Plan de Desarrollo Sostenible del área de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas (en adelante Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas) fue aprobado el 7 de octubre de 2003 por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para un periodo inicial de seis años. El objetivo final de este Plan fue la mejora del nivel y calidad de vida de la población del ámbito de influencia del Parque Natural, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local.

2

Diagnóstico del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas y su Área de Influencia Socio-Económica

2.1. Área de Influencia Socioeconómica

El área de influencia socioeconómica de cada uno de los espacios incluidos en el inventario del Parque Natural y de sus zonas de protección exterior es el que, respectivamente se describe en los Anexos de la Ley 2/89, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección. Dichos límites fueron precisados en el Decreto 10/1986, de 5 de febrero por el que se declara al Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, modificado por el Decreto 227/1999, de 15 de noviembre por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, tramitó en 2014 la nueva propuesta de zonificación, en coherencia con el espacio territorial de la Reserva de la Biosfera, solapado en su integridad con el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas: Zonas de Reserva (Zona A), Zonas de Regulación General (Zona B) y Zonas de Regulación Común (Zona C). En el PORN aparece una Zona E, correspondiente con zonas excluidas.

La importancia de este espacio en el contexto ecológico europeo llegó en 1987, año en que fue designado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Además, la presencia en este espacio de hábitats naturales que figuran en el Anexo I y de hábitats de especies que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (en adelante Directiva Hábitats), justificaron la inclusión del Parque Natural en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la Región Biogeográfica Mediterránea, aprobada por Decisión de la Comisión Europea de 19 de julio de 2006 y revisada en sucesivas decisiones, con la denominación LIC Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (ES0000035) así como el trámite para su declaración como Zona Especial de Conservación (ZEC).

El ámbito de influencia del Parque Natural forma parte de la Red Ecológica Europea Natura 2000, tal y como establecen el artículo 3.1 de la Directiva Hábitats y el artículo 42.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (modificada por la Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).

El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas se localiza en el límite oriental de la provincia de Jaén lindando con la provincia de Granada y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, ocupando una extensión de 209,304 hectáreas, según se recoge en el Acuerdo de formulación.

El área de influencia socioeconómica del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas está compuesta por 23 municipios de la provincia de Jaén. Las cuatro comarcas que lo integran son: Sierra de Segura con 11 municipios (Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos de Segura, Orcera, La Puerta de Segura, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarodrigo), tres municipios de la Comarca de Las Villas (Iznatoraf, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo), uno de la Comarca del Condado como es Sorihuela de Guadalimar y nueve de Sierra de Cazorla (Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal del Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé), con una extensión de 370.410 hectáreas según el acuerdo de 27 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su área de influencia socioeconómica.

En el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas existe una peculiaridad sobresaliente al resto de Parques Naturales de Andalucía, ya que cuatro de ellos están inmersos al 100% en el Parque Natural.

Analizando el porcentaje de superficie del Parque Natural en cada municipio, se observa como en Santiago Pontones es el que más aporta al Parque Natural con un porcentaje de 32,5% del total del territorio en este municipio. Después de éste encontramos otros como Segura o Cazorla con porcentajes alrededor del 9%.

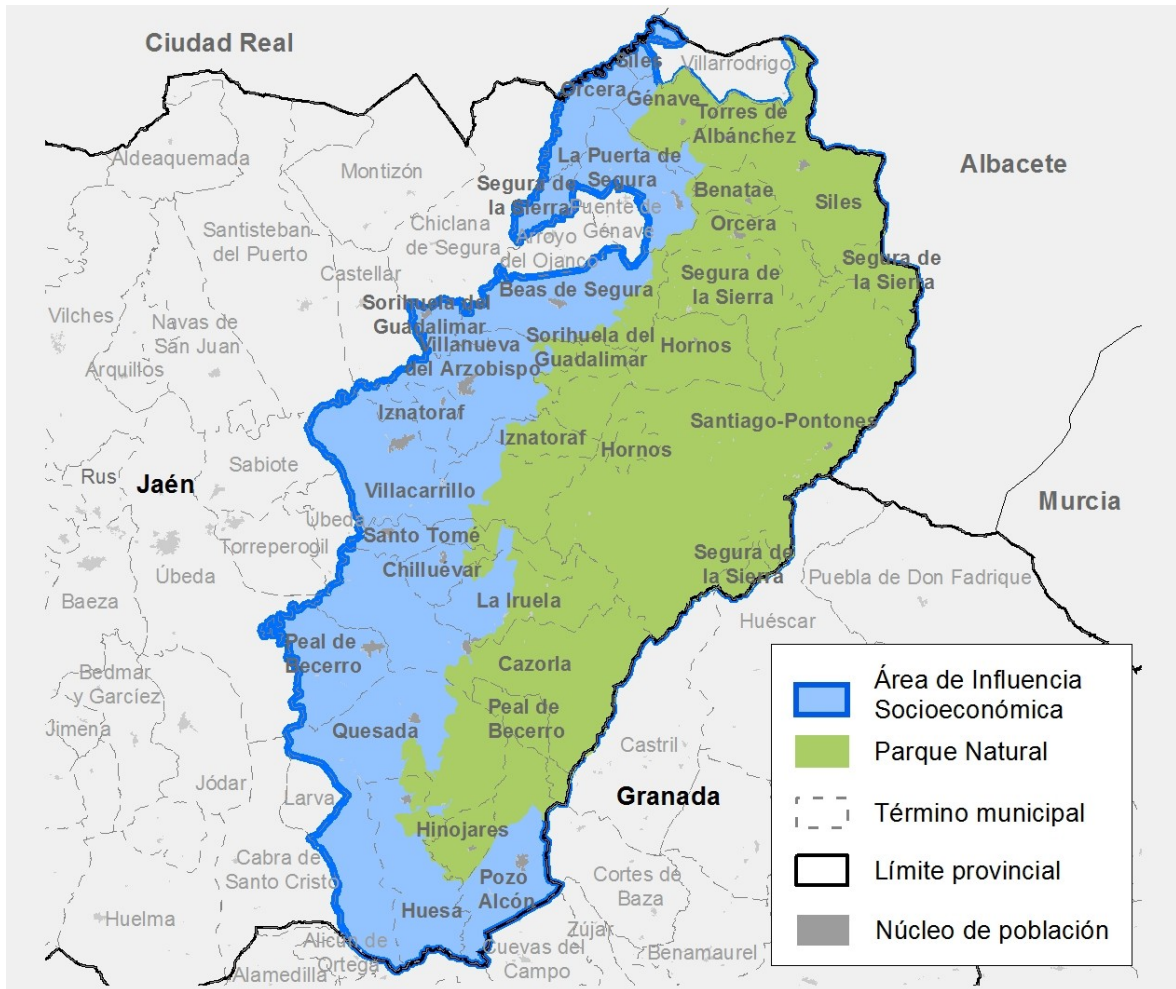
En cuanto al área de influencia socioeconómica, es Santiago Pontones también, el municipio con mayor influencia dada su extensión. Otros por orden de influencia serían Quesada y Cazorla.

Área de influencia socioeconómica

Municipio	Ocupación del Parque Natural en el municipio.		Área de superficie de municipios en el Parque Natural	Área de influencia socioeconómica	
	%	Ha		Ha	%
Beas de Segura	1,4	2.968	18,53	15.920	4,43
Benatae	2,1	4.440	100	4.440	1,24
Cazorla	9,0	18.872	61,24	30.520	8,50
Chilluévar	0,2	420	11,55	3.870	1,08
Génave	2,3	4.868	76,22	6.350	1,77
Hinojares	1,9	3.926	100	4.000	1,11
Hornos	5,60	11.750	100	11.750	3,27
Huesa	0,9	1.910	13,77	13.830	3,85
Iruela (La)	3,4	7.221	57,63	12.390	3,45
Iznatoraf	1,6	3.359	38,71	8.650	2,41

Municipio	Ocupación del Parque Natural en el municipio.		Área de superficie de municipios en el Parque Natural	Área de influencia socioeconómica	
	%	Ha	%	Ha	%
Orcera	3,4	7.137	55,16	12.610	3,51
Peal de Becerro	2,1	4.471	30,17	14.720	4,10
Pozo Alcón	1,9	4.072	29,64	13.850	3,86
Puerta de Segura (La)	0,3	546	5,58	9.740	2,71
Quesada	3,9	8.187	24,76	32.810	9,14
Santiago Pontones	32,5	68.230	100	68.230	19,01
Santo Tomé	1,3	2.687	37,58	7.340	2,04
Segura de la Sierra	9,2	19.376	86,76	22.480	6,26
Siles	7,8	16.395	93,25	11.770	3,28
Sorihuela de Guadalimar	1,2	2.618	49,47	5.530	1,54
Torres de Albánchez	2,3	4.838	74,60	6.480	1,81
Villacarrillo	3,1	6.591	26,89	23.940	6,67
Villanueva del Arzobispo	2,4	5.038	28,13	17.770	4,95
Fuente: Elaboración propia					

Figura 1. Área de influencia socioeconómica



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. REDIAM

2.2. Características Físicas

2.2.1. Climatología

Descripción general

La amplia extensión del Parque Natural junto con la diversidad orográfica y geográfica que lo caracteriza, determina una climatología que destaca por su amplia variabilidad entre diferentes puntos del espacio natural, apareciendo la altitud y la disposición del relieve como los principales factores de diferenciación climática a los que se suman otros como la presencia de grandes masas de agua y de valles interiores. En general la elevada precipitación media anual constituye una de las características más destacadas del Parque Natural que lo convierte en uno de los islotes pluviométricos más relevantes del sur peninsular.

Tiene un clima de montaña muy equilibrado. Puede definirse como clima mediterráneo continental de montaña, lo que implica fuertes contrastes, aunque matizados por la altitud. La luz, la temperatura, el agua y la nieve se dan de manera muy proporcionada. Las montañas del Parque

Natural tienen mucho carácter, con todos sus rasgos climáticos propios, pero ninguno se da en exceso. El frío tiene su tiempo, sobre todo en las zonas altas. Las zonas bajas tienen unos inviernos más que llevaderos. El calor también está presente, pero la montaña y la vegetación atemperan sus rigores y refrescan las noches.

Precipitaciones

El Parque Natural es una de las zonas más húmedas de Andalucía y una verdadera isla lluviosa en el contexto de las áreas geográficas que lo rodean, por su elevada altitud media y por la disposición general de sus líneas montañosas, en dirección NE-SO. Naturalmente, no en todo el Parque Natural se da la misma cantidad de precipitaciones, sino que crecen según aumenta la altitud, y también varían, aunque en menor medida, según la orientación de las vertientes montañosas con respecto al sol o a los vientos.

Pueden apreciarse dos subregiones climáticas en el Parque Natural. Una primera coincidente con el núcleo central montañoso, cuya altitud media está en torno a los 1.200 metros, con una precipitación anual que supera los 800 mm (1mm = 1 litro/m²), en cuyo interior sobresalen dos islas pluviométricas que sobrepasan en mucho los 1.000 mm. Y una segunda subregión situada en la periferia, entre los 900 y 500 m de altitud, con precipitaciones entre los 600 y los 800 mm anuales, hallándose una franja con menos de 500 mm en el extremo sur.

Como es propio del clima mediterráneo, el Parque Natural sufre una marcada ausencia de precipitaciones durante el verano, aunque la presencia de las masas boscosas, los cursos de agua y su carácter montañoso, ofrecen un verano atemperado. Las precipitaciones suelen ser abundantes durante el otoño y el invierno. En la primavera y especialmente al final del verano, la lluvia descarga a veces con carácter tormentoso, lo que provoca incrementos del caudal de los ríos. De hecho, este Parque Natural es el área andaluza que registra más tormentas estivales.

La nieve forma parte de la identidad paisajística de gran parte del Parque Natural y de la realidad cotidiana de los habitantes de las zonas altas de la Sierra de Segura durante el invierno.

Las temperaturas

Las temperaturas disminuyen según aumenta la altitud, salvo en lugares muy encajonados donde pueden producirse fenómenos de inversión térmica en los fondos de valle. La temperatura disminuye unos 0,5-0,6°C cada 100 m. de incremento de altitud, por lo que, al ser tan accidentado el relieve serrano, se dan grandes contrastes en poca distancia. Así, en las zonas más occidentales y menos montañosas del noroeste y en el extremo sur del Parque Natural los veranos son más cálidos y más suaves los inviernos que en las zonas más altas, donde los veranos no son muy calurosos, pero los inviernos pueden llegar a ser bastante severos.

Las medias de las mínimas del mes más frío, son de -3,2 °C en Arroyo Canales (Río Madera) y de 4,9° C en Beas de Segura. Las medias máximas del mes más cálido son de 29,3°C en Las Acebeas y de 36,4°C en La Puerta de Segura.

Al factor de la altitud hay que añadirle el de la orientación de las laderas, que en el Parque Natural es muy variable dada su complejidad orográfica, con continuas alternancias de umbrías y solanas, lo que incrementa las variaciones locales de temperaturas y precipitaciones.

En cuanto al periodo de heladas, es mayor a medida que nos desplazamos hacia el este y ascendemos en altitud. Los registros anuales libres de heladas no pasan de los 100 días en las zonas más montañosas, mientras que rebasan ampliamente los 200 días en las zonas bajas.

Los vientos

Los vientos son en general suaves, salvo en las altas cumbres. En términos populares serranos, podemos distinguir el cierzo (frío, del norte), el levante o solano (cálido, del sureste), el morisco o "granaíno" (del sur, que suele traer lluvia), el ábrego (del oeste), y el manchego (del noroeste, frecuentemente acompañado de temporal).

2.2.2. Geología y edafología

Descripción general

Los paisajes montañosos del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas junto con la cercana Sierra de Castril ostentan la mejor representación de los relieves que conforman el Dominio Prebético de las Zonas Externas de la Cordillera Bética. En general predominan las rocas carbonatadas, calizas y dolomías, con una gran riqueza en fósiles, con intercalaciones de margas y de niveles detríticos, principalmente de arenas.

Junto a la influencia de la tectónica en los grandes rasgos del paisaje prebético, el otro gran agente morfodinámico de estos relieves es el agua, y más concretamente su acción sobre las rocas carbonatadas. Esta acción ha terminado por generar espectaculares paisajes kársticos, superficiales (exokársticos) y subterráneos (endokársticos), con los que se relacionan surgencias que dan origen al nacimiento de ríos tan significativos como el Segura y el propio Guadalquivir.

El Parque Natural es una zona muy heterogénea y accidentada, que participa de distintas unidades naturales: vegas y valles fluviales, áreas de media montaña, altiplanicies y zonas de alta montaña lo que permite caracterizar a este espacio natural como de montaña media, aunque ello no impide la existencia de pendientes acusadas en gran parte del territorio. El relieve se caracteriza por su aspecto quebrado y abrupto, con una distribución de altitudes que va desde los 470 metros en las cotas más bajas de los valles fluviales (curso del Guadiana Menor) hasta superar los 2.000 metros en varios puntos como el pico Empanadas (2.106 metros), el pico Cabañas (2.028 metros) o el Alto de la Cabrilla (2.033 metros). Otras cotas destacables son el Calar de las Palomas (1.904 metros), El Almorchón (1.912 metros), El Yelmo (1.807 metros), El Banderillas (1.992 metros) o El Blanquillo (1.839 metros).

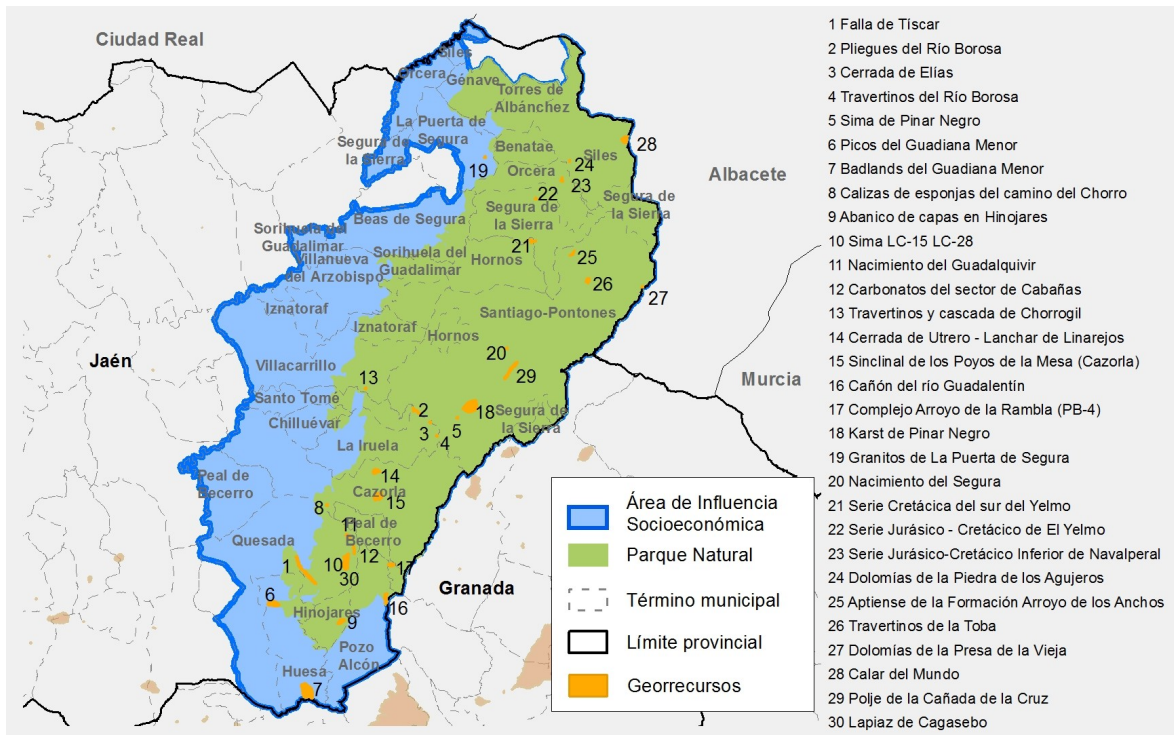
El ámbito montañoso está dominado por suelos poco profundos sobre una topografía abrupta, relieves escarpados, afloramiento de la roca madre e inexistencia de suelos desarrollados.

Patrimonio geológico

Este espacio natural alberga una excelente representación del patrimonio geológico andaluz, siendo el espacio natural que en mejor medida evidencia las características geológicas de las Series mesozoicas de las Cordilleras Bética, a través de paisajes excepcionales y elementos de gran interés geológico, tales como: la Falla de Tíscar, el Cañón del río Borosa, el Karst del Pinar Negro, la cerrada de Elías y los travertinos del Los Órganos, el lapiaz de Cagasebo, la cerrada del Utrero y el lanchar de Linarejos, o los nacimientos del Guadalquivir y el Segura.

La Consejería de Medio Ambiente ha elaborado la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad, donde se ha desarrollado el Inventario Andaluz de Georrecursos (IAG). El IAG registra 30 georrecursos inventariados dentro de este espacio, destacando los de carácter geomorfológico.

Figura 2. Inventario de Georrecursos



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. REDIAM

El proyecto GEOSITES es una iniciativa desarrollada por la International Union of Geological Sciences (IUGS) con el copatrocinio de la UNESCO que acomete, desde hace más de dos décadas, el inventario a nivel mundial de los elementos más significativos del patrimonio geológico. Este inventario, realizado en España por el Instituto Geológico y Minero (IGME) diferencia dos niveles de análisis y escala: por un lado los Contextos Geológicos (Frameworks) y por otro los puntos de interés geológicos (Geosites). De los 12 contextos geológicos seleccionados en Andalucía, en el Parque Natural se pueden encontrar tres de ellos: el Orógeno Varisco Ibérico, las series mesozoicas de las Cordilleras Bética e Ibérica y los sistemas kársticos de carbonatos y evaporitas de la Península Ibérica y Baleares. Dentro de estos contextos geológicos se localizan 24 de los 28 georrecursos del Parque Natural.

Particularidades

Las cavidades subterráneas del macizo kárstico de Cazorla, Segura y las Villas juegan un papel muy importante en el conjunto de la hidrología de la España meridional, al ser el lugar de nacimiento de los ríos Guadalquivir y Segura, y jugar un papel destacado en la conectividad fluvial de una amplia extensión de la Comunidad Autónoma.

El sistema kárstico de este espacio alberga formas tan singulares como las que se encuentran en el karts y sima del Pinar Negro o el lapiaz de la Loma de Cagasebo al que se asocian más de 40 simas con profundidades comprendidas entre 25 y 185 metros.

Estas cavidades subterráneas se corresponden con los hábitats de interés comunitario identificados como “Cuevas no explotadas por el turismo”. Se han identificado al menos 167 cuevas no explotadas por el turismo con la información disponible.

2.2.3. Hidrología

La importancia de los recursos hídricos del espacio queda de manifiesto con la regulación de los principales ríos que lo atraviesan mediante grandes infraestructuras como la presa del embalse de Tranco de Beas, del embalse de La Bolera o del embalse de Anchuricas para satisfacer principalmente necesidades de carácter agrícola, energético y de abastecimiento.

Para el caso de las masas de agua superficiales y subterráneas de la cuenca del Segura que afectan al espacio, según el Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura, el estado de conservación es bueno o muy bueno salvo en el caso de dos masas de agua superficiales que no alcanza el buen estado.

Existen 9 presas en el Parque Natural y según el Plan Hidrológico del Guadalquivir unos 25 azudes que se localizan principalmente en la cabecera del río Guadalquivir, aunque también se encuentran en el río Guadalquivir aguas abajo del embalse del Tranco de Beas, en el río Orcera, río Tiscar, arroyo de María, arroyo de la Tejera y arroyo de Los Molinos . Además, las aguas superficiales y subterráneas del Parque Natural son aprovechadas para abastecimiento y regadío mediante captaciones directas en ríos y a través de pozos. También destaca el posible aprovechamiento de aguas minerales y termales.

Las altas cumbres y relieves escarpados constituyen uno de los hitos paisajísticos de este espacio con presencia de picos tan característicos como el pico Empanadas, el pico Cabañas, el Alto de la Cabrilla o el Yelmo y de frecuentes moles calcáreas disectadas por el encajamiento de la red fluvial.

La presencia continuada de agua a través de los innumerables ríos, arroyos, lagunas y embalses que salpican este espacio junto con una abundante vegetación de ribera y el progresivo encajonamiento en la roca del sistema hídrico, genera un paisaje fluvial exuberante con bellos valles kársticos, como los de la cerrada de Utrero, el arroyo de la Garganta o la cerrada del Pintor, jalonados de cascadas de agua y depósitos travertínicos como sucede en el río Borosa, desde su nacimiento hasta su confluencia con el río Guadalquivir.

Las diversas combinaciones de altitud, orientación y disponibilidad de suelo producen muchos matices en el paisaje vegetal de manera que los bosques de pino laricio, sabinas rastreras y piornos que coronan las altas cumbres y los extensos prados de alta montaña, van dando paso a otros paisajes vegetales apareciendo formaciones caducifolias relictas como los avellanares o el bosque lauroide, o reductos del encinar y quejigal que antaño cubrió estos montes, así como a grandes extensiones de pino carrasco, matorrales y lastonares.

El paisaje agrícola aparece generalmente en las zonas más bajas de la sierra, donde las pendientes no son muy fuertes, con predominio olivarero y cerealista. La actividad ganadera constituye un importante factor de modelado del paisaje destacando zonas como los Campos de Hernán Perea, a 1600 metros de altitud, donde predominan grandes extensiones de pastos de alta montaña con multitud de panorámicas, flanqueadas por grandes elevaciones y salpicadas por manchas de matorral y formaciones rocosas.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas le otorgó también al paisaje un grado de protección específico designando las simas, sumideros, cuevas, grutas, fuentes y manantiales como elementos paisajísticos singulares y las siguientes áreas y enclaves de interés paisajístico especial:

1. Áreas de interés paisajístico. Existen 10 áreas que contemplan embalses, núcleos urbanos, ríos, valles y montes del Parque Natural.
2. Enclaves de interés paisajístico. En esta tipología se encuentran 17 enclaves entre los que se encuentran cuevas, cumbres, peñones, cerradas, lagunas, calares, peñas, ríos, etc.

En los últimos años, el fuego ha sido uno de los principales protagonistas en la transformación del paisaje del Parque Natural y en concreto como consecuencia de dos grandes incendios acontecidos uno en 2001 en el paraje del Puerto de Las Palomas y otro en 2005 en los parajes de Iznatoraf, la Tobilla, Orcera, Santiago Pontones, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo y que afectaron a zonas de alto valor paisajístico como el entorno del embalse del Tranco.

En cuanto a construcciones humanas, la Consejería competente en materia de Medio Ambiente, a través de la Universidad de Jaén, llevó a cabo en 2006 un estudio para establecer los criterios básicos a aplicar en las nuevas construcciones y en la rehabilitación de las existentes de forma que se favorezca la integración paisajística de la arquitectura en el Parque Natural y su área de influencia. También se observa que, con la disminución de la trashumancia y el aumento de la estabulación temporal del ganado, se produce el aumento de solicitudes de naves de estabulación y cercados ganaderos, con las consecuencias ambientales y paisajísticas que esta actividad puede tener tanto en el espacio, como en la conservación de la ganadería tradicional.

2.3. Características Biológicas

2.3.1. Vegetación

La vegetación se caracteriza principalmente por la presencia de extensos bosques de coníferas, con el pino salgareño como especie más representativa, entre los que todavía se conservan vestigios del original bosque mediterráneo y de formaciones vegetales caducifolias, tan singulares como los avellanares, acerales o melojares. En los ambientes de condiciones más extremas, crece una importante vegetación rupícola mientras que en las zonas húmedas predominan los bosques de ribera y otras formaciones higrófilas. El tapiz vegetal se complementa con amplias extensiones de matorral mediterráneo y diversas formaciones de pastizales.

La vegetación del Parque Natural viene determinada por tres factores: situación geográfica, orografía y factores humanos. Esto ha determinado la heterogeneidad de sus bosques y la diversidad de su flora. Ha existido un cambio progresivo en la vegetación original, reduciendo formaciones como los bosques caducifolios de alta montaña y e incrementado los bosques de pinar, que predominan actualmente en el paisaje de este espacio natural. Además destaca la presencia de pinares salgareños naturales de alta montaña, presentes también en las cresterías rocosas que dominan los valles y las navas, y entre los que se encuentran ejemplares centenarios.

Las cumbres del Parque Natural presentan otras formaciones vegetales, determinadas por la presencia de más o menos suelo como los matorrales de aspecto almohadillado compuestos por diferentes especies (*Erinacea anthyllis*, *Astragalus nevadensis nevadensis*, *Genista longipes* y *Hormathophylla spinosa*), o lastonares, pastizal dominado por el lastón que coloniza las zonas más degradadas de la alta montaña y las cumbres, siendo la especie típica de las cresterías, calares, laderas pedregosas, venteadas y soleadas.

Del bosque mediterráneo encontramos varias fases de conservación, siendo la mejor conservada la que ocupa el mejor suelo, formando bosques lauroides compuestos por el madroño, el agracejo o labiérnago, el durillo o barbadija, trepadoras como la zarzaparrilla, esta formación puede tener quejigos como estrato arbóreo o no. Al perder suelo esta formación va cambiando y aparecen lentiscos, olivillas y coscojas. Al aflorar la roca y aumentar la insolación encontramos cornicabras, romeros, torvizcos y escaramujos. Otras especies que encontramos en los claros y encinares abiertos son las jaras. En todas estas etapas vamos encontrando encinares y pinares de forma salpicada, dando el aspecto de bosque mixto con garriga mediterránea tan abundante en las laderas de los montes del Parque Natural.

En el sur del Parque Natural, encontramos zonas de atochares dominadas por el esparto y especies arbustivas como la albaida, sosas o salsolas, salados, hierba de las coyunturas, garbanceras y garbancillo de conejo. En ocasiones encontramos romeros, sabinas, retamas, tomillos y algún que otro lentisco. Esta vegetación es el resultado de la degradación de un antiguo bosque mediterráneo, que ha llegado a nuestros días en su fase más inicial, con comunidades propias de ecosistemas semiáridos que se desarrollan bajo condiciones muy limitantes, y que hoy en día forman parte de la diversidad del paisaje vegetal del espacio.

Otras formaciones vegetales son los bosques de ribera y galería. Entre las especies más importantes se encuentran los fresos, almotejas u olmos de montaña y abedules, estos últimos de presencia muy escasa y dispersa. También son extensas las saucedas formadas por sauces y mimbreras. Otras formaciones son las bojedas, formaciones de boj que van asociadas a los cursos de agua generalmente, pero también colonizan barrancos húmedos y laderas de umbría.

También se encuentran avellanos, lantanos mundos, hepáticas, parnasias, fresas silvestres y orquídeas. Esta formación de avellanos es uno de los ecosistemas más importantes, por lo extraordinario de su presencia en el territorio, se le denomina avellanares y como el de las acebedas constituyen una joya botánica.

Sobre las formaciones rupícolas, tan abundantes en el Parque Natural, debido a la presencia de paredes rocosas, tanto húmedas como secas, cabe destacar los jardines colgantes.

En la actualidad el catálogo florístico asciende a unas 2.228 especies entre las que se cuenta con 215 endemismos ibéricos e ibero-norteafricanos, 110 endemismos andaluces y más de 30 endemismos locales.

En particular se cuenta con al menos 29 especies amenazadas incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas. En total se han identificado 9 especies de flora catalogadas “en peligro de extinción” y 20 especies catalogadas “vulnerables”.

El ámbito del Parque Natural incluye diversos elementos incluidos en el Inventario de Árboles y Arboledas Singulares de la provincia de Jaén (15 arboledas singulares y 55 árboles singulares).

El inventario de especies de flora relevantes está compuesto por 63 taxones de los cuales 4 se incluyen en el Anexo II de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, entre las que se encuentran dos consideradas de carácter prioritario (*Aquilegia pyrenaica subsp.cazorlensis* y *Atropa baetica*) y 29 son especies amenazadas a nivel regional entre las que destacan 9 especies en peligro de extinción.

Además de las especies de flora red natura 2000 y amenazadas a nivel regional según el CAEA, en el inventario de especies de flora relevantes se han incluido 34 especies que se consideran de interés para la gestión del espacio, por su carácter endémico, por su escasa presencia en el espacio, el aislamiento de sus poblaciones o la existencia de amenazas sobre sus poblaciones en el ámbito del Plan.

2.3.2. Fauna

La diversidad de hábitats presente en este espacio, permite la presencia de más de 200 especies de vertebrados inventariados, con determinados endemismos locales como la lagartija de Valverde y la variedad morfológica de ardilla roja.

El grupo de las aves, y en particular las rapaces destacan por su abundancia y riqueza con especies vinculadas a ambientes rupícolas como el alimoche, el águila-azor perdicera, el águila real, el búho real, el buitre leonado, el halcón peregrino o el quebrantahuesos, que puede avistarse en el espacio desde su reintroducción en 2006.

También están presentes otras aves como la perdiz roja, la chova piquirroja, la collalba negra, el colirrojo tizón, el roquero rojo y el escribano monteniso en zonas rocosas; el piquituerto, los carboneros, el arrendajo, el pinzón vulgar y la paloma torcaz. En áreas boscosas; la abubilla, el abejaruco común, la curruca rabilarga, la cojugada montesina y la totovía en espacios más abiertos y el martín pescador, el cuco, la tórtola europea, el petirrojo, el ruiseñor común, papamoscas gris, la oropéndola y el mirlo, entre otras.

En las zonas húmedas del espacio como la laguna de Valdeazores o el embalse del Tranco y la Bolera también se encuentran algunas aves acuáticas.

Entre los mamíferos, los grandes herbívoros constituyen el grupo faunístico más emblemático del Parque Natural y adquieren gran relevancia por su interés cinegético. Están representados por tres especies autóctonas, la cabra montés, el ciervo y el jabalí y dos especies introducidas en los años 50: el gamo y el muflón. Los pequeños predadores como el zorro, el gato montés, la garduña, la gineta, el tejón, el turón y la comadreja se suman a la diversidad faunística de este Parque Natural.

La comunidad de quirópteros es uno de los grupos de mamíferos mejor representados en el espacio entre los que destacan los de hábitats cavernícolas de diferentes especies de murciélagos.

Entre las especies de fauna vinculadas a cursos de agua destacan la nutria y diversos peces como la trucha común, la colmilleja, el cacho, el barbo gitano, la boga del Guadiana y el calandino. Además alberga 12 especies de anfibios.

En relación a la herpetofauna, el Parque Natural se engloba dentro de un área de elevada importancia para la conservación de los reptiles y anfibios en Andalucía. Presenta una elevada diversidad de reptiles albergando a 21 especies que representa el 75% de los reptiles continentales para la Comunidad Autónoma.

Los estudios realizados hasta la fecha ponen de manifiesto la riqueza de los invertebrados y la presencia de un gran número de endemismos locales. Destaca el grupo de los insectos por su abundancia y diversidad y entre ellos las mariposas diurnas.

Cabe destacar la riqueza de este espacio en malacofauna ya que alberga más del 40% de las especies presentes en Andalucía con una elevada presencia de endemismos ibéricos y andaluces así como de especies de distribución europea, holárticas y paleárticas para las que el Parque Natural constituye uno de los escasos refugios meridionales. En total se han citado 52 taxones.

La importancia faunística del Parque Natural se ve realzada por la presencia de un elevado número de especies amenazadas incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas de las cuales cinco están catalogadas “en peligro de extinción” y catorce “vulnerables”.

En total, el inventario de especies relevantes está formado por 162 especies de las cuales 46 se incluyen en los anexos II y IV de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre y 112 son aves migradoras no incluidas en el Anexo IV de la citada ley.

El inventario de especies relevantes incluye todas las especies de fauna red Natura 2000 incluidas en el formulario oficial Natura 2000 del LIC Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas salvo *Milvus milvus*, *Falco naumanni* y *Lynx pardinus* cuya presencia actual en el ámbito del Plan se ha descartado según los datos que existen de los censos de dichas especies.

Además de las especies incluidas en el formulario oficial Natura 2000, en el inventario de especies relevantes se han incluido 9 nuevas especies red Natura 2000.

También se incluyen 4 especies, trucha, cabra montés, sapo partero y lagartija de Valverde, cuya gestión, sin tratarse de especies red Natura 2000, se considera de importancia para el espacio.

2.3.3. Hábitats de Interés Comunitario

Los hábitats de interés comunitario (en adelante HIC) se corresponden con las principales formaciones de vegetación presentes en el ámbito del Plan. Se distribuyen prácticamente por toda la superficie del espacio pero su presencia se concentra en la mitad sur donde llegan a solaparse hasta cuatro HIC diferentes. En el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas podemos encontrar los siguientes.

El HIC 6170 “prados alpinos y subalpinos calcáreos” y los Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga, (HIC 4090) y en menor medida de sabinares rastreros de *Juniperus sabina* (Brezales alpinos y boreales, HIC 4060) o el pino laricio o salgareño (HIC 9530, Pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos).

También son de relevancia los HIC 9240 (Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*) y HIC 5110 (Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (*Berberidion p.p.*)).

El bosque mediterráneo representado por encinares de *Quercus illex ballota* (HIC 9340, Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*, HIC 9340) se distribuye por laderas, montes y valles, en distintos estados de conservación. Por su parte, los pinares de *Pinus halepensis* y *Pinus pinaster* que se localizan en la zona sur del Parque Natural se vinculan al HIC 9540 (Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos).

También aparecen distintas formaciones de matorrales termomediterráneos y pre-estépicos (HIC 5330) como lentiscares, madroñales, genistas, tomillares y coscojares así como sabinares y ebrales (HIC 5210, Matorrales arborescentes de *Juniperus spp.*)

En las áreas rupícolas aparece el HIC 8130 (Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos) y en los paredones verticales el HIC 8210 (Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica). Estos hábitats acogen especies con requerimientos muy específicos y concentran endemismos y especies de flora amenazadas.

Las choperas del HIC 92A0 “Bosque galería de *Salix alba* y *Populus alba*” son los que tienen una mayor distribución por el Parque Natural seguidos de las Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (HIC 91B0) y riberas de tarajes y adelfas (HIC 92D0). También aparecen alisedas y avellanares riparios que solo aparecen en la cabecera del río Segura y pequeños arroyos (HIC 91E0).

Vinculado a los cursos de agua con comunidades acuáticas sumergidas o de hojas flotantes aparece el HIC 3260 principalmente en el río Borosa y en las lagunas y aguas estancadas como la laguna de Valdeazores, Síles y Orcera el HIC 3140 e HIC 3170. Además en los ambientes higrófilos como las aguas rezumantes también se localizan manantiales petrificantes con formaciones de tuf (HIC 7220) y prados húmedos (HIC 6420) así como el HIC 7210 en áreas pantanosas calcáreas (Turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y con especies del *Caricion davallianae*).

En relación con los pastizales destacan los de pequeñas plantas vivaces o anuales (HIC 6220, Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachyodietea) que se distribuyen por gran parte del territorio del Parque Natural.

En zonas cercanas a las poblaciones del sur del Parque Natural, encontramos el HIC 1430 (Matorrales halonitrófilos (Pegano-Salsoletea) y el HIC 1520, vegetación gipsícola ibérica (*Gypsophiletalia*).

Además de los hábitats de interés comunitario descritos, existen otros con una localización muy puntual y escasa como es el caso del HIC 1510 (Estepas salinas mediterráneas (Limnietalia) que aparece asociado a complejos salinos de cuencas endorreicas y los pastizales salinos continentales (HIC 1340) vinculados a manantiales salinos o zonas de agua salada, estancada o fluyente con vegetación halófila.

En el ámbito del Plan de Desarrollo Sostenible, se ha constatado la presencia de 29 HIC, de los cuales 8 tienen carácter prioritario a nivel europeo (1340, 1510, 1520, 3170, 6220, 7210, 7220, 91E0 y 9530) y 14 están considerados muy raros a nivel andaluz (1520, 3140, 3170, 3260, 4060, 5110, 6170, 6420, 7220, 8210, 91B0, 9240, 9530 y 9540). Además, según la información disponible, destaca la presencia de 5 HIC (5110, 6170, 7220, 9240 y 9530) cuya superficie aproximada dentro del Parque Natural representa más del 40% de la superficie total que ocupan en la red Natura 2000 de Andalucía.

2.2.4. Particularidades del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

En el marco del Plan de Conservación y Uso Sostenible de Setas y Trufas de Andalucía (Plan CUSSTA), se ha puesto de manifiesto que el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas posee una diversidad fúngica de las más ricas de Andalucía. La diversidad de hongos que habitan sus bosques incluye una amplia variedad de formas que van desde una simple levadura hasta micorrizas de varias hectáreas que varían según el tipo de bosque (encinares, quejigales, melojares, pinares, etc.). Según el Inventario Micológico Básico de Andalucía realizado en 2003 este espacio natural alberga más de 400 especies entre las que predominan las de los géneros Cortinarius, Russula, Pholiota, Tricholoma o Agaricus.

Además del inventario micológico se han desarrollado actuaciones de conservación de hábitats enmarcadas en el Plan CUSSTA y con repercusiones directas en el Parque Natural. En particular se ha procedido al reforzamiento de la trufa negra mediante la forestación de unas 22 has de tierras agrícolas abandonadas en Santiago-Pontones con encina micorrizada, con el objetivo principal de ampliar el área natural de producción de esta trufa y al mismo tiempo restaurar la cubierta vegetal y contribuir a frenar los procesos erosivos.

La recolección recreativa de setas en este espacio natural viene siendo una actividad muy común entre los lugareños que recolectan especies como el niscaló, los champiñones, el género Amanita, los "corros de brujas", la negrilla, la sombrilla o la seta de cardo por su alto interés gastronómico. Además, en los últimos años la riqueza micológica del Parque Natural se ha convertido en un potente reclamo turístico lo que ha llevado a desarrollar actuaciones de divulgación sobre las especies existentes y buenas prácticas de recolección y que se ha visto traducido en la creación de un Punto de Información Micológico en este espacio natural, localizado en el Centro de Visitantes El Sequero (Siles).

2.4. Características Socio-económicas

2.4.1. Población y poblamiento

2.4.1.1. Población y sistema de asentamientos

La población de los 23 municipios que se encuentran en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas asciende a 73.339 habitantes (2016).

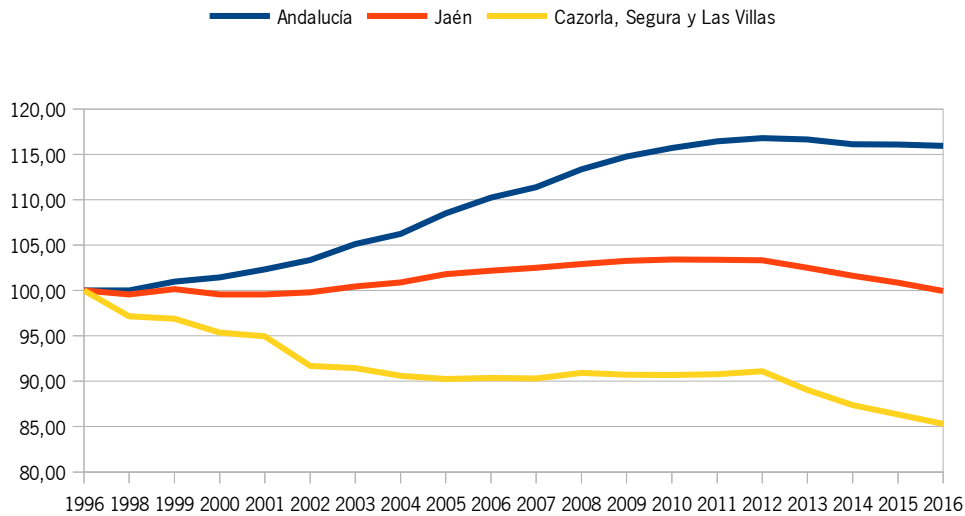
En la actualidad, en los municipios que conforman el Parque Natural existe una población aproximada de 14.000 que viven en el interior del espacio protegido. La mayoría de estas últimas pertenecen a la comarca de Segura, que ocupa la mayor parte del Parque Natural. VER TABLA 1.

De todos los términos municipales, Santiago-Pontones presenta una mayor extensión y al mismo tiempo una mayor dispersión de la población en su interior, ya que cuenta con 27 núcleos de población. Si analizamos el ámbito del Parque Natural, veremos como en la sierra de Segura la mayoría de las zonas habitadas están dentro del Parque Natural, albergando el mayor número de aldeas y núcleos dispersos. En Segura de la Sierra también existe un alto nivel de dispersión con 18 núcleos de población. En el caso de las poblaciones de Las Villas, los núcleos de población están fuera de la zona protegida y apenas hay habitantes en los enclaves que están dentro del Parque Natural, como es el caso de la Fresnedilla en Villacarrillo. En la sierra de Cazorla encontramos una situación intermedia, destacando Cazorla, el municipio más poblado de la comarca, que está a las puertas del Parque Natural. Por otro lado, existe una menor dispersión de núcleos habitados, por lo que la relación del ser humano con el medio es distinta si la comparamos con la Sierra de Segura. La mayoría del resto de municipios presentan un único núcleo de población.

La distribución de la población no es homogénea entre los municipios. Cuatro de los municipios que están presentes en el Parque Natural son los que contribuyen casi con un 50% del total de la población total del Plan, estos son: Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo en la comarca de las Villas, Cazorla y Beas de Segura. Sin embargo, los dos últimos son los que tienen más representatividad en el Parque Natural.

En cuanto a la densidad poblacional se observan diferencias importantes dentro de los municipios que se encuentran en el Parque Natural. Los municipios de Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo, Cazorla, Peal de Becerro y Beas de Segura son los que tienen una densidad poblacional más elevada acercándose más a la media provincial. Sin embargo, existen otros como Santiago Pontones, Hornos e Hinojares cuya densidad no llega a 10 hab/km². Estas diferencias se deben a la distribución del municipio, su extensión y en definitiva a la disparidad de asentamientos presentes dentro del área del Plan. VER TABLA 2.

Gráfico 1. Evolución de la población



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Tomando como referencia 1996 la población de Andalucía sigue creciendo hasta 2016. Sin embargo en la provincia crece para el mismo periodo pero no con la intensidad de la región.

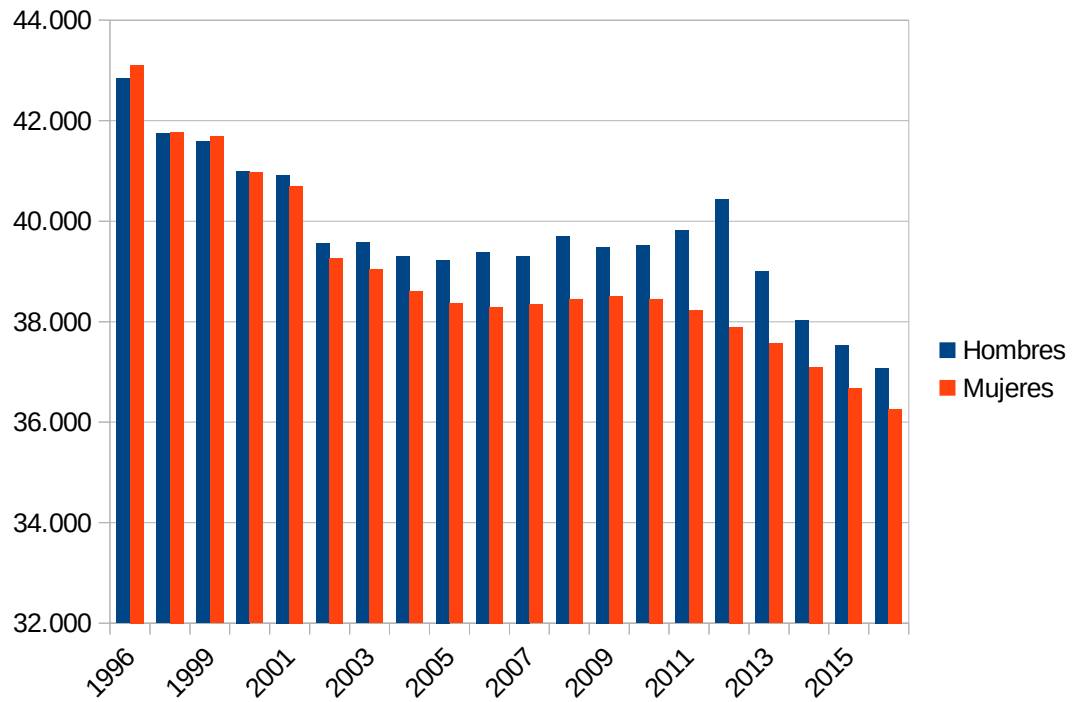
La población del AIS del Parque Natural Sierras de Cazorla Segura y las Villas disminuye en estos 20 años, desde 2002 a 2012 se mantiene constante y a partir de 2013 vuelve a perder población en relación a la que se registraba en 1996.

2.4.1.2. Estructura demográfica

Desde el año 1996 hasta el 2000 el número de mujeres ha sido mayor al de hombres. A partir de este año existe un punto de inflexión donde hay un cambio marcado por el predominio de hombres frente a la población de las mujeres.

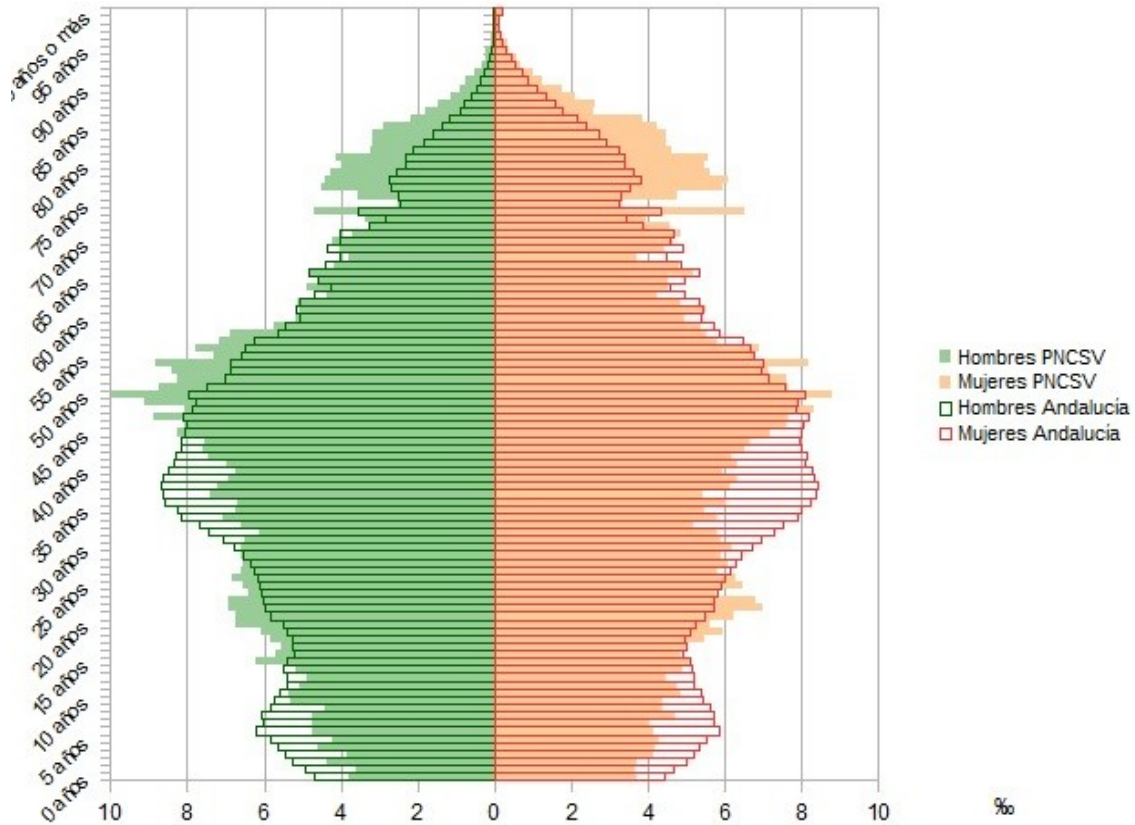
En el ámbito provincial en 2016 el número de hombres es inferior al de mujeres, al igual que ocurre a nivel andaluz. Sin embargo, en el ámbito del Plan de Desarrollo Sostenible sigue una tendencia contraria ya que las mujeres están en menor número con los hombres predominantemente desde el año 2000. VER TABLA 3.

Gráfico 2. Evolución de la población por sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes.

Gráfico 3. Dinámica poblacional. 2016



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes.

La dinámica poblacional del ámbito del Plan de Desarrollo Sostenible presenta diferencias importantes con la tendencia general presentada a nivel andaluz e incluso provincial. La población hasta los 18 años es menor en este ámbito que en Andalucía. Sin embargo, de los 18 a los 30 años es a la inversa, siendo el peso de la población en esas edades del ámbito mayor a la media andaluza tanto para hombres como para mujeres. De 30 a 45 años vuelve a haber un cambio poblacional en comparación con Andalucía y la provincia de Jaén, lo que indica la existencia de población en edad de trabajar. De los 48 a 60 años las mujeres presentes en el área siguen la media andaluza, aunque el número de hombres es mayor porcentualmente al resto de Andalucía. De los 60 a los 75 es prácticamente igual, sin embargo, existen altas diferencias porcentuales que sitúan la media del ámbito con valores mayores en cuanto a población en ambos sexos en el rango de 75 en adelante, esto supone un mayor envejecimiento de la población que el existente en Andalucía o en la provincia.

2.4.2. Mercado de trabajo y desarrollo social

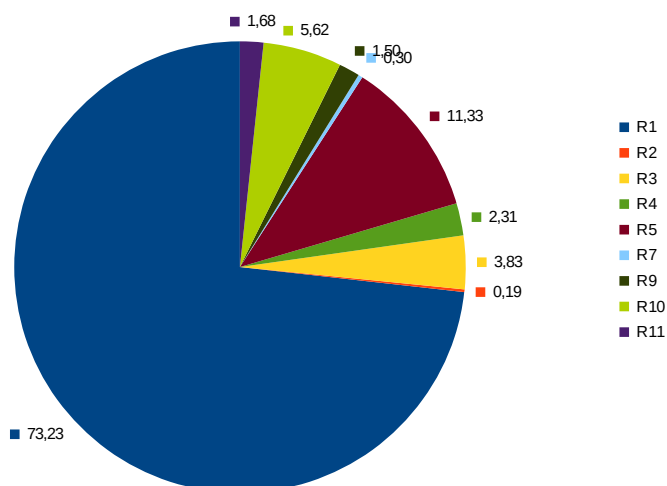
2.4.2.1. Mercado de trabajo

Población ocupada

Los datos de población afiliada a la Seguridad Social por rama de actividad permiten valorar qué sectores acaparan mayor importancia desde el punto de vista del empleo actual, así como cuáles tienen representación y en qué medida, junto a aquellos que no tienen presencia en el ámbito o municipio. Se trata de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral y situaciones asimiladas.

El peso en relación a la rama de actividad en la que se concentra la población afiliada a la Seguridad Social, se concentra en mayor medida en la rama agraria (73,23%). Tras esta destaca el Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento y hostelería con una representatividad del 11,33%. El resto de actividades son prácticamente representativas mínimamente. Cabe destacar la inexistencia de actividad asociada a actividades relacionadas con información y comunicación así como actividades inmobiliarias que no tienen ningún afiliado. VER TABLA 4.

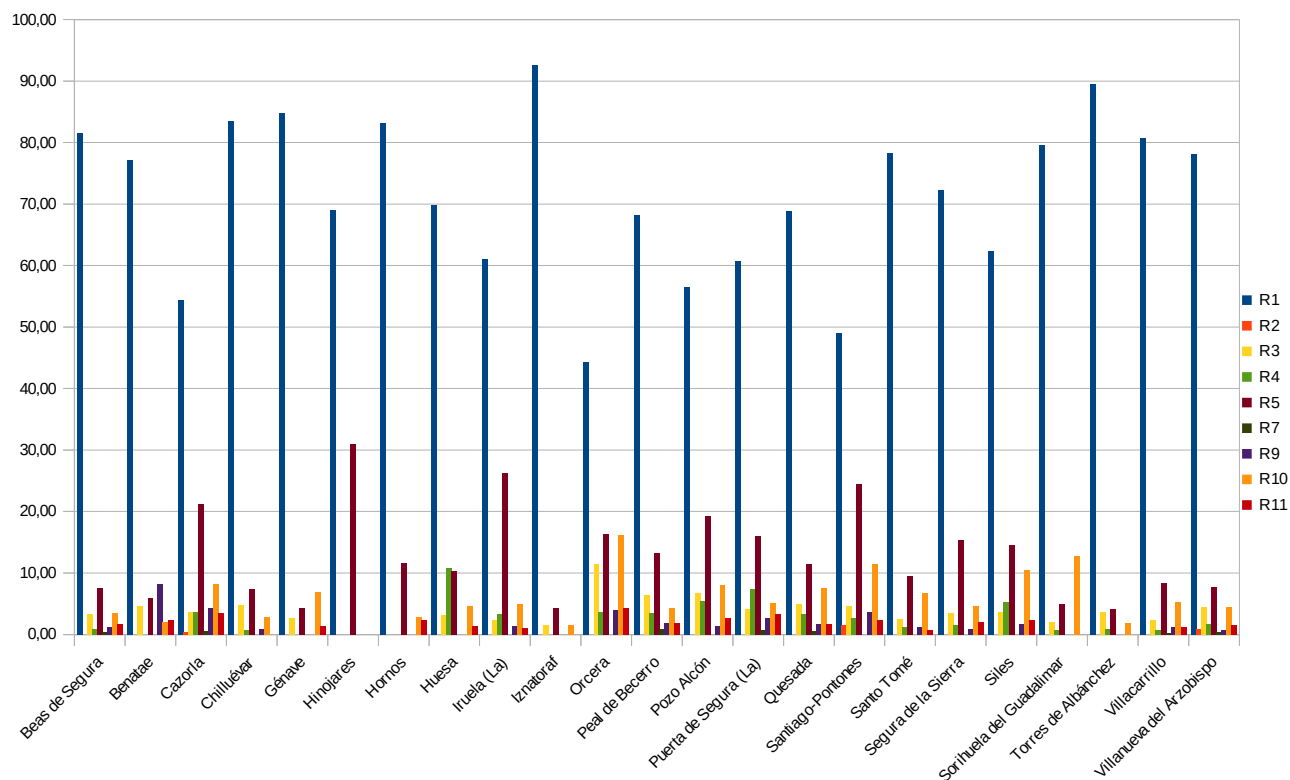
Gráfico 4. Distribución de población afiliada a la seguridad social por rama de actividad. 2017



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En los municipios destaca la alta actividad del sector relacionado con la agricultura y ganadería de los términos de Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y con un 50% menos actividad, también encontramos a Beas de Segura. Entre los tres suman el 50% de afiliados a la seguridad social en el área de influencia de esta actividad. El resto de municipios también es predominante, pero con valores muy inferiores. El sector de comercio, transporte y hostelería también es representativo en municipios como Cazorra, Villanueva del Arzobispo y Villacarrillo.

Gráfico 5. Distribución de población afiliada a la seguridad social por ramas de actividad en cada municipio. 2017.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tal y como se observa en la gráfica, la actividad de agricultura y ganadería es la que más peso tiene en cada municipio del área de influencia socioeconómica del plan. En todos los municipios supera el 50%, excepto en Orcera donde la presencia de más diversidad de actividades hace que no sea tan hegemónica. Destacan municipios como Iznatoraf o Torres de Albánchez donde los valores son superiores o cercanos al 90% para la actividad agrícola y ganadera. Otros como Beas de Segura, Chilluévar, Génave u Hornos dicha actividad supera el 80% de las presentes en sus correspondientes términos municipales.

Población desempleada

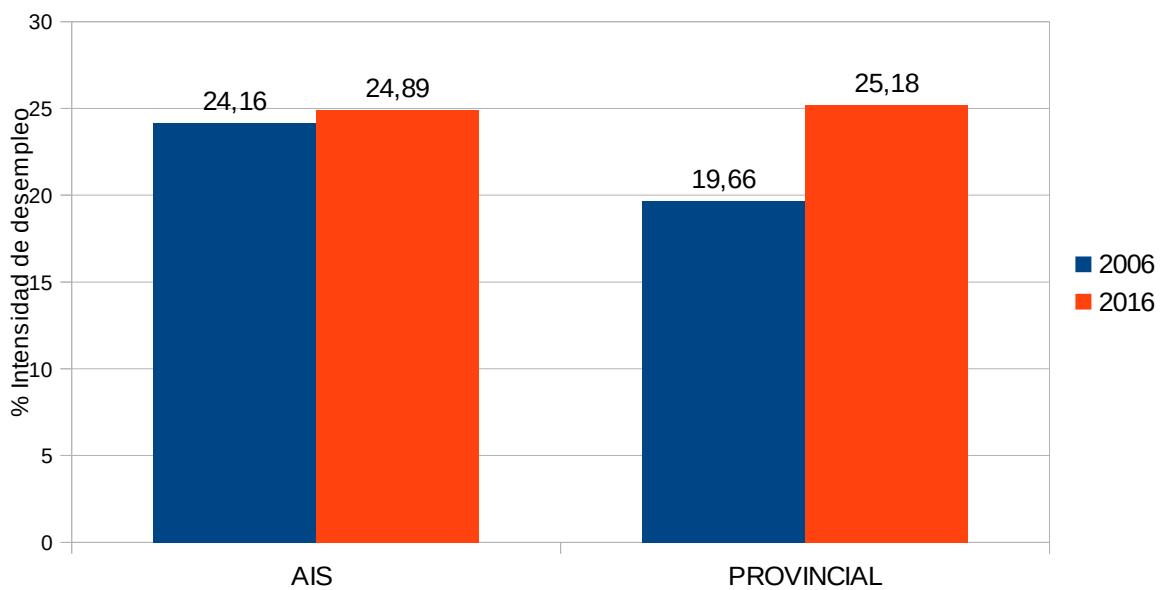
El análisis de la población desempleada se lleva a cabo a través de los datos de paro registrado (demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal), cuyos datos anuales se corresponden con promedios calculados a partir de las cifras mensuales. Además, esto se complementa con la intensidad de paro, que relaciona los datos de paro registrado con la población entre 16 y 64 años, lo que permite contextualizar las cifras y compararla a la situación que existían en 2006, previamente a la crisis económica generalizada que tanto ha marcado el devenir del empleo. VER TABLA 5.

El resultado del análisis municipal muestra que el término con mayor número de parados en 2016 ha sido Cazorla, seguido de Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo. Los municipios de Benatae, Génave, Hinojares, Hornos o Iznatoraf son los que reflejan un menor número en este sentido.

Villanueva del Arzobispo, Cazorla y Beas de Segura son los municipios donde la diferencia de parados entre hombres y mujeres es más acentuada.

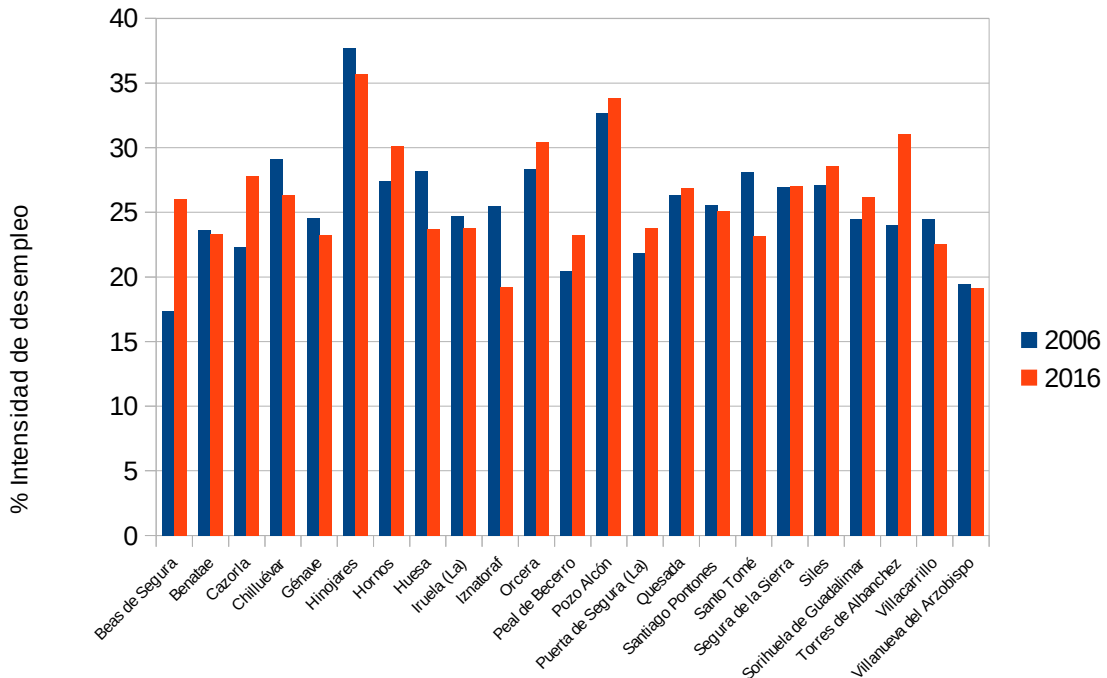
Por sectores, el de servicios es el que recibe más paro con diferencia del resto, con valores cercanos a los 2.500 parados en el AIS, al igual que ocurre en el ámbito provincial.

Gráfico 6. Intensidad de desempleo municipal 2006-2016



Fuentes: Informe Argos E Instituto Nacional De Seguridad Social. Elaboración Propia.

Gráfico 7. Variación intensidad de desempleo municipal 2006-2016.



Fuentes: Informe Argos E Instituto Nacional De Seguridad Social. Elaboración Propia.

Comparando la situación en 2006 en cuanto a la intensidad de desempleo permite entrever los efectos de la crisis económica generalizada y la importancia que tienen iniciativas que promuevan el desarrollo en estas comunidades rurales a nivel provincial y en el conjunto del AIS. En ese periodo, la intensidad de desempleo en el área de influencia socioeconómica del Plan no ha tenido mucha variación teniendo valores en torno al 24,5% de intensidad de desempleo. Sin embargo, en la media provincial se puede observar el fuerte repunte de la intensidad de desempleo para el año 2016 (25,18%), superando en 6 puntos los valores de 2006,

Según los datos obtenidos, el municipio donde la intensidad de desempleo es más acentuada dentro del ámbito del ámbito es Hinojares para ambos años de estudio, superando el 35% de intensidad de desempleo. Sin embargo, el municipio de Villanueva del Arzobispo alcanza valores muy similares para los dos años de estudio con valores del 19%. Destacan otros donde la variación de la intensidad de empleo ha sido más acentuada para este periodo. Es el caso de Beas de Segura, Torres de Albánchez o Cazorla donde la variación de intensidad está alrededor de los 6,5 puntos de media. Otros, sin embargo como Iznatoraf, Santo Tomé o Huesa han tenido una tendencia contraria, habiendo sufrido mayor intensidad de desempleo en el año 2006 que en la actualidad.

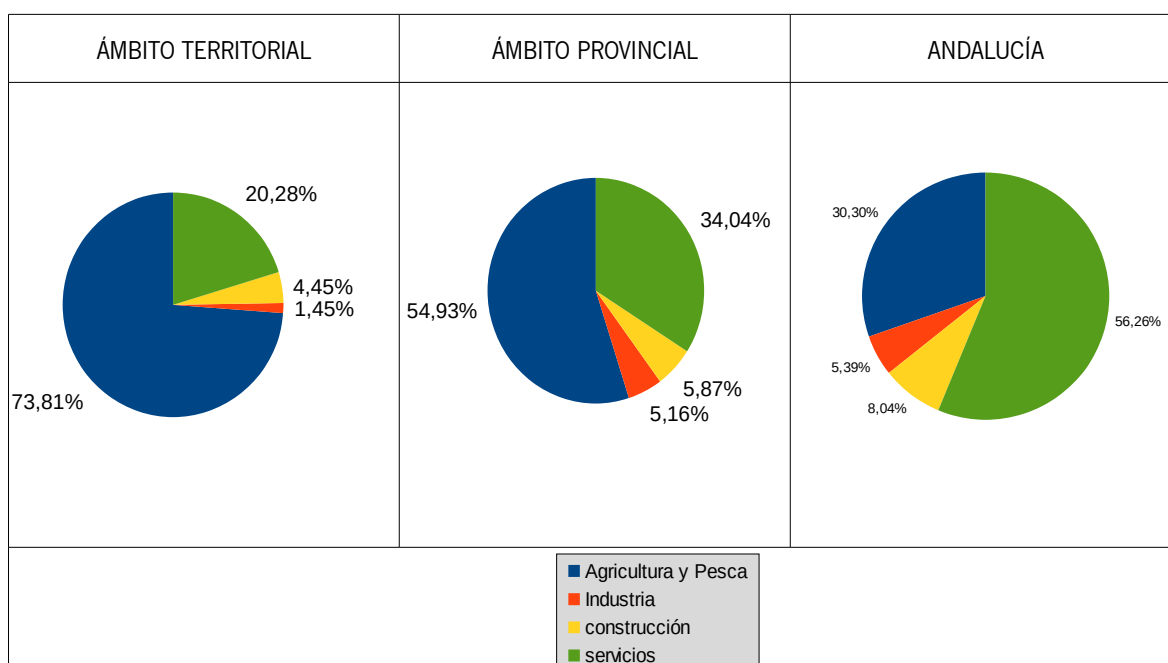
Por otra parte, la desigualdad entre sexos en relación al mercado laboral ha aumentado, ya que en 2006 la intensidad de desempleo en mujeres era medio punto porcentual superior, mientras que actualmente esta diferencia ha aumentado a dos puntos.

Contratos registrados

Los contratos registrados pueden ofrecer una idea sobre la situación actual, de manera que a través de los contratos comunicados a las Oficinas de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal (contratos iniciales, las conversiones en indefinidos y las adscripciones de colaboración social), pueda interpretarse qué dinámica actual se está produciendo según sectores.

A la vista de los contratos registrados en el último año, puede comprobarse la diferente dinámica que se produce en el ámbito territorial, frente a la situación generalizada en la provincia y en el conjunto de la región andaluza. En primer lugar, el mayor porcentaje de contratos registrados respecto del total del ámbito del Plan de Desarrollo Sostenible se da en hombres que en mujeres, triplicando el número de contratos. Por otro lado se observa como por sectores, la agricultura es la que concentra el mayor número de contratos, seguida del sector servicios, siendo los contratos en construcción e industria, los menos representativos. En este sentido, no obstante, cabe asumir el marcado carácter rural del área de influencia socioeconómica frente al peso de otro tipo de procesos productivos en la provincia y en la región, donde puede comprobarse el mayor dinamismo del sector servicios, dada la mayor importancia que cobra la actividad turística, especialmente. VER TABLA 6.

Gráfico 8. Contratos registrados por sector y sexo. 2016



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Elaboración propia.

2.4.2.2. Nivel de estudios

En el ámbito del Plan de Desarrollo Sostenible, tienen estudios secundarios el 32,63%. La población que tiene estudios primarios ya sean completos o incompletos, es la más predominante, siendo esta casi la mitad del total de población. Cabe destacar la tasa de analfabetismo que se sitúa en el 10% frente a la de estudios superiores que ligeramente supera el 5%. Por municipios destaca Hinojares por su tasa de analfabetismo que triplica la media territorial (29,48%). En sentido contrario, Segura de la Sierra destaca con el mayor porcentaje de población con estudios superiores (8,61%).

En cuanto a centros de educación existe una alta cobertura. En total existen 152 centros de infantil, primaria, educación especial, E.S.O., programas de cualificación profesional inicial, bachillerato, grado medio y superior, enseñanza secundaria de adultos, enseñanza de régimen especial y formación profesional básica. Sin embargo, existen municipios como Benatae y Génave donde no existe ninguno bien por proximidad a otros pueblos más grandes o por la escasa población infantil existente. Villacarrillo, Cazorla, Quesada, Pozo Alcón, Peal de Becerro y Siles son los que tienen mayor número de centros. Las universidades más próximas al área de influencia socioeconómica del Plan de Desarrollo Sostenible son Jaén y Granada.

El Plan Andaluz de formación ambiental ofrece acciones formativas de forma anual en toda Andalucía. En 2016, en Cazorla, se impartieron varias de estas acciones: “Gestión innovadora de ecosistemas forestales”, “Gestión de datos obtenidos con drones en actuaciones medio ambientales y forestales” y “Guía especialista en observación de fauna”. Todos se impartieron en el centro de Vadillo-Castril en Cazorla y tuvieron una duración de 20 horas. VER TABLA 7.

2.4.2.3. Renta media declarada

La renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones.

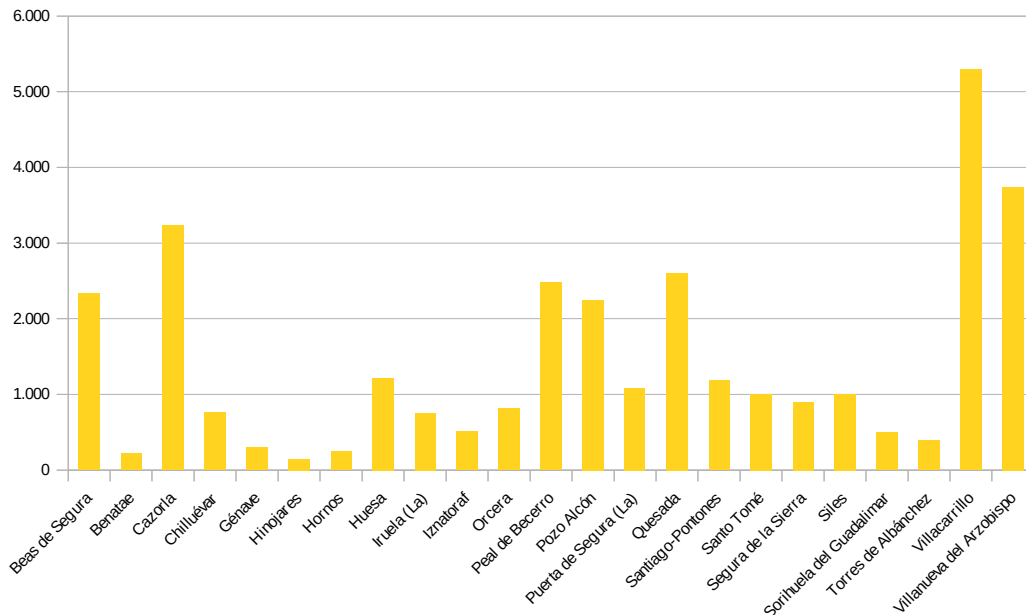
Existe diferencia aparente entre la renta media del ámbito del Plan y la provincial. Esta disparidad se traslada también dentro de los municipios integrantes del AIS. VER TABLA 8.

Renta Media Declarada, 2014

Ámbito	Renta neta media declarada	Rentas del trabajo	Número de declaraciones
Media Ámbito territorial	8.820	10.340.895	1.433
Media ámbito provincial	9.456	31.401.134	3.055

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Gráfico 9. Número de declaraciones. 2014



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

El municipio con menor número de declaraciones es Hinojares (147) y el que más es Villacarrillo (5.289). Estos valores muestran la disparidad existentes entre los municipios pertenecientes al AIS.

2.4.2.4. Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación

De manera general, uno de los indicadores de la mejora de la calidad de vida a los núcleos de población es el acceso a la tecnología, y más concretamente a la disponibilidad de servicios de banda ancha, que acerquen a cada una de las poblaciones la información del resto de la provincia y región.

Las tecnologías de acceso de banda ancha pueden clasificarse en tres grupos según el tipo de acceso:

- Acceso cableado (ADSL, HFC y fibra óptica hasta el hogar FTTH)
- Acceso inalámbrico (Wi-Fi, WiMax y satélite)
- Acceso móvil (3G y 4G)

En cuanto a cableado, y en concreto, respecto a las líneas de conexión ADSL, en relación con la población, se observa como el municipio de Iznatoraf presenta una cobertura baja; menos del 10% para banda mayor de 2Mbps y mayor de 10Mbps, estando la media nacional en 90% y 72% respectivamente.

Para la cobertura VDSL la mayor parte de los municipios del área de influencia socioeconómica tienen una cobertura menor del 30%. Chilluésar, Génave, Sorihuela de Guadalimar y Torres de Albánchez destacan por porcentajes superiores al 30%.

Para la fibra óptica hasta el hogar (FTTH), a excepción de dos municipios, Villacarrillo ($30 \leq x < 40$) y Villanueva del Arzobispo ($20 \leq x < 30$), el resto de municipios que conforman el ámbito del Plan de Desarrollo Sostenible, no tienen fibra óptica.

Si se analiza el porcentaje de cobertura móvil, el área de influencia socioeconómica cuenta con una media similar a la provincial, a excepción de Huesa.

En cuanto a redes fijas de más de 2 Mbps, la cobertura en la totalidad de los municipios es buena. Sin embargo, para más de 100 Mbps, encontramos solo dos poblaciones (Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo) donde existe cobertura, siendo estos datos muy inferiores a la media nacional.

En los territorios del interior de los núcleos principales de población, en el caso de aldeas o en zonas serranas, la cobertura de móvil es baja e intermitente, existiendo trazados no muy largos sin cobertura ninguna, sobre todo el zona de la sierra de Segura. También entre aldeas o núcleos de población se pierde la cobertura de móvil y existen zonas sin acceso a Internet.

2.4.3. Estructura productiva

2.4.3.1. Distribución general de usos de la tierra

Para poder posteriormente analizar las características generales del Parque Natural, es preciso conocer los usos del suelo y cobertura vegetales generales que se representan en el espacio. Se observa que el 50% de los suelos son ocupados por monte, seguidos con un 31,64% de cultivos leñosos. Esto demuestra lo importante que es el monte y el olivar dentro del Parque Natural. Si se comparan estos valores Santiago Pontones es el que tiene más superficie de monte y pastizales tiene, otros como Cazorla, Quesada, Segura de la Sierra y Siles también tienen como mayor porcentaje en sus usos del suelo el monte seguido de los cultivos leñosos. VER TABLA 9.

2.4.3.2. Estructura de la propiedad

Régimen de propiedad:

El régimen de propiedad se caracteriza por la importancia de la propiedad pública, ya que aproximadamente el 66% del ámbito del Plan de Desarrollo Sostenible se incluye en esta categoría constituyendo principalmente montes públicos y en menor medida dominio público hidráulico y vías pecuarias.

La propiedad privada se distribuye entre aproximadamente un 23% de superficie forestal y más de un 11% de terrenos agrícolas. Los terrenos agrícolas se localizan principalmente en la zona noroeste y los terrenos forestales en la zona noreste.

La gestión realizada de los terrenos forestales se ha visto condicionada por el régimen de propiedad de dichos terrenos, diferenciando claramente la gestión realizada en montes públicos frente a la de los montes privados, tanto en sus planteamientos como en objetivos.

Montes públicos

Del total de superficie del Parque Natural, el 65% corresponde a montes de propiedad pública. De ellos, los montes de titularidad de la Junta de Andalucía representan la mayor extensión, con más del 73% de la superficie de montes públicos y cerca del 48% de la superficie total del Parque Natural. Los montes de los distintos ayuntamientos representan más del 26 % de la superficie de montes públicos y cerca del 17% de la superficie global del espacio.

De los 89 montes públicos que forman parte de este Parque Natural destacan por su extensión 12 montes públicos de la Junta de Andalucía (Navahondona, Desde Aguamula a Montero, Poyo de Santo Domingo, Guadahornillos, Los Campos, Los Calares, las villas mancomunadas de Villacarrillo, Poyo Segura, Arrancapechos, Las Malezas, desde Miller hasta Tobos, y Calar de Juana y Acebadillas), que en total representan cerca del 40% de la superficie total del Parque Natural.

Actualmente cerca del 80% de los montes públicos de la Junta de Andalucía están deslindados. No obstante, es necesario revisar estos deslindes por la antigüedad de muchos de estos. VER TABLA 10.

El Parque Natural cuenta actualmente con diversas ocupaciones de montes públicos, en los últimos años se han resuelto algunas situaciones que han dado como resultado la desafección y descatalogación como monte público, de los núcleos del poblado de Vadillo Castril, Aldea de Río Madera, Arroyo Maguillo, Arroyo Canales y Aldea Montalvo.

2.4.3.3. Tejido empresarial

En relación al tejido empresarial, el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural, contó en 2015 con 4.301 empresas concentradas fundamentalmente en Villacarrillo, Cazorla, Villanueva del Arzobispo y en menor medida en Beas de Segura, Peal de Becerro, Pozo Alcón y Quesada. Entre estos municipios suman más del 60% de los establecimientos existentes en los 23 municipios que conforman el ámbito socioeconómico del Plan de Desarrollo Sostenible.

En todos los casos prevalecen los establecimientos centrados en sector servicios, al igual que en la media provincial y regional, aunque por debajo de las dos. Respecto a la construcción, este sector está presente en el ámbito del Plan de Desarrollo Sostenible en mayor proporción a las medias provincial y andaluza. En cuanto a municipios, Pozo Alcón es el que mayor número de establecimientos tiene en este sector, con 49 establecimientos y en industria destaca Peal de Becerro con 53. VER TABLA 11.

2.5. Infraestructuras

2.5.1. Red de transporte

El territorio del presente plan se encuentra en el extremo noreste de la comunidad autónoma de Andalucía y extremo sureste de la península ibérica, lo que condiciona la red de transporte.

1.- Terrestre:

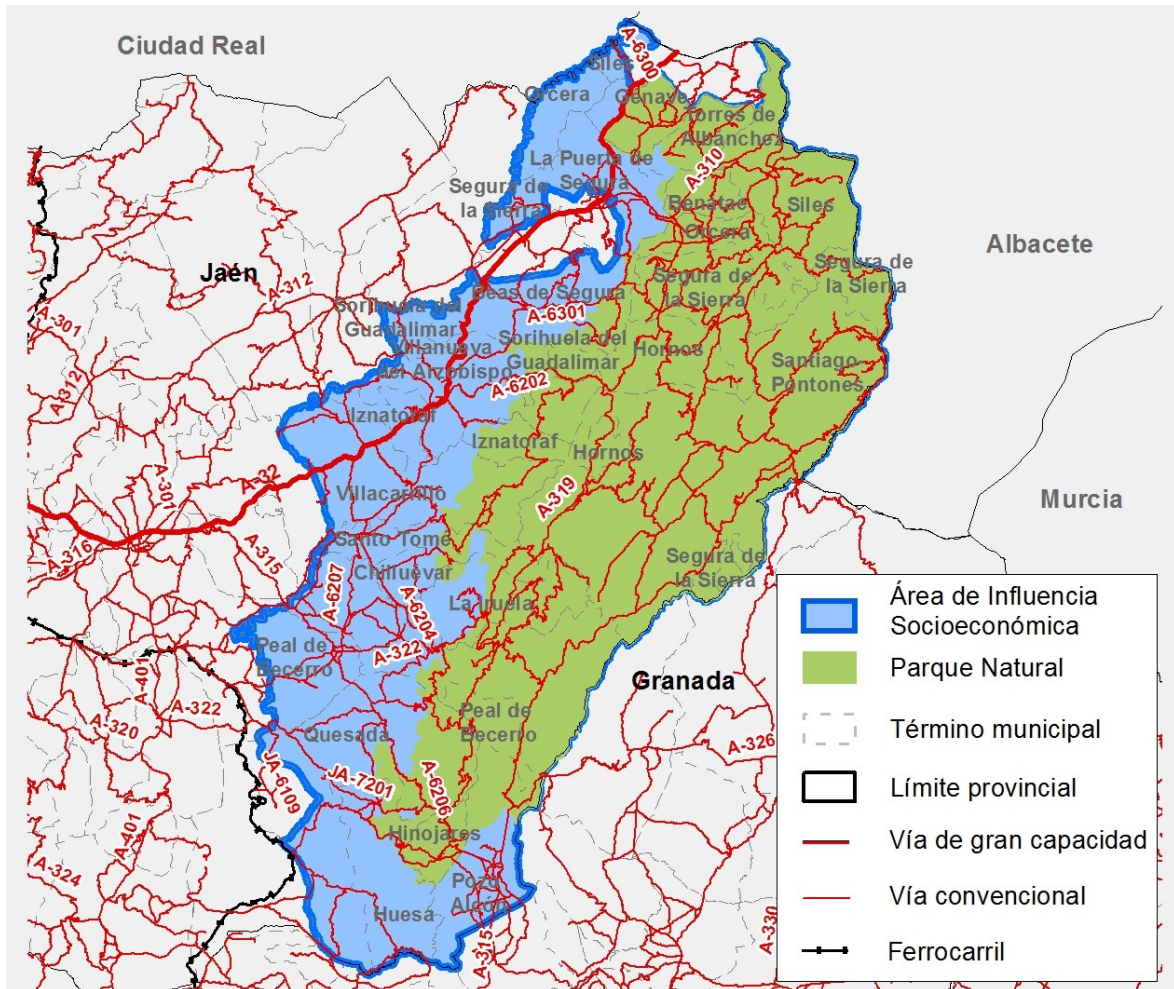
El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas se encuentra a 136 km de la capital jiennense y a 306 km de Madrid en carretera, tomando como referencia el núcleo de Hornos, situado en la zona central. Para acceder al mismo y a su ámbito, se puede emplear cuatro itinerarios distintos: El acceso tradicional al Parque Natural discurre desde la N-322 a Cazorla y La Iruela por la A-319. Por el arco de Levante: Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y La Puerta de Segura, siguiendo el trazado de la N-322 y accediendo por los ramales que existen en cada uno de los municipios. Por Sierra del Pozo se accede siguiendo la carretera A-326 de Castril hasta Pozo Alcón. Y por último, la zona de Segura, Siles y embalse Anchuricas realizando el trazado de la A-317 hasta Santiago la Espada o la carretera A-310 hasta Siles, por donde también se accede desde la provincia de Albacete. El otro acceso desde la comunidad de Castilla La Mancha se realiza a través de Miller, transitando por la carretera JF-7038 que conecta con la A-63.

Las autovías que influyen en el acceso al Parque Natural son la autovía Baza-Sevilla y la autovía Madrid-Cádiz. La autovía Baza-Sevilla, tiene su punto de enlace más próximo a 40 kilómetros del núcleo de Pozo Alcón, en el extremo sur de la Sierra de Cazorla. La autovía Madrid-Cádiz está también alejada ya que la distancia que separa Bailén de Peal de Becerro, punto de acceso a la Sierra de Cazorla, es de 70 kilómetros.

Finalmente, la conexión desde Villarrodrigo, la parte más septentrional de la Sierra de Segura, con Valdepeñas, en la autovía Madrid-Cádiz, se encuentra a casi cien kilómetros. A esto se le une los tramos de autovía de Jaén a Úbeda, carretera A-316, y el tramo de Bailén a Úbeda, autovía A-32, que mejoran las conexiones desde la Autovía A-4.

Es necesario intervenir sobre la red viaria para mejorar la conexión de estas comarcas con el exterior y superar su aislamiento característico. A este respecto es necesario destacar las iniciativas del Ministerio de Fomento y de la Junta de Andalucía para el desdoblamiento de la N-322 y para evitar las travesías, dada su gran capacidad articuladora. Especialmente deficitaria es la situación de Santiago-Pontones que afecta a una población relativamente reducida pero a un conjunto amplio de núcleos de población y a un territorio extenso. Las zonas interiores adolecen de falta de mantenimiento y tramos deteriorados, a lo que se suma la época invernal, cuando las copiosas nevadas aíslan núcleos poblacionales enteros. VER TABLA 12.

Figura 4. Red viaria



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2017

El principal elemento para avanzar es la N-322, seguido de otros recorridos, fundamentalmente la carretera autonómica A-317 y el eje compuesto por la A-312 (carretera del Condado) y la A-314, de Beas de Segura a Cortijos Nuevos. Un recorrido especialmente importante para la conexión del ámbito con la Autovía de Andalucía (A-4) es el que se propone desde la N-322 a Valdepeñas por Villahermosa. Para terminar en la identificación de tramos, la continuación de la A-310 hasta las Fábricas de Riopar y los tramos desde las Juntas de Miller a Yeste y Nerpio son un complemento interesante de esta mejora de las conexiones con el exterior.

La red intercomarcal de carreteras está integrada por un gran eje longitudinal construido paralelamente a la alineación montañosa, esto es, Guadiana Menor (A-315), Guadalquivir (A-319) y Guadalimar (A-317).

A este inventario de carreteras principales, se le une una red de vías de interés agrario y forestal, compuesta por 23 vías (VER TABLA 13). Además, existe una red de pistas que vertebran todo el territorio. Como norma general permanecen abiertas a excepción de aquellas que dan acceso a zonas de protección Grado A, según el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales,

eventualmente, también puede cerrarse con barreras por ejecución de actividades forestales. Existen un inventario que cuenta con 350 pistas codificadas con el distintivo JE y recorren un total de 1.605,52 kilómetros por todo el conjunto del Parque Natural, a lo que se unen la red de carreteras. VER TABLA 14.

En cuanto a la comunicación entre las poblaciones las distancias más significativas entre núcleos son:

Distancia entre poblaciones destacadas (km). 2017

Kilómetros	Cazorla	Pozo Alcón	Santiago Pontones	Villacarrillo
Cazorla	-	53	120	25
Pozo Alcón	53	-	90	73
Santiago Pontones	120	90	-	103
Villacarrillo	25	73	103	-

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

En el trazado de estos recorridos, se observa que existen dificultades de tránsito hacia el Levante, bien por A-315 Quesada – Huesa – Hinojares – Pozo Alcón, bien la A-6204 Cazorla– Santo Tomé - Villacarrillo que sirve de acceso a la Nacional N-322.

2.- Aéreo

La provincia de Jaén comparte aeropuerto con la ciudad de Granada. Este aeropuerto dista de Pozo Alcón 133 kilómetros, que se recorren en poco más de una hora y media. Esto lo convierte en una puerta potencial al turismo extranjero, tan ausente en las estadísticas de visitantes. El acceso a la zona de Segura, a través de Santiago de la Espada supone un trayecto de casi de 3 horas. Otro aeropuerto de influencia es el de Almería, que dista del núcleo de Pozo Alcón 165 kilómetros, que se recorren en dos horas y media.

La Sierra de Segura cuenta con un pequeño aeropuerto próximo a la localidad de Beas de Segura, cuya utilización está limitada a vuelos comerciales y deportivos, aunque puede llegar a desempeñar un papel muy importante en la lucha contra los incendios forestales.

2.- Ferroviario

La red ferroviaria es muy deficitaria en el ámbito de este Plan, las estaciones están muy dispersas y la red muy alejada del espacio natural. Las líneas perimetrales al ámbito territorial, quedan muy distantes de los núcleos de población; destacan la línea de Madrid – Jaén, con parada en la Estación de Linares – Baeza, y la línea de Madrid a Murcia, con parada en Albacete. Las estaciones más próximas al núcleo de Parque Natural son la de Jaén y Linares – Baeza, unidas a la red de Alta Velocidad mediante vías de media distancia de Andalucía.

En el desarrollo del transporte ferroviario cabe mencionar la inclusión en el PLAN PISTA 2020 la Línea de Alta velocidad que unirá Jaén y Toledo, ampliando la conexión del territorio con el exterior de la provincia y reduciendo tiempos de traslado.

2.5.2. Infraestructuras energéticas

Durante muchos años las centrales hidroeléctricas que funcionaban gracias al agua embalsada en los pantanos del Tranco y Anchuricas fueron las de mayor capacidad de producción de electricidad de toda la región andaluza. Pese a ello, como ha ocurrido en otros enclaves montañosos peninsulares, esa energía producida localmente no ha servido para asegurar el abastecimiento eléctrico de numerosas aldeas, cortijos y cortijadas aisladas de estos espacios serranos, que han carecido de este abastecimiento básico hasta fechas muy próximas.

La producción actual de energía eléctrica de las siete centrales hidroeléctricas existentes en las tres comarcas es de 85.000 kw, lo que equivale a la mitad de la energía total producida en toda la provincia de Jaén. Por su importancia, destacan las dos centrales situadas en los embalses del Tranco y Guadalmena, explotadas por la Compañía Sevillana de Electricidad; así como la central de Iberdrola que se abastece del embalse de Anchuricas. VER TABLA 15.

De otro lado, hay que recordar que en los últimos años se han construido dos plantas destinadas a aprovechar los subproductos del olivar para la generación de electricidad. Una está localizada en el término municipal de Villanueva del Arzobispo y la otra planta está ubicada en las proximidades de Puente Génave. Esta planta producirá electricidad a partir de un proceso de cogeneración con gas natural.

Se han desarrollado actuaciones para mejorar los déficits existentes en el suministro de zonas como el corredor del Tranco y el fomento de sistemas alternativos en zonas sin acceso a la red general. En particular, se ha llevado a cabo la duplicación de la red de media tensión que parte de la central hidroeléctrica del Tranco. VER TABLA 16.

Las instalaciones solares diseminadas dentro del perímetro del espacio protegido, corresponden con cubiertas de edificios públicos, aparcamientos cubiertos y almazaras. Existen “Parques Solares” en los municipios de Peal (1,1MW) y Quesada (4MW), creados por instalaciones de 100 kw conectadas a la subestación de Cazorla.

En cuanto a consumos se observa que los mayores se producen en el sector residencial y la agricultura. La industria, representada mayoritariamente por las almazaras de aceituna, sólo es destacable en Villanueva del Arzobispo. El consumo en el sector servicios sólo es reseñable en los municipios de Cazorla y Beas de Segura.

2.5.3. Infraestructuras telecomunicaciones

Debido a la difusa distribución de la población en el territorio, el acceso a las redes de telecomunicaciones, incluso las más simples. Entre 1988 y la actualidad, el número de teléfonos fijos ha crecido de forma importante en las tres comarcas. Sin embargo, un alto porcentaje de la población (superior al 40%) del territorio se encuentra en Zona Blanca NGA, que son aquellas que no disponen de cobertura de redes de banda ancha de nueva generación, ni previsiones para su dotación por algún operador en el plazo de 3 años, en base a planes de inversión creíbles. VER TABLA 17.

Una lectura panorámica de los datos que afectan a estos servicios evidencian que existen problemas de cobertura de telefonía móvil en Iznatoraf, Sorihuela, Villanueva del Arzobispo, Benatae, Génave, Segura de la Sierra, Torres de Albánchez, Huesa y Chilluévar. Además, tan sólo existe acceso a fibra óptica en los municipios de Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo. En la comarca de Segura o Cazorla no existe acceso a fibra óptica. Existen Centro de Internet Abierto – Guadalinfo sólo en los

núcleos principales y el acceso a banda ancha está presente en un gran número de municipios y núcleos poblacionales de relevancia, existiendo grandes deficiencias en núcleos no principales. Por último, la señal de televisión y radio es buena en casi todo el territorio, existiendo problemas de señal en las zonas de Coto Ríos, el Robledo, Torres de Albánchez y pequeñas aldeas.

Según se deduce la solución satelital de Internet es la solución en algunos núcleos no principales. Hay escasa infraestructura en ADSL en todos los ejes turísticos. Existe una escasa infraestructura para el tráfico de datos en municipios del eje tradicional como La Iruela y Hornos; el arco de Levante con La Puerta de Segura y Beas de Segura; Sierra del Pozo con Pozo Alcón, Huesa e Hinojares y el Valle del Segura con Siles y Santiago-Pontones.

2.5.4. Otras infraestructuras

Actualmente, las vías pecuarias conforman una inmensa red territorial que va más allá de su función ganadera. Estos caminos y pasos tienen su origen en el traslado de los ganados a los pastos invernales en noviembre y a los estivales en mayo. Dentro del territorio existen diversas asociaciones ganaderas que practican la trashumancia a pie. Estas vías principales articulan el espacio y se conectan entre sí a través de otras de anchura inferior llamadas ramales o coladas. Junto a estos caminos se sitúan los abrevaderos, descansaderos y majadas, asociados al tránsito ganadero.

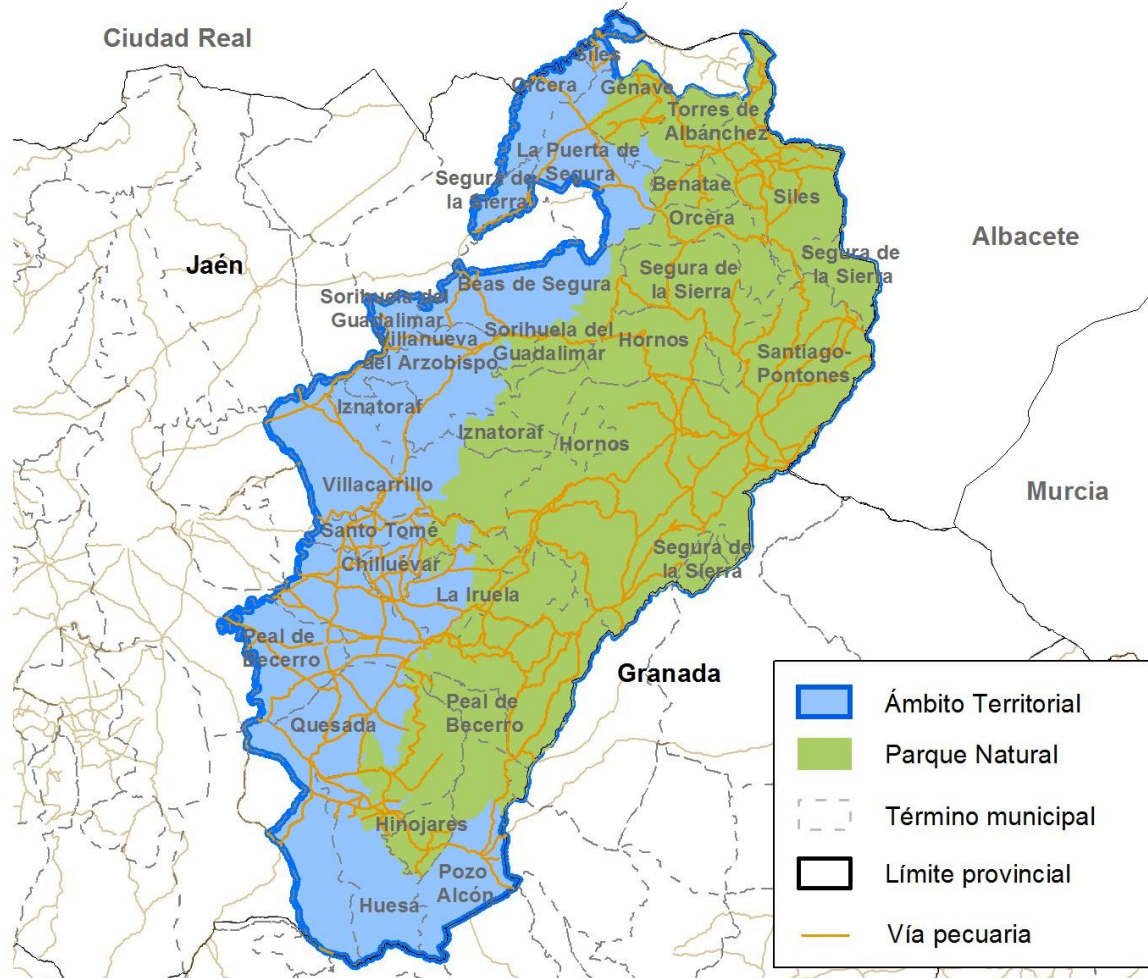
La Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, define las vías pecuarias como rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurriendo tradicionalmente el tránsito ganadero.

El ámbito cuenta con más de 1.500 kilómetros de longitud de vías pecuarias y con un gran valor paisajístico en algunos de los tramos por los que atraviesa. Su distribución se concentra en la zona de Cazorla y Segura hacia los montes de la zona del Condado de Jaén.

En la actualidad existen trabajos de deslindes, recuperación y puesta en valor de las vías pecuarias que atraviesan el Parque Natural, habiéndose priorizado hasta ahora en aquellas vías pecuarias que se integran en la ruta REVERMED (Red Verde Europea del Arco Mediterráneo).

En cuanto a las vías pecuarias, el Parque Natural es atravesado por una compleja red que alcanza más de 850 km repartidos entre 16 coladas, 10 cañadas, 48 cordeles, 72 veredas y 5 ramales.

Figura 5. Red de Vías Pecuarias



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2017

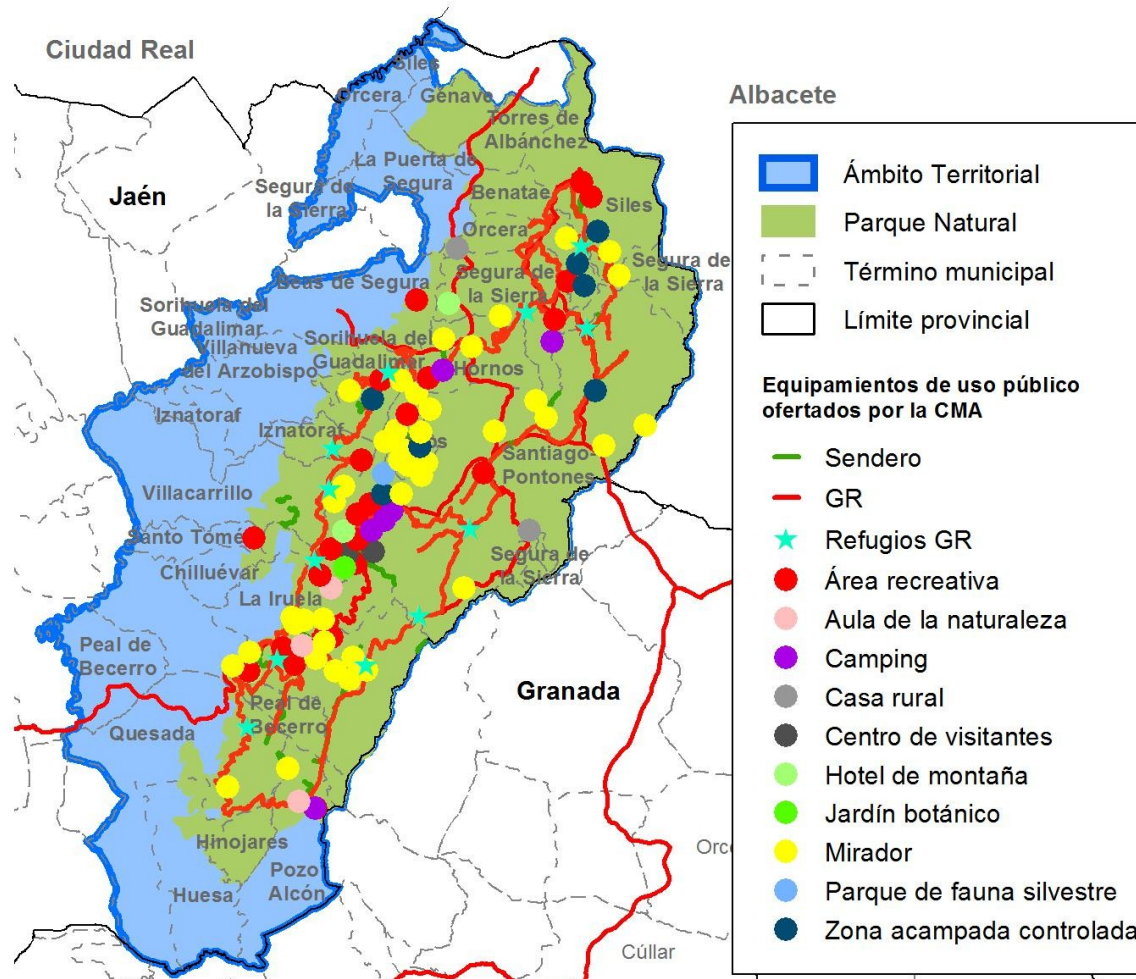
En el inventario de Cañadas Reales presentes destacan la Cañada Real de Andalucía, Cuesta de Despiernacaballos, Rambla de la Teja, Peña Corba, Santiago La Espada, Camino Ancho y Camino de La Iruela, Camino de Quesada, Río Madera, La Mancha y la de la Sierra - Guadalquivir.

Equipamientos de uso público

El uso público, se entiende como el conjunto de actividades recreativas, sociales, educativas o culturales que puede realizar el ciudadano en los espacios naturales con intención de disfrutar y conocer su patrimonio.

Esta función recreativa de este Parque Natural constituye un referente a nivel nacional y ha contado tradicionalmente con una importante variedad de equipamientos de uso público. Las infraestructuras que aparecen sobre el territorio alcanzan los 132 unidades según la Red de Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que se agrupan en equipamientos de diversa tipología para su gestión; entre ellos predominan los vinculados con las actividades de interpretación y esparcimiento como los senderos señalizados (30), los miradores (41) o las áreas recreativas (22), seguidos de los de alojamiento como los campings (6) y las áreas de acampada controlada (7). VER TABLA 18.

Figura 6. Red de Equipamientos de uso público en el Parque Natural



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Los ayuntamientos y Grupos de Desarrollo Rural también aportan infraestructuras que se emplean para el uso público del espacio. La red de equipamientos de uso público de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se complementa con otros recursos ofertados por otras instituciones como diversos senderos o puntos de información y museos ubicados en los principales núcleos urbanos de las tres comarcas. Un ejemplo es el reciente sendero circular GR-247 “Bosques del Sur” con un recorrido de 478 km, diversas derivaciones y una red de refugios.

En cuanto a las zonas de baños, según el Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir, dentro del ámbito del Parque Natural se localizan seis zonas de baño que forman parte de la oferta al visitante.

Zonas de baño en el Parque Natural.

Designación	Municipio	Calificación sanitaria (2008)
Linarejos	Cazorla	Calidad aceptable
Puente Las Herrerías	Cazorla	Calidad aceptable
Charco de la Cuna-río Borosa	Santiago-Potones	Calidad aceptable

Peña del Olivar-arroyo Los Molinos	Siles	Calidad aceptable
Molinillo-río Aguascebas	Villacarrillo	Calidad aceptable
Charco de la Pringue- río Guadalquivir-	Villanueva del Arzobispo	Calidad aceptable
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio		

En los últimos años la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha centrado sus esfuerzos en actualizar y mejorar los contenidos dotacionales y la calidad de los equipamientos de uso público existentes, además de fomentar el zonas menos conocidas mediante la puesta en valor de recursos poco explotados. En este sentido, se ha mejorado la dotación interpretativa de los Centros de Visitantes Torre del Vinagre y Río Borosa o la apertura del Punto de Información de “Cazorla”. La ampliación y consolidación de la red de senderos también ha sido un eje continuo de trabajo que ha generado una amplia red de senderos, con la participación de diversas entidades, con resultados como el sendero GR-247 “Bosques del Sur”. La ubicación del primer Punto de Información Micológica de la provincia de Jaén en Siles, así como la apertura del Centro de Interpretación de la Madera de Vadillo Castril, construido y dotado en el marco del Plan de Dinamización Turística de este Parque Natural. Otros ejemplos son la creación del Cosmolarium denominado Castillo de Hornos de Segura, ubicado en el este núcleo y la ejecución del proyecto de embarcadero en la presa del Tranco.

El Parque Natural cuenta con un amplio sistema de señalización, dotado de 4.897 señales. Hasta el año 2008 los esfuerzos se centraron en dotar al espacio con la señalización perimetral necesaria. En los últimos años el objetivo se ha orientado más en mejorar y normalizar la señalización de equipamientos y la señalización temática y mantener y revisar la señalización perimetral. Se observa saturación de señales en algunos puntos del territorio, con señales redundantes, repetidas o en soportes distintos cuando están muy próximas. Existen señales no autorizadas o irregulares en cuanto a imagen corporativa o normativa en la materia. Del empeño en mejorar estos elementos surge el “Estudio sobre necesidades de señalización de uso público y turística en el área de influencia socioeconómica de aplicación del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”, año 2.005, donde se muestran soluciones a estos aspectos, aún sin solventar.

Los equipamientos destinados a la información o disfrute del Parque Natural son gratuitos, si bien, existen infraestructuras para servicios al visitante que se conceden a empresas privadas para su explotación.

En cuanto a actividades recreativas, además de las actividades de esparcimiento, existe un progresivo interés por el desarrollo de actividades al aire libre que combinen la actividad física con la contemplación y disfrute de los valores naturales y paisajísticos del Parque Natural. Entre las actividades más demandadas se encuentran las rutas guiadas en vehículo 4x4, las actividades de multiaventura, actividades náuticas, actividades de montaña, rutas a caballo, senderismo y ciclismo. También se desarrollan otras actividades técnicas como la escalada, la espeleológica, actividades de nieve y las actividades aeronáuticas así como las asociadas con el aprovechamiento directo de los recursos primarios como son la caza, la pesca y la recolección de setas.

Los programas de educación ambiental han tenido un papel destacado en la estrategia desarrollada para fomentar un uso público respetuoso con el medio ambiente mediante el fomento del conocimiento de los recursos naturales y culturales del espacio y la necesidad de llevar a cabo un uso sostenible de los mismos. La red de equipamientos de uso público juega aquí un papel destacado al constituir un recurso básico para el desarrollo de muchas de estas actividades como es el caso de los jardines botánicos, aulas de la naturaleza, centros de visitantes e interpretación y senderos. Destacan las campañas orientadas a la comunidad educativa como “Crece con tu árbol”, “Kiotoeduca”, “Monte Mediterráneo” y “Recapacicla”, organizadas en colaboración con la Consejería de Educación.

En materia de voluntariado destaca la creación en 2011 de la Red de Voluntariado Ambiental del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas que en 2012 contó con una participación media de 22 voluntarios. Entre otras actividades se han llevado a cabo actividades para la restauración de hábitats, colaboración en las actividades de la Fundación Gypaetus, reforestación de tierras degradadas, conservación y mejora de ecosistemas fluviales y actividades de limpieza y recuperación de espacios varios.

Además el Parque Natural ha sido visitado por diversos colectivos en el marco de los programas de visitas a espacios naturales protegidos ofertados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio como “La Naturaleza y tú”, orientado a escolares, o “Naturaleza para todos”, pensado para colectivos con necesidades especiales, así como otros programas organizados por otras entidades.

También se han desarrollado diversas iniciativas de comunicación y participación social como jornadas o edición de material divulgativo utilizando para ello el apoyo de diversos equipamientos de uso público del espacio.

Infraestructuras hidráulicas y ambientales

La importancia de los recursos hídricos del espacio a nivel socioeconómico queda de manifiesto con la regulación de los principales ríos que lo atraviesan mediante grandes infraestructuras como la presa del embalse de Tranco de Beas, del embalse de La Bolera o del embalse de Anchuricas para satisfacer principalmente necesidades de carácter agrícola, energético y de abastecimiento.

Aunque este espacio constituye un importante reservorio de agua, no se cubren todas las necesidades locales y existe una creciente demanda de agua tanto para satisfacer problemas de abastecimiento urbano como para atender la creciente demanda de cultivos en regadío. Estas demandas han llevado al desarrollo de nuevas regulaciones como la presa de Siles que se prevé como medida para satisfacer las demandas de recursos convencionales: abastecimiento urbano y regadío de cultivos agrícolas.

El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas tiene una importancia fundamental en la producción del recurso agua. Su red de embalses tiene una capacidad de almacenamiento superficial de agua próxima a los 1.000 Hm³, sin que de ello resulte un beneficio para los habitantes de estas sierras. VER TABLA 19.

Un ejemplo de la riqueza que aportan el regadío son las zonas regables de La Bolera y Guadalmena.

Además del agua embalsada, existen distintos acuíferos subterráneos, como el acuífero carbonatado de la depresión del Alto Guadalquivir, al oeste de Villacarrillo, el cual posee unas reservas estimadas de 12 a 15 Hm³ anuales; el acuífero de Quesada-Castril, localizado entre Pozo Alcón y Siles, con

unos recursos medios estimados de 250 Hm³ al año; y el acuífero de la Sierra de Cazorla, que tiene una capacidad entre 90 y 100 Hm³ anuales. En conjunto, se trata de una capacidad total equivalente a los 350 Hm³ al año, similar a la capacidad del embalse del Guadalmena. El uso fundamental del agua de los acuíferos subterráneos está dirigido al abastecimiento urbano, para lo cual los Ayuntamientos efectúan las captaciones pertinentes y distribuyen el agua a través de sus propias redes. No obstante, en los últimos años se viene empleando agua de los acuíferos subterráneos para el riego del olivar.

En el Parque Natural existen 9 presas en el Parque Natural y unos 25 azudes, que se localizan principalmente en la cabecera del río Guadalquivir, también se encuentra el embalse del Tranco de Beas, en el río Orcera, río Tiscar, arroyo de María, arroyo de la Tejera y arroyo de Los Molinos. También destaca el posible aprovechamiento de aguas minerales y termales.

En la instalación de plantas depuradoras de aguas residuales se ha registrado un gran avance, ya que la mayor parte de los núcleos de población más importantes disponen ya de este tipo de instalaciones. En la actualidad se encuentran operativas las estaciones de depuración de aguas en los municipios de: Beas de Segura, Santiago-Pontones, Santo Tomé, Chilluévar, Cazorla, Quesada, Hinojares, Pozo Alcón, Peal de Becerro y Villacarrillo.

En cuanto a la evacuación y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, las tres comarcas serranas forman parte de dos consorcios, el de Sierra de Cazorla y el del Condado, Segura y Las Villas, cuyo destino es la “Planta de Clasificación de Ibros y Planta Recuperación y Compostaje El Guadiel-Linares”, gestionada por la Diputación provincial y una empresa privada. Los residuos urbanos recogidos se destinan al compostaje un 90%, siendo muy bajo la cantidad que se recicla. Los vertederos de residuos urbanos han sido sellados en su totalidad en el ámbito del plan y se han eliminado los focos ilegales de vertidos. Los residuos urbanos se recogen y trasladan a las plantas de transferencia de Cazorla y La Puerta de Segura o Castellar, desde donde se conducen hasta Linares.

Para la gestión de los residuos peligrosos, existen un total de 35 puntos para la gestión de envases y residuos fitosanitarios y 3 centros para otros residuos peligrosos.

En cuanto a la contaminación de aguas superficiales, teniendo en cuenta los datos aportados por el Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir, se puede considerar que en los términos y parámetros establecidos por la Directiva Marco de Agua, el estado de las masas de agua superficiales de la cuenca del Guadalquivir que afectan el Parque Natural es bueno ya que, de acuerdo a los peores valores del estado ecológico y del estado químico de las aguas, dicho Plan concluye que de las 25 masas de agua superficiales presentes en el espacio, 22 tienen un estado global calificado como “Bueno o mejor”. En el caso de las masas de agua subterránea, el estado global es también calificado como “bueno”. Existen tres masas de agua superficiales de la cuenca del Guadalquivir presentan un estado global “peor que bueno” y en los tres casos se debe al incumplimiento de indicadores de calidad biológicos del estado ecológico debido fundamentalmente a una depuración deficiente de las aguas residuales que se vierten. Se observa una red deficiente de Estaciones depuradoras, sobre todo en municipios insertos en el interior del Parque Natural con gran superficie y población, además de ser necesaria la intervención y supervisión del correcto funcionamiento de las mismas.

Para la Gestión de Residuos Inertes existe un plan promovido por la Diputación provincial, donde se proyecta la creación de instalaciones en: Siles, Santiago-Pontones, Orcera, Villanueva del Arzobispo, Quesada, Beas de Segura. En el núcleo de Cazorla ya existe una planta creada.

Equipamientos básicos de interés público y social

La red de asistencia sanitaria comarcal está compuesta por siete centros de salud, situados en Cazorla, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Orcera y Santiago-Pontones; y veinte consultorios locales para la atención de los servicios médicos más elementales. Además, en aquellos municipios de poblamiento muy disperso, funcionan uno o más consultorios auxiliares. En cuanto a equipamientos sociales, la Diputación provincial dispone de cuatro grandes centros de servicios sociales con sedes en Peal de Becerro, Villacarrillo, Santisteban del Puerto y La Puerta de Segura. A estos se añade el hospital de Alta Resolución Sierra de Segura, en Puente de Génave y el Hospital comarcal de Úbeda.

En cuanto a instalaciones deportivas, podemos encontrar piscinas y pistas deportivas diseminadas por los 23 municipios, lo cual contribuye al desarrollo turístico y aporta infraestructuras demandadas para este sector. En una cuenta general, se observa que en el área de influencia socioeconómica del plan existen un total de 118 pistas deportivas y 53 piscinas, sobre un total de 334 instalaciones. VER TABLA 20.

En cuanto a instalaciones no convencionales, existen 7 circuitos naturales, 1 lago de recreo, 3 cuevas para espeleología, 1 rocódromo y 18 espacios para deporte no convencional. Existe ausencia de campo de golf, campos de tiro, canales de río, pistas de equitación, circuitos de bicicleta, circuitos de motor entre otros.

En el área de influencia socioeconómica del Plan de Desarrollo Sostenible existe una alta cobertura de centros de educación distribuidos en sus municipios. En total existen 152 centros entre los que se encuentran centros de infantil, primaria, educación especial, E.S.O., programas de cualificación profesional inicial, bachillerato, grado medio y superior, enseñanza secundaria de adultos, enseñanza de régimen especial y formación profesional básica. Sin embargo existen municipios como Benatae y Génave donde no existe ninguno bien por proximidad a otros pueblos más grandes o por la escasa población infantil existente.

Villacarrillo, Cazorla, Quesada, Pozo Alcón, Peal de Becerro y Siles son los que tienen mayor número de centros.

La formación académica está cubierta desde infantil hasta secundaria y Bachillerato, y existen Ciclos formativos profesionales y enseñanza de adultos, como se muestra en la tabla 21.

2.6. Patrimonio Cultural

2.6.1. Patrimonio arqueológico, arquitectónico y etnológico inmueble

2.6.1.1. Valores principales

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO (París, 2003) establece que el patrimonio cultural inmaterial se constituye por los “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”.

La integración de las actividades turísticas, sus dotaciones, servicios y equipamientos debe poner en valor todos los recursos culturales-patrimoniales y promover la identidad diferencial de estas comarcas como destino turístico específico. A continuación se detallan los patrimonios inventariados.

Conjuntos históricos

Denominación	Municipios	Estado	Figura
Ciudad Histórica de Cazorla	Cazorla	Declarado	BIC
Ciudad Histórica de Hornos	Hornos	Declarado	BIC
Ciudad Histórica de La Iruela	Iruela, La	Incoado	BIC
Ciudad Histórica de Iznatoraf	Iznatoraf	Incoado	BIC
Ciudad Histórica de Segura de la Sierra	Segura de la Sierra	Declarado	BIC
Fuente: Elaboración propia, 2017			

Arquitectónico y arqueológico

Arquitectónico: Está compuesto por los edificios, espacios libres, infraestructuras, conjuntos urbanos, pueblos y ciudades que se consideran representativos de la cultura andaluza desde el punto de vista histórico, artístico, social y científico.

Arqueológico: Bienes muebles o inmuebles de interés histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en las aguas interiores, en el mar territorial o en la plataforma continental. Asimismo, forman parte de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia de la humanidad y sus orígenes y antecedentes.

En el total del ámbito existen 200 elementos pertenecientes al patrimonio inmueble inventariados por la Consejería de Cultura, a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. VER TABLA 22.

Etnológico

Conocimiento de usos y costumbres tradicionales con los que se busca destacar la gastronomía, las historias, las costumbres místicas y los antiguos oficios de la zona.

El patrimonio etnológico inventariado por la Consejería de Cultura, tiene en la actualidad un total de 48 bienes. Una vía para potenciar el turismo etnológico de la zona sería la creación de una ruta para visitar los molinos harineros del ámbito, así como otra de centrales hidroeléctricas. El municipio con mayor número de bienes etnológicos inventariados a la fecha es Cazorla, con siete. También existen múltiples cortijos o casas de campo, algunas de ellas aún habitadas. VER TABLA 23.

La abundancia de canchales kársticos, llamados “lanchas” en la sierra, queda de manifiesto en varios topónimos que hacen referencia a los mismos. La predicción meteorológica de los serranos es otro de los recursos etnográficos a resaltar de la zona. Se basaban en ciertas aves como bioindicadores meteorológicos como el grajo o corneja y el pito real, pito verde o caballete.

La actividad etnográfica más practicada por la población local es la recogida de setas, junto con la caza. El número de especies que se recolectan por los serranos asciende a la treintena.

Las leyendas y fábulas de antiguos también están presentes en la zona. Famosa puede ser la leyenda del Tesoro de Carrasca o el Tesoro de la Calera.

Las pegueras son una especie de hornos semihundidos en el terreno, donde a partir de la tea del pino salgareño, se extraía un producto llamado betún vegetal

A pesar de que algunas vías pecuarias han perdido su funcionalidad original, estos bienes de dominio público encierran un alto valor histórico, etnológico y natural.

Dentro de este apartado etnológico cabe mencionar los denominados “bolos serranos”, juego autóctono de la comarca de la Sierra de Segura. En la actualidad se vienen celebrando unos cuarenta campeonatos cada año, en distintos puntos de la sierra de Segura.

Bailes y canciones populares.

De entre el rico patrimonio etnológico del municipio de Génave, destaca la denominada jota de Génave, que pertenece al amplio grupo de jotas serranas de la comarca de Segura, aunque en esta localidad se denota un cierto aire manchego en su música y en la interpretación de su danza. En canciones populares destaca Iznatoraf, para todo tipo de festejos. Otra modalidad muy antigua, son las canciones llamadas "mayeras", cuya música pertenece al grupo de los campanilleros, con letras religiosas. Orcera y su comarca posee uno de los cancioneros más extensos de la provincia, allí existen las “toreras”, una modalidad de seguidilla, adquieren su rango propio. Se bailan en grupos de a cuatro. La Iruela conserva la tradición de su bello fandango robao, baile de cortejo entre mozos y mozas.

En el recuerdo colectivo perduran en Santiago las actividades que organizaba la cofradía de la Ánimas, popularmente conocida como los "hermanacos", los cuales solían recorrer a lo largo del año, sobre todo en las fechas previas a la Navidad. En Santiago Pontones las danzas del "Hornillo" manifiestan el ser y el sentir más profundo de sus habitantes, con motivo de bodas, bautizos, remates de aceitunas, matanzas o los bailes organizados en determinadas cortijadas. Conserva Santo Tomé, la tradición de su fandango serrano.

De las danzas populares de Segura de la Sierra la de mayor personalidad es sin lugar a dudas la jota serrana, ya sea interpretada sola o mixtificada con seguidillas enteras o medias.

2.6.1.2. Bienes protegidos

Los bienes que están protegidos por las Leyes del Patrimonio ascienden en el ámbito del Plan a 76, protegidos como Bienes de Interés Cultural (BIC) e inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (CGPHA). Entre ellos hay cinco Conjuntos Históricos declarados con la finalidad de proteger los valores culturales de este hábitat rural. Se están realizando proyectos de investigación y restauración arqueológica de Hornos, de la villa romana de Bruñel en Quesada, de las torres de Santa Catalina en Orcera, del Castillo de la Iruela, e iniciativas de protección de la arquitectura militar de la sierra, de la necrópolis de Toya en Peal de Becerro, y del molino harinero se Santiago-Pontones, entre otros.

2.6.2. Paisaje de Interés Cultural

Según la UNESCO, los paisajes culturales son bienes culturales, producto de la acción humana y la naturaleza, que ilustran la evolución de la sociedad a lo largo del tiempo.

En el área de influencia socioeconómica del Plan de Desarrollo Sostenible encontramos los siguientes paisajes declarados:

- Paisaje de Cazorla – La Iruela (Jaén).
- Paisaje de Hornos (Jaén).
- Paisaje recreado de El Yelmo (Jaén).
- Paisaje recreado del Nacimiento del Guadalquivir (Jaén).
- Paisaje del arte rupestre del Valle del Engarbo (Jaén).
- Paisaje del paso de Quesada a Tiscar (Jaén).

2.6.2.1. Artesanía

En el ámbito del Plan de Desarrollo Sostenible la artesanía constituye una actividad escasamente implantada y débilmente desarrollada en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica. Esto ocurre a pesar de que existe una larga tradición en la manipulación y transformación rudimentaria de infinidad de recursos naturales ofertados por el territorio y el tráfico de visitantes interesados en los productos es alto.

Por lo que respecta a los recursos susceptibles de una transformación artesanal, destaca el esparto, empleado para diversos usos domésticos o no. Actualmente sigue recolectándose esparto en los montes de la porción meridional del Parque Natural (montes de Huesa, Quesada, Hinojares y Pozo Alcón, fundamentalmente). Pero como sucede con la madera o las plantas aromáticas, la producción local se exporta para que se transforme en producto artesanal en la cercana localidad de Cabra de Santo Cristo o bien en otros puntos distantes del territorio peninsular.

Inventario de artesanos

Municipio	Nombre comercial	Nombre	Caracterización
Beas de Segura	El taller de Ana	Ana María Rubio Bordal	Elaboración de vidriería artística
Orcera	AYF Tejedores. Creaciones en telar	Ana María Santiago Lineros	Tejido en bajo lizo
	Forjas Quesada	Ignacio Quesada Ruz	Forja y herrería

Fuente. Consejería de Turismo y Deporte. 2017

2.6.2.2. Recursos etnográficos

La etnografía ha contribuido a ampliar el conocimiento sobre la diversidad, pluralidad y diferencia de la conducta humana y ha proporcionado una base para los análisis comparativos de dicha conducta con socioculturas diferentes. Existen en el área de influencia socioeconómica del Plan de Desarrollo Sostenible museos temáticos que contribuyen a la puesta en valor del conocimiento local y tradicional. Estos son: el Centro de Interpretación El Sequero y Espacio Temático "Los Oficios del

Bosque de Siles", el centro de interpretación el Olivar Ecológico, el centro etnográfico (Artes y Costumbres Populares del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas) y el Museo de Artes y Costumbres Populares Alto Guadalquivir-Castillo de la Yedra o de las Cuatro Esquinas.

2.6.2.3. Gastronomía

La Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados ha aprobado la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en la que se ha incluido una enmienda que declara a la gastronomía española como bien cultural inmaterial de nuestro país. La iniciativa ha sido impulsada desde la Real Academia de Gastronomía, con el objetivo de “salvaguardar, difundir y promover nuestro patrimonio cultural gastronómico”, como afirma Rafael Ansón, presidente de la RAG.

La cocina típica de los 23 municipios que forman el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas es indudable que están influenciados por la cocina andaluza así como por su proximidad a la comunidad Castellano-Manchega. La gastronomía serrana viene definido por la propia climatología, con una abundante y rica condimentación de especias, por los productos del entorno: caza, pesca fluvial, harinas, legumbres, frescas y hortalizas, todo ello aderezado con el toque de calidad que aporta el excelente aceite de nuestros olivares. Con las harinas que llegaban de los molinos de la campiña se hacían platos que hoy son típicos de esta tierra: “La Gachamiga”, Los “Talarines” o “Andrajos”, El “Ajoharina”, el “Rin-ran”, entre otros. Entre las ensaladas destacan, la pipirrana o ensalada gitana, el “Ajillo-papas”, los “espárragos trigueros”, los revueltos de ajetes, de habas tiernas y setas de temporada. Los excelentes embutidos de carne de cerdo, ciervo, gamo y jabalí, y el jamón del Parque Natural, curado y cuidado con gran esmero para honrar con su presencia las mejores mesas. En carnes, “pierna o cabeza de cordero”, asado con aliños o la “carne de monte”, de gamo, de ciervo, de jabalí, en múltiples y variadas preparaciones: al horno, en diferentes salsas y en caldereta o los “Tacos de lomo” en adobo, carnes en su sazón y los mejores condimentos.

La riqueza piscícola otorga platos como la “trucha serrana”, “trucha en salsa de almendras”, truchas al vino blanco o con salsa de trufa.

Entre los postres destacan las frutas de la zona: cerezas de San Isicio, “melones escritos” de Peal de Becerro, ciruelas “monjillas” y “claudias”, peras de agua y de invierno, higos de Burunchel y la más selecta fruta de nuestras huertas.

Ya más elaborados, otros postres como el “pan de higo”, las “gachas dulces” o el “arroz dulce”, los “enreos”, el “manjar blanco” o la “meloja”.

Entre las bebidas destaca el “risol” (aguardiente caliente con especias), mistela casera (aguardiente con azúcar y canela) y pacharán serrano y las infusiones de plantas aromáticas de la sierra como el té de piedra, poleo o la manzanilla.

2.6.2.4. Fiestas y romerías

Según el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales quedan sujetas al régimen de comunicación previa las actividades cuando se realicen en las condiciones establecidas por el mismo, y entre estas se encuentran las romerías. Otras actividades que se desarrollan a lo largo del espacio tienen diversas repercusiones ambientales como la acumulación de basuras, la acampada en zonas prohibidas y la generación de ruidos y molestias a la fauna y requerirán por tanto, un control.

En Benatae, La fiesta mayor es la de San Ginés de la Jara, el 25 de agosto. En Beas de Segura el día de su Patrona, Nuestra Señora de la Paz. La segunda celebración es la de San Marcos. En Cazorla son típicas de esta localidad, las fiestas de San Isicio (La Caracolada) y el Festival de Blues.

En Chilluévar, la festividad de Nuestra Señora de la Paz. En Génave destacan las luminarias. En Hinojares San Marcos y las fiestas en honor del Santo Cristo del Perdón. En Hornos se celebran las fiestas patronales, en honor de Nuestra Señora de la Asunción y San Roque. Conserva Huesa unas curiosas y peculiares fiestas en honor de San Silvestre, su patrón. En La Iruela, Santo Domingo de Silos, la Purísima Concepción y Nuestra Señora de los Desamparados. En Iznatoraf destaca Santa Lucía, la Inmaculada Concepción. Orcera ha festejado la Candelaria, y en Semana Santa, destaca la procesión, junto al "álamo gordo", de la Virgen de la Soledad. En Peal de Becerro también la Candelaria, el 2 de febrero. Pozo Alcón festeja Santa Ana y La Puerta una feria de ganado que se celebra del 20 al 23 de septiembre en honor de San Mateo, además las fiestas patronales en honor de la Virgen del Carmen. En Quesada destacan las fiestas en honor de Ntra. Sra. de Tíscar. Santiago Pontones la fiesta de las Ánimas. Santo Tomé celebra la festividad de San Antón. En Segura de la Sierra, Nuestra Señora del Rosario. Los que visiten Siles pueden acudir al municipio en abril, para la Fiesta de San Marcos y la última semana de septiembre, para su Feria en honor a San Miguel, con verbenas nocturnas y también encierros de vaquillas. En Sorihuela de Guadalimar, las fiestas en honor a Santa Águeda y la romería de Santa Quiteria. Torres de Albánchez, la Virgen del Campo. Villacarrillo, San Antón con las tradicionales hogueras; en febrero, para el Carnaval, en junio, el Corpus Christi y Semana Santa. En Villanueva del Arzobispo la Festividad de San Blas, y las Fiestas en honor al Cristo de la Vera Cruz, además de la Feria y Romería de Nuestra Señora la Virgen de la Fuensanta.

2.6.2.5. Otros aspectos del patrimonio cultural

Los bolos serranos constituyen el único deporte autóctono de Andalucía practicándose casi exclusivamente en los pueblos y aldeas del Parque Natural. Existen dos modalidades: la denominada de montaña o de "mingo único", practicada, fundamentalmente, en las comarcas de Cazorla, Las Villas y parte de la de Segura, y cuyo origen parece datar de los primeros pobladores cristianos después de la reconquista en la zona del Adelantamiento de Cazorla, y la denominada de valle o "de tres mingos" y cuyo uso se restringe a la Sierra de Segura, que parece ser introducida por los caballeros de la Orden de Santiago.

2.6.3. Gestión y promoción del patrimonio cultural

En el área de influencia económicamente Parque Natural existen una gran diversidad de centros de interpretación y divulgación de la cultura, así como museos. Se pueden citar los siguientes:

- Centro de Divulgación Astronómico de la Fresnedilla. La Fresnedilla. Arroturas. Villacarrillo.
- Centro de Interpretación Los Oficios del Bosque-El Sequero. Siles.
- Centro de Interpretación Villa de Beas, el siglo XVI y la mística.
- Centro de Visitantes Río Borosa. Santo Tomé.
- Centro de Visitantes Torre del Vinagre. Santiago Pontones.
- Centro Temático Especies Amenazadas. Cazorla.
- Centro Temático Frondosa Naturaleza. Cazorla.
- Centro Temático Territorio de Frontera. Segura de la Sierra.
- Colección etnográfica Alma Serrana. Santiago Pontones.

- Museo Almazara Histórica Almedina de Cazorla.
- Museo de Artes y Costumbres Populares del Alto Guadalquivir-Castillo de la Yedra. Cazorla.
- Museo Rafael Zabaleta. Quesada.
- Centro de Interpretación Castillo de La Iruela.
- Centro de Interpretación de la Cultura de la Madera -CICUM-. Cazorla.
- Cosmolarium Castillo de Hornos. Hornos.

El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas tiene firmada la Carta Europea de Turismo Sostenible desde 2004. La Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos (CETS) es una iniciativa de la Federación EUROPARC que tiene como objetivo global promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de Europa. La CETS es un método y un compromiso voluntario para aplicar los principios de turismo sostenible, orientando a los gestores de los espacios naturales protegidos y a las empresas para definir sus estrategias de forma participada.

2.7. Procesos Productivos

Las potencialidades de desarrollo detectadas en el ámbito de influencia del Plan de Desarrollo Sostenible están relacionadas con los sectores y actividades productivas como son la agricultura y la ganadería ecológicas además de actividades relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales, pero también, en mayor o menor medida en el caso del desarrollo del sector oleícola y de la industria agroalimentaria en general, así como en lo que se refiere al sector cinegético y piscícola.

2.7.1. Agricultura

La vocación de los espacios en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, es evidentemente silvopastoral. Existen distintos enclaves transformados en tierra de labor en el siglo XIX y que supusieron pequeños asentamientos de familias y pequeña poblaciones, ello permite la presencia en el monte y su vigilancia, siendo compatible con el resto de actividades, sin perjuicios para la sostenibilidad.

2.7.1.1. Situación actual

El olivar constituye el cultivo predominante llegando a ocupar más del 90% de su superficie agrícola, mayoritariamente en secano, aunque, el olivar de regadío está adquiriendo protagonismo. La evolución de los cultivos es un aumento de la superficie de olivar en detrimento de la de cereal.

El interés por la agricultura ecológica ha sido otra de las tendencias que se han puesto de manifiesto durante los últimos años, ha sido muy positiva.

En la actualidad, dentro del espacio protegido, (según datos que se desprenden del Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía de 2007) el 87% de la superficie del Parque Natural se corresponde con usos forestales siendo las formaciones arboladas de coníferas las más abundantes seguidas del matorral. El uso agrícola, aunque en bastante menor proporción, le sigue en extensión ocupando actualmente más del 11% de la superficie y localizado fundamentalmente en el sector noroccidental del Parque Natural donde el cultivo predominante es el olivar. En el sector meridional del ámbito, aparecen algunas áreas de cultivos, principalmente cultivos de secano con predominancia del almendro y en las zonas más elevadas, destacan los cultivos herbáceos de

secano. Mucha menor trascendencia posee el resto de cultivos presentes y, tan sólo en las cercanías de los distintos núcleos urbanos y en las proximidades de algunos caseríos serranos pueden encontrarse otras labores agrícolas tales como pequeñas huertas, frutales, etc.

Porcentaje del uso de usos y coberturas vegetales en el Parque Natural.

Uso	Superficie (%)
Superficies forestales y naturales	87
Superficies agrícolas	11
Superficies construidas o alteradas	1
Superficies de agua	1
<i>Total</i>	100
Fuente: Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía de 2007	

El Parque Natural no ha aportado nuevas fórmulas de agricultura ni ha aportado diversidad a los cultivos o usos del suelo.

Superficie de cultivos de secano y regadío

En el ámbito del Plan de Desarrollo Sostenible no existen cultivos herbáceos declarados según los datos de Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. En cuanto a los leñosos se observa una gran implantación del cultivo de regadío que va aumentando año tras año. El cultivo predominante para leñosos en ambos casos es el olivar. Otros cultivos como los frutales y los viñedos también están apostando por el regadío. En cultivos leñosos de secano Beas de Segura y Villanueva del Arzobispo son los que mayor número de hectáreas tienen dedicadas a este cultivo. Sin embargo, en regadío son Villacarrillo, Quesada y Pozo Alcón los que presentan mayor superficie, llegando a alcanzar casi el 50% entre los tres términos municipales de superficie de olivar con regadío. VER TABLA 24.

Evolución de la agricultura ecológica

En los últimos años ha habido un descenso progresivo en la superficie dedicada a agricultura ecológica en el Parque Natural, sin embargo el número de operadores ha ido aumentando progresivamente pasando de 547 en 2010 a 676 en 2015.

Los cultivos predominantes en ecológico han ido manteniéndose a lo largo de los años. Siendo así, el bosque y la recolección silvestre es el predominante. Los prados y pastizales es el segundo en importancia aunque está sufriendo una regresión en los últimos cinco años. Otros tipos predominantes son los pastos y los sistemas adhesionados. Sin embargo, es el olivar el que ha incrementado la superficie de apenas 1.900 has hasta situarse en más de 3.000 en el año 2015.

Evolución de la agricultura ecológica. 2015

Año	Superficie (has)	Nº Operadores
2010	122.811,06	547
2011	103.699,35	484
2012	115.963,63	546
2013	100.513,64	564
2014	80.589,23	589
2015	83.783,58	676

En los últimos años ha habido un auge en este tipo de cultivo en general, en el ámbito del Plan de Desarrollo Sostenible. Muchos son los agricultores que están optando por este tipo de agricultura alternativa a la convencional.

Con los datos de 2015 destacan por sus cultivos ecológicos el entorno de Cazorla y la Sierra de Segura. En ambos casos, los prados y pastizales seguidos de los pastos están siendo de gran importancia en este sentido. VER TABLAS 25.

Segura destaca por la relevancia que tiene en lo que superficie ecológica se refiere. Aporta más del 50% de la superficie de producción ecológica del ámbito del Parque Natural tanto agrícola como ganadera. El porcentaje total de superficie dedicada a la agricultura ecológica o en transición a la agricultura ecológica es del 12,4% de la superficie agraria útil, siendo así cuatro veces superior al porcentaje que se observa a escala provincial (3,2%) y también muy superior al que muestra el conjunto de Andalucía (8,8%). Destacan los municipios de Santiago-Pontones y Génave, con porcentajes que rondan el 25% y el 36%, respectivamente, de su superficie agraria útil dedicados a la producción ecológica calificada o en transición a ecológica.

En la comarca de Cazorla ha ido aumentando significativamente en los últimos años pasando de 23 productores en 2009 a 58 en 2015. En su mayoría, los cultivos también son de olivar para producción de aceite, aunque también existen hortalizas, pastos, almendro, alfalfa, trigo, aromáticas y cereza.

No obstante se observa dificultad en la molturación y comercialización de la aceituna así como una falta de conciencia de cooperativismo.

Existen dos Denominaciones de Origen de Aceite de Oliva Virgen Extra, D.O.P. Sierra de Segura y D.O.P. Sierra de Cazorla.

Otro cultivo es el almendro, localizado en las zonas subdesérticas que conforman la depresión del Guadiana Menor. Cinco municipios Quesada, Huesa, Peal de Becerro, Hinojares y Pozo Alcón aportan la mayor parte de la superficie dedicada a este cultivo. Otro cultivo a reseñar son los melocotoneros, siendo representativos en Huesa e Hinojares.

La presencia del viñedo es marginal y se circunscribe a la localidad de Pozo Alcón, con sólo 40 hectáreas de secano dedicadas a este cultivo que, sin embargo, permiten el establecimiento de una pequeña industria local de elaboración de vino. En Pozo Alcón también se ha desarrollado el cultivo de esteva. Finalmente, los productos hortofrutícolas de regadío se extienden sobre una superficie discontinua de algo más de 4.500 hectáreas, destacando entre ellas las del municipio de Santiago-Pontones, que suma una cuarta parte de ese total. En el resto de los municipios el terrazgo

hortofructícola se ha reducido hasta límites inimaginables hasta sólo hace unos años, desapareciendo con ello un importante elemento de diversificación económica y paisajística, así como numerosas variedades de cultivos perfectamente adaptados a las condiciones ambientales de este territorio, sin embargo, en Mogón (comarca de La Loma y Las Villas) está proliferando la explotación hortofrutícola no asociada a invernaderos.

Los cultivos hortofrutícolas más extendidos son las hortalizas, a las que se dedican más de 300 hectáreas, seguido de la patata, con una extensión de 200 hectáreas, y distintas variedades de plantas forrajeras, con una extensión aproximada de 900 hectáreas. A estos se le añade las cerezas, plantaciones de aromáticas, trigo y alfalfa, cultivado en ecológico.

Viñedos, cereales, almendros tienen potencial de desarrollo en la zona. Además, la fruticultura y los cultivos hortícolas suponen una diversificación del paisaje y la actividad agrícola, rompiendo la dependencia del monocultivo y añadiendo biodiversidad y conservación de actividades culturales ligadas a estos cultivos.

Los cultivos de secano, especialmente el almendro, suponen una especie adaptable a condiciones precarias que aportan un sustento a las poblaciones y evita la pérdida de suelo-usos en zonas con alta erosionabilidad transformándose en un elemento de conservación y desarrollo local.

Planificación y gestión de la actividad.

Entre las líneas prioritarias de investigación que el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas existen técnicas y productos agrarios de fomento de la agricultura y ganadería ecológica, agricultura integrada y otras medidas agroambientales que apuestan por una mejor planificación gestión de la actividad.

Para el otorgamiento de las autorizaciones relativas al establecimiento de nuevos cultivos agrícolas, existen criterios de evaluación, también contemplados en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Instrumentos institucionales de apoyo a la actividad agrícola.

En el ámbito de influencia de este Plan existen cuatro Oficinas Comarcales Agrarias, que se distribuyen por comarcas: OCA Sierra de Cazorla, OCA Sierra de Segura , OCA El Condado y OCA La Loma.

Cabe destacar el apoyo y la importancia que instituciones como Birdlife otorgan al olivar, de ahí nace el proyecto europeo LIFE Olivares vivos que pretende rescatar la biodiversidad en los olivares para incrementar su rentabilidad. Los municipios de nuestro ámbito que participan son Siles y Quesada.

2.7.1.2. Tejido productivo asociado

Las cooperativas de aceite son las estructuras asociativas más fuertes. Sería positivo en este sentido, una mayor coordinación para la mejora de la comercialización, distribución y nuevas iniciativas que conlleve la diversificación del producto.

También existe aprovechamiento de aromáticas pero no existe industria de primera transformación de las mismas.

El desarrollo de la agroindustria ligada al sector primario y agroalimentario es deficiente. Los procesos de transformación que incorporan valor añadido al producto son muy limitados, siendo en número de empresas, el de charcutería el más significativo. Algunos productos de repostería aparecen en el territorio de una forma débil.

Hay un escaso valor añadido en el ámbito socioeconómico del Plan de Desarrollo Sostenible por la escasez de industria de primera transformación. La tendencia positiva iría encaminada a producción de Km 0. Se podría crear un modelo para futuras iniciativas de autoempleo en el sector agroalimentario a través de diversas actividades: cursos de formación en agricultura y alimentación, desarrollo una marca de producto del Parque Natural para potenciar los productos agroalimentarios de la zona, bancos de tierra locales para facilitar el acceso a las parcelas y por último, fomentar el asesoramiento a proyectos relacionados con la actividad agraria y agroalimentaria.

Iniciativas de promoción de la actividad agrícola

Marca Parque Natural

En el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas existen 99 productos ligados a la Marca Parque Natural. No obstante, siete son los productos que dentro de la categoría de producto natural, se dan el Parque Natural. De estos, cinco corresponden a la marca Andanatura y están ligados a romero, salvia, tomillo, mejorana y cola de caballo. Las otras dos empresas incluidas están relacionadas con aceite de oliva virgen extra ecológico: Olivar de Segura SCA y Sierra de Génave SCA.

Existen distintas tipologías de agroindustria relacionadas con la agricultura. En total encontramos 113 catalogadas en diferentes divisiones (datos 2015). Destacan las industrias de aceites y grasas vegetales con un total de 57 y las cárnicas que ascienden a 26. También se pueden encontrar otras relacionadas con la agricultura como las dedicadas a las mieles, azúcares o ceras, las conservas de vegetales, aderezos y rellenos, de frutas y hortalizas o pan.

En cuanto a industria ecológica se observa un incremento del número de operadores desde el año 2010 a 2015 pasando de 10 operadores a 31. Por tipologías, la industria ecológica más importante es la relacionada con almazaras y/o envasado de aceite, prueba de la importancia de este cultivo en el Parque Natural.

Ventajas asociadas al Parque Natural

Dada la transcendencia del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su proyección nacional e internacional, cualquier producto que se relacione con éste, conlleva un beneficio añadido. Gracias al nombre del Parque Natural se están desarrollando nuevas actividades relacionadas con el diseño, embotellado y aplicación del aceite de oliva en otros sectores diferentes al tradicional como elaboración de jabones, cosméticos, etc.

El oleoturismo es una actividad incipiente en el territorio y ya existen cooperativas que hacen rutas del aceite: Villacarrillo, La Puerta de Segura, Orcera, Génave, Cazorla, Quesada y Peal. Dentro del portal de Oleoturismo de la Diputación de Jaén también aparece el Spa Sierra de Cazorla, una agrotienda en Cazorla, un restaurante adherido, una casa rural y una empresa de servicios turísticos.

2.7.1.3. Perspectivas futuras

La falta de tejido empresarial, asociacionismo y experiencia en la comercialización son puntos de mayor presión en el Parque. El estancamiento, la falta de inversiones y de diversificación han hecho que no prolifere una infraestructura industrial de calidad. La extensa actividad de monocultivo del olivar ha desembocado en pequeñas explotaciones sin modernizar.

El sector agroalimentario tiene productos diferenciados de calidad, pero infraestructura básica dirigida sobre todo a la venta local. Se requiere de agroindustria que aporte valor añadido a la miel, aromáticas, aderezos, cárnicas, frutos silvestres, etc y medios de promoción.

Existen una buen número de indicadores de calidad y un amplio espectro de tipología con cuantiosos operadores, pero el volumen de productos con “calidad diferenciada” es pequeño, lo que significa que no está alcanzando la cuota de mercado esperada. Los productos agrícolas y sus derivados, deben llegar fuera del territorio y alcanzar segmentos diferentes a los propios del ámbito, que es donde se está consumiendo.

Otro problema añadido que se ha detectado es la aparición de la enfermedad provocada por la *xylella fastidiosa*. Existe un Plan de Contingencia contra esta a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. A partir de finales de 2016 se detecta la bacteria en Baleares, por lo que es un problema cercano que requiere de tratamiento.

En una visión generaliza se observan las siguientes tendencias:

- Las transformaciones agrícolas se reflejan en un aumento del cultivo de olivar en detrimento de los cultivos herbáceos y de cultivos tradicionales como las pequeñas huertas.
- La aplicación del Programa de Forestación de Tierras Agrícolas no ha tenido repercusiones destacables en cuanto al cambio de uso agrícola a forestal, si bien es cierto que se han realizado algunas forestaciones de tierras agrícolas abandonadas.
- La demanda de los recursos hídricos para abastecimiento y regadío se ha traducido en la construcción del embalse de Siles, en el sector nororiental del espacio, que implica la transformación de más de 213 hectáreas de superficie forestal y natural para aumentar la superficie de agua del Parque Natural, sin que esto haya aportado diversificación de cultivos.

Dentro del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén existen medidas para la mejora de deficiencias existentes en el ámbito, basadas en el fomento de la aplicación del compost en la agricultura.

Por otro lado, se ve necesario una mejora en la gestión de los residuos derivados de los trabajos en agricultura para mejorar el aprovechamiento de subproductos agrícolas.

Existen otras actividades que se están desarrollando de forma incipiente, por ejemplo, del diseño, embotellado y comercialización de cosméticos derivados de subproductos del olivar. En este sentido, también existen nuevas oportunidades de aprovechamientos agrícolas como biomasa, hoja, abono, etc. cuyo desarrollo en nuevas tecnologías permitirán el aprovechamiento integral del cultivo de olivar.

El fomento de la biomasa como fuente de calor, la comercialización de leña al exterior conlleva una repercusión en la zona y en hostelería. La combinación de la biomasa forestal y agrícola pueden acarrear el desarrollo de nuevas fuentes de calor comercializables.

La apuesta por nuevos cultivos forestales y agrícolas, así como la diversificación de los usos alternativos como cosméticos, medicinales, energéticos, etc. está generando nuevas expectativas en el entorno.

2.7.2. Ganadería

2.7.2.1. Situación actual

El sector ganadero, basado fundamentalmente en la ganadería extensiva, ha sido tradicionalmente uno de los pilares de la economía del Parque Natural y constituye, aún en la actualidad, el principal recurso y aprovechamiento de algunos de los municipios que lo integran, como es el caso de Santiago-Pontones en la comarca de la Sierra de Segura.

El ganado ovino, representado por la raza autóctona oveja segureña, constituye la principal cabaña ganadera en los municipios del Parque Natural seguido, aunque en menor medida, de la ganadería caprina. Además de los rumiantes, existen otras ganaderías como la equina, en explotaciones de pequeña capacidad dedicadas al ocio o como auxiliares en otras explotaciones.

En algunos municipios como Villacarrillo y Sorihuela del Guadalimar también destacan las granjas de perdices que son utilizadas para la repoblación de cotos de caza, las explotaciones con caballos de recreo o mulos para el arrastre, destacando Siles y La Iruela. A esto se añade las granjas avícolas intensivas para producción de carne, presentes en Huesa, Quesada y Pozo Alcón.

La evolución del aprovechamiento ganadero ovino y caprino en la totalidad de los municipios del Parque Natural en los últimos años ha ido decreciendo, aunque existen municipios de la Sierra de Segura, donde la tendencia es positiva, para el ganado ovino.

Esta disminución de la cabaña ganadera parece deberse tanto a factores coyunturales que mantienen en crisis al sector ganadero a nivel nacional como a factores estructurales que caracterizan el sector ganadero en este territorio.

Coincidiendo con la disminución de la rentabilidad de la ganadería tradicional se ha producido un interés creciente por la ganadería ecológica. En la actualidad la cabaña ovina y caprina es la que predomina. Al igual que en la ganadería tradicional, Santiago-Pontones es el municipio que concentra mayor cabaña ganadera ecológica.

El método de adjudicación de los pastos de los montes públicos sigue unas pautas idénticas en todos los municipios de la zona. Los aprovechamientos ganaderos en los montes públicos del Parque Natural se rigen por el Plan de Aprovechamiento Ganadero, aprobado por Resolución de 17 de agosto de 1993, que se va revisando cuando se modifican las condiciones del medio natural existentes en el momento de su redacción.

Caracterización de la actividad ganadera

La ganadería en ovino-caprino está desapareciendo por falta de relevo generacional en algunas zonas del Parque Natural. La comercialización con el sello de calidad de la Indicación Geográfica Protegida IGP del cordero segureño no está suficientemente desarrollada en la comarca (sobre todo en la restauración). La venta sigue siendo a intermediarios, con lo que el valor está al límite de la rentabilidad. Otro producto significativo es la cría de pollo que supone un 35% de la producción total de la provincia. VER TABLA 26.

La importancia ganadera viene marcada por las explotaciones caprinas y ovinas, junto con altas existencias de colmenas y de explotaciones aviarias. Santiago-Pontones destaca por su cabaña ganadera, ligada a la trashumancia y a la Indicación Geográfica Protegida Cordero Segureño. El carácter de dispersión demográfica del municipio se asocia al carácter extensivo de su ganadería. En el otro extremo, encontramos municipios sin cabaña ganadera como son Torres de Albánchez, Orcera, Benatae y Hornos de Segura.

El ganado ovino, representado por la raza autóctona oveja segureña, representa actualmente el 83% de la cabaña ganadera del total de los municipios del ámbito territorial, seguido, aunque en menor proporción, de la ganadería caprina que representa el 13%. VER TABLA 27.

Desde el año 2010 a 2015 la superficie dedicada a ganadería ecológica en el ámbito del Plan de Desarrollo Sostenible ha ido aumentando progresivamente en términos generales.

El número de operadores también ha experimentado un crecimiento a lo largo de los años ya que en 2010 se contaban con 169, pasando esta cifra a 284 en 2015. Existen cabañas donde no ha habido ningún crecimiento como es el caso de las gallinas ponedoras o donde ha habido un auge a partir de 2012 apareciendo la actividad con operadores que no existía anteriormente como es el caso de la cabaña caprina. VER TABLA 28.

Al igual que ocurre con la superficie dedicada a la ganadería ecológica, el número de cabezas también ha ido en aumento. No obstante el incremento tan drástico que ha sufrido la superficie, no se traslada al aumento en el número de cabezas. VER TABLA 29.

En 2015 el municipio con mayor superficie dedicada a la ganadería ecológica es Santiago-Pontones por excelencia en este ámbito. Cuenta con 12.706,93 has dedicadas a esta actividad, con 34.182 cabezas de ganado ecológico y un total de 191 operadores.

La actividad ganadera está en continua evolución y necesita de mejoras y apoyos constantes frente a los sistemas productivos intensivos que llegan del exterior. La situación económica lleva a los operadores a aumentar el número de cabezas y requerir mejoras en sus infraestructuras, que se ajusten al número de individuos y a los cambios legislativos en materia de sanidad animal.

Otros actividades ganaderas

Anualmente realizan la trashumancia casi el 50% del censo de ovino-caprino del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, actividad ancestral de gran valor patrimonial, cultural, ambiental, socio-económico y turístico. La mayor parte de estos ganaderos practican la producción ecológica, manteniendo la raza autóctona del "cordero segureño". La ganadería trashumante en Santiago-Pontones es un claro ejemplo de patrimonio etnográfico a explotar.

En el caso del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas el pastoreo es compatible en el 58% de la superficie, ocupando el 65% de la superficie forestal. Estos pastos suponen un total de 97.378 hectáreas, dentro del perímetro que abarca el parque natural, incluyendo montes y estructuras preventivas contraincendios. Con esta superficie se da cabida a una carga potencial de 61.173 cabezas de ganado ovino de carne. El aprovechamiento se adjudica por temporadas de 5 años y acceden tanto asociaciones ganaderas de las comarcas como ganaderos particulares.

Junto al ovino segureño de gran arraigo en el Parque natural, pastan otras razas autóctonas en peligro de extinción caprinas como la *Negra Serrana*, *Blanca Andaluza* y *Celtibérica*. En bovinas destacan *Pajuna*, *Negra Andaluza*, *Berrenda en Negro*, *Berrenda en Colorao* y en equino *Asno Andaluz*.

También se realiza pastoreo controlado para eliminación de combustible vegetal en zonas de cortafuegos mediante la Red de Áreas Cortafuegos de Andalucía (RAPCA), con 49 pastores que participan en el programa con 25.300 cabezas ganaderas.

Como aprovechamiento sostenible de la actividad ganadera se aboga por la explotación de la cabaña como ganadería ecológica y la práctica de la trashumancia como sistema tradicional de ganadería.

Instrumentos institucionales de apoyo a la actividad ganadera

Actualmente las actividades ganaderas se encuentran reguladas en el Plan de Aprovechamiento Ganadero, aprobado por Resolución de 17 de agosto de 1993, y el Programa de Aprovechamiento Ganadero.

El II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, incluye una serie de medidas y actuaciones para la mejora de deficiencias existentes en el ámbito de influencia del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas relacionadas con el apoyo a la ganadería extensiva. Estas se resumen en la concentración de la oferta y gestión en común de inputs, programa de control de la tuberculosis bovina en la fauna silvestre y de su interacción con la ganadería extensiva; fomento de las razas autóctonas y desarrollo de iniciativas para la conservación de la variabilidad genética de estas razas; impulso de la producción integrada y ecológica; desarrollo de convenios para pastoreo en zonas de gestión pública; realización de acciones de formación en el sector; apoyo a los canales cortos para la comercialización de los productos, reduciendo los intermediarios y favoreciendo la transformación en la propia granja y apoyo a la ganadería trashumante, mediante el mantenimiento de las vías pecuarias en uso y facilitando el acceso a los pastos en invierno.

La aplicación de la nueva Política Agraria Común, en España y en Andalucía es claramente perjudicial para los productores de ganado en extensivo y sobretodo la aplicación del Coeficiente de Admisibilidad de pastos que castiga al pastoreo en las zonas de montaña, puede en un breve plazo contribuir al abandono de la actividad ganadera en nuestros montes con el resultado de perniciosas consecuencias sociales y medioambientales.

En relación a la actividad agrícola y ganadera, en el año 2010 se aprobó la Ley para la Dehesa, marco regulador para asegurar la conservación y la viabilidad económica de este sistema de explotación sostenible de los recursos agroganaderos y forestales, único en Europa. Entre otros instrumentos de protección, gestión y promoción, se establece la elaboración de un Plan director de la dehesa de carácter general, así como de los Planes de gestión integral que podrán desarrollar los titulares de las explotaciones.

2.7.2.2. Tejido productivo asociado

En la comarca de Cazorla, los ganaderos de ovino y caprino han consolidado la Asociación de Defensa Sanitaria, pero no están unidos en la comercialización del producto. Los criadores de pollo tienen una asociación en Huesa donde están la mayor parte de los productores. El asociacionismo ganadero en el Parque Natural alrededor de los pastos ecológicos declarados se ve como una oportunidad en el sector.

En el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas existen distintas tipologías de agroindustria relacionadas con la ganadería. Destacan las cárnicas con un total de 26 (datos 2015), aunque también se encuentran otras como las lácteas o las dedicadas al grano, semillas y piensos. Otra industria implantada en el área es la relacionada con la crianza de pollo, la elaboración de piensos para esta ganadería y procesado.

Para la promoción y distinción de los productos ganaderos existe un amplio espectro de productos adheridos a la marca Parque Natural, así encontramos un total de 37 productos de 4 empresas, destacando el queso de cabra, el jamón, lomo, panceta, morcilla, salchichas, chorizo, butifarra, chorizo de jabalí y chorizo de ciervo. La carne procedente de monterías no siempre se transforma en el territorio, tras ser suministrada por empresas autorizadas de este sector.

Existe un matadero industrial en Villanueva del Arzobispo y salas de despiece en Siles, Pozo Alcón y Peal de Becerro. Las industrias cárnicas de embutidos se abastecen del exterior las distintas industrias chacineras locales, que adquieren la carne de cerdo en los grandes mataderos de la provincia de Jaén y otras provincias vecinas. La proliferación de secaderos de jamones durante los últimos años es otra actividad a resaltar, aunque como en el caso anterior, la materia prima y el primer proceso de transformación se realicen fuera de la comarca.

Ventajas asociadas al Parque Natural

Dada la trascendencia del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su proyección nacional e internacional, cualquier producto que se relacione con éste, conlleva un beneficio añadido. Gracias al nombre del Parque Natural se están desarrollando nuevas actividades relacionadas con el diseño, comercialización y producción ecológica ganadera en el ámbito socioeconómico del Plan de Desarrollo Sostenible.

2.7.2.3. Perspectivas futuras

En la actualidad, se observa una falta de relevo generacional que está desencadenando un abandono de la actividad ganadera. La baja rentabilidad en general, con explotaciones costosas y precio del cordero en descenso, están suponiendo graves problemas para la comercialización. Se necesita una mejora en las infraestructuras (apriscos, cercados, puntos de agua, cerramientos de gestión y viviendas) para poder mejorar la competitividad y fomentar la comercialización.

Para el mantenimiento de la trashumancia se necesita una mejora de vías pecuarias, corrales, descansaderos, majadas y alojamientos de pastores.

Se han realizado grandes esfuerzos asociativos por mejorar la asociación y la venta, se propone seguir trabajando en esta línea formando a los productores para crear estructuras asociativas que mejoren sus expectativas de negocio, aumentar consumo interno y externo y diversificar los canales de venta. Se observa una tendencia al alza de la ganadería ecológica lo cual quiere decir que no ha tocado techo en su segmento comercial y puede seguir creciendo, para lo cual se requiere superficie pastable a disposición de los ganaderos.

Los embutidos, jamones y productos de carne cinegética tienen un crecimiento bueno y capacidad de seguir creciendo, bajo estándares de calidad propia del entorno. Actualmente, estas industrias son de tamaño familiar, pero la apertura a un mercado más amplio puede dar lugar a la unión y asociación de este sector con capacidad de convertirse en un referente provincial, incluso nacional.

2.7.3. Aprovechamientos forestales

Los aprovechamientos forestales constituyeron durante los años 80 y 90 el tercer pilar sobre el que descansa la economía agraria del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica. Las actividades derivadas de los aprovechamientos forestales han constituido una de las mayores fuentes de ocupación laboral y un importante factor económico. Esta actividad se ha reducido drásticamente por la caída de la demanda, la pérdida de tejido industrial y el descenso de los precios del producto obtenido. VER TABLA 31.

Los aprovechamientos practicados dentro del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas son: madera, biomasa, frutos, pastos, setas, plantas curinarias o medicinales, leña y piñas ornamentales. La madera ha sido hasta hace unos años el aprovechamiento por excelencia en el Parque Natural, no sólo por su importancia económica y social, sino también por ser una de las actividades tradicionales, legendarias e históricas que se han venido realizando a lo largo del último milenio.

Además de la madera, el aprovechamiento de pastos alcanza una gran relevancia, debido a su vinculación con la cultura ganadera y al sector del cordero segureño. El aprovechamiento de pastos en los montes públicos no se realiza en zonas en regeneración, las zonas incendiadas y las áreas de reserva (zona de protección de grado A). En amplias zonas de la Sierra de Segura, con montes poco arbolados, constituyen la vocación principal de los montes y sustentan una importante cabaña ganadera. El pastoreo en estas zonas ha modelado el paisaje y creado zonas de tanto interés paisajístico como “Los campos de Hernán Pelea y Calar de las Palomas”, incluido en el Inventario Nacional de Paisajes Sobresalientes (Icona 1977).

La enajenación de los productos se realiza atendiendo a la Ley de Contratos del Sector Público, siguiendo una programación anual que se aprueba por la Consejería de Medio Ambiente a través de los Planes de Aprovechamientos. La programación que afecta al Parque contempla los siguientes productos a aprovechar: apícola, biomasa, leñas, madera, acebuchina, aromáticas, líquenes, plantas medicinales y setas. VER TABLA 30.

2.7.3.1. Aprovechamiento de madera y biomasa

El principal aprovechamiento presente en el territorio en la declaración de Parque Natural era el maderero. La extracción de madera del Parque se realizaba por RENFE desde los años cuarenta y supuso la fijación de la población al territorio, sobre todo el La Iruela y Cazorla, evitando el éxodo rural. En el año 1988, cesa esta actividad y se cierra el aserradero de Vadillo-Castril, convertido hoy en un Centro de Interpretación de la Cultura de la madera.

Situación actual

Los volúmenes de extracción de madera han decrecido en los últimos años, alcanzando su cota más baja en el año 2.000. El aprovechamiento maderero surge de las mejoras realizadas en la infraestructura arbórea de las principales especies que componen el Parque Natural.

Existen más de 67.000 hectáreas de formaciones boscosas susceptibles de ser aprovechadas, si bien, no todo el terreno tiene las condiciones para generar actividad productiva. Las especies de pino presentes en el área son: *Pinus nigra*, *Pinus pinaster* y *Pinus halepensis*.

La superficie de pinar requiere de estos tratamientos selvícolas con el fin producir la regeneración de las masas y mantener su estado sanitario en condiciones adecuadas para mantener su sostenibilidad y biodiversidad.

Los tratamientos en las masas se establecen a través de los Proyectos de Ordenación más del 75% de la superficie de montes públicos esté actualmente ordenada. El mayor avance se ha producido en los montes públicos de la Junta de Andalucía que cuenta con cerca del 90% de la superficie forestal con proyectos de ordenación aprobados. Actualmente los montes de los Ayuntamientos de Santiago-Pontones, Torres de Albánchez, Génave y los montes del Ayuntamiento de Siles se encuentran ordenados, que afectan a más del 30% de la superficie forestal de propiedad municipal.

En montes pertenecientes a la Junta de Andalucía, están propuestos para revisión los montes de Río Madera, Poyo Segura, Bujaraiza, Las Malezas y Desde Aguamula a Montero. Los montes de Ayuntamiento propuestos para revisión son el de Orcera, Segura de la Sierra y Beas de Segura.

Las masas forestales son un espacio con excepcionales valores naturales que lo convierten en una de las áreas de mayor interés ecológico de la región. Es por ello que el uso protector tiene en estos sistemas forestales una primacía clara sobre el resto. Este uso adquiere un mayor protagonismo, si cabe, tras el incendio que afectó a una parte importante del Parque Natural en agosto de 2005, a consecuencia del cual se deberán tomar medidas de emergencia para restaurar la zona quemada.

En las cuantías extraídas, se observa una fuerte oscilación del año 1990, cuando se extrajeron 97.229 metros cúbicos y el año 2.000, en el que aprovecharon 25.554 metros cúbicos procedentes de coníferas. En los últimos años, ha habido fluctuaciones derivadas de los incendios de 2.001 y 2.005, pero existe una dinámica que permite aprovechar en torno a 50.000 metros cúbicos anuales de madera de forma ordenada y sostenible.

En los últimos 10 años, la demanda de madera ha caído considerablemente, debido a la recesión del sector de la construcción, gran consumidor de madera a través de los pallets. Si bien, existen otros destinos, que por la calidad de la madera, se pueden dar, como son: desenrollo, torneado, elementos constructivos, mobiliario y tablón. El pino laricio se caracteriza por su belleza y extraordinarias características físicas, que le hacen óptimo para la obtención de vigas y tablón, el resto de material se puede emplear para biomasa o fabricación de pellets. Algunos de los montes del Parque Natural cuentan con los sellos de Certificación Forestal: FSC y PEFC. VER TABLA 32.

Los tratamientos selvícolas son las herramientas de gestión que permiten la conservación de las masas forestales que componen la estructura vegetal del territorio, permitiendo la prevención de incendios forestales, la mejora del estado fitosanitario, el incremento de la biodiversidad y la regeneración de las especies vegetales que habitan en el ecosistema.

La Red de Información Ambiental permite conocer las existencias mediante herramienta digital, llamada “bioforan”. Las cuantías aprovechadas son:

Aprovechamientos de madera en el Parque Natural

Año	Clase	Producción	Unidad	Importe. €.
2011	Madera Coníferas	19.022	m ³	648.995
2010	Madera Coníferas	19732	m ³	720.895
2009	Madera Coníferas	89.754*	m ³	1,713.465*
2008	Madera Coníferas	23.526	m ³	834.869
*Aprovechamiento de madera quemada procedente del incendio de 2005.				
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.				

Entre los años 2.006 a 2.011 se obtiene una media anual cercana a los 50.000 metros cúbicos de madera en tronco con corteza, movilizándolo un importe circulante de 1 M de euros al año.

En Jaén existe una red muy importante de puntos de consumo de ambos tipos de producto. Dentro del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, destacan:

- Aserradero de Orcera. Consume madera de sierra y en menor cuantía, madera no apta para aserrió.
- Central de generación eléctrica de Villanueva del Arzobispo: consume biomasa.
- En situaciones más alejadas, pero con consumos dentro del parque destacan los centros de:
- Planta de fabricación de tableros y generación de eléctrica de la estación Linares- Baeza. Consume todo tipo de madera y en menor cuantía, biomasa.
- Aserradero de Bailén. Consume madera de sierra.
- Pelletizadora de Aldequemada. Consume madera no apta para aserrió.
- Aserradero de Santa Ana, Alcalá la Real. Consume madera de sierra.
- Pelletizadora de Santa Ana, Alcalá la Real. Consume madera no apta para aserrió.
- Central de generación eléctrica de Andújar: consume biomasa.

Estas fábricas aportan un gran valor añadido, ofreciendo un producto de forma directa al consumidor final o a grandes empresas distribuidoras. Gracias a este tejido industrial se obtienen productos finales como energía eléctrica producida con recursos renovables, pellets para producción de calor con recursos renovables, tablas para transporte de materiales, tablilla para embalajes de productos, estructuras para fabricación de muebles, tablas de aglomerado para fabricación de armarios y astilla para uso térmico o sustrato. Todo el producto obtenido se transforma en la provincia, de forma que el valor añadido repercute directamente en el territorio.

Existe una planificación recogida en el Plan Forestal Andaluz, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno el 7 de febrero de 1989, donde se recoge la estrategia forestal, basada en la integración de conservación y desarrollo, con medidas de protección de los bosques y el apoyo a acciones de desarrollo y aprovechamiento de sus recursos.

Posteriormente a este plan, en atención al deber de la gestión sostenible de los montes, recogido en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se aprueba la Orden 17 de febrero de 2008, por la que se encomienda la gestión integrada de montes públicos, que afecta a los montes de la Sierra de Segura.

Tejido productivo asociado

El tejido productivo del área de influencia ha disminuido considerablemente, pasando de cuatro industrias a sólo uno dentro del ámbito. Si bien, han aparecido otros consumidores: fábricas de pellets y centrales eléctricas con biomasa.

La madera que se extrae del Parque Natural, tiene las ventajas de su calidad y la certificación forestal, pero se enfrenta a problemas inherentes como son las distancias en carretera, restricciones legislativas, el estado de las vías y la falta de infraestructuras asociadas a los aprovechamientos (vías de saca, parques de acopio y básculas).

El aprovechamiento de madera genera una importante necesidad de mano de obra de cualificación media con dotación en medios mecánicos. Esto favorece la aparición de pequeñas empresas como Sociedades Limitadas o autónomos con gran repercusión socio-económica en el entorno. Así, en 2002 sólo se realizaban aprovechamientos madereros a través de la empresa pública, mientras que en 2.017 existen hasta 8 empresas-autónomos, dedicadas en mayor o menor medida, a las explotaciones forestales.

Perspectivas futuras

Se ha desarrollado un avance importante en la ordenación de los montes públicos que va a favorecer la persistencia y estabilidad de los sistemas forestales presentes y la obtención del máximo de recursos del monte sin comprometer la conservación de los valores naturales. Además destaca la apuesta por la calidad y diversidad de los productos forestales, junto el valor añadido de los productos con sello de gestión forestal sostenible mediante la Certificación Forestal de los montes públicos.

En los últimos diez años se han creado nuevas industrias en la provincia que consumen productos obtenidos de los aprovechamientos de coníferas. Estas industrias se dedican a la generación de pellets, energía eléctrica o embalajes de calidad.

Las tendencias para valorizar el producto se basan en los siguientes criterios:

- Diversificación: búsqueda de nuevas aplicaciones a la madera y biomasa, o fomentar las existentes frente a otras que no son ni renovables ni ecológicas.
- Madera de calidad: creación de líneas productivas que primen la calidad del producto en cuanto a su aspecto, características físicas, ecología, etc.
- Madera certificada. Existe un amplio sector del consumidor hacia la madera certificada, de ahí que su fomento permite asegurar la venta a precios estables.
- Usos arquitectónicos: la arquitectura ecológica está cada día más expandida y tiene mayor demanda, de ahí que resulte interesante recuperar este sector.

En el ámbito del plan han surgido empresas de pequeño tamaño dedicadas al mundo forestal con dotación mecánica para realizar los trabajos de los aprovechamientos. Si bien, en ocasiones existen impedimentos fisiográficos que merman la rentabilidad de la operación.

Para el futuro se requiere que las empresas se doten de maquinaria más tecnificada, para hacerlas más competitivas en el sector y que los criterios para la gestión de la masa, compatibilicen la sostenibilidad de los recursos naturales con la actividad empresarial. A esto se le une el desarrollo de maquinaria forestal muy tecnificada, que aporta rendimientos más elevados con bajo impacto sobre el medio físico.

La creación de bosques sostenibles, es una de las potencialidades que desde la Diputación Provincial de Jaén, en el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

2.7.3.2. Aprovechamientos forestales secundarios

En los aprovechamientos secundarios contemplados, además de los pastos para sustento de ganadería doméstica y silvestre (cinegética), los montes del Parque Natural permiten en su Plan Anual de Aprovechamientos, la producción de los bienes que se describen a continuación.

Acebuchina: Es el fruto del acebuche, *Olea europea* var. *sylvestris*. Estas cosechas pueden oscilar entre los 45.000 y 60.000 kilos de producto. Existe una tendencia creciente por las extraordinarias cualidades organolépticas de su aceite y por ser un producto natural con demanda creciente.

Apícola: La instalación de colmenas en monte es un aprovechamiento libre de tasas que se rige por la capacidad de la vegetación para albergar estos insectos. Las abejas realizan un importante papel en la conservación del medio ambiente, siendo la polinización el mejor servicio que cumplen para la naturaleza. Esta actividad produce una economía totalmente sostenible y ecológica, de pequeña escala y familiar. Los productos que se obtienen son: miel, cera, polen, jalea real, propóleos y venenos terapéuticos. Existe una nueva línea de investigación para obtener productos cosméticos y farmacéuticos, lo que augura un futuro estable de la actividad.

El número idóneo de colmenas que puede albergar cada monte, de manera que se garantice una explotación racional y sostenible de este importante recurso, se establece en función de los estudios de carga apícola realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Desde 2008 esta ocupación supera la 3.500 colmenas en el Parque Natural, según las Estadísticas de Aprovechamientos forestales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Las colmenas se distribuyen en asentamientos de entre 50 y 100 colmenas, según criterios y ubicaciones de los técnicos de la administración.

Aromáticas y medicinales: El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas es una extensión apta para la recolección de plantas aromáticas y medicinales, debido a su amplia variedad y diversidad de flora. La demanda de este tipo de plantas está creciendo por sus aprovechamientos en diversos sectores: aromaterapia, cosmética, licorería, perfumería, alimentación, filoterapia, farmacia, decoración, etc.

Su recolección, cantidad y zonas, está prevista en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y se aprueba en los Planes Anuales de Aprovechamientos.

Estos aprovechamientos se realizan de forma sostenible y compatible con la conservación, y se han ido incrementando en los últimos años. En 2008 se recolectaban 11.400 kilos que se incrementaron hasta llegar a 17.000 en el año 2011.

La tendencia actual es a realizar cultivos en zonas baldías o terrenos agrícolas abandonados. Las especies aprovechadas son: mejorana, mirto, enebro, romero, espliego y cola de caballo.

Líquenes: Dentro del Parque Natural existe un aprovechamiento singular que consiste en la recogida de líquenes. Se aplica en la industria del perfume, como fijador y su valor económico es muy alto. En el Programa de Aprovechamientos se recogen unos 5.000 kilos autorizados, si bien, su recogida es muy costosa y no se alcanza esta cuantía.

Leña: La leña es un aprovechamiento tradicional realizado por los vecinos de las poblaciones más cercanas. No tiene finalidad comercial, se realiza para la obtención de calor en los hogares serranos y contribuye al buen estado sanitario de las masas.

Setas y trufa: El Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas destaca por la gran abundancia de especies y ejemplares. La recogida de niscalos, (*Lactarius deliciosus*, *L. sanguifluus*) es un actividad popular para los habitantes del parque y un recurso turístico a valorar.

Son populares otras muchas setas comestibles, como la seta de cardo cuco (*Pleurotus eryngii*), la cagarria (*Morchella esculenta*, *M. conica*, *M. elata*), la seta de chopo (*Agrocibe aegerita*) y la seta de tocona (*Pleurotus ostreatus*). Especialmente codiciadas son las exquisitas setas conocidas como sombrilla (*Macrolepiota procera*) y seta de primavera o de San Jorge (*Calocybe gambosa*).

El aprovechamiento de setas se regula por las prescripciones de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de obligado cumplimiento, no existiendo cotos micológicos. Ente las nuevas tendencias cabe destacar la creación de cotos, regulación y aprovechamiento con fines económicos y turísticos. Existe un aprovechamiento de trufa que se realiza en la explotación de “Los Paulinos” donde se cosecha este hongo de propiedades excelentes.

Resina: El aprovechamiento de la resina se ha realizado tradicionalmente en parque en extensas áreas de la sierra de Cazorla hasta los años 70. En los últimos 5 años, han aparecido un creciente interés por esta materia prima y se han creado empresas tanto a nivel extractivo como de transformación. Así se ha creado en Coca, Segovia, una empresa que recoge la resina envasada en bidón para su transformación y comercialización. Dentro del ámbito se han realizado experiencias en los términos de Siles y Segura de la Sierra. La cuantía óptima oscila entre los 3.000 y los 5.000 pies de pino resinero a explotar, dependiendo de la producción, distancias y orografía.

Esparto: Actualmente se está extendiendo el aprovechamiento de esparto (*Stipa tenacis*), cuyos hojas y tallos pueden ser utilizados en la industria y la artesanía, dado su resistencia. Se emplea en calzado, papel, cestos, costales, serones, cordelería marina e industria textil en general. Aporta una gran tenacidad y es resistente al agua de mar. Se ha presentado a la convocatoria LIFE un proyecto para revitalizar su uso con la Diputación de Granada, Espartaso.

2.7.4. Actividad cinegética

2.7.4.1. Situación actual

El Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, constituye una superficie de gran valor cinegético donde abundan los ungulados que se extienden por toda su superficie alimentándose de sus especies vegetales y sirviendo como vehículo de dispersión de especies y control de la vegetación. La actividad cinegética se considera una herramienta de gestión inherente al territorio dado que se emplea para armonizar la carga ganadera con la capacidad de carga, limitando la presión sobre especies vegetales protegidas o sobrecarga en el suelo, además de método de control y equilibrio de las diferentes poblaciones de ungulados silvestres presentes.

En cuanto a normativa, la actividad cinegética se desarrolla en la RAC Cazorla y Segura según lo dispuesto en la Ley 8/2003, de Flora y Fauna Silvestres, el Decreto 182/2005, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza, la Orden por la que se fijan las vedas y períodos hábiles de caza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el Parque Natural, es el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector, los que regulan ciertos aspectos de la actividad cinegética que afecten singularmente a esta superficie.

El Parque participa de la Red andaluza de Alerta Sanitaria de la Fauna Silvestre del Programa de Vigilancia Epimiológica, ante la aparición de los episodios de emergencia sanitaria que se produzcan. Es una de las cuatro Reservas Andaluzas de Caza existentes en Andalucía con una extensión de 65.837 hectáreas situadas en Santiago-Pontones, Cazorla, Quesada, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Hornos, Santo Tomé, Huesa, Hinojares, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo.

Se trata del terreno cinegético de mayor extensión de Andalucía, y la Reserva Andaluza de Caza de las 4 que existen en Andalucía, en la que se practica el mayor volumen de permisos, entre las modalidades Montería/Batida/Gancho, Recechos y Perdiz con Reclamo Macho.

La estación de referencia de la cabra montés del Parque Natural se ubica en la Nava de San Pedro y parte de 40 ejemplares, con una relación de sexos aproximada de 1:1. Se atienden a las emergencias de recogida de ejemplares de cabra montés enfermos o heridos para su recuperación en la Estación, y colabora en los programas destinados a la erradicación de la sarna sarcóptica en la cabra montés en Andalucía, así como en proyectos de investigación en sanidad animal en colaboración con otras entidades, como la Universidad de Murcia.

La especies cinegéticas presentes en estas sierras son: ciervo, gamo, muflón, jabalí y cabra montés. Los datos obtenidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio muestran las siguientes consideraciones respecto a la densidad.

- Ciervo. Su presencia en las sierras es de 1,27 ejemplares por kilómetro cuadrado, siendo la media andaluza de 4,82, siendo la densidad Muy Baja.
- Cabra Montés. Su presencia en las sierras es de 0,46 ejemplares por kilómetro cuadrado, siendo la media andaluza de 1,24, siendo la densidad Muy Baja.
- Corzo. La presencia de corzo en Andalucía es muy baja y es una especie de gran valor en el parque. El corzo desapareció de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas entre 1910-1930, siendo infructuosa la repoblación realizada en 1957. La aprobación del Plan de Caza del Área Cinegética Sierras de Cazorla prevé medidas para favorecer su introducción y el desarrollo de sus poblaciones.

Con respecto a Andalucía, Jaén es la provincia que más oferta publica de caza realiza, alcanzando un 31% del total de permisos, de los cuales el 67% pertenecen a terrenos cinegéticos del Parque Natural. Esto terrenos están compuestos por un total de 6 terrenos cinegéticos, que abarcan una superficie de 81.517 hectáreas del total de terrenos cinegéticos presentes en el ámbito.

El total de cotos registrados en la geográfica del Plan es de 156 unidades, a lo largo de las 347.634 hectáreas de extensión cinegética, donde se clasifican en 44 Cotos Caza Mayor y 112 de Caza Menor. En cuanto a tipología, existen: 29 Cotos Deportivos, 126 Cotos Privados y 1 Reserva Andaluza de Caza. Afectados por el Parque Natural en todo el ámbito aparecen 87 cotos.

La actividad cinegética en los montes públicos comienza con la Resolución que aprueba la oferta pública de caza, donde se contemplan todas los eventos planificados en la campaña anual. Las modalidades de caza ofertadas son:

- Caza Mayor: aguardo, gancho, batida, caza en mano (jabalí), montería, recechos (en paquetes o unitarios) y venta en vivo de ejemplares de cabra montés procedentes del reservorio de la Estación de Referencia
- Caza Menor.

Esta oferta genera en total, alrededor de 1.450 permisos, en donde se contemplan las categorías de macho selectivo normal, especial, representativo y trofeo.

La gestión de esta actividad se realiza mediante subasta pública, donde se disponen los eventos o los cotos en su conjunto. Los recechos y monterías se enajenan de forma individualizada o en paquetes, afectando a los cotos de Cazorla y a la Reserva Andaluza de Caza. Los cotos de la sierra

de Segura se realizan por subasta donde se adjudica el total de plazo de vigencia del Plan Técnico de caza del terreno. A estas subastas acceden tanto personas físicas o jurídicas como sociedades de cazadores o empresas de eventos.

La distribución de los permisos y eventos cinegéticos realizados en la Reserva Andaluza de Caza es aproximadamente la que se desglosa, tomando como dato de referencia unos 1.000 individuos abatidos:

- Recechos: 750 (70 muflones, 200 muflonas, 37 ciervos, 76 ciervas, 21 macho montés, 21 cabras hembras, 39 gamos, 257 gamas, 28 jabalíes)
- Monterías: 250 (36 muflones, 23 muflonas, 20 ciervos, 14 ciervas, 22 gamos, 37 gamas, 98 jabalíes)

La distribución de la campaña cinegética en montes público de la Sierra de Segura no incluidos en la Reserva Andaluza de Caza es la que se detalla:

- Recechos: 151 (88 para muflón, 26 para ciervo, 13 para cabra montés, 21 para gamo y 3 para jabalí)
- Aguardos: 9 (4 jabalíes macho y 5 hembras)
- Monterías: 55 (9 ciervos, 32 jabalíes y 14 gamos)

En los últimos 5 años, la oferta pública muestra una tendencia al alza debido al control poblacional, lo que ha generado un tejido empresarial estable. La gestión de la actividad supone la intervención de 2.296 jornales, mientras que los eventos suponen la inversión directa de 1.250 jornales aproximadamente, en aspectos como taxidermia, postores, rehalas, arrieros catering, veterinarios y gestión. En la actividad participan diversas empresas de restauración, hostelería, turismo, arriería, transporte, sanidad, cárnicas y comercializadoras.

De los permisos aprobados en la Reserva Andaluza de Caza, un 10% se adquieren por cazadores extranjeros, convirtiéndose en una actividad que promociona el parque más allá de la frontera nacional.

El Plan Andaluz de Caza define 23 áreas cinegéticas en Andalucía. El Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas pertenece al área de Sierras de Cazorla (16), por sus características físicas, biológicas y ambientales que le diferencian de las áreas de Baza y Sierra Morena. Cada área se rige por un Plan de Caza del Área Comarcal cuya vigencia es de 10 años.

Otras tendencias son el fomento del corzo, la reducción del muflón y gamo y la recuperación de la caza menor (perdiz roja y conejo de monte).

El área cinegética se divide en 4 sectores:

- Sector RAC Cazorla y Segura: coincide en gran medida con la Reserva Andaluza de Caza de Cazorla y Segura, en los términos municipales jienenses de Cazorla, Hornos, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada, Santiago-Pontones y Santo Tomás. Tiene una superficie de 67.925,11 ha (17,97% del Área) y vocación eminentemente forestal, con presencia de masas de coníferas en más del 60% del territorio.
- Sector Piedemonte de Cazorla: se corresponde con terrenos con vocación predominante agrícola, ocupando el olivar ocupa más del 60% del ámbito. Comprende principalmente superficie de los términos municipales de Beas de Segura, Cazorla, Chilluívar, Génave,

Iznatoraf, Puerta de Segura, Puente de Génave, Quesada, Santo Tomé, Torres de Albánchez, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, en la provincia de Jaén. Tiene una superficie de 124.132,27 ha (32,84%).

- Sector Segura y Las Villas: se sitúa en los términos de Benatae, Hornos, Orcera, Santiago Pontones y Siles, en la provincia de Jaén, sobre superficies de vocación forestal con predominio de las masas de coníferas y amplias áreas de pastizal y roquedo. Su superficie es de 113.029,07 ha (29,91%).
- Sector Castril: único sector está situado en la provincia de Granada, en los términos municipales de Castril, Huéscar y Puebla de Don Fadrique. Su superficie es de 72.850,92 ha (19,28%), predominando el uso forestal, con elevada presencia de áreas desnudas y de cultivos agrícolas de secano.

Con respecto a la presencia de especies de caza mayor en el área, se observa:

- El número de capturas de todas las especies se ha incrementado en el último decenio, destacando el incremento relativo de ciervo y algo el de cabra montés. El jabalí ha triplicado su presencia.
- En el muflón la tendencia de crecimiento es irregular con varios máximos y mínimos relativos, lo que pone de manifiesto una presión cinegética muy variable sobre esta especie.

La gestión cinegética está presente del Proyecto de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, donde se contempla el objetivo de racionalizar el uso ganadero, fomentar actividades tradicionales sostenibles, compatibilizar el aprovechamiento de los recursos cinegéticos con el mantenimiento de los recursos naturales del Parque Natural y ordenar-controlar la riqueza cinegética del territorio.

El Parque Natural se encuentra incluido en el Programa de Gestión de la Cabra Montés en Andalucía, especie que por su interés ecológico y cinegético requiere de un modelo específico que atienda a sus debilidades: desequilibrio poblacional por la presión sobre los machos y competencia con otros ungulados (silvestres o domésticos).

El Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras, considera al muflón como especie alóctona. En aplicación de esta normativa, y tomando de referencia la Ley 42/2007 se debe realizar una gestión encaminada a una densidad poblacional baja y evitando la expansión a zonas limítrofes.

Existen actividades perniciosas asociadas a los terrenos cinegéticos y ganaderos, como son el uso de venenos para eliminar predadores de las especies de interés en las mismas, lo que desencadenó crear la Estrategia Andaluza contra el Veneno de cara a paliar este grave problema. En el área de influencia socioeconómica de este plan, se han efectuado, en los últimos tres años, 53 inspecciones con la Unidad Canina Especializada de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, además se realizan de manera periódica inspecciones por parte de los Agentes de Medio Ambiente. Se ha disminuido entorno al 70% el número de casos de envenenamiento.

2.7.4.2. Tejido productivo asociado

Como consecuencia de la gestión de fauna silvestre de carácter cinegético en el Parque Natural, se genera una actividad empresarial sostenible que abarca una gran variedad de empresas de forma directa e indirecta. Así existen empresas dedicadas a taxidermia, rehalas, arrieros, catering, hostelería, carnes, embutidos, restauración, turismo fotográfico, reportajes, formación, participación social, distribución y transporte.

La actividad económica relaciona con la gestión cinegética en su conjunto, no alcanza un volumen que permita una dedicación exclusiva, pero supone un complemento a las economías familiares de la zona, aportando diversidad y continuidad a lo largo del año.

Los permisos licitados por agentes extranjeros son los que más repercusión tienen en la zona, pues aúnan el evento en sí más el turismo, agrandando la carta de servicios solicitados.

El turismo de fotografía hacia especies cinegéticas es una actividad en auge, al igual que la carne de caza en restauración, cada vez más apreciada y demandada.

Como complemento a la actividad cinegética existen granjas cinegéticas dedicadas al conejo, perdiz, jabalí, muflón, cabra montés y ciervo común.

2.7.4.3. Perspectivas futuras

La tendencia de la gestión cinegética en el Parque Natural se resume en los siguientes aspectos: transparencia, control poblacional, equilibrio biológicos, aumento de la calidad, control del furtivismo, eliminación de prácticas inadecuadas, disminución de poblaciones de muflón, fomento del corzo, control poblacional del jabalí, mantenimiento de actividades arraigadas, incorporación de agentes extranjeros, diversificación de oferta y aumento de la carta de servicios al cazador.

2.7.5. Pesca y acuicultura

2.7.5.1. Pesca continental

En los diferentes tramos de los ríos y pantanos del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica la pesca constituye una de las actividades deportivas más arraigadas y con mayor demanda social en la zona. El desarrollo de este aprovechamiento ha sido paralelo al de la Reserva Andaluza de Caza, conformándose durante muchos años ambas actividades como el principal reclamo para el esparcimiento y recreo en este territorio.

La actividad se realiza, de acuerdo con el estado de las poblaciones piscícolas, conforme a los planes técnicos anuales, en los que se establecen los días hábiles, cupos máximos, y modalidades de captura, favoreciéndose la pesca sin muerte. Concretamente, respecto a la trucha común se establece priorizar las repoblaciones de esta especie y prohibir las sueltas de trucha arco iris, para fomentar la recuperación de la primera. La actividad piscícola debe orientarse, pues, a una pesca de calidad, supeditada por supuesto al mantenimiento de las poblaciones autóctonas, favoreciendo el desarrollo de éstas y promoviendo el control y reducción de las especies introducidas.

Las especies que hoy pueden capturarse son la trucha común, el barbo, la boga, la carpa, el cacho o bagre, y el black-bass.

Para la pesca de la trucha existen 17 cotos trucheros establecidos en diferentes tramos de los ríos o sobre determinados perímetros de los embalses. En todos los cotos existe un número máximo de capturas de diez ejemplares, de los que solamente cuatro pueden ser truchas comunes, en el caso

de que el coto esté autorizado para la pesca de esta especie. En los cotos que sólo está permitida la pesca sin muerte, no hay límite de capturas, debiendo devolverse al agua de manera inmediata los ejemplares capturados. VER TABLA 33.

Se expiden alrededor de 1.000 permisos de pesca, de los que el 80% corresponden a permisos de cuarta categoría, que suelen asociarse en las estadísticas a pescadores locales. El coto truchero más visitado, es el del embalse de La Bolera (mayoritariamente por personas de fuera del parque), seguido del Charco de la Cuna. Entre ambos acogieron casi el 53% del total de pescadores. VER TABLA 34.

2.7.5.2. Piscifactorías

Ubicado en la antigua piscifactoría del Río Borosa, en el que se trabaja principalmente sobre las especies autóctonas cangrejo de río y trucha común, se encuentra el Centro De Referencia de Fauna Acuícola Amenazada. Destaca como actividad la realización de traslocaciones de cangrejo autóctono, la cesión de individuos reproductores (machos y hembras) al centro de cría en cautividad de la Ermita (situado en el Parque Natural Sierra de Huétor de Granada) y la realización de pruebas de reproducción en cautividad con trucha común. Existe además una piscifactoría en el Río Aguas Mulas, de gestión privada.

2.7.6. Sector servicios

2.7.6.1. Turismo

El turismo en Andalucía se considera uno de los sectores socio económicos fundamentales, siendo uno de los principales activos de su economía.

Tras la adopción de la figura de protección del Parque Natural en 1986 el número de visitantes y establecimientos turísticos no ha cesado de crecer, lo cual ha tenido una repercusión social muy relevante en términos de generación de empleo local y crecimiento de rentas. No obstante, este dinamismo tan favorable no está exento de contradicciones y conflictos ambientales – territoriales, que deben ser afrontados a fin de no deteriorar la imagen de destino turístico sostenible de estas comarcas. Un ejemplo lo tenemos en las actividades de turismo activo que pueden traducirse en una excesiva presión sobre determinadas áreas que gozan de gran demanda, incrementando el riesgo de incendios y afectando negativamente a determinadas especies y hábitats de interés comunitario, todo ello a través de la afluencia masiva de visitantes, desde el punto de vista espacial y temporal. La demanda en este sector está en crecimiento en todas sus variantes: barranquismo, senderismo, escalada, espeleología, rutas de bicicleta de montaña, gymkanas, etc. y supone uno de los grandes activos del territorio frente al turismo tradicional, playa o retiro vacacional de baja actividad.

El Parque Natural y su ámbito están bien dotados en infraestructuras de uso público y oferta complementaria. Además, se observa un turismo consolidado y un desarrollo estable. Si bien, al estudiar los recursos, el patrimonio y las capacidades del territorio, se deduce que es posible alcanzar un mayor número de visitantes, llegar a otros perfiles y desarrollar otras áreas, permitiendo aliviar la masificación de las “áreas tradicionales” y fomentando la ocupación hotelera durante todo el año y en períodos más largos.

Oferta turística

El atractivo turístico del área de influencia socioeconómica del Plan de Desarrollo Sostenible reside en su destacado patrimonio natural, histórico, cultural y la abundante presencia de agua, todo ello sobre la base de un clima muy favorable durante gran parte del año, ideal para la práctica de actividades de turismo relacionado con el agua, deportes, descanso, esparcimiento, recreo, observación faunística, paisajismo, montaña, educación ambiental, etnología, gastronomía y cultura. VER TABLA 35.

Dentro del espacio protegido, la riqueza natural es muy diversa, consecuencia de la gran variedad de hábitats, con especies representativas de un amplio rango de pisos bioclimáticos entre las que destaca la presencia de las especies rupícolas y de montaña, tanto de flora como de fauna, donde las principales formaciones vegetales están formadas por bosques de pinos, matorral mediterráneo de enebro y sabina, constituyendo la presencia de la flora vascular uno de los valores más significativos del medio y potenciando el interés botánico de la zona.

El patrimonio etnológico cuenta con un total de 26 molinos (de trigo, aceituna y uva) de distinta antigüedad, de los cuales 25 están situados en la Sierra de Cazorla. De otro lado, el Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura recoge como elementos de interés seis molinos y una fábrica de sal. Especialmente singulares son las salinas de interior entorno al Guadiana Menor, ubicadas en Hinojares y Quesada.

La artesanía del entorno es otro de los recursos que aporta el Parque Natural. Hay que mencionar las posibilidades de comercialización que ofrece un mercado turístico en expansión para las producciones artesanales, asociadas siempre en la percepción de la ciudadanía a las características más originales y auténticas del territorio que visita. Y mención especial es el esparto, cuyo aprovechamiento (en montes de Huesa, Quesada, Hinojares y Pozo Alcón) y transformación se realiza en el territorio, con el que se elaboran bienes domésticos, constructivos, textiles, decorativos, marítimos y aún hoy, se siguen investigando y desarrollando nuevas aplicaciones como materiales base de cementos, composites termoestables y termoplásticos con aplicaciones en la industria del automóvil, donde cada vez se valora y se exige más el carácter renovable de los materiales.

Alojamientos

Desde la declaración de Parque Natural la oferta para alojamientos turísticos ha ido creciendo. Entre el año 1998 y 2001, el número de hoteles, pensiones y hostales se multiplicó por cinco, alcanzado en el año 2015 84 establecimientos que ofertan más de 3.000 plazas. Este incremento ha tenido lugar principalmente en la Sierra de Cazorla, que concentra casi el 70% de los hoteles existentes. Durante los últimos años, ha disminuido el crecimiento de la infraestructura hotelera, pues la oferta parece estar adaptándose a la capacidad de la demanda captada. En 2008 se inauguró el último hotel de cinco estrellas, ubicado en el Valle del Guadalquivir.

El número de apartamentos ha crecido en una proporción aún mayor, ya que de no existir ninguno en 1988 se ha pasado a 252 establecimientos en 2015, con un número de 1836 plazas situadas principalmente en La Iruela, Segura de la Sierra, Cazorla y Pozo Alcón. Comparando con la media provincial este dato muestra que la mayor oferta de apartamentos la encontramos en el ámbito del Parque Natural, superando el 50% de la totalidad de la provincia. VER TABLA 36.

Con todo, el crecimiento más importante se ha dado en la modalidad de camping. En el momento de declararse el Parque Natural no existía ninguno en la zona; por iniciativa pública se habilitan cuatro grandes campings, tras la declaración, con una capacidad de 1.450 plazas,

incrementándose en tres más en años inmediatamente posteriores, también de iniciativa pública. En el año 2015 la iniciativa privada había incrementado el número hasta llegar a 12 campings y más de cuatro mil quinientas plazas.

Los campings instalados por iniciativa pública se adjudican mediante concurso público, de forma que se transfiere la explotación a la iniciativa privada, contribuyendo a crear empleo y fijar población en el interior del espacio protegido, siendo ejemplo de compatibilidad de actuaciones de conservación y de promoción económica en la zona. La misma fórmula se ha seguido posteriormente en la construcción y explotación de otras instalaciones, como las casas forestales de Riogazas, La Hortizuela, Los Parrales, Morciguillinas y Valdemarín, rehabilitadas para las nuevas funciones turísticas como albergues u hoteles de montaña de pequeña dimensión, gestionados por agentes privados. Otras dos casas forestales se rehabilitaron financiadas por la Administración en Pozo Alcón (El Hornico) y en La Iruela (El Cantalar), que finalmente se destinaron a aulas de naturaleza, explotadas por empresas especializadas.

En resumen, las más de 11.000 plazas de alojamiento existentes en la oferta turística total en el territorio que se reparten de forma muy desigual entre comarcas y según el tipo de establecimientos, repartidas en 475 establecimientos turísticos.

Se detecta la existencia de establecimientos turísticos que no figuran inscritos en el Registro de Turismo de Andalucía. Este problema se corrige con la normativa sobre Turismo Rural y Turismo Activo, de la Consejería de Turismo y Deporte (decreto 20/2002, de 29 de enero), ya que se recoge la figura de vivienda turística vacacional, denominada como vivienda turística de alojamiento rural, reconociendo su legalidad, pero obligando a su propietario a cumplir los requisitos mínimos de calidad, seguridad en la prestación e integración cultural y ambiental que se exigen para los alojamientos en el medio rural.

La oferta de alojamiento se ha realizado siguiendo una distribución espacial concentrada en torno al valle del Guadalquivir, entre el nacimiento del río y el embalse del Tranco, convirtiéndose junto a la ciudad de Cazorla en los grandes núcleos turísticos. Esta concentración de instalaciones, unida a una fuerte estacionalidad de la demanda, origina problemas importantes de congestión territorial en los momentos de mayor afluencia de visitantes. Para evitar un crecimiento desordenado que altere el paisaje tradicional y no responda a la arquitectura rural del entorno, el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural recoge criterios específicos para la construcción y localización de equipamientos turísticos e infraestructuras de uso público. Estas directrices van encaminada a mejorar la distribución, aumentar la diversificación de la oferta, evitar el impacto sobre los valores naturales, evitar localización sensibles a flora-fauna, evitar ubicaciones que impacten sobre el paisaje o fomentar la asignación de suelo turísticos en núcleos ya consolidados.

Uno de los objetivos es la integración paisajística de las nuevas infraestructuras, fomentando la rehabilitación del patrimonio arquitectónico rural abandonado actualmente y que pueda ser re-adaptado para las nuevas funciones turísticas o actividades de uso público. Otro modo es la promoción y el mantenimiento de las tipologías constructivas propias del medio rural, promoviendo el uso de materiales y colores en consonancia con el legado patrimonial de la arquitectura tradicional.

En el Plan de Ordenación Territorial de Sierra de Segura también se plantea la integración de las actividades turísticas con la puesta en valor los recursos, además de promover una identidad diferencial de la Sierra de Segura. Las propuestas para integración de la oferta turística se completan

con la identificación de tres tipos de zonas, denominadas saturada, emergente y de equilibrio, referidas a las instalaciones de alojamiento y complementarias, donde se establecerá en la Normativa las restricciones y estímulos para lograr una disposición más armoniosa en el espacio de este tipo de instalaciones.

La distribución actual en todo el espacio protegido se rige por los siguientes ejes:

- Eje del Valle del Guadalquivir: se extiende desde el Puente de las Herrerías hasta el cruce de Hornos (intersección A-317 y a-319). Es el más relevante y acoge más del 50% del total de las instalaciones.
- Eje de acceso tradicional al parque, compuesto por el itinerario Peal de Becerro – Cazorla – La Iruela – Burunchel), en el que destaca el núcleo compuesto por la ciudad de Cazorla.
- Eje de la carretera Córdoba – Valencia, N-322. Enlaza la parte occidental del área de influencia socio-económica del Parque Natural, desde la comarca de Las Villas hasta el sector más oriental de la Sierra de Segura, resalta la influencia de la carretera sobre el atractivo que despierta el Parque Natural.

A lo largo de los años se están desarrollando otros ejes de importancia significativa dada la afluencia de visitantes y a la expansión de la actividad en todo el territorio protegido y su área de influencia, así se puede citar:

- Eje de Pozo Alcón a el embalse de la Bolera. Posee buena conexión a través de la autovía Baza – Sevilla y con el arco Mediterráneo. Este eje discurre contiguo al parque y puede consolidar una tendencia hacia diversificar el turismo, aumentar la presencia de visitantes extranjeros y crear una oferta complementaria a los alojamientos ubicados en el interior del espacio protegido. Esto le convierte en el eje de mayor proyección.
- El eje Cortijos Nuevos a Siles. Desde este último núcleo urbano se penetra en el corazón de la Sierra de Segura a través del Arroyo de los Molinos, creando un eje cuya agrupación se ha denominado de Valle del Guadalimar.
- Los dos ejes turísticos que han surgido en torno al río Segura y sus dos afluentes de cabecera, río Madera y río Zumeta, agrupados bajo la denominación de Cuenca del Segura, se encuentran actualmente en fase de consolidación.

Distribución porcentual de plazas por eje turístico

Eje turístico	Porcentaje
Valle del Guadalquivir	53%
Acceso tradicional al Parque Natural	11%
Pasillo de Levante	8,5%
Sierra del Pozo	7%
Arroyo de los Molinos	11,2%
Cortijos Nuevos-Siles	3,7%
Río Madera-Río Segura	4,9%
Santiago de la Espada-Zumeta	0,7%

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía.

Oferta complementaria

La oferta complementaria se considera fundamental como parte del atractivo turístico del Parque Natural. Tanto las actividades recreativas, como la red de equipamientos disponibles y las empresas de turismo activo que operan en la zona, son aspectos clave para entender su desarrollo.

Las actividades recreativas que se pueden practicar dentro del parque son muy variadas, destacando el senderismo, la espeleología, el barranquismo, el montañismo, rutas en bicicleta, rutas a caballo, rutas en vehículos todo-terreno, las actividades cinegéticas, actividades acuáticas, gymkanas, fotografía, observación avifauna y otras actividades para público infantil.

Entre las ofertas más significativas podemos destacar:

- Descenso de cañones en la Cerrada de Utrero y descenso de barrancos en varios tramos del Río Guadalquivir y sus afluentes.
- Circuitos multiaventura donde se incluye Tirolina, Puente Tibetano, Puenting, Rappel, Esacalada y Senderismo, se realizan sobre la zona de la Cascada de Malena y en Riogazas.
- Piragüismo y Kayac: realizado en el pantano del Tranco.
- Rafting, realizado en tramos y según estaciones en el Río Guadalquivir, Río Guadalimar y Puente Mocho.
- Parapente en Cortijos Nuevos.
- Arborismo, consiste en desplazarte desde la copa de un árbol a otra mediante puentes de hilos.
- Espeleología en Arroyo de la Rambla en Pozo Alcón y Cueva Baja en Cortijos Nuevos, donde se observan cascadas, coladas, paisajes subterráneos escavados en la roca calcárea y vegetación singular.
- Tiro con arco, paint-ball a realizar en instalaciones fijas donde la empresa las oferta.
- Rutas a caballo por el valle del Guadalquivir o senderos del parque. Talleres ecuestres en Hinojares, Rutas en el Río Guadalentín y Embalse de la Bolera, excursiones de con itinerarios de varios días.
- Pistas de rastreo, gymkana, orientación y pruebas deportivas.
- Descenso de Vía Ferrata “*La Mocha*”, en La Iruela.
- Talleres ambientarles de medicina natural, huellas, creatividad, reciclado, ecología, etc. Se realizan en Aulas de la Naturaleza y Áreas recreativas. También se ofertan “Pack de aventura” adaptados a edades, discapacidades, eventos y tamaños de grupos.

El territorio cuenta con abundante superficie de costa interior por los embalses existentes y una capacidad de embalsamiento de agua próxima a 1.000 Hm³, lo que hace factible ofertar actividades acuáticas durante todo el año. Fruto de la belleza del entorno y la existencia de estos embalses, nace el embarcadero del Tranco, dotado con un barco solar, salón de restauración y zona recreativa con actividades de aventura. Se convierte en un referente de oferta turística donde se aglutinan servicios para un amplio espectro de visitantes. A este punto se accede desde el valle del Guadalquivir (sur), desde la carretera de Valencia (oeste) o bien desde el norte, por la carretera A-319.

El auge en las actividades de senderismo, la espeleología, el montañismo o el barranquismo, puede conllevar una congregación temporal o espacial, que podría traducirse en una presión sobre determinadas áreas y sus hábitats, afectando al patrimonio natural. En contrapartida, se observa la aparición de un turismo más especializado y conocedor de los recursos naturales, cuyo interés es la fotografía, la observación de aves, búsqueda de insectos, la floración, paisajes singulares, etc. Este tipo de turismo suele ser extranjero y su impacto sobre el medio es muy inferior.

Otra iniciativa turística es el “turismo estelar” promovido por diversas fundaciones se basa en la Declaración Starlight aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El sistema de certificación Starlight, establece aquellos sitios que son declarados como “Destinos Turísticos Starlight”. Unido a esto, se crea la figura “Reserva Starlight”: son espacios naturales protegidos donde se establece un compromiso para la defensa de la calidad del cielo nocturno y de los valores asociados a este hecho, muy especialmente en valores de conservación de la naturaleza.

El Parque Natural sierra de Cazorla, Segura y las Villas es un firme candidato a ser declarado como “Reserva Starlight”.

Red de equipamientos

Los equipamientos del Parque Natural son básicos para entender el alcance de las actividades recreativas que se practican. Su desarrollo y mantenimiento tienen un efecto directo en el número de practicantes de dichas actividades, así como la calidad con que se llevan a cabo. Existe por tanto una relación directa entre los equipamientos existentes y el número y calidad de usuarios que frecuentan el parque.

La oferta de equipamientos de uso público se encamina hacia un nivel suficiente de diversificación en cuanto a la tipología de instalaciones y a que no se cree un desequilibrio en el territorio, cuya distribución sigue estando concentrada en el eje del Valle del Guadalquivir. VER TABLA 37 Y 38.

Destacan sus zonas de acampada controlada y la abundancia de senderos, lo que hacen de este parque un lugar propio para la actividad al aire libre y el deporte de montaña.

Los puntos de información existentes son los de Cerrada del Utrero, el del Río Borosa, Torre del Vinagre y Cazorla. La distribución de estos centros sólo cubre el eje del Valle del Guadalquivir y la entrada del parque a través de la ciudad de Cazorla. Quedan sin este apoyo turístico la zona del pasillo del Levante, la Sierra del Pozo y el eje de Santiago La Espada – Zumeta o el de Siles.

Especialmente singular es el Centro de Visitantes Torre del Vinagre, donde se pueden observar de forma didáctica los cinco tipo paisajes presentes en estas sierras: las rocas, el agua, el pinar, las altas cumbres y los paisajes humanos. En el interior se alberga una sala de exposición de fauna que cuenta con cabra montés, gamo, muflón, ciervos, rapaces y otras aves que habitan en el entorno. Además de contar con amplias salas, jardines y senderos de paseo. Cercano a este centro se encuentra el Centro de Interpretación fluvial del Río Borosa, la idea de la exposición interpretativa es mostrar la importancia de la red hidrográfica al ser la auténtica responsable de la vida en el parque natural.

Las áreas recreativas están situadas en el interior de montes de titularidad pública del Parque Natural, junto a los cursos de agua más importantes del parque. Están destinadas a dar acogida a las personas que visitan el Parque Natural y lo hacen para disfrutar de una jornada de recreo y no precisan instalaciones complementarias para pernoctar.

Los miradores están localizados, en su mayor parte, en las proximidades del embalse del Tranco. Su objetivo es proporcionar lugares con excelentes vistas paisajísticas y, en ocasiones, permitir la observación del movimiento de la fauna salvaje en sus desplazamientos hacia los aguaderos o descansaderos. Por otra parte, la adecuación funcional de los montes para zonas de acampada controlada, de utilización principal por colectivos juveniles, posee una larga tradición en el Parque. Estos lugares están compuestos por las zonas de: Las Acebeas, Montesinos, La Toba, Los Brígidos, La Huerta Vieja, la Fuente de los Cerezos y Los Negros.

Los jardines botánicos son una de las realizaciones más interesantes llevadas a cabo en el Parque Natural. Su objetivo es ofrecer una muestra de las diferentes especies vegetales que forman el espacio protegido, agrupándolas por comunidades y pisos de vegetación, a fin de dar idea de su localización en el territorio. Existe tres colecciones botánicas en el parque, situados en la Torre del Vinagre (valle del Guadalquivir); en el paraje de El Hornico, próximo al embalse de La Bolera; y en la Peña del Olivar, en las proximidades de Siles.

Las Aulas de la Naturaleza son instalaciones que surgieron poco tiempo después de la declaración de espacio protegido cuando, se procedió a la rehabilitación de la casa forestal El Cantalar, situada en el valle del Guadalquivir. A esta se le une el aula de Vadillo (Cazorla) y el Hornico (Pozo Alcón). Las Aulas cuentan con zonas destinadas a la enseñanza y experimentación de los procesos naturales básicos.

Con la finalidad de atender a la demanda de actividades recreativas como el senderismo, cicloturismo, paseos a caballo, entre otras, existen un total de 30 senderos señalizados, de desigual longitud y dificultad, que discurren en su mayor parte por el interior de los montes propiedad de la Comunidad Autónoma, y en las inmediaciones del valle del Guadalquivir y la parte meridional del espacio protegido.

Estas instalaciones se ven apoyadas por servicios mínimos de restauración que ofrecen los 8 Kioscos-bar que existen en el parque, ubicados en la Nava San Pedro, Coto Ríos, Cerrada del Utrero, Nacimiento del Segura, Empalme del valle, Puente de las Herrerías, Linarejos y Peña del Olivar.

Esta oferta de equipamientos de uso público se completa con otro tipo de instalaciones situadas, generalmente, en los principales núcleos urbanos de las tres comarcas, como son los museos locales (*Museo de Zabaleta* de Quesada y *Museo de Artes y Costumbres Populares* de Cazorla) y puntos de información ofrecidos por los ayuntamientos.

En total el parque cuenta con 132 equipamientos de uso público de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, si bien se observa:

- Amplia diferencia en la distribución territorial.
- Ausencia de infraestructuras en la entrada del Levante, donde la afluencia es elevada.
- Tendencia a la diversificación, diseño de equipamientos vinculados a la interpretación del patrimonio histórico y cultural.

A los equipamientos relacionados se les unen los que pertenecen a los ayuntamientos del área de influencia socioeconómica del Parque Natural. Entre ellos destaca el Centro de Interpretación de la Cultura de la Madera, ubicado en el poblado Vadillo - Castril del Ayuntamiento de Cazorla, el Cosmolarium de Hornos o las oficinas de información de los edificios consistoriales.

Los equipamientos de uso público se mantienen por la administración mediante una Orden de Encargo a la empresa pública Agencia de Medio Ambiente y Agua, si bien, las infraestructuras que ofertan un servicio al visitante se conceden a empresas privadas, bien a través de concesión administrativa o mediante contratación con la empresa pública. Esto permite contar con un elenco de empresas dedicadas a la prestación de servicios al turista y disponer de servicios públicos para el visitante en materia de educación ambiental, recreo, esparcimiento e información general.

Empresas de turismo activo

Las empresas de turismo activo suponen la realización de actividades recreativas bajo la premisa de la profesionalidad y la seguridad. Actualmente se ofrecen servicios relacionados fundamentalmente con las rutas a pie, con vehículo todo terreno o a caballo, el alquiler de bicicletas, la práctica de escalada, barranquismo, parapente, actividades acuáticas, espeleología o montaña.

En cuanto a su distribución, los municipios con mayor presencia de empresas son Cazorla y La Iruela. Destacando las empresas de rutas en todo terreno y rutas ecuestres. Además existe un amplio elenco con oferta de turismo multiaventura y actividades relacionadas con el agua, desde el barranquismo, al kayak o el rafting. En Segura existe una empresa que ofrece parapente, y todos los años se celebra el Festival Internacional del Aire “El Yelmo”, en el mes de junio, donde además tiene lugar el Festival Internacional del Cine del Aire. El embarcadero del Tranco es explotado por la asociación de varias empresas de forma que se complementan.

En 2016, las empresas de turismo activo que han contado con autorización para la práctica de estas actividades en el interior del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas han sido 64. De estas empresas, 32 pertenecen a la provincia de Jaén. Estas empresas, en asociación con los operadores turísticos, ofrecen servicios a un perfil de turista caracterizado por la actividad y el deporte. Se observa la ausencia de empresas especializadas en la observación, la fotografía o el retiro. Las actividades que practican estas empresas son las siguientes: Actividades de observación de los recursos (Guías, excursiones, educación ambiental); Actividades de montaña. (Escalada, descenso de barrancos, etc.); Espeleología; Actividades de nieve. (Raquetas de nieve, ...); Actividades de vuelo; Actividades náuticas. (Piragüismo, hidropedales, rafting ...); Rutas 4x4. (Servicio Oficial de rutas guiadas 4x4) e Itinerarios terrestres sin motor (senderismo, bicicleta, caballos).

Además de las empresas de turismo activo, existen las empresas que gestionan equipamientos de uso público cuyo titular es la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Estos equipamientos son los siguientes:

- Aulas de Naturaleza. (El Cantalar y El Hornico)
- Kioscos (Chopera de Coto Ríos, Riogazas, Linarejos, Puente Herrerías, Puente Badén Piscifactoría, Charco del Aceite, Hoyo de los Pinos, Los Vilchetes y Empalme del Valle.)
- Camping de turismo (Garrote Gordo, Fuente de la Pascuala, Chopera de Coto Ríos, La Bolera, Montillana y Llanos de Arance)
- Casa Rural Don Domingo.
- Hoteles de montaña: Los Parrales, Morciguillinas, Hortizuela y Riogazas.
- Centro de Visitantes: Torre del Vinagre y Río Borosa.

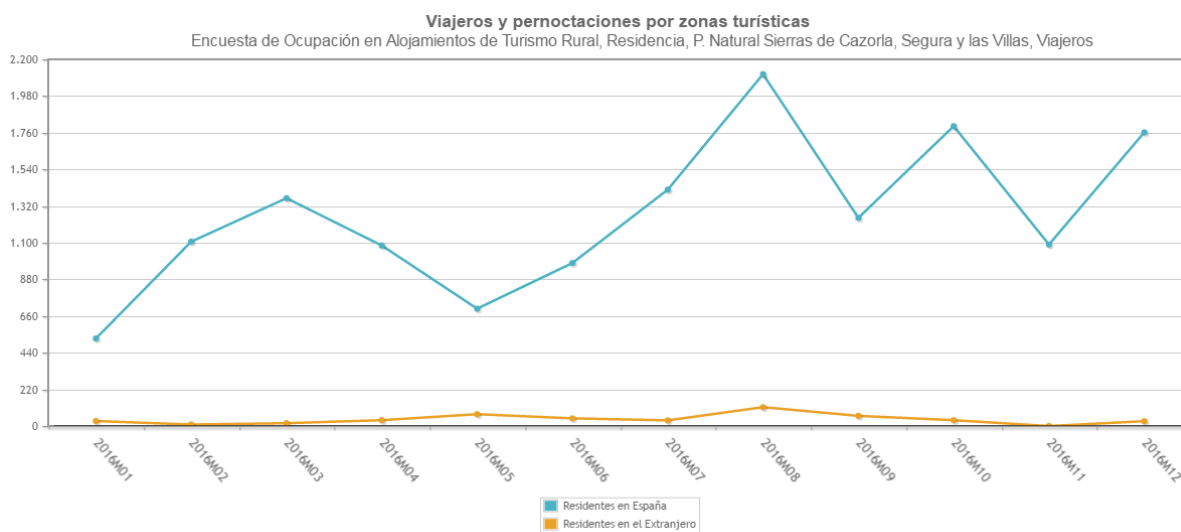
El número de empresas indica la buena acogida de estos servicios y su auge. En 2012 había 29 empresas que realizaban servicios de turismo activo en el parque, en 2017 son más de 60, lo que ha supuesto duplicar esta oferta de servicios en tan sólo 5 años. Este incremento conlleva la necesidad de buscar nuevos lugares y nuevas actividades más diversas que ofrezcan servicios a este tipo de visitante y a otros muchos que visitan el entorno.

Demanda turística

Para evaluar la demanda turística de los establecimientos rurales situados en el Parque Natural, a continuación se exponen los datos relativos a los alojamientos de personas que han visitado el Parque, las pernoctaciones recibidas y el grado de ocupación alcanzado, todo ello, según fuentes oficiales de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural del Instituto Nacional de Estadística.

Respecto a los viajeros alojados, según fuentes oficiales del Instituto Nacional de Estadística, alcanzaron los 15.671 en el año 2016. De ellos, sólo el 3% son de procedencia extranjera, mientras que el restante 97% corresponde a residentes nacionales. En cuanto a su distribución temporal, los meses de verano, fundamentalmente agosto y septiembre, son los de mayor afluencia de viajeros, lo cual refleja un valor de estacionalidad en el perfil del turista.

Gráfico 10. Viajeros por zonas turísticas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de visitantes en alojamientos de turismo rural. Año 2016.

Se observa el pico del mes de agosto y la caída de enero y febrero. Es de extrañar que, en los meses de primavera no existe la afluencia esperada en relación a la belleza que ofrece el entorno y las actividades que se puede practicar con la llegada del buen tiempo.

Las caídas más fuertes se producen en enero, por las bajas temperaturas, y en mayo, cuando la primavera aún no ha brotado. En los meses de otoño se observa una estabilidad aportada por el turismo cinegético y escolar.

Las visitas registradas y porcentajes en los tres centros de recepción abiertos en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas oscilan entre los siguientes valores:

- Visitantes de la provincia de Jaén: más de 10.000, alrededor de una 9,5%.

- Visitantes del resto de Andalucía: más de 50.000 con porcentajes del 45%.
- Visitantes nacional fuera de Andalucía: más de 48.000 con valores cercanos al 41%.
- Visitantes Unión Europea: no llega a 4.000 con valores del 4%.
- Visitantes otros países: algo más de 150 dependiente del año con porcentajes en torno al 0,4%.

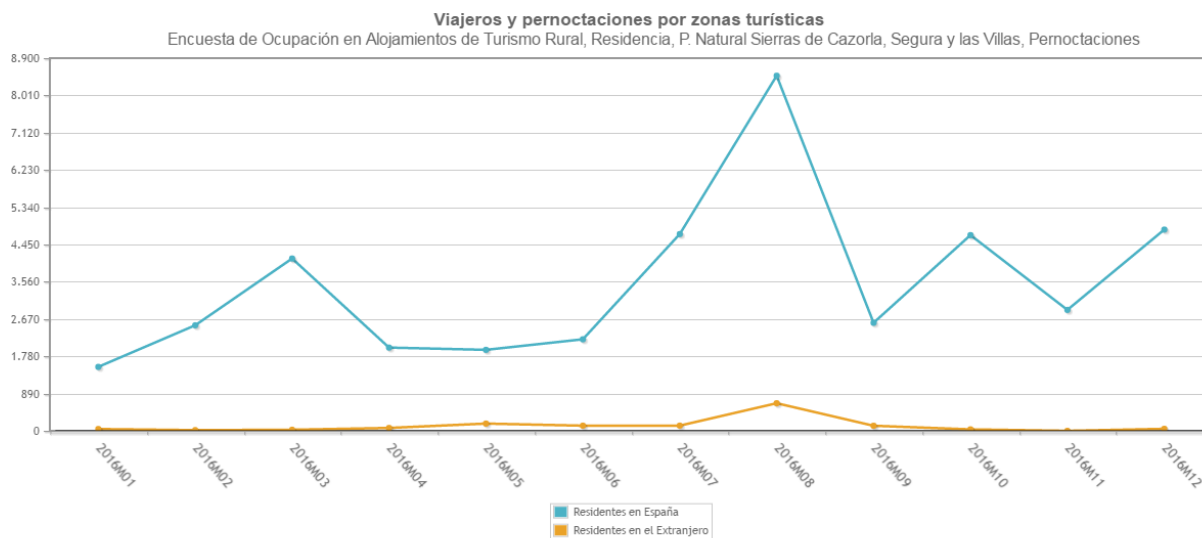
El turismo de Jaén y Andalucía supone el 55% de las visitas, lo que denota la buena acogida del entorno en dentro de la comunidad autónoma, aunque se observa un falta de prospección más allá de esta geografía.

Los visitantes del Parque Natural registrados en los centros de información ascienden a más 120.000, un crecimiento del 5% en 3 años, repartidos por centros y meses. VER TABLA 39.

La estacionalidad del turismo en esta zona ha sido siempre una de las limitaciones principales del mismo. De hecho, muchos establecimientos sólo abren sus puertas algunos fines de semana entre los meses de octubre a abril, ya que durante el resto de la semana la demanda es prácticamente nula y no llega a compensar ni tan siquiera los gastos de puesta en funcionamiento de las instalaciones. Los meses en los que la ocupación es mayor coinciden con los del verano y las vacaciones de Semana Santa.

En cuanto a los datos de pernотaciones, en el año 2016 alcanzaron las 42.397, siendo el 97% residentes en España, y tan solo el 3% residentes en el extranjero. De igual modo que en los datos sobre viajeros, podemos observar una concentración de las cifras en los meses de verano, fundamentalmente agosto y septiembre, reflejo de la estacionalidad del turismo existente.

Gráfico 11. Pernотaciones por zonas turísticas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural. Año 2016

Se observa un fuerte repunte del mes agosto, debido a época vacacional, la realización de festejos, el buen tiempo, organización de grandes eventos dentro del ámbito y la tradición existente en el turismo nacional en cuanto a estas fechas. Se podría romper esa tendencia de forma que se atenué esa concentración de visitantes en un corto período, aportando calidad y sostenibilidad a la actividad. De esta forma también se evitarían daños derivados de la concentración de personas,

coches, ruidos, basuras, deportistas, senderistas y visitantes sobre el patrimonio natural y la fauna silvestre. El buen tiempo predomina desde el mes de mayo hasta septiembre, siendo relevante la caída de pernoctaciones durante los meses de primavera, comparables a los meses más fríos. El período vacacional de Semana Santa, en el mes de marzo, sufre un pequeño repunte, pero de pequeña intensidad, lo cual supone escaso interés (o falta promocional) del entorno para los turistas que se desplazan en esas fechas, siendo el segundo movimiento vacacional más importante del año en España, en cuanto a desplazamientos fuera de la provincia se refiere.

Finalmente, en base a los datos de ocupación recogidos para el año 2016, se puede constatar la estacionalidad del turismo existente, puesto que los únicos meses con una ocupación mayor del 10% son marzo, julio, agosto, octubre y diciembre. Esto indica la buena relación entre pernoctas y turismo cinegético y la buena acogida que tiene el entorno en los periodos vacacionales, destacando la Semana Santa, la vacaciones estivales, el puente de octubre y las vacaciones de Navidad.

Gráfico 12. Grados de ocupación de establecimientos hoteleros.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de grado de ocupación en alojamientos de turismo rural. Año 2016

El análisis de los índices anuales de ocupación de los diferentes establecimientos muestra dicha estacionalidad, aunque cabe señalar que los índices son más elevados en los establecimientos de mayor categoría.

Para enfrentar esta estacionalidad turística hay que insistir en la apuesta por la calidad y diversificación de la oferta, de un lado, y tratar de buscar los diferentes segmentos de demanda, aprovechando determinados tipos de turismo que hasta el momento no han sido tenidos en cuenta suficientemente. Entre ellos cabe citar el turismo de tercera edad, el turismo con fines docencia e investigación, el turismo extranjero, el agro-turismo, el turismo de congresos y convenciones, y el turismo cultural y fotográfico.

El turismo docente e investigador es un segmento con potencialidad para paliar la estacionalidad del turismo en la zona.

El escaso número de turistas del extranjero que visitan el Parque Natural es sintomático de la reducida incidencia de las campañas acometidas hasta la fecha con el fin de atraer a este importante segmento de la demanda. Para lograrlo es necesario, por tanto, insistir en una promoción apropiada y basada fundamentalmente en la calidad y el atractivo de la zona. Por otro lado, el porcentaje de población que aún mantiene una actividad vinculada al sector agrario abre la posibilidad de llevar a cabo actividades de agro-turismo. En especial, se menciona el carácter trashumante de parte de la ganadería local, la recogida de aceituna o almendras, para el desarrollo de actividades. Para desplegar actividades de turismo cultural se puede recurrir a los numerosos

recursos patrimoniales, naturales y culturales existentes. Además, mediante la integración de dichas actividades en programas conjuntos con otros programas turísticos de la provincia de Jaén, especialmente los de la Ruta del Renacimiento, se puede hacer más atractivo. Los diferentes bienes turísticos que ofrece el Parque Natural también se pueden integrar, de forma que se unifique en paquete el turismo cultural con el tradicional y el multi-aventura, llegando a otro tipo de perfil de turista.

Sin embargo, es necesario insistir en que la implantación de estas formas diferenciadas de turismo sólo será posible mediante la apuesta por un turismo de calidad y la adopción de estrategias eficientes de comercialización. De forma complementaria, la promoción turística debe seguir apostando por el fomento de actividades que valoricen el patrimonio histórico local, así como el turismo deportivo y cultural. En este sentido, son relevantes acontecimientos como el Festival de Jazz y Teatro de Cazorla, la Feria Alternativa Biosegura, el Congreso Anual de Ecoliva o el Festival de Cine de la Sierra de Segura.

Perfil del turista y visitas recibidas en el Parque Natural

En relación con los turistas que visitan el Parque Natural, no se disponen de cifras oficiales, ya que es muy difícil realizar una estimación fehaciente. Los únicos datos disponibles son aquellos visitantes que optan por registrarse en los equipamientos disponibles, siendo estos, el Centro de Visitantes de Torre del Vinagre, Río Borosa y el Punto de Información de Cazorla y Cerrada El Utrero, y cuyos datos se reflejan a continuación.

Número de visitantes registrados en el Parque Natural . 2012-2015

Año	Número de visitantes
2015	120.817
2014	114.470
2013	97.947
2012	115.219

Fuente: Memoria Anual de Actividades del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Años 2012-2015.

No todos los visitantes de un espacio natural acuden a un centro de recepción. Así, si atendemos a las cifras proporcionadas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), solo el 20% de los visitantes hacen uso de los centros de visitantes, lo cual supone que hay un 80% de visitantes que no figuran en las visitas formales que recoge el Parque Natural, si se tuviera en cuenta supondrían unas 604.085 personas. Si bien, los viajeros que se alojan son sólo un 2,5%, lo que indica que el turismo no repercute en el territorio en la medida deseable, valor que indica un porcentaje muy por debajo de la media que aporta el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, que lo cifra en el 35%. La pernocta media es de 2,8 días siendo estas muy cortas y relacionadas con puentes festivos y vacaciones de escapada, en consonancia con otros Espacios Naturales.

Los datos de visitantes en cuanto su procedencia son en torno a un 10% de la provincia y un 45% del resto de Andalucía, un 42% del territorio nacional, un 3% de turista europeo y un 0,3% del resto del mundo. La mayor afluencia procede de la comunidad autónoma, siendo muy presente el turismo nacional que accede por el Levante. A la vista del número de visitantes, se deduce que el grado de

visitas sin alojamiento es muy alto, resultado de la presencia de senderistas, personas que buscan un esparcimiento desde los núcleos urbanos cercanos, aficionados al deporte o a la naturaleza. Estos datos estadísticos son muy variables y se requiere de una evaluación de la afluencia real al Parque Natural, donde se llegue a cuantificar el número real de usuarios y determinar su perfil.

En cuanto a las motivaciones de visita del Parque Natural, encontramos como aspecto destacado la naturaleza, su paisaje, servicios y el clima de la zona. La celebración de eventos o las opciones de descanso suelen ser también factores a tomar en cuenta.

Otras motivaciones registradas son las derivadas de la educación ambiental ya que el Parque Natural participa en campañas como: Ecoescuelas, Kioto, Recapacicla, Día Del Medio Ambiente, Mayores Por El Medio Ambiente, Día Europeo de los Parques Naturales, Crece Con Tu Árbol, entre otras. También se realizan visitas por parte de colegios e institutos de secundaria. Otra fuente de afluencia a contemplar reside en las personas que acceden al Parque Natural procedente de las actividades de voluntariado ambiental y formación desarrolladas por la Red de Voluntariado Ambiental.

Por último, cabe señalar la amplia participación social mediante la organización de jornadas y los convenios de investigación suscritos con universidades y Centro Superior de Investigaciones Científicas.

Planificación y gestión turística

Carta Europea de Turismo Sostenible

En el año 2004 el Parque Natural recibió la concesión de la Carta Europea de Turismo Sostenible, fruto de la candidatura presentada, en la que se llevó a cabo un diagnóstico sobre el uso público del Parque Natural y el turismo, un documento estratégico y un plan de acción de acciones concretar a desarrollar, con el objetivo final de promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de Europa, aplicando los principios de turismo sostenible, orientando a los gestores de los espacios naturales protegidos y a las empresas para definir sus estrategias de forma participada.

La Carta compromete a los firmantes a llevar a la práctica una estrategia local a favor de un “turismo sostenible”, definido como “cualquier forma de desarrollo, equipamiento o actividad turística que respete y preserve a largo plazo los recursos naturales, culturales y sociales y que contribuya de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos”.

En la fase II de la Carta, se realiza la implicación de los empresarios turísticos, con el fin de fomentar una estrecha colaboración entre los gestores de los espacios protegidos acreditados con la Carta y las empresas turísticas, así como diferenciarlas por su compromiso voluntario con el desarrollo turístico sostenible del Parque Natural. Existen 37 empresas locales adheridas, cuya renovación se realiza cada 5 años. Esto contribuye a la adecuación entre su oferta y las expectativas de los visitantes y las medidas que hay que tomar para la valorización del patrimonio local. También significa tener en cuenta el medio ambiente y el desarrollo sostenible en la gestión de la empresa.

En la renovación del periodo de marzo de 2.013 a 2.016, las empresas renovadas son 21. Se observa una pérdida de 16 empresas que se adhirieron a la Carta Europea. Este descenso es negativo para el turismo y la sostenibilidad del Parque Natural, pues supone una merma de oferta turística que cumpla con los requisitos de sostenibilidad. VER TABLA 40.

Dinamización y promoción turística del Parque Natural

Respecto a la organización y participación en jornadas, el Parque Natural colabora anualmente en la celebración de distintos eventos de interés medioambiental llevados a cabo en los distintos municipios del territorio, poniendo en valor la riqueza natural existente así como la importancia de la conservación y el respeto de la fauna y flora que allí reside. De esta manera, se realizan ponencias, talleres, rutas guiadas o visitas a puntos de interés natural. Ejemplo de jornadas son las que llevan por título: “Web FAME”, Ibercaza, Red de seguimiento de mariposas, Mesa redonda sobre Voluntariado, Jornadas sobre la Carta Europea de Turismo Sostenible, El agua y el paisaje en la Sierra de Segura, Jornadas de Cordero Segureño Ecológico y Pesca y ecosistemas acuáticos, entre otras.

En relación con las publicaciones y el material divulgativo, en los últimos años se han llevado a cabo diversas iniciativas, tales como la edición de camisetas, trípticos, pósteres, la guía oficial del Parque Natural o cuadernos de campo.

En cuanto a las iniciativas de fomento de turismo sostenible, se llevan a cabo anualmente visitas enmarcadas dentro del Programa de Visita a Espacios Naturales Protegidos (“Programa La Naturaleza y Tú” y “Programa Naturaleza para Todos”), realizando actividades de ocio, deporte y sensibilización de alumnos, noche de observación de estrellas, rutas, o actividades para colectivos con mayores dificultades de acceso, uso y disfrute de los espacios naturales, ya sea de tipo físico, cognitivo, social o educativo, entre otras. Estos programas aportan un total de 12 actividades al año con más de 500 participantes inscritos.

Dentro del espacio, existe la Marca Parque Natural de Andalucía, creada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía que supone una oportunidad para la valoración del territorio. Existen 15 empresas que pertenecen a la Marca Parque Natural y ofrecen diversos productos y servicios.

El Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas cuenta con un Plan de Dinamización Turística cuyos objetivos están vinculados entre otros al aumento de la calidad de los servicios turísticos en el destino, mejora del medio urbano y natural, ampliación y mejora de los espacios de uso público. La ejecución se ha realizado desde Junio de 2.007 a Junio de 2.011.

Plan de Actuaciones en Embalses de la Provincia

Entre las actuaciones destacadas con este Plan se encuentra la adecuación turística del embalse del Tranco, embarcadero, barco solar, restaurante y zona de multiaventura y los municipios afectados por este Plan son: Hornos, Santiago-Pontones, Orcera y Segura de la Sierra.

También se encuentra el Plan Turístico "Viaje al Tiempo de los Íberos" en el que se encuentra incluido el municipio de Peal de Becerro.

La ejecución del Sendero de Gran Recorrido GR-247 Bosques del Sur. Está dotado con más de 3.000 señales, además de 11 nuevos refugios en aquellos finales de etapa que no disponen de oferta de alojamiento. Existen vías de tránsito por cuantía de 479 kilómetros: pistas forestales en un 64%, sendas en un 26%, pequeñas carreteras de montaña en un 6,5% y vías pecuarias en un 3%.

Efectos del turismo sobre el entorno natural del Parque Natural

Los principales problemas se detectan en el eje del valle del Guadalquivir, donde se concentran la mayoría de las visitas, de la oferta de alojamiento y de los equipamientos de uso público. En esta zona los problemas de congestión territorial y alteración del paisaje siguen persistiendo repercutiendo tanto en la conservación de los recursos naturales del Parque Natural, acentuado en esta área por su cercanía a las Áreas de Reserva, como en la calidad de la experiencia del visitante que tiene una percepción de turismo masificado en esta zona.

Especialmente frágiles son las zonas con presencia de especies endémicas o relicticas. Las primeras suelen estar asociadas a unas condiciones de radiación, humedad o sustrato muy específicas, tales como las áreas de cumbre, los paredones rocosos, bien sean secos o paredones rezumantes, los rezumes de agua en terreno llano o poco inclinado, conocidos como bonales, o las zonas dolomíticas, muy ricas en especies exclusivas y con alto riesgo de erosión. Las segundas corresponden fundamentalmente a barrancos húmedos y abrigados donde se dan condiciones de temperatura y humedad favorables a especies más propias de climas más fríos y húmedos, y que han desaparecido de otros espacios naturales del área mediterránea.

Pese a que el acceso a las áreas de reserva y otros caminos están restringidos al tránsito rodado, la presencia de una intrincada red de caminos y pistas forestales que recorren el Parque Natural facilita la dispersión y el acceso incontrolado de los visitantes hasta las zonas más apartadas, convirtiéndose en una posible fuente de impactos como consecuencia de una excesiva presión antrópica sobre ecosistemas frágiles o de interés ecológico, con la consecuente dispersión de basuras y residuos, ruidos y molestias, y otras actividades incontroladas. Las áreas de interés botánico o faunístico deben tenerse en cuenta a la hora de programar actividades recreativas o de uso público, donde una excesiva o continuada presencia de visitantes conllevaría efectos negativos para la conservación de las especies que habitan o frecuentan estas áreas.

Las zonas que soportan mayor presión son: sendero del Río Borosa, La Cerrada del Utrero y arroyo Membrillo, por la afluencia de visitantes, coches, bañistas y senderistas.

Perspectivas futuras

La ejecución de las medidas propuestas en el primer Plan de Desarrollo Sostenible ha tenido una repercusión directa en la mejora de los distintos ámbitos sociales, económicos y ambientales que caracterizan al Parque Natural, fomentando el desarrollo socio económico y la apreciación de los valores y recursos del espacio natural como motor de dinamización de las poblaciones de ese territorio, bajo la aplicación de criterios de sostenibilidad.

Las nuevas tecnologías, Internet y las webs 2.0 han tenido un gran impacto en el sector turístico, a través de la información y promoción del destino. El auge de éstas ha propiciado importantes cambios en el comportamiento de los turistas, que ahora pueden acceder a todo tipo de contenidos, siendo la naturaleza uno de los principales reclamos a la hora de elegir un destino.

Respecto a las webs oficiales vinculadas a la explotación turística, a escala autonómica existen dos, la Web Oficial de Turismo de Andalucía y la Ventana del Visitante de los Espacios Naturales, ambas pertenecientes a la Junta de Andalucía. En cuanto al ámbito supramunicipal, la Diputación Provincial de Jaén, en sus webs relacionadas con el turismo, muestra información sobre rutas a realizar y todos los deportes y actividades disponibles.

A pesar de las presiones detectadas y los ejes mencionados, existe multitud de lugares ricos en patrimonio natural para visitar en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, incluyendo, además de su impresionante patrimonio natural, un rico patrimonio histórico, cultural y gastronómico en sus pueblos y aldeas, lo que supone una amplia capacidad de crecimiento, en servicios y alojamientos. Aún no se ha cubierto el total de perfiles de usuarios que el entorno puede captar, lo que indica capacidad de diversificación.

Existen aspectos mejorables como consolidar la oferta turística vía web y aumentar la capacidad de contratación, así como el desarrollo de aplicaciones relacionadas con las reservas y experiencias.

Con estas iniciativas se consigue aumentar y diversificar la oferta turística, aumentar el número de viajeros alojados y su duración, mejorar la distribución del turismo, evitar presiones sobre áreas sensibles y consolidar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística.

2.7.6.2. Comercio

El interés por diagnosticar el sector comercio en el marco de los Planes De Desarrollo Sostenible se centra en conocer en qué medida el comercio interior está contribuyendo a promover un desarrollo endógeno, o tiene posibilidades para ello, sirviendo de canal de distribución de la producción local realizada en el ámbito.

Con frecuencia, los productos del ámbito de nuestros Parques Naturales se distribuyen ampliamente en mercados externos a dicho ámbito pero tienen escasa repercusión a nivel local. La mejora de la calidad de los productos y su reconocimiento a través de distintivos de calidad, que ha contribuido a aumentar significativamente su valor añadido y su precio, han alejado, sin embargo, estos productos, en muchos casos tradicionales, del consumo por la población local.

Por otro lado, la distribución en nuestro país de alimentos y otros bienes de consumo doméstico ha experimentado en las últimas décadas una profunda transformación hacia un modelo dominado por grandes superficies minoristas controladas por pocas empresas. En el caso del gasto en alimentación en el hogar, el 68% se realiza en grandes superficies, frente a un 23% en el comercio especializado¹. Distribución que además tiene un marcado carácter monopolístico, ya que 6 grandes cadenas (Mercadona, Carrefour, Día, Eroski, Alcampo y El Corte Inglés) controlan el 55% de la cuota de mercado y, considerando también las dos principales centrales de compra mayorista (Euromadi e IFA), tan solo 8 empresas controlan el 75% de la distribución de alimentos en España². La otra cara de este proceso de concentración es la destrucción del comercio tradicional local. El Estado español ha pasado de tener 95.000 tiendas en 1998 a tan solo 25.000 en 2004³.

Entre 2008 y 2013⁴, el comercio especializado ha perdido en España más de 6 puntos en su cuota de distribución sobre el total del mercado. Esta situación determina el modelo de producción, es decir, qué se produce, cómo se produce y por quién se produce. En el contexto dominante de la gran distribución, la pequeña producción local no tiene cabida, pues es incapaz de dar respuesta al volumen de producción que demandan las grandes cadenas de alimentación. En la década entre

¹ MERCASA (2013). Informe 2013 sobre producción, industria, distribución y consumo de alimentación en España.

² caria editorial, pp. 11-23.

³ *Ibid.*

⁴ Casares, J. y V.J. Martín (2015). Convergencia de formatos comerciales. Distribución y consumo, 136:5-16.

1998 y 2007, desaparecieron en nuestro país una media de casi 10 explotaciones agrarias al día y la población rural se redujo en ese periodo un 5,6%⁵. La concentración de la gran distribución conlleva la concentración de la producción, desplazando a las economías locales.

Por el contrario, el pequeño comercio refuerza la economía local en todas sus etapas. Estudios muestran que el 50% de las ganancias de los pequeños establecimientos retornan a la comunidad, a través de la compra de productos locales, salarios de los trabajadores y dinero gastado en otros negocios, mientras que el retorno de las grandes superficies minoristas está en torno al 5%⁶.

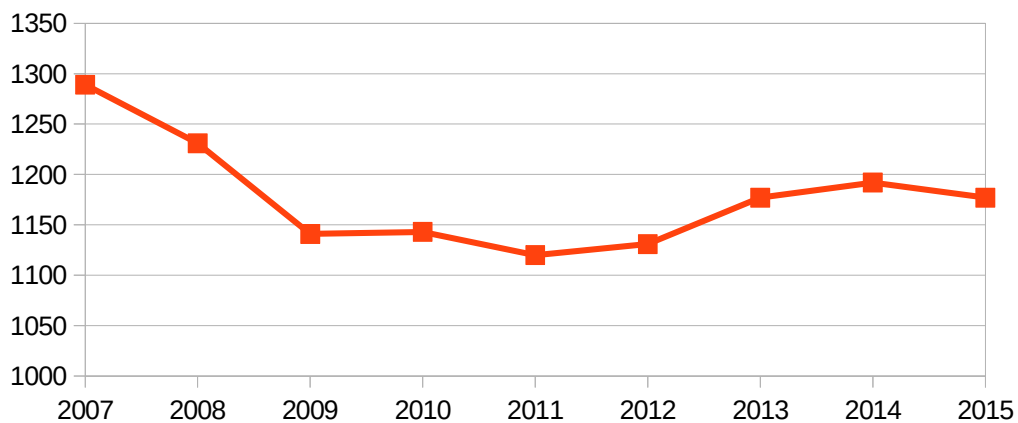
Conocer, por tanto, la estructura del comercio interior en el ámbito del Plan permitirá a este establecer medidas que permitan fortalecer la economía del ámbito y su sostenibilidad.

Comercio minorista

El comercio minorista del ámbito presenta en términos generales un buen nivel de desarrollo en cuanto a grado de especialización y densidad. Así, el comercio especializado del ámbito representa el 74,42% de los establecimientos. En general, existe una relación directa entre tamaño de los municipios y especialización y densidad de comercios, siendo los municipios mayores los que presentan más comercios, en relación a su población, y más especializados. Así los municipios como Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo o Cazorla son los que mayor número de establecimientos especializados poseen.

No obstante, la evolución experimentada por el comercio minorista del ámbito en los últimos años ha sido de un paulatino descenso. Entre 2007 y 2015 se ha producido una reducción en valores absolutos del 112 establecimientos. La pérdida de establecimientos comerciales es desigual en el ámbito, con municipios que superan los 20 establecimientos (Peal de Becerro) y otros cuya pérdida de los mismos es nula (Hinojares, Hornos, Huesa o Segura de la Sierra). Existen otros municipios donde ha habido un incremento en el número de establecimientos como son Quesada, La Iruela o Torres de Albánchez. VER TABLA 41.

Gráfico 13. Evolución del comercio minorista. Años 2007-2015.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, 2015.

⁵ Vivas, E. (2007). La distribución moderna: la invasión de los supermercados. Viento Sur n°94: 56-64.

⁶ La Trobe, H. (2002) Local food, future directions, London, Friends of the E

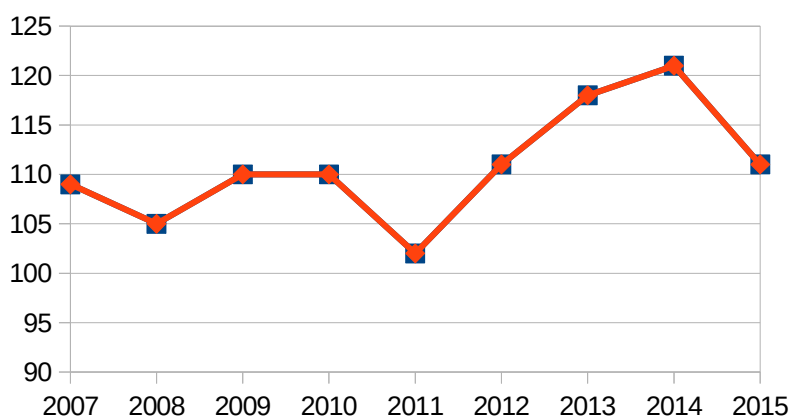
Comercio mayorista

La existencia de empresas dedicadas al comercio mayorista en el ámbito tiene gran importancia para la distribución de la producción local a través de canales cortos de comercialización, pero también para explorar y establecer canales de comercialización al exterior de los productos.

En el ámbito, dada la importancia en la economía de los sectores primarios, resultan de especial interés las empresas dedicadas a la distribución mayorista de productos alimenticios, que tiene presencia en todos los municipios del ámbito. Al igual que ocurre con los establecimientos, Villacarrillo es el municipio con mayor número de empresas al por mayor del ámbito territorial. Cabe resaltar Peal de Becerro que es el siguiente en número de empresas al por mayor, con 15 empresas, destacando en las actividades de productos alimenticios de bebidas y tabaco y materias primas agrarias y de animales vivos.

La evolución del número de empresas dedicadas al comercio mayorista ha sufrido picos muy acusados en los últimos años. Pero desde 2007 a 2015 se ha mantenido prácticamente constante en valores absolutos. VER TABLA 42.

Gráfico 14. Evolución de empresas dedicadas al comercio mayorista según tipología.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, 2015.

2.8. Instrumentos e Iniciativas para la Promoción del Desarrollo Sostenible

2.8.1. Agentes territoriales promotores del desarrollo local

La adecuada promoción del desarrollo sostenible en el ámbito de influencia socioeconómica implica alcanzar una coordinación entre las distintas instituciones participantes, sobre la base fundamental de la participación de la sociedad local referida.

A lo largo de estos años las distintas administraciones se han ido dotando de equipos técnicos con la finalidad de desplegar actuaciones para la búsqueda de empleo y generación de oportunidades de desarrollo local, tratando de facilitar información sobre las ayudas existentes, prestando asesoramiento técnico o formulando estrategias de desarrollo endógeno, entre otras funciones.

A continuación se exponen las instituciones y agentes que tienen un papel relevante en el desarrollo local de los municipios que forman parte del presente plan. VER TABLA 43.

2.8.1.1. Mancomunidades y Consorcios

Las mancomunidades y consorcios se han convertido la principal modalidad de cooperación entre municipios. Así, las mancomunidades se constituyen a iniciativa de los propios municipios, con un alto grado de flexibilidad, ya que los municipios no necesitan tener contigüidad territorial, pudiendo agregarse o salir de la misma con facilidad. En cuanto a sus funciones, en los últimos años se han ampliado hasta abarcar la potenciación del desarrollo de los municipios mancomunados, a través del logro de objetivos de carácter económico, social y medioambiental.

Las entidades supramunicipales existentes registradas en la Base de Datos de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local que se encuentran operativas son las siguientes:

- Consorcio Aguas Sierra de Segura.
- Consorcio de Aguas La Loma, al que pertenece Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo e Iznatoraf.
- Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Condado, Segura y Las Villas.
- Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Sierra de Cazorla.
- Consorcio Comarcal Prestación Servicios Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento Sierra de Cazorla.
- Consorcio Comarcal Prestación Servicios Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Úbeda, al que pertenece Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo e Iznatoraf.
- Consorcio Comarcal Prestación Servicios Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento Sierra Segura

2.8.1.2. Grupos de Desarrollo Rural

Los Grupos de Desarrollo Rural suponen una importante contribución en la dinamización de las comarcas, dada su capacidad de acción, cercanía y contacto directo con el tejido social y empresarial de estas zonas. Su impulso supone la ejecución y salida de proyectos empresariales de dinamización económica y social en el entorno rural.

Todas las Asociaciones de Desarrollo Local han presentado sus Estrategias de Desarrollo Local, en el marco del Horizonte 2020 donde se recogen los diagnósticos del territorio, las necesidades, objetivos de la Estrategia y Plan de Acción; a lo que se une los impactos de género, población juvenil y ambiental.

Entre los objetivos relacionados con este plan destacan: mejorar el capital cultural y el capital social rural, mejorar el capital medioambiental, promover el empleo relacionado con la puesta en valor del Patrimonio Rural y mitigar el cambio climático.

2.8.1.3. Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial

Los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) tienen como finalidad principal promover la cultura y la actividad emprendedora en Andalucía, ofreciendo servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda a la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo. Supone, por tanto, un apoyo para la creación, consolidación y modernización empresarial, a la par que identifica los sectores emergentes de cada territorio, articula los tejidos

productivos locales y sensibiliza los valores del emprendimiento, empleo, competitividad e innovación, a través del desarrollo de acciones de dinamización y fomento de la cultura emprendedora.

En cuanto a los municipios del ámbito del Plan que cuentan con estos centros, nos encontramos el CADE de Cazorra, Peal y Pozo Alcón y el CADE de Segura de la Sierra, Siles y Villacarrillo.

2.8.1.4. Red de Oficinas Comarcales Agrarias

Las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), tienen como misión desarrollar las funciones de la Delegación Provincial correspondiente en el ámbito comarcal, proporcionando a los habitantes de las áreas rurales información y asesoramiento sobre el sector agrario y facilitando las gestiones necesarias para acceder a los servicios y ayudas competencia de dicha Consejería.

En el ámbito de influencia del Parque Natural, encontramos la Oficina Comarcal Agraria de la sierra de Cazorra, ubicada en el municipio de Cazorra, la de Sierra de Segura, ubicada en Beas de Segura y la de la comarca de La Loma y Las Villas, ubicada en Úbeda.

2.8.1.5. Servicio Andaluz de Empleo

El Servicio Andaluz de Empleo realiza labores de gestión de la demanda y servicios relacionados con el desempleo, asesoramiento para la mejora de la empleabilidad y el acceso al mercado de trabajo, apoyo a las empresas en materia de recursos humanos y empleo, junto con la planificación y elaboración de programas y actuaciones de apoyo a la creación de empleo.

En el ámbito de influencia del Parque Natural, se encuentran las Áreas Territoriales de Empleo del ESTE y del SUR de la provincia de Jaén, que se muestran en el territorio a través de las oficinas de:

El servicio público de empleo estatal SEPE y el Servicio Andaluz de Empleo SAE, poseen oficinas en los términos de: Beas de Segura, Orcera, Cazorra, Quesada, Pozo Alcón, Villacarrillo, Puerta de Segura y Santiago Pontones.

2.8.2. Distintivos de calidad

El Parque Natural y todo su ámbito de influencia socio-económica debe encaminar sus actuaciones a la creación de un signo diferencial que le haga destacable, esto se alcance a través de los distintivos de calidad. Existen diferentes instrumentos que certifican esa calidad como son:

- Sistema de Gestión de Calidad Medioambiental: ISO 14.001
- Certificación Forestal, FSC y PEFC.
- Certificación ecológica.
- Denominaciones de Origen.
- Q de calidad.
- IGP. Indicación Geográfica Protegida.
- Marca Parque Natural.
- Carta Europea de Turismo Sostenible.

Estos aspectos de calidad se promocionan y se trabajan en proyectos que se recogen en las Estrategias de Desarrollo Rural de las cuatro comarcas que afectan al territorio del Plan.

Los distintivos expuestos están presentes en el ámbito, siendo suficientes en su tipología pero insuficientes en su cuantía.

2.8.2.1. Marca Parque Natural

La Marca Parque Natural de Andalucía, creada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, supone un instrumento de promoción del desarrollo sostenible, a través del fomento de prácticas empresariales respetuosas con el medio ambiente. Pone en valor el territorio, ofreciendo productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales del mismo, y potenciando la imagen de un producto natural, artesanal y auténtico.

2.8.2.2. Carta Europea de Turismo Sostenible

El Parque Natural cuenta desde el año 2004 con la Carta Europea de Turismo Sostenible. Con ello se refleja la voluntad de favorecer un turismo que cumpla los principios del desarrollo sostenible, contribuyendo de manera positiva al desarrollo económico del ámbito del Parque.

Dicha Carta supone un beneficio claro, tanto para el propio Parque Natural como para las empresas que la pongan en práctica, a través del compromiso contractual y voluntario de los distintos actores implicados (gestores del Parque, empresarios turísticos y agencias de viajes), ofreciendo un equilibrio sostenible entre el desarrollo turístico, la oferta relacionada a nivel empresarial, y la rentabilidad del sector.

La Carta debe ser renovada para continuar con la adhesión del Parque Natural. Los empresarios del sector han acogido la carta con gran interés y la han impulsado desde la creación del Foro – Asociación , muestra de ello, es el volumen de empresas adheridas que recoge Europarc.

Según el tipo de actividad, encontramos 15 empresas de alojamiento; de alojamiento con restaurante, 9; de alojamiento y turismo activo: 4 empresas; 1 Aula de la Naturaleza; 1 Centro de Educación Ambiental; 1 Oficina de turismo y 6 empresas de turismo activo.

2.8.2.3. Indicación Geográfica Protegida Cordero Segureño

La Indicación Geográfica Protegida (IGP) es una marca de calidad diferenciada que se designa a un producto agroalimentario, originario de un territorio cuando posee unas características, cualidades o reputación que se deben a ese origen. De acuerdo con la normativa de la Unión Europea, para que un producto agroalimentario pueda ser protegido bajo una IGP, al menos, una de las etapas de su producción, transformación o elaboración debe realizarse en la zona protegida. Lógicamente, esta etapa es la decisiva en cuanto a las características, cualidades o reputación del producto. En el caso del Cordero Segureño, el nacimiento y cría de los corderos se deben realizar en la zona delimitada mientras que su sacrificio y despiece se pueden llevarse a cabo tanto dentro como fuera de la zona.

El órgano de gestión de este distintivo es “La Asociación I.G.P. Cordero Segureño”, con sede en Huéscar, Granada. Los principales objetivos que persigue la IGP son garantizar: una competencia leal para los agricultores y productores de productos agrícolas y de alimentos que presenten características y atributos con valor añadido, la accesibilidad de los consumidores a información fiable relativa a tales productos, el respeto de los derechos de propiedad intelectual, protección de la marca y la integridad del mercado interior. La zona geográfica definida para la IGP se sitúa en la confluencia de las provincias de Albacete, Almería, Granada, Jaén y Murcia, encuadrando dentro las denominadas Cordilleras Béticas Orientales. En el ámbito de este Plan, afecta a la Sierra de Segura, Sierra de Cazorla y Sierra de Las Villas.

A pesar de que en el territorio de este Plan es donde se aporta un mayor carácter distintivo a la carne, no existen empresas acreditadas en el ámbito territorial, tampoco existe puntos de venta oficiales de este producto y tampoco restaurantes que lo oferten de forma oficial a través del órgano de gestión.

2.8.2.4. Sistema de Gestión Ambiental Integrado del Medio Natural, Uso Público y Servicios Ambientales

La herramienta de trabajo empleada para asegurar que la gestión de estos Espacios Naturales se desarrolle en base a los principios de Conservación, Seguridad y Calidad es la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, aplicando para ello la Norma internacional UNE-EN-ISO 14001. Se implanta en el año 2.000 y se trata de un Sistema Integrado, por lo que abarca actividades tanto de Gestión del Medio Natural como de Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales.

El sistema de gestión al que se encuentra adherido el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas está auditado por la Entidad acreditada ENAC, SGS, la cual certifica el sistema de gestión ambiental de todos los Parques Naturales y Nacionales de Andalucía mediante auditorías anuales. Esta acreditación se inicia en el año 2.003.

En el año 2.006 se decide impulsar la implantación y certificación de un Sistema de Gestión Ambiental en la Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales en los Parques Naturales y Nacionales de Andalucía. Se realizan las auditorías internas durante las que se verifica la adecuada implantación del mismo y la identificación de los puntos fuertes y débiles del Sistema de Gestión Ambiental implantado, así como, sus opciones de mejora. En 2.008 se alcanza la Certificación del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas en esta materia.

El Sistema de Gestión Ambiental Integrado abarca los alcances de los antiguos Sistemas de Gestión Ambiental de Gestión del Medio Natural y de Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales, que son Gestión del Medio Natural y Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales.

El último Certificado del Parque Natural se emitió en 2014 por el cumplimiento de los requisitos ISO 14.001:2004, por ENAC y es válido por 4 años.

Además de estas auditorías la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio elabora anualmente sus auditorías internas.

Anualmente también, tiene lugar el desarrollo del “Protocolo de Gestión Ambiental en Equipamientos de Uso Público”, el cual se dirige al personal que gestiona los equipamientos de uso público en el Parque Natural.

El número de certificado del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura Y Las Villas es el ES11/10343.

En marzo de 2017, se realizó la renovación del certificado hasta el año 2020 y la adaptación a la nueva versión de la Norma, siendo necesario, no obstante, su revalidación anual mediante las auditorías de seguimiento por entidad externa acreditada por ENAC.

2.8.3. Otras iniciativas para el desarrollo local

En el transcurso de la gestión del territorio, se realizan colaboraciones con otras administraciones y se organizan eventos que aportan desarrollo y divulgación a todo el espacio territorial. Así existen colaboraciones con la UNESCO, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Centro de investigación del CSIF, Universidades, Diputación y Turismo.

Existen relaciones con las siguientes entidades:

- Fundación Gypaetus.
- Federación Andaluza de Bolo Andaluz.
- Creación de la Ruta Ecuestre Doñana – Camarga, a través del “Camino Natural Vía Verde de Segura” en la que participa la “Asociación Ecuestre Los Luneros” de Beas de Segura.

Como eventos destacables encontramos:

- II Edición de los premios “Jaén Única”, a iniciativa de Diario Jaén.
- Certamen de pintura rápida Mercedes Fernández en Sorihuela de Guadalimar.

Se observa escasez de eventos internacionales, actividades promovidas por la administraciones públicas (formación, eventos, seminarios, exposiciones, congresos, etc) o congregaciones realizadas por asociaciones o clubes de diversa índole.

En cuanto al turismo, la Diputación Provincial de Jaén invierte y programa actividades en los municipios incluidos en los planes de La Ruta de Los Castillos, “Viaje al tiempo de los Íberos” (donde participa Peal de Becerro) o el Plan de Actuaciones en Embalses de la Provincia, donde participan los ayuntamientos de Hornos, Santiago-Pontones, Orcera y Segura de la Sierra.

Dado que las infraestructuras orientadas a la dinamización económica se consideran deficitarias, se está tomando la iniciativa de crear viveros de empresas en algunos municipios. Hasta ahora, sólo existe el de Villanueva del Arzobispo, pero se está promoviendo a través de las Asociaciones de Desarrollo Rural de las comarcas.

Durante los últimos años no se han convocado escuelas taller, talleres de empleo, casas de oficios o cursos de formación para el empleo. estas acciones son necesarias para la incorporación de los jóvenes y la igualdad de género en el ámbito rural.

3

Objetivos del Plan y Coherencia con los Planes de Ordenación del Territorio y con la sostenibilidad ambiental

La Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección establece que es objeto del Plan de Desarrollo Integral la dinamización de las estructuras socio-económicas salvaguardando la estabilidad ecológica medioambiental, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Rector de Uso y Gestión.

El concepto de desarrollo integral, concepto que evoluciona a desarrollo sostenible, constituye el eje vertebrador de la protección del medio ambiente, entendiéndose como desarrollo sostenible aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Actualmente, en función de las experiencias adquiridas, tanto en Andalucía como a nivel internacional, el concepto de desarrollo sostenible ha devenido en un modelo de desarrollo con una visión más integradora e interdependiente del espacio natural-rural y las distintas formas del capital territorial, orientándose hacia un fortalecimiento de las capacidades adaptativas de los ecosistemas que redunde en una mayor y estable prestación de servicios ambientales que contribuyen decisivamente a un desarrollo humano sano y sostenible y, viceversa, la adaptación de los procesos productivos y sociales de un territorio a las capacidades de sus ecosistemas constituyen un factor de identidad, cohesión social, diferenciación y, por tanto, de valor añadido.

3.1. Fines del Plan

Los fines del Plan constituyen el conjunto de propósitos que justifican la formulación del mismo y son previos a cualquier análisis y proceso participativo o de consenso. La versión definitiva del Plan debe asegurar que responde a estos fines:

- Se pretende extender una visión compartida sobre el Desarrollo Sostenible en el ámbito del Parque Natural, que abarque un conjunto de procesos estratégicos los cuales han de tratarse de forma integrada, con intensas repercusiones entre sí, desde los procesos naturales, a los procesos económicos y sociales.
- Se fomentará un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible que integre los procesos productivos en el territorio y sus procesos naturales, incrementando su competitividad por la calidad, ecoeficiencia, innovación y diferenciación en coherencia con los objetivos de sostenibilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.
- El Plan de Desarrollo será más un “Plan para el fomento de las capacidades sociales” para afrontar los nuevos retos que de “infraestructuras materiales”, sin perjuicio de las que ordinariamente habrán de realizarse por las diferentes Administraciones. La identidad

cultural, la comarcalidad, la memoria histórica, son elementos básicos imprescindibles para el desarrollo de las capacidades sociales en el ámbito del Parque Natural, que deben ir orientadas a la construcción colectiva de una nueva cultura de la participación ciudadana y de la sostenibilidad en el ámbito del Parque.

- La protección de la salud, del bienestar y la mejora de la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad debe ser también una finalidad del Desarrollo Sostenible. La población tiene derecho a disfrutar de una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza. La conservación de la naturaleza debe servir como herramienta para invertir en la esfera social, porque el simple crecimiento económico no implica el desarrollo.
- El II Plan de Desarrollo Sostenible tiene un compromiso con la cohesión social y territorial del espacio. La equidad social, expresada también como integración social, así como una justa distribución territorial de las actuaciones, han de ser una divisa que identifique el proceso de sostenibilidad en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

3.2. Objetivos del Plan

El proceso de participación ha permitido generar una serie de propuestas o formulaciones generales y que aluden a la forma en la que se deben integrar los diversos intereses en juego, a la importancia de la sierra como soporte relacional general de los ámbitos natural, económico y social y a la urgente necesidad de mejorar la articulación y la coordinación entre las distintas instancias que pretenden contribuir al desarrollo sostenible de las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

En desarrollo de las finalidades se formulan los siguientes Objetivos Generales, los cuales concretan los fines anteriores y responden a las conclusiones de los análisis técnicos realizados y la percepción de oportunidad sobre los temas en que es conveniente concentrar la tarea del Plan.

Objetivos Generales
1. PROPICIAR LA CONSERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DEL TERRITORIO.
2. REVALORIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS AGRARIOS Y FORESTALES DE FORMA SOSTENIBLE.
3. ESTRUCTURAR UNA OFERTA DE APROVECHAMIENTO TURÍSTICO-RECREATIVA DEL PARQUE QUE OTORQUE ESTABILIDAD A LAS EMPRESAS Y PERSONAL DEL SECTOR.
4. FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y LA MEJORA DEL CAPITAL HUMANO COMO BASE DE UN CRECIMIENTO ECONÓMICO.
5. DESARROLLAR LAS INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.
6. POTENCIAR LA COORDINACIÓN INTER-INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES Y POBLACIÓN.

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio.

El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas presenta una riqueza paisajística, faunística y de flora, muy relevante. La pervivencia de unos estándares de conservación de la naturaleza requieren mejorar la gestión de los recursos naturales y potenciar la conservación de los ecosistemas. Se hace imprescindible impulsar la lucha y la prevención de los incendios forestales y la mejora de la biodiversidad. La consecución de este objetivo está intrínsecamente ligado a la protección de los paisajes serranos y la gestión forestal sostenible.

2. Revalorizar el aprovechamiento del monte de forma sostenible.

El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas cuenta con unas altas tasas de desempleo, baja cualificación de la población en edad de trabajar y unas estructuras productivas débiles. A esto se une la falta de cooperación empresarial. Desde el II Plan de Desarrollo Sostenible se trabajará para mejorar estas debilidades, basando la estrategia en el fortalecimiento de los sectores agrario, ganadero, forestal, agroalimentario y turístico en particular, además de impulsar las empresas de economía verde y fomentar la instalación de iniciativas basadas en las nuevas tecnologías, la comunicación y el marketing, así como el asociacionismo.

3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.

El territorio cuenta con unos recursos naturales, culturales y productos locales de valor excepcional que deben ser ordenados y estructurados para dar mayor difusión y calidad a los mismos. Hay que trabajar en el marco de este Plan en la promoción y aprovechamiento turístico de esos recursos, resaltando la calidad de los mismos.

4. Formación, profesionalización y la mejora del capital humano como base de un crecimiento económico.

Las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas tienen un alto potencial humano para poder generar empleo y asegurar el crecimiento económico sostenible con el medio natural en los próximos años.

Sin embargo, se ha detectado la necesidad de formación en varios aspectos para que la población, sobre todo los jóvenes, puedan aprovechar adecuadamente este potencial de crecimiento. La formación profesional cualificada en puestos que demandan los actuales sectores productivos, así como la formación y sensibilización ambiental en colegios y otros sectores, permitirá una economía sostenible con el entorno, añadiendo además identidad territorial alrededor del Parque Natural.

5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población.

La sierra sigue presentando notables carencias en infraestructuras, equipamientos y servicios básicos a la población. Se ha observado que estas carencias se encuentran con grandes diferencias dependiendo del territorio. Se propone trabajar estos aspectos para mejorar la calidad de vida de la población y sobre todo que exista una cohesión territorial equiparable en todo el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural.

6. Potenciar la coordinación inter institucional y comunicación entre administraciones y población.

La consecución de este objetivo pasa por articular líneas de trabajo que permitan materializar una mejora colectiva de las condiciones de vida, de la cohesión social y territorial, en un contexto de organización social fuertemente asentado en la integración de colectivos y en la igualdad. Habrá

además que profundizar en la coordinación administrativa de forma que se logre optimizar el uso de los recursos públicos.

3.3. Enfoque estratégico del PDS

La constatación de la viabilidad del desarrollo sostenible en el Parque Natural

El gran valor que posee el capital natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas tiene capacidad para sostener un tejido productivo competitivo configurando un modelo productivo que valore sus atractivos, en un marco de gestión integrada y renovable de sus procesos, pero no debe quedarse estancado ni amenazado con la despoblación y el retroceso socioeconómico de la zona.

La industria agroalimentaria principal está basada en los productos derivados del olivar, aceite de oliva con denominación de origen, la ganadería, productos cárnicos como el cordero segureño, lácteos, miel, etc. Pero además de esta agroindustria existen otros sectores con importancia a nivel económico y capacidad para mantener parte del tejido productivo natural de la zona, como es el caso de la madera, los productos recolectables o la actividad cinegética. La conservación del capital natural a veces actúa como factor limitante a la potencialidad de estas producciones. No obstante, los elementos y valores diferenciadores que persisten constituyen un activo para el desarrollo, siempre y cuando los procesos productivos se acoplen al discurso natural del ámbito.

El atractivo y singularidad de este espacio le ha hecho merecedor del interés de excursionistas y turistas interesados en sus recursos naturales, culturales y su paisaje. Sin embargo, hasta el momento este interés no ha sido extendido al conjunto de los municipios que integran el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica y debe impulsarse para que se extienda a todo el territorio por ejemplo con la organización de rutas culturales, gastronómicas o con un turismo basado en otros recursos aún desconocidos para el visitante. Además, existen puntos y estacionalidad en determinadas épocas con problemas de masificación en el turismo que debe ser solventado con una oferta más amplia tanto en lo temporal como en los puntos de visita más saturados. Así este II Plan, debe abordar estos retos e impulsar las estrategias y las medidas que coadyuven a su logro.

Centrar la actuación en los siguientes sectores económicos:

Los sectores que concentran la actuación del Plan son:

- Agricultura y ganadería ecológica y sus transformados: productos cárnicos y lácteos, derivados del aceite, apicultura y actividad ecológica.
- Aprovechamiento y gestión de recursos forestales: setas, madera, piñas, biomasa, plantas aromáticas etc.
- El turismo del segmento rural-naturaleza: turismo activo, turismo cultural, turismo gastronómico.
- Usos recreativos y de educación ambiental.
- Artesanía.

Formación para el empleo, revitalizar los sectores productivos tradicionales y apoyar a los emprendedores

El Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural sufre con toda crudeza los efectos de la crisis económica, con índices de desempleo altos. Estas cifras son más significativas si las estudiamos en el segmento de jóvenes desempleados ya que se traduce en una grave amenaza para el presente y futuro desarrollo de esta zona.

Dentro del Plan se articularán varias líneas de actuación y medidas que tienen como fin evitar esta erosión de la población más joven, como promocionar la formación de profesionales cualificados para las empresas ya establecidas, localizando aquellas necesidades no cubiertas en las mismas; fomentar y apoyar la mentalidad emprendedora, para la búsqueda de innovaciones que permitan un desarrollo de nuevos mercados; y el apoyo a segmentos hoy en decadencia o pocos rentables, buscando nuevas formulas de comercialización e incremento del valor del producto comercializado.

La estrategia turística se centra en lo rural, la naturaleza y la cultura

El espacio turístico de las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas se caracteriza por su marcada identidad territorial de espacio rural con un fuerte componente de producciones tradicionales y sostenibles asociada al monte y a una agricultura y ganadería tradicional que conserva importantes valores etnográficos y patrimoniales, donde además, puedan realizarse múltiples actividades y donde se suceden continuos eventos de gran atractivo para el turista como eventos, festivales, fiestas, degustaciones, etc.

Las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas constituyen, sin duda, un espacio de referencia internacional para la industria agroalimentaria de productos del olivar, ello ha conseguido un flujo de visitantes importante que desean conocer los métodos de producción y degustar sus productos.

Por otro lado, el inmenso patrimonio natural con que cuenta el Parque, su orografía y las infraestructuras disponibles para su disfrute, hacen de este espacio un lugar ideal para la práctica de determinadas actividades deportivas y de turismo activo al aire libre relacionadas con el senderismo, el cicloturismo y otras prácticas de turismo activo.

En el mismo Espacio Natural, destacan las posibilidades que ofrecen otras actividades de práctica estacional pero que cada vez concitan mayor interés en el ámbito como son la recogida de setas (turismo micológico) o a otro nivel la caza (turismo cinegético) o de observación del cielo nocturno.

Por último, asociado fundamentalmente a los conjuntos históricos y a los núcleos del ámbito y unido al turismo cultural y a las actividades tradicionales que aún pueden contemplarse y visitarse en el ámbito (amplio patrimonio cultural, festivales musicales, productos gastronómicos, artesanos, etc.), el Parque Natural tiene un atractivo especial para el viaje multipropósito de rural-naturaleza-cultural, que además si se orienta a mercados desestacionalizados (internacional), puede contribuir a mejorar los ratios de actividad de los establecimientos turísticos del ámbito.

En la estrategia de desarrollo que se aborde tiene que tener en cuenta que existe un importante flujo de turistas de urbes próximas como Úbeda y Baeza, lo que puede restar cierto interés a la posibilidad de incrementar las pernoctaciones dentro del Parque. Difundir la imagen del Parque Natural en zonas más alejadas y potenciar las pernoctaciones dentro del Parque, debe ser un objetivo fundamental.

Cohesión Territorial

El sistema de poblamiento permite dibujar un sistema de movilidad interna basado en la red secundaria y en los caminos rurales. La ordenación y adecuación de esta red, resulta estratégica para la cohesión territorial y el desarrollo de actividades productivas ligadas a la explotación de los

recursos y a los usos turísticos y recreativos del Espacio Protegido. Es necesario corregir las dificultades para el uso derivadas de su mala conservación, de la usurpación por propietarios de fincas, o el celo excesivo para su utilización por parte de visitantes y excursionistas. Además es del todo necesario impulsar el transporte público entre poblaciones y con ciudades cercanas, hoy en día bastante deficitario.

Se trata por tanto de una infraestructura que debe impactar positivamente en la generación de riqueza, atendiendo a criterios de compatibilidad y complementariedad de usos. Por otro lado, su mantenimiento y gestión debe contribuir a la protección y prevención de riesgos naturales como la erosión o los incendios.

3.4. Coherencia con los Planes de Ordenación del Territorio y con la sostenibilidad ambiental

3.4.1. Principios y criterios en el ámbito de la Unión Europea

El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, que comprende las figuras de protección de Parque Nacional y Parque Natural, cumple las siguientes funciones:

- La conservación de la diversidad biológica, los recursos genéticos y los ecosistemas.
- El desarrollo sostenible de los recursos de la región, en estrecha colaboración con la población local
- Apoyo logístico por su integración en una Red Internacional como base para la investigación, la educación ambiental y la vigilancia del medio ambiente.

En el ámbito de la Unión Europea es la Estrategia de la Unión Europea a favor del Desarrollo Sostenible (COM (2005) 658 final), aprobada por el Consejo Europeo de Gotemburgo de 2001, el principal documento que debe considerar el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su Área de Influencia Socio-Económica. Esta estrategia establece un marco político a escala de la Unión Europea para permitir el desarrollo sostenible, es decir, para responder a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras a la hora de satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible se basa en cuatro pilares –económico, social, medioambiental y gobernanza mundial– que deben reforzarse mutuamente. Las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de todas las políticas deben examinarse de forma coordinada y tenerse en cuenta en el momento de su elaboración y adopción.

La estrategia pone de manifiesto siete tendencias insostenibles que requieren una intervención: la exclusión social y el envejecimiento demográfico, el cambio climático y la energía, los transportes, el consumo y la producción, los recursos naturales, la salud y el fomento del desarrollo sostenible en el mundo.

A continuación se describen aquellas medidas en las II Plan de Desarrollo Sostenible tiene relación con la Estrategia de la Unión Europea a favor del Desarrollo Sostenible y es plenamente acorde con las mismas.

Lucha contra el cambio climático y sus efectos

Es el primer objetivo específico a largo plazo de la estrategia consiste en respetar los compromisos del protocolo de Kioto y el marco de la estrategia europea sobre el cambio climático. Además, las

áreas de eficiencia energética, energías renovables y transporte deben ser objeto de esfuerzos particulares.

Limitar los efectos negativos de los transportes y frenar los desequilibrios regionales

Es otro objetivo a largo plazo, y para ello es necesario romper el vínculo entre crecimiento económico y desarrollo de los transportes, además de fomentar aún más los transportes compatibles con el medio ambiente y la salud. La estrategia contempla, entre otras medidas la promoción de los modos de transporte alternativos al transporte por carretera y de los vehículos menos contaminantes y menos consumidores de energía.

Promover modos de producción y de consumo más sostenibles

En particular, romper el vínculo entre crecimiento económico y degradación ambiental y tener en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas. A tal fin, la Unión Europea debe, entre otras cosas, fomentar la contratación pública ecológica, definir con las partes interesadas los objetivos de comportamiento ambiental y social de los productos, aumentar la difusión de innovaciones medioambientales y tecnologías ecológicas y desarrollar la información y el etiquetado adecuados de productos y servicios.

Una gestión sostenible de los recursos naturales.

Debe evitarse su sobre-explotación, aumentar la eficiencia de su utilización, reconocer el valor de los servicios ecosistémicos y frenar la reducción de la diversidad biológica antes del año 2010. En concreto, la Unión Europea debe esforzarse en materia de agricultura, pesca y gestión de los bosques, garantizar la realización de la Red Natura 2000, definir y aplicar medidas prioritarias en relación con la protección de la biodiversidad y velar por la integración de los aspectos relacionados con el mar y los océanos. Asimismo, debe apoyarse el reciclado y la reutilización.

La limitación de los riesgos para la salud pública

Debe garantizarse la seguridad y la calidad de los productos a todos los niveles de la cadena alimentaria. Antes del año 2020 han de eliminarse los riesgos para la salud y el medio ambiente debido a los productos químicos y desarrollarse la investigación sobre los vínculos entre salud y contaminantes ambientales.

De la misma forma, el Plan es coherente con los siguientes documentos:

- Incorporación del desarrollo sostenible en las políticas de la UE: Informe de 2009 sobre la estrategia de la Unión Europea para el desarrollo sostenible (COM(2009) 400 final)
- Una Europa que utilice eficazmente los recursos - Iniciativa emblemática con arreglo a la Estrategia Europa 2020 (COM(2011) 21 final)
- Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital natural (COM(2011) 244 final).
- Plan de Acción destinado a preservar y detener la pérdida de Biodiversidad (COM(2006) 216 final)
- Estrategia temática sobre el uso sostenible de los recursos naturales (COM (2005) 670)
- Convenio Europeo del Paisaje

3.4.2. Principios y criterios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía

De igual forma, el II Plan de Desarrollo Sostenible es coherente con los planteamientos estratégicos y de planificación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de medio ambiente, ordenación territorial y sectores implicados, de los cuales los más significativos en el ámbito de actuación del Plan son:

Plan de Medio Ambiente de Andalucía. Horizonte 2017

Los Objetivos Generales del Plan de Medio Ambiente de Andalucía son:

- Mejorar la administración y gestión del medio ambiente bajo los principios de transparencia, modernización, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia.
- Reforzar el carácter horizontal de la política ambiental fomentando su integración en el resto de políticas y favoreciendo el compromiso social ante los problemas ambientales.
- Avanzar en una ordenación del territorio que garantice la convergencia en el bienestar económico y social en el territorio andaluz mediante un desarrollo sostenible basado en la ecoinnovación que garantice la conservación de los recursos naturales y del paisaje.
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero y aumentando la capacidad de sumidero en Andalucía.
- Disminuir los riesgos de que se produzcan emergencias ambientales (inundaciones, sequías, incendios forestales, contaminación...) o atenuar sus consecuencias mediante las oportunas medidas preventivas y correctivas.
- Proteger y conservar los paisajes andaluces como herramienta para una mejor integración del territorio andaluz.
- Conseguir un nivel de calidad ambiental tal que las concentraciones de contaminantes de origen humano, incluidos distintos tipos de radiación, no tengan efectos ni riesgos significativos sobre la salud humana.

Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2014-2020

Los principios que sustentan la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2014-2020 son los siguientes:

Armonía con la naturaleza

Este principio parte del reconocimiento de que el planeta tierra es nuestro hogar y el ser humano debe promover la armonía con la naturaleza, tal y como recoge expresamente el informe final de la Cumbre Río+20, y en consecuencia debe respetar la capacidad de carga de los ecosistemas y utilizar los recursos naturales de manera eficiente.

Compromiso intergeneracional

El compromiso intergeneracional en el respeto a la naturaleza y en la herencia a futuras generaciones está en el fundamento de la acepción clásica de desarrollo sostenible, aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, según quedó definido en 1987 en el Informe Brundtland. Este principio implica, además de incluir el principio de precaución, que las políticas de desarrollo sostenible deben tener necesariamente una visión a largo plazo y, por lo tanto, un uso de

los tiempos distinto a las políticas convencionales, muy centradas en la consecución de objetivos inmediatos.

Responsabilidad compartida

La consecución de un desarrollo sostenible es una labor compartida por el conjunto de la sociedad, instituciones públicas, privadas, empresas, agentes sociales y ciudadanía. Cada uno en su nivel tiene responsabilidades en la transición a un modelo de economía verde como pilar de la sostenibilidad, modelo que tiene una directa relación con modos de consumo y producción responsables. Las administraciones públicas deben actuar como impulsores del cambio, practicar la transparencia y la democracia y fomentar la participación, el acceso a la información y la educación como elementos esenciales para constituir una sociedad responsable y formada, capacitada para tomar decisiones.

Cohesión social

La dimensión social del desarrollo sostenible implica que su consecución debe ser un proceso inclusivo, centrado en el bienestar de las personas, que beneficie y de participación a todos la ciudadanía.

El Objetivo de la Estrategia de Sostenibilidad de Andalucía con horizonte en el año 2020 es el siguiente: “Orientar y reforzar las políticas e iniciativas públicas y privadas con incidencia en la Comunidad Autónoma Andaluza, hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en la transición a una economía verde y en la integración de las consideraciones ambientales, económicas y sociales, y que este modelo sea percibido como motor de desarrollo socioeconómico y reconocida su potencialidad para la creación de empleo.”

Este objetivo principal se desagrega en los siguientes objetivos generales:

- Fomentar la cooperación nacional e internacional y trasladar al ámbito regional los compromisos internacionales, europeos y nacionales del gobierno andaluz con relación a los convenios, directivas y políticas relacionadas con la conservación del capital natural y la sostenibilidad.
- Integrar la conservación y el uso sostenible del capital natural andaluz en el modelo de desarrollo territorial, reforzando el papel de las cuestiones ambientales en las políticas sectoriales, y establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional que faciliten un marco global de actuación.
- Fortalecer la capacidad adaptativa de los ecosistemas andaluces en un escenario de Cambio Global para que mantengan un flujo sostenido de ecoservicios fundamentales para el desarrollo humano en la región.
- Acercar los servicios e infraestructuras ambientales a la sociedad andaluza e integrarlos en la economía mediante un sistema de Fiscalidad ecológica.
- Mejorar el conocimiento científico y técnico multi y transdisciplinar y fortalecer la innovación para desarrollar un modelo de gestión integrado de los sistemas naturales y socioeconómicos de Andalucía.
- Incrementar el reconocimiento por la población andaluza del valor intrínseco e instrumental de la naturaleza y mejorar la comunicación y conciencia social sobre la importancia y necesidad de su custodia y conservación.

- Propiciar la generación y consolidación de empleo y riqueza en el contexto de una economía verde, a través de nuevas formas de uso y/o consumo de los servicios de los ecosistemas andaluces y recuperando los servicios culturales de la naturaleza.

Promover iniciativas que reduzcan las desigualdades socioeconómicas de la población andaluza y favorezcan la cohesión social y el trabajo digno, afianzando la idea de un desarrollo que abarca la dimensión ambiental, económica y social y trasladando a la escala regional el objetivo de erradicación de la pobreza.

Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas

Aprobado mediante Decreto 227/1999, de 15 de noviembre, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, sigue las directrices marcadas en la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección. Siendo el Plan de Ordenación de Recursos Naturales el instrumento que enmarca y encabeza la planificación ambiental, se establecen los siguientes objetivos generales:

- i. Conservar sus ecosistemas naturales y sus valores paisajísticos, prestando especial atención a las formaciones de mayor interés ecológico y las especies amenazadas o en peligro.
- ii. Promover la recuperación de los bienes que integran el patrimonio histórico y cultural del ámbito territorial del Parque Natural, atendiendo especialmente a la imagen de los núcleos consolidados.
- iii. Conservar en buen estado los recursos hídricos del Parque Natural, regulando las formas de aprovechamiento para que no supongan una fuente de impactos sobre los recursos tanto superficiales como subterráneos.
- iv. Proteger los suelos y la cubierta vegetal mediante la adopción de medidas encaminadas al control de los procesos erosivos y de degradación.
- v. Establecer una adecuada ordenación y regulación de los usos del suelo, acorde con las potencialidades de los recursos y de las distintas áreas del Parque Natural.
- vi. Promover la restauración de los ecosistemas y áreas degradadas como consecuencia de usos incompatibles o la explotación abusiva de los recursos.
- vii. Fomentar el conocimiento y el disfrute del Parque Natural, en razón de su interés educativo, científico, cultural y recreativo, compatibilizando el desarrollo del uso público con los objetivos de conservación.
- viii. Promover y apoyar la investigación científica, tanto básica como aplicada, sobre todos aquellos aspectos relacionados con el Parque Natural en que el conocimiento sobre los mismos se manifieste insuficiente.
- ix. Ordenar y racionalizar las iniciativas de desarrollo turístico, atendiendo a criterios de sustentabilidad e integración tanto ambiental como socioeconómica.
- x. Diversificar, articular y valorizar los recursos y actividades económicas para conseguir un desarrollo endógeno e integrado del Parque Natural.
- xi. Crear una imagen de calidad del Parque y de sus productos.

xii. Frenar el proceso de emigración y favorecer el retorno e integración de la población emigrada para conseguir una adecuada articulación de la sociedad rural.

Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, aprobado mediante Decreto 277/1999, de 15 de noviembre, tiene como objetivos de la gestión del Parque Natural los siguientes:

- a) La conservación del espacio natural.
- b) La divulgación de sus valores.
- c) El uso público, con las limitaciones establecidas en el presente Plan y la educación ambiental.
- d) La adecuada señalización del espacio.
- e) La elaboración de una base documental que facilite información sobre el espacio.
- f) La redacción de un informe anual de actividades.
- g) El control y regulación de las actividades que se desarrollen en el espacio natural protegido.
- h) El desarrollo de experiencias de colaboración e intercambio con otros espacios naturales protegidos y programas de hermanamiento con otras áreas protegidas.
- i) Cualesquiera otros que se determine por la Consejería de Medio Ambiente.

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

La finalidad general del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía es definir la organización física espacial para las funciones territoriales de Andalucía, adecuadas a sus necesidades y potencialidades actuales y diseñar una estrategia territorial andaluza global, para garantizar el fin de los desequilibrios internos y asegurar una adecuada conexión del territorio andaluz con el entorno europeo y el Magreb. Dicha organización, en su desarrollo y ordenación detallada, debe cumplir las siguientes condiciones:

- Que contribuya al desarrollo socioeconómico equilibrado de la región.
- Que proporcione el máximo nivel de articulación e integración interna y con el exterior.
- Que haga posible la sostenibilidad regional y su contribución al equilibrio ecológico global.
- Que favorezca la cohesión social y la mejora de la calidad de vida mediante el acceso equivalente a los equipamientos y servicios.

Los objetivos específicos del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía se dirigen hacia:

- La integración de Andalucía en los procesos de transformación económica, social y territorial que surgen del desarrollo de la sociedad de la información a escala internacional.
- La potenciación de aquellos instrumentos que se dirigen a reforzar la competitividad económica y la cohesión social y territorial, en la perspectiva de lograr la convergencia de Andalucía en la Unión Europea.
- El establecimiento de una estrategia de desarrollo territorial de Andalucía que permita movilizar su potencial urbano y productivo, garantizar unos niveles de calidad de vida equivalentes para el conjunto de la población, y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

Los planes y programas que afectan al Área de Influencia Socio-Económica del Plan de Desarrollo Sostenible y que se han tenido en cuenta para la elaboración son:

Planificación Implicada	
Medio Ambiente	Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017
	Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2014-2020
	Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana
	Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y las Villas
	Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y las Villas
	Estrategia Andaluza de Educación Ambiental
	Estrategia de Acción de la Gestión del Uso Público en la RENPA.
	Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad
	Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad
	Programa Andaluz para el Control de las Especies Exóticas Invasoras
	Plan Andaluz de Control de la Desertificación
	Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica Guadalquivir 2009-2015
	Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica Segura 2009-2015
	Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía en las Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir
	Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos andaluces
	Plan Director de Riberas de Andalucía
	Planes de Recuperación de Especies Amenazadas
	Plan de Recuperación y Conservación de Aves Esteparias
	Plan de Recuperación y Conservación de Aves Nocrófagas
	Programa de Gestión de la Cabra Montés en Andalucía
	Plan Andaluz de Caza 2007-2017
	Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático
	Plan Andaluz de Acción por el Clima
	Plan Andaluz de Humedales
	Plan Forestal Andaluz y tercera adecuación. Horizonte 2015
	Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía
	Plan Director Territorial de Gestión de Residuos No Peligrosos de Andalucía, 2010-2019
	Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía, 2012-2020
	Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía
	Ordenación del Territorio
Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura de la provincia de Jaén	
Estrategia de Paisaje de Andalucía	
Turismo	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. Horizonte 2020
	Estrategias para la Gestión de la Estacionalidad Turística 2014-2020
	Plan Estratégico de Marketing Turístico de Andalucía Horizonte 2020
	III Plan de Calidad Turística de Andalucía 2014-2020
	Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía. Horizonte 2020
Agricultura	III Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica. Horizonte 2020
	Plan Estratégico para la agroindustria andaluza

Planificación Implicada	
	Programa de Desarrollo Rural 2014-2020
	Programa de Desarrollo Rural Sostenible de Sierra de Segura y Cazorla
	Estrategias de Acción Global de los Grupos de Desarrollo Rural
	Plan Director del Olivar
Economía	Estrategia Energética de Andalucía 2020
	Estrategia Industrial de Andalucía 2020
	Estrategia Minera de Andalucía 2020
	Plan Director de Ferias, Congresos y Reuniones
	Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 – RIS3 Andalucía
Infraestructuras	Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte 2014-2020
	Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020
Cultura	Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA)
	III Plan General de Bienes Culturales de Andalucía
Emergencias	Plan Territorial de Emergencia de Andalucía (PTEAnd)
	Plan de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones en Andalucía
	Plan de Emergencias ante el Riesgo de Contaminación del Litoral en Andalucía
	Plan de Emergencia ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Andalucía
	Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico de Andalucía

3.5. Coherencia con la Sostenibilidad Ambiental

La conservación de los ecosistemas y la calidad ambiental del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas precisa integrar las medidas de desarrollo social y económico con el mantenimiento de sus valores naturales y culturales en una relación que mutuamente aporte valor. Sobre la base de este modelo, el Plan debe concebirse como un instrumento centrado en fortalecer una cultura social y productiva de desarrollo local basada en los valores de sostenibilidad, innovación y diferenciación, con la integración y participación de los agentes locales como eje vertebrador del mismo. De este modo, la participación debe ser entendida como corresponsabilidad social entre instituciones y ciudadanos en torno a unas claves de desarrollo local que habrá que ir diseñando y compartiendo. Ello requiere fortalecer la participación activa de los actores empresariales y sociales del territorio en las decisiones estratégicas contempladas en el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

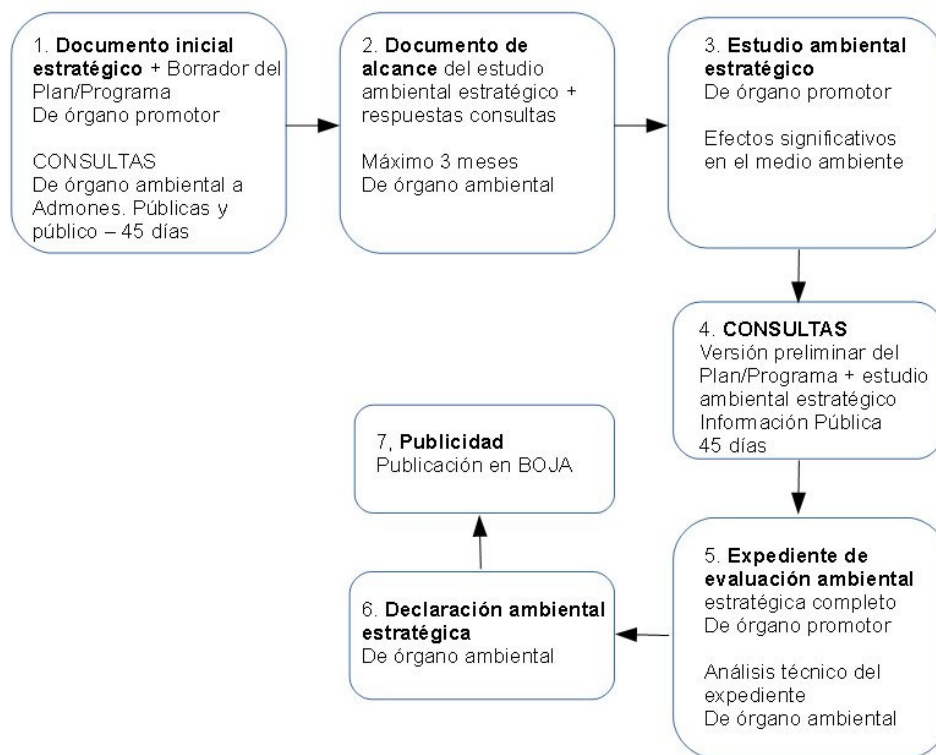
Para el cumplimiento de este objetivo de participación y de la elaboración de un Plan que debe surgir de ideas emanadas desde el territorio, el Acuerdo de formulación articula dos potentes instrumentos: El Grupo de Trabajo, verdadero motor de la elaboración del Plan, y los Foros de participación con los principales actores institucionales, empresariales, asociaciones y colectivos locales interesados.

El II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su Área de Influencia Socio-Económica tiene la consideración de Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio, según lo indicado en el art. 5.2 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Conforme a los requerimientos de la normativa ambiental nacional (Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental) y andaluza (Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental) este II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su Área de Influencia Socio-Económica es preceptivo que se someta a la evaluación ambiental de planes y programas.

El Órgano promotor de este Plan es la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el Órgano ambiental la Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Esquema del proceso de evaluación ambiental en Andalucía



4

Medidas del Plan de Desarrollo Sostenible

4.1. Proceso de elaboración del II Plan de Desarrollo Sostenible

El proceso de elaboración del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas ha seguido el esquema que se muestra.

Grupo de Trabajo

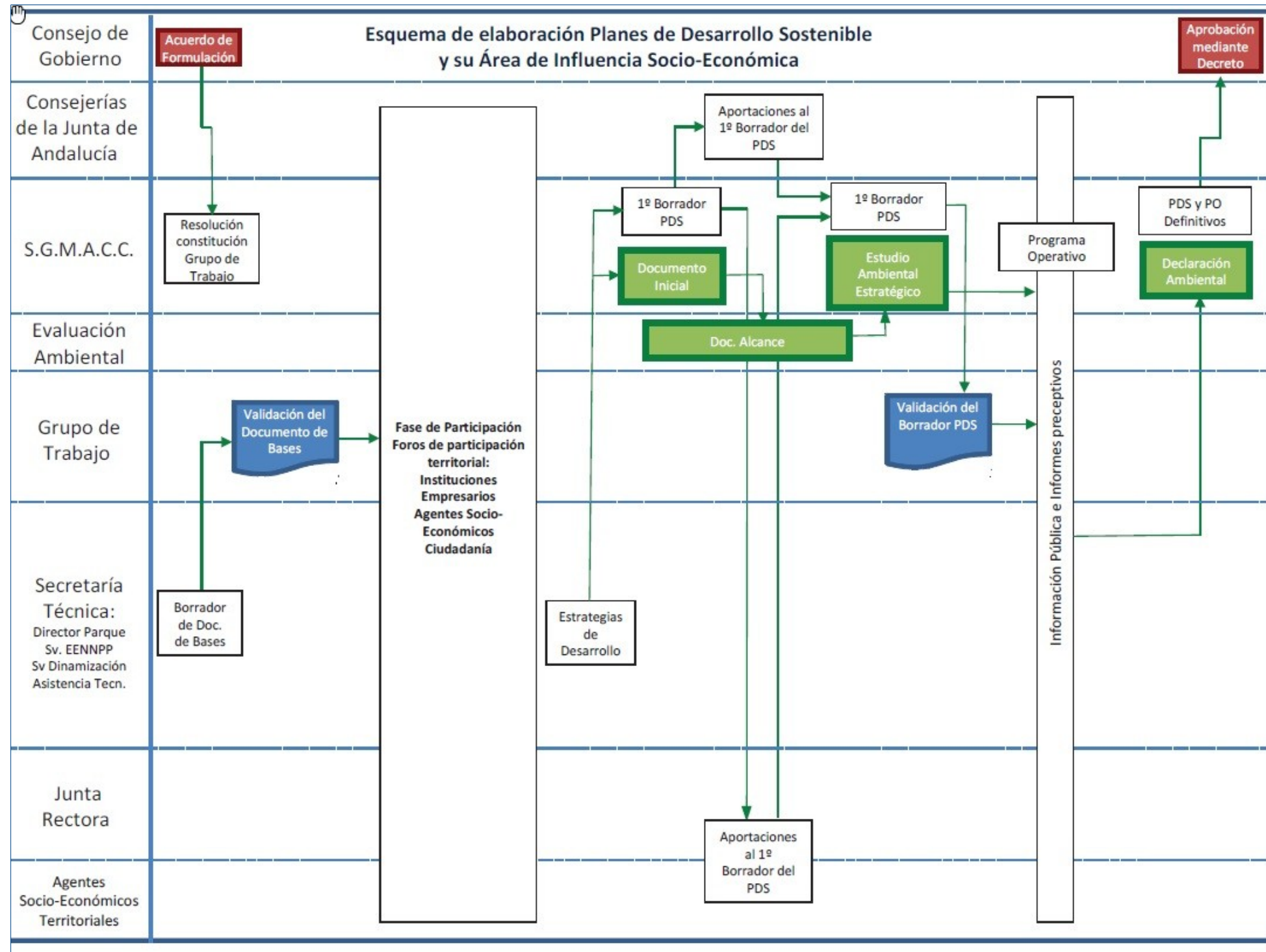
El Grupo de Trabajo del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas se constituyó mediante Resolución, de 2 de febrero de 2012, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, siendo modificada por la Resolución de 11 de marzo de 2014, de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, estando formado por:

- La persona titular del Órgano Territorial con competencias en materia de Medio Ambiente en la provincia de Jaén.
- El/la Directora/a Conservador/a del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
- La persona responsable del Servicio de Espacios Naturales Protegidos del Órgano Territorial con competencias en materia de Medio Ambiente en la provincia de Jaén.
- La persona responsable del Servicio de Dinamización Socioeconómica del Órgano Directivo con competencias en la elaboración y Seguimiento de los Planes de Desarrollo Sostenible.
- La persona responsable de la Oficina de Planificación Territorial del Órgano Territorial con competencias en materia de urbanismo y ordenación del territorio en la provincia de Jaén.
- La persona responsable de la dirección del Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Vadillo-Castril.
- Una persona en representación del Órgano Territorial con competencias en materia de Turismo en la provincia de Jaén.
- Una persona en representación del Órgano Territorial con competencias en materia de Cultura en la provincia de Jaén.
- Una persona en representación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) en la provincia de Jaén.
- Una persona en representación de cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) que se encuentran en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
- Una persona en representación de cada una de las Áreas Territoriales de Empleo (ATE) que se encuentran en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
- Una persona en representación de cada uno de los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), Fundación Andalucía Emprende, que se encuentran en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

- Una persona en representación de cada uno de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), que se encuentran en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
- Una persona en representación de cada una de las áreas de Empleo, de Promoción y Turismo, de Cultura y Deportes y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén.

Han sido funciones del Grupo de Trabajo las siguientes:

- a) Dinamizar la participación social en el proceso de elaboración del Plan.
- b) Dirigir los trabajos y estudios técnicos donde se apoye la participación responsable y consecuente de las entidades locales concernidas.
- c) Dinamizar el seguimiento, evaluación y participación social durante la gestión del Plan.



Fase de Participación

De acuerdo a lo establecido en el punto tercero, apartado 1, del Acuerdo de Formulación, el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible incluye una Fase de Participación. La participación social tendrá como objetivo lograr una visión compartida de los objetivos estratégicos del Plan por parte de los agentes tanto institucionales como privados del territorio, para lo que se propiciará que sea lo más amplia y representativa posible, tanto en la fase de elaboración estratégica del Plan como en el seguimiento evaluativo del mismo.

El Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, llevó a cabo el impulso y dinamización de la participación de los distintos agentes implicados en la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible. Las convocatorias fueron llevadas a cabo por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, así como el procedimiento, la forma y los objetivos para convocar los foros de participación fueron acordados por el Grupo de Trabajo.

La participación realizada para elaborar el presente Plan se ha estructurado en dos bloques, uno institucional, en el que se ha convocado a los representantes políticos de los municipios afectados por el Plan, y otro de reuniones temáticas distribuidas en cuatro foros, dos de ellos de participación ciudadana, uno de turismo y otro sobre recursos endógenos, artesanía, emprendimiento e industria agroalimentaria en las que se han invitado a la ciudadanía, al sector empresarial, agrícola, ganadero, turístico y agentes locales vinculados con las materias en cuestión.

El 5 de octubre de 2017 tuvo lugar la mesa de participación Institucional, dirigida a representantes municipales del territorio en el municipio de Iznatoraf. El objetivo primordial de esta mesa fue involucrar a los agentes del territorio desde las fases iniciales de la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible. Se animó a los representantes municipales a presentar propuestas de actuación y proyectos y dinamizar dentro de sus municipios la participación de la población local en el diseño del Plan. Se cursó invitación a los representantes municipales de los 23 municipios del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural.

El 12 de septiembre de 2017 se celebró el foro sobre recursos endógenos, artesanía, emprendimiento e industria agroalimentaria en el municipio de Hornos en el que se invitaron a representantes de todos los sectores involucrados como caza, permacultura, empresarios del área de influencia socioeconómica, ganaderos, agricultores, representantes de asociaciones de pesca, del sector de la madera y otros aprovechamientos forestales, etc.

Los días 26 de septiembre y 3 de octubre tuvieron lugar las mesas de participación para la ciudadanía en Pozo Alcón y Orcera respectivamente, abordándose la problemática del Espacio Natural y su zona de influencia de forma integral, tal como se acordó en el Grupo de Trabajo. Fueron invitados representantes de todas las asociaciones tanto de mujeres, jóvenes, culturales, discapacidad, etc.

El 28 de septiembre de 2017 tuvo lugar el foro sobre turismo en el municipio de Burunchel. En este caso fueron invitados empresarios del sector turístico representantes del sector hotelero, apartamentos, empresas de turismo activo, uso público, agentes que en definitiva viven día a día con la realidad turística del Parque Natural.

Han sido invitados en general, agentes sociales y económicos del territorio intentando abarcar el mayor número de sectores posibles: ayuntamientos, mancomunidades y Diputación Provincial de

Jaén; organizaciones agrarias, cooperativas, sindicatos, federación de empresarios, asociación de empresas; empresas de gestión forestal, agroalimentarias; asociaciones ecologistas, asociaciones cívicas de mayores, jóvenes, mujeres, vecinales, de caza, de personas con discapacidad y personal técnico de la administración con presencia en el territorio así como entidades singulares del territorio y la ciudadanía en general.

4.2. Medidas del Plan de Desarrollo Sostenible

Objetivos y Líneas de Actuación

Como se indicó en el punto 3.2 del proceso de participación, tanto el desarrollado dentro del Grupo de Trabajo, como en las mesas de participación, ha permitido generar los Objetivos Generales del Plan, que son:

Objetivos Generales
1. PROPICIAR LA CONSERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DEL TERRITORIO.
2. REVALORIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS AGRARIOS Y FORESTALES DE FORMA SOSTENIBLE.
3. ESTRUCTURAR UNA OFERTA DE APROVECHAMIENTO TURÍSTICO-RECREATIVA DEL PARQUE QUE OTORQUE ESTABILIDAD A LAS EMPRESAS Y PERSONAL DEL SECTOR.
4. FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y LA MEJORA DEL CAPITAL HUMANO COMO BASE DE UN CRECIMIENTO ECONÓMICO.
5. DESARROLLAR LAS INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.
6. POTENCIAR LA COORDINACIÓN INTER-INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES Y POBLACIÓN.

Por cada Objetivo General se han definido varias líneas de actuación que constituyen el cuerpo programático del Plan. Concretan los objetivos y especifican cómo van a tratar de lograrse estos objetivos. Las líneas de actuación son contenidos que el Plan formula y que deben ser trasladados a las actuaciones administrativas regulares, a los planes que se formulen, a los proyectos que se desarrollen en los programas operativos, a la gestión de espacios y a la gestión de procesos.

De esta forma, en el siguiente cuadro se relacionan las líneas de actuación contenidas en cada objetivo:

Objetivos	Líneas de Actuación
1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.	1.1 Conservar y restaurar los hábitats naturales. 1.2 Mantenimiento y mejora del monte como medio fundamental para la conservación de los hábitats naturales. 1.3 Adaptar la planificación y programación ambiental. 1.4 Conservar, restaurar y puesta en valor del patrimonio cultural.
2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.	2.1 Fomento de la agricultura y ganadería, productos locales, tradicionales y ecológicos. 2.2 Fomentar el aprovechamiento de los productos forestales. 2.3 Incentivar la producción ecológica. 2.4 Incentivar las iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales. 2.5 Impulso y puesta en valor de otros recursos como motores de desarrollo económico. 2.6 Procurar un mayor compromiso en la gestión colaborativa de proyectos que individualmente no son viables. 2.7 La I+D+i en los ecosistemas serranos como base de su mantenimiento y regeneración.
3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.	3.1 La planificación, comercialización y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible. 3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico. 3.3 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural. 3.4. Redefinir una red de equipamientos de uso público con sistemas de gestión que garanticen su viabilidad. 3.5. Mejora en la señalización de forma unificada en el Parque Natural.
4. Formación, profesionalización y la mejora del capital humano como base de un crecimiento económico.	4.1 Formación ambiental para protección del medio natural y generar identidad territorial. 4.2 Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida. 4.3 Formación a profesionales como base de un crecimiento económico. 4.4. Educación, sensibilización, información ambiental para obtener una visión del Parque Natural como propio en la población.
5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población.	5.1. Mejorar la comunicación entre municipios 5.2 Potenciar y actuar para conseguir una movilidad sostenible y accesible con mayor presencia de transporte público. 5.3 Refuerzo de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energéticas. 5.4 Mejorar la gestión y el ciclo del agua. 5.5 Mejorar las comunicaciones con nuevas tecnologías. 5.6. Mejora y conservación de equipamientos e infraestructuras en espacios urbanos. 5.7. Fortalecer la red de caminos en el modelo de movilidad interna del parque natural.
6. Potenciar la coordinación inter-institucional y comunicación entre administraciones y población.	6.1 Simplificación de los procedimientos administrativos. 6.2 Vías de comunicación y colaboración efectiva entre la ciudadanía y las administraciones. 6.3 Coordinación entre Administraciones. 6.4 Comunicación entre municipios y entes que actúan en el PN con la población como política de cohesión territorial.

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.

1.1. Conservar y restaurar los hábitats naturales.

El Plan pretende incorporar la conservación y, en su caso, recuperación, de las condiciones que posibilitan el equilibrio de los hábitats en el medio terrestre a través de proyectos de protección, cuidado y valorización de los recursos naturales del monte, de hábitats de especies de interés, con programas de educación y sensibilización ambiental, etc. Entre las líneas de actuación deben garantizarse la biodiversidad y la viabilidad de las principales dinámicas ecológicas que se han identificado en el ámbito, constituyendo las mismas a su vez una oportunidad para un desarrollo basado en el capital territorial natural.

Las actuaciones deben identificar y evaluar las causas que puedan generar impactos directos sobre los hábitats del parque, en especial sobre los de especies vulnerables o amenazadas, determinando las medidas de prevención o mitigación oportunas.

1.2 Mantenimiento y mejora del monte como medio fundamental para la conservación de los hábitats naturales.

El monte está íntimamente ligado al paisaje, la economía, la sociedad y en definitiva a la cultura de la Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Este sistema agroforestal y ganadero sustenta a todos los sectores relaciones con los recursos endógenos.

El II Plan debe impulsar las producciones locales asociadas al monte, potenciando la cría de razas autóctonas de ganado, así como favorecer el carácter extensivo de estas producciones. Además debe incluir acciones que mejoren las rentas de la población ligada al monte, mejorando la rentabilidad a través de revalorizar los productos asociados a la misma.

1.3. Adaptar la planificación y programación ambiental.

El Parque Natural como importante figura de protección, dispone de una especial planificación y programación que conjuga el desarrollo del territorio y la explotación de sus recursos naturales, con los más altos niveles de protección medioambientales.

También se ha detectado, en las mesas de participación, una necesidad y un deseo de mayor implicación de la población en general y de los agentes económicos locales en las directrices de actuación de las administraciones que actúan en la sierra.

Este II Plan de Desarrollo Sostenible debería incidir en la necesidad de crear vías de comunicación y colaboración efectiva entre el Parque Natural y los habitantes del mismo, con el fin de adaptar su planificación y programación a las posibles necesidades de los mismos, y fortalecer la vinculación del Parque Natural con la sierra.

1.4. Conservar, restaurar y puesta en valor del patrimonio cultural

El parque contiene un patrimonio con un importante valor intrínseco, derivado de su valor científico, cultural, didáctico y turístico, por lo que la conservación de este patrimonio constituye una responsabilidad y una obligación por parte de las administraciones públicas y de la sociedad en general

Las actuaciones deben recoger medidas de puesta en valor y evaluar el estado de conservación y los factores de riesgo, determinando en su caso las medidas de prevención oportunas.

2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.

2.1. Fomento de la agricultura y ganadería de productos locales, tradicionales y ecológicos.

Los sistemas productivos agrarios locales y tradicionales, esenciales para el equilibrio de los ecosistemas del Parque Natural, están sometidos a fuertes presiones, derivadas de un modelo de economía global que los desplaza de los canales convencionales y reduce al mínimo su rentabilidad. Con frecuencia se suma una cierta inercia en el desempeño en los recursos humanos que los sustentan, contra la que hay que desplegar estrategias de incentivación de la innovación y la capacitación para adaptarse a las oportunidades y nichos de valor que pueden encontrarse actualmente en el mercado.

Todo ello apunta a la necesidad de articular procesos tanto de promoción de estos productos como de formación especializada para los principales sectores productivos tradicionales. Esta formación debe estar orientada a garantizar la sostenibilidad de estos sectores a partir de una información amplia y actualizada sobre el estado de los recursos, la dinámica de los procesos naturales e inducidos y el control sobre los impactos que puedan generar, el posicionamiento basado en el valor territorial, etc.

2.2. Fomentar el aprovechamiento de los productos forestales

La capacidad de generación de valor económico de los recursos forestales que presentan las zonas de monte en este Parque dista mucho de la realidad. Habría que potenciar estos aprovechamientos que pueden generar un tejido empresarial local que favorezca la estabilidad de la población.

2.3. Incentivar la producción ecológica.

El Parque Natural y su área de influencia socioeconómica tienen elementos interesantes para propiciar un desarrollo más acusado de la producción ecológica tanto en el sector agrícola relacionado mayoritariamente con el olivar, como en el ganadero y permacultura, vinculados estrechamente a la necesidad de adaptación de una economía primaria de subsistencia a las nuevas demandas urbanas de autenticidad, singularidad y calidad en los productos, a los retos ambientales sobre la gestión de recursos, a las oportunidades que genera la sociedad del conocimiento y la información.

Para favorecer el surgimiento y el mantenimiento de iniciativas emprendedoras en todas las áreas clave es preciso reforzar dispositivos de asesoramiento y formación adecuados y contar con programas que posibiliten la tutela, acompañamiento y reciclaje de las mismas, así como impulsar iniciativas conjuntas que propicien un desarrollo más potencial.

2.4. Incentivar las iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales.

De una gestión sostenible de los cultivos tradicionales y el monte público se deriva la posibilidad de generar actividad económica articulada en una red de pequeñas empresas locales cuyo objetivo sea su aprovechamiento y conservación.

En este sentido los productos del monte pueden impulsar una mayor organización empresarial e iniciativa de emprendimiento basados en la recolección y transformación artesanal, comercialización de productos alimentarios, aprovechamiento de la biomasa para energías renovables y fabricación y comercialización de productos aromáticos o medicinales o asistencia de servicios vinculados a la actividad cinegética.

En relación a la recolección de setas, su abundancia y variedad en el ámbito y la posibilidad de recogerlas en unas condiciones climatológicas mucho más agradables que en otros lugares de España, ofrece una oportunidad real tanto para el desarrollo del turismo micológico y gastronómico, como para incrementar su valor en la comercialización del producto.

2.5. Impulso y puesta en valor de otros recursos como motores de desarrollo económico.

La calidad es la baza fundamental que tienen las empresas situadas en la sierra de Cazorla, Segura y Las Villas para competir con sus productos en el mercado. La Denominación de Origen del Cordero Segureño y del aceite de oliva virgen, con derivados del cerdo ibérico, la miel, setas, derivados de subproductos del olivar, etc. pueden significar un impulso económico en el área de influencia de este Plan.

El fomento de los productos asociados a la Marca Parque Natural y la promoción de otros para que se incluyan son objetivos de este Plan que proporcionarían un mayor desarrollo y riqueza local.

2.6. Procurar un mayor compromiso en la gestión colaborativa de proyectos que individualmente no son viables.

Teniendo en cuenta las características de atomización del tejido productivo y empresarial del Parque Natural, una de las estrategias trascendentales es fortalecer el trabajo asociativo para generar más oportunidades de empleo y renta, para aumentar la eficiencia y calidad de los productos y servicios ofertados, y para poder introducir nuevas innovaciones atractivas en los mercados.

El apoyo al asociacionismo y a la colaboración empresarial debe realizarse, entre otros sectores, en el sector primario, esencial en las áreas de olivar, miel, ganadería o la producción ecológica; en el sector agroindustrial, necesario para poder promocionar y competir en mercados interregionales y el turístico, que permita abrir la oferta a mercados nacionales más alejados e internacionales.

2.7. La I+D+i en los ecosistemas serranos como base de su mantenimiento y regeneración.

Varios de los sistemas productivos más importantes de la sierra (Olivar, madera, ganadería, agricultura, energías renovables, etc.) han ido sufriendo una erosión de rentabilidad que en muchos casos está llevando a su abandono, no habiéndose producido una mejora en sus técnicas de manejo ni cultivo ni desarrollo.

Es necesario adaptar estas producciones para asegurar su rentabilidad y supervivencia, y gran parte de esta adaptación está ligada a la Investigación y el Desarrollo. La investigación de cría de razas autóctonas de ganado, nuevos productos o nuevas presentaciones de los mismos, rejuvenecimiento de subproductos del olivar con variedades más comerciales, investigación sobre el cielo nocturno y su diversificación como producto de la sierra, son algunos de las líneas de investigación y desarrollo que deben plantearse en los próximos años.

3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.

3.1. La planificación, comercialización y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible.

Como se ha demostrado en las últimas décadas, los planes de desarrollo turístico para Andalucía ponen de manifiesto que para lograr un desarrollo turístico sostenible son claves la planificación y la promoción, por ello es necesario realizar un Plan Estratégico de Turismo donde se recojan las aportaciones de todas la administraciones que tiene competencias en el territorio y la colaboración de todos los agentes socio-económicos implicados, de tal forma que se establezcan de forma consensuada unos objetivos acorde con el territorio y la sostenibilidad, permitiendo aunar los esfuerzo hacia unos objetivos comunes, que eviten la dispersión de recursos.

Este Plan debe contemplar el patrimonio cultural, arquitectónico y etnológico como fuente de turismo con profesionales especializados y bien formados, además de sistemas de promoción conjunta en todos los agentes del Parque. Es necesario en paralelo una mejor imagen tanto en

folletos como online del Parque con contenidos sobre actividades organizadas que incluyan a todos los municipios incluidos.

Este Plan adoptará y estará acorde con los objetivos y estrategias contemplados en la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía elaborado por la Consejería de Turismo y Comercio, así recogerá las aportaciones de la Carta Europea de Turismo Sostenible que gestiona la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

3.2. Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico.

El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas cuenta con un gran potencial de atracción de visitantes movidos por diversas motivaciones a parte de sus sierras. Los productos agroalimentarios de calidad y otros derivados del cerdo ibérico, la cultura, su cielo nocturno, la gastronomía tradicional, la caza y las setas son reclamos bien conocidos hoy en día. Es necesario impulsar tanto la industria agroalimentaria como las opciones gastronómicas asociadas al territorio como primer eje de atracción turística.

El espacio natural, su clima, vegetación, fauna y paisaje hacen de esta sierra un enclave espectacular sin igual, donde poder disfrutar de la naturaleza y su interpretación. El impulso a las actividades desarrolladas al aire libre y el incremento del uso recreativo de los grandes embalses situados en el área, debe ser puntos clave para el desarrollo.

Por último, pero no menos importante, el rico patrimonio histórico-artístico debe potenciarse para captar a visitantes con motivaciones culturales, y de esta forma crear una oferta turística completa e integral.

3.3. Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural.

La imagen del Parque Natural, la identificación de esta imagen, y la necesidad de conservar y potenciar sus atributos, puede facilitar igualmente la cohesión social y la generación de procesos más integrados y colaborativos entre personas y empresas, propiciando una mayor riqueza, diversidad y complejidad en el tejido asociativo y económico.

3.4. Redefinir una red de equipamientos de uso público con sistemas de gestión que garanticen su viabilidad.

Otra de las condiciones para el impulso de segmentos turísticos estratégicos para el Parque, en el ámbito del atractivo natural, es la redefinición de la red de equipamientos de uso público. En este momento el número de equipamientos es significativo, pero es necesario abrir un proceso de evaluación con la participación de todos los agentes implicados. El objetivo no es sólo contar con una oferta suficiente de equipamientos tematizados, atractivos y adecuados que garanticen el acceso y la interpretación de los recursos, sino que además, dinamicen actividades que creen valor añadido, generen medios para su sostenimiento y nichos directos e indirectos de empleo. Será necesario reflexionar y tomar decisiones sobre modelos de gestión que puedan asegurar la viabilidad a medio y largo plazo y que impliquen a la iniciativa privada.

Dentro de esta red no sólo se incluyen los equipamientos informativos, educativos o de interpretación, sino también los paisajísticos, los senderos, carriles y otras instalaciones. Su gestión y conservación debe garantizarse por los titulares, pero es también importante arbitrar sistemas de información, señalización y localización que deben ser unitarios y reforzar la marca de uso público del Espacio Natural. La oferta es abundante, pero debe estar jerarquizada y orientada hacia los

segmentos de demanda potencial, además de vinculada estrechamente a productos turísticos y servicios complementarios (guías, rutas, alquiler de equipos, etc.).

3.5. Mejora en la señalización de forma unificada en el Parque Natural.

El Parque Natural cuenta con un amplio sistema de señalización, dotado de 4.897 señales. Hasta el año 2008 los esfuerzos se centraron en dotar al espacio con la señalización perimetral necesaria. En los últimos años el objetivo se ha orientado más en mejorar y normalizar la señalización de equipamientos y la señalización temática y mantener y revisar la señalización perimetral. Del empeño en mejorar estos elementos surge el “Estudio sobre necesidades de señalización de uso público y turística en el área de influencia socioeconómica de aplicación del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”, año 2.005, donde se muestran soluciones a estos aspectos. No obstante y siguiendo con estos esfuerzos, con esta línea de actuación, se pretende desarrollar un Plan de Señalización que sirva de unificación en la imagen, materiales y formato de las señales, se retiren las obsoletas y en definitiva, se consiga una red de señales unificadas y visualmente integradas en el espacio natural.

4. La formación, profesionalización y la mejora del capital humano como base de un crecimiento económico

4.1. Formación ambiental para protección del medio natural y generar identidad territorial.

Como estrategia que pueda garantizar el éxito de las actuaciones que despliegue este Plan no debe faltar la formación de la ciudadanía para el desarrollo sostenible, anclada en la propia realidad del Parque Natural y en las decisiones cotidianas que condicionan su futuro.

Acciones o medidas como la formación especializada, la formación para el empleo y la educación ambiental son entre otras las medidas que deben ser prioritarias en el Plan si se quiere conseguir una mejora del capital humano como base de un crecimiento económico de la población local.

4.2. Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de los jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida.

El Área de Influencia es un área del territorio extensa con una alta tasa de desempleo, que además tiene un índice de envejecimiento muy acuciado debido a la falta de expectativas laborales en el entorno que hace que muchos de los jóvenes emigren a zonas más urbanas.

Pero por otro lado, se ha detectado falta de mano de obra especializada y cualificada en los sectores económicos más importantes, teniendo la necesidad de la contratación de empresas de servicios o personal de procedencia externa.

Es necesario una mejor coordinación entre la demanda y los programas de formación, sobre todo orientado a los jóvenes y al empleo cualificado. También se incluye un incremento en la formación para estimulación de jóvenes emprendedores que revaloricen los sectores económicos y supongan un impulso a la economía local.

4.3. Formación a profesionales como base de un crecimiento económico.

Los sistemas productivos tradicionales, esenciales para el equilibrio de los ecosistemas del Parque Natural, están sometidos a fuertes presiones derivadas de un modelo de economía global que los desplaza de los canales convencionales y reduce al mínimo su rentabilidad. Con frecuencia a ello se suma una cierta inercia en el desempeño en los recursos humanos que los sustentan, contra la que hay que desplegar estrategias de incentivación de la innovación y la capacitación para adaptarse a las oportunidades y nichos de valor que pueden encontrarse en actualmente el mercado.

Todo ello apunta a la necesidad de articular procesos de formación especializada para los principales sectores productivos tradicionales que se nutren de los recursos endógenos del Parque: agricultura y ganadería local con la consiguiente producción de derivados, miel, turismo y actividades recreativas. Esta formación debe estar orientada a garantizar la supervivencia de estos sectores a partir de una información amplia y actualizada sobre el estado de los recursos, la dinámica de los procesos naturales e inducidos y el control sobre los impactos que puedan generar, el posicionamiento basado en el valor territorial, etc.

4.4. Educación, sensibilización, información ambiental para obtener una visión del Parque Natural como propio en la población.

Los programas de educación ambiental han tenido un papel destacado para fomentar un uso público respetuoso con el medio ambiente mediante el fomento del conocimiento de los recursos naturales y culturales del espacio y la necesidad de llevar a cabo un uso sostenible de los mismos.

El amplio conjunto de actividades de educación ambiental desarrolladas en los últimos años en los Parques Naturales de Andalucía, tanto por entidades públicas como privadas, son un referente para entender la implicación y el bagaje adquirido por los diversos agentes y actores educativos del territorio en relación a su medio ambiente. Es necesario mantener una apuesta en este sentido para que el conjunto de actuaciones que el Parque Natural en educación, sensibilización e información ambiental de los diferentes colectivos sectoriales y conservacionistas, y otras entidades presentes en el ámbito (GDR, ayuntamientos, etc.), se sigan desarrollando en el Parque Natural, pero quizás de requieran de un enfoque más estructurado y organizado donde cualquier persona interesada, pueda acceder a la información oportuna para disfrutar de estas actividades. Es importante impulsar propuestas educativas específicas sobre esa realidad, para aprendiendo de las lecciones del pasado, preparar a las nuevas generaciones ante los efectos que el cambio climático puede tener en nuestra forma de vida.

5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población

5.1. Mejorar la comunicación entre municipios.

El Parque Natural está recorrido por una extensa red de caminos rurales y vías pecuarias que complementan la red de carreteras del Espacio Natural en el ámbito rural. Esta red de caminos debe ser objeto de una intervención selectiva que garantice su adecuado mantenimiento y conservación; de manera que pueda permitir a sus diferentes personas usuarias la movilidad en aquellas zonas donde se desarrollan actividades ambientales y productivas. Las acciones de mejora deben ser selectivas para evitar procesos agresivos en zonas sensibles ambientalmente, por lo que deberán priorizarse aquellas zonas con mayor demanda de movilidad y donde el impacto de la intervención sea menor, tanto directamente como derivado de la mayor accesibilidad a recursos de alto valor ambiental.

La concertación con las distintas entidades con competencia en la materia y con los agentes que utilizan dicha red permitirá a éstos informar directamente de las prioridades de intervención. La incorporación de las personas usuarias como agentes activos en la conservación de infraestructuras viarias en el medio rural supone un paso adelante en el proceso de participación social del parque que debe redundar en una mejora de la funcionalidad de la red.

En este marco de concertación y participación resulta prioritario articular medidas que permitan a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio intervenir en caminos que no pertenecen

a la red viaria forestal (REDVIA), para poder acometer el arreglo de algunas de las pistas que se encuentran en peor estado de conservación.

La intervención en caminos y carreteras es prioritario para la población residente en el Parque Natural que de valor y potencie el buen uso de los servicios implicando a la administración, asociaciones, entidades, etc.

Es necesario intervenir sobre la red viaria para mejorar la conexión de estas comarcas con el exterior y superar su aislamiento característico.

5.2. Potenciar y actuar para conseguir una movilidad sostenible y accesible con mayor presencia de transporte público.

En la actualidad el transporte público adolece de deficiencias, todo ello dificulta la movilidad de la población local, así como la utilización del transporte público por posibles visitantes.

Además, es de manifiesto la necesidad de mejorar la accesibilidad de personas con movilidad reducida al transporte público y también, a determinadas zonas del Parque.

Con la elaboración de un Plan de comunicación, accesibilidad, infraestructuras y movilidad sostenible se solventa esta problemática conjunta que afecta a prácticamente la totalidad del Parque Natural.

Este Plan de Desarrollo debe incidir en las administraciones con competencias para mejorar el transporte público y apoyar consorcios de transporte en los que impliquen a los ayuntamientos.

5.3. Refuerzo de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energéticas.

El potencial de la biomasa como fuente de energía renovable en el Parque Natural pone de manifiesto la necesidad de reforzar este aspecto para impulsar el desarrollo económico en este sector en la zona de influencia del Plan de Desarrollo.

Las administraciones públicas deben convertirse en impulsoras y pioneras, acometiendo el desarrollo de estas instalaciones en los edificios que cumplan los requisitos mínimos para la implantación y aumento de sistemas de eficiencia energética.

En referencia al ahorro y eficiencia energética, se abordaría con actuaciones sobre estudios energéticos de movilidad, experiencias piloto para la mejora del transporte público y su integración con otros modos de transporte, planes de optimización energéticas municipales, etc.

5.4. Mejorar la gestión y el ciclo del agua.

Es necesario dar mayor relevancia y control a la gestión del agua en el Parque Natural de forma más ordenada. En cuanto a la calidad de aguas superficiales, en la actualidad, se ha avanzado en la disminución de los focos de contaminación y en particular en la dotación de infraestructuras necesarias para mejorar la depuración de las aguas residuales urbanas, pero se debe seguir trabajando en este sentido ya que supone una inquietud entre los diferentes agentes presentes en el ámbito de influencia socioeconómica del Plan.

Se pretende conseguir un mayor impulso para el control de focos de contaminación, una continuidad en el agua y la mejora en la gestión con aprovechamiento de la misma de forma más sostenible y equilibrada con el medio.

5.5. Mejorar las comunicaciones con nuevas tecnologías.

Hay que favorecer el desarrollo de infraestructuras de telecomunicación que permitan alcanzar los objetivos en materia de banda ancha rápida y ultrarrápida establecidos por la Agenda Digital para Europa y por la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía. Es necesaria una actualización y un seguimiento continuado en la situación de las nuevas tecnologías en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica. Por todo ello es necesario identificar los caminos con mayor tráfico, mejorar la conectividad entre núcleos de población y aumentar el número de líneas de banda ancha.

Las nuevas tecnologías, Internet y la implantación de red WIFI en edificaciones locales también propicia la mejora de las comunicaciones que hace que el visitante que se queda en el municipio se encuentre comunicado y cómodo.

5.6. Mejora y conservación de equipamientos e infraestructuras en espacios urbanos.

Es imprescindible adoptar medidas para el espacio público que vincula, relaciona y configura los núcleos de población principales, las entidades de población menores o secundarias e incluso las edificaciones aisladas.

Es necesario para ello aumentar la dotación de servicios municipales en algunos de los municipios, así como de infraestructuras básicas, mejorar el suministro eléctrico en aldeas y líneas de alta potencia y la recuperación de mercados locales cómodos que promocionen los productos locales y mejorar en algunos casos servicios médicos con mayor oferta y servicios en especialidades. En definitiva se trata de dotar el espacio urbano de aquellos servicios e infraestructuras que el visitante demanda para hacer que su estancia sea idónea.

5.7. Fortalecer la red de caminos en el modelo de movilidad interna del Parque Natural.

El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas cuenta con una extensa red de caminos. Es necesario que esta red de caminos tenga un mantenimiento adecuado, así como buena señalización para que el espacio turístico-recreativo, los senderos, miradores, áreas recreativas, centros de interpretación, etc. puedan satisfacer al visitante y hagan posible un buen uso y disfrute del Parque.

6. Potenciar la coordinación inter-institucional y la participación ciudadana para dar respuesta a las necesidades de la población

6.1. Simplificación de los procedimientos administrativos.

En este sentido hay que avanzar en la mejora de los procesos de atención al ciudadano, en especial aquellos que tienen que ver con trámites administrativos necesarios para el ejercicio de actividades productivas. Por un lado, la intensificación de la colaboración público-privada en la toma de decisiones y en la definición de procedimientos puede construir el marco de confianza y claridad necesarias para simplificar las gestiones y evitar reiteraciones o duplicidades. Por otro lado, la disponibilidad de numerosos recursos telemáticos que garantizan, cada vez más, la confidencialidad, la seguridad y la autenticidad de lo que se tramita, deben ser un revulsivo para la modernización y agilización de estos actos.

6.2. Vías de comunicación y colaboración efectiva entre la ciudadanía y las administraciones.

Los objetivos definidos por este Plan y los programas y medidas que se articulen para contribuir al desarrollo sostenible de este espacio natural sólo podrán tener éxito si están refrendados e impregnados por la participación de la ciudadanía. En una visión estratégica de este proceso el impulso a la participación no puede reducirse a un deseo sino que debe ser traducida en

herramientas operativas que se concretan en el apoyo al asociacionismo, la transparencia en la difusión de información, la generación de espacios de debate o la articulación de canales para la toma de decisiones compartida.

6.3. Coordinación entre Administraciones.

En el ámbito del Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural actúan numerosas instituciones públicas, tanto nacionales, autonómicas, provinciales como locales. Un esfuerzo conjunto y centrado en los temas más prioritarios hacia todas las administraciones multiplica la consecución de los resultados y objetivos, pudiendo realizar proyectos que sería difícil o muy costosos realizar una administración.

A la vista del administrado, una mayor cooperación entre administraciones debe conseguir la reducción de la dificultad de los procedimientos administrativos, además de poder establecer un servicio más cercano a la población.

6.4. Comunicación entre municipios y entes que actúan en el PN con la población como política de cohesión territorial.

Aunque es necesario un esfuerzo conjunto para mejorar la coordinación entre administraciones que interactúan en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, se ve necesario que esta comunicación se extienda a la vez a los municipios integrantes del área de influencia socioeconómica del Parque así como hacer llegar la información relevante a la ciudadanía por canales más directos.

Tanto es así que se plantean una serie de medidas en este sentido para que todos los ayuntamientos puedan estar conectados entre sí para organizar, operar e intervenir en la elaboración, por ejemplo, de agendas anuales de actividades, reuniones para toma de decisiones conjuntas, etc., y éstos a su vez, crear las vías de comunicación directa con la ciudadanía de su municipio.

Medidas del Plan

Tras los foros de participación, entrevistas personales y las consultas realizadas a agentes socio-económicos y centros directivos institucionales, el Plan contendrá 36 medidas (Anexo II) que se concretarán en proyectos que se definirán en el futuro Programa Operativo. La relación entre las medidas y las líneas de actuación se definen en la siguiente tabla:

Relación los objetivos, líneas de actuación y medidas del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas																																
Medidas		Objetivo 1				Objetivo 2							Objetivo 3					Objetivo 4				Objetivo 5							Objetivo 6			
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	6.1	6.2	6.3	6.4
1	Protección, cuidado y valorización de los recursos naturales del monte.	◇	◇				◇		◇																							
2	Protección, fomento y conservación del patrimonio cultural, arquitectónico y etnológico.				◇								◇	◇																		
3	Protección y conservación de hábitats y especies de interés.	◇																														
4	Tasas de compensación ambiental.	◇	◇	◇	◇					◇																						
5	Adecuación del espacio turístico-recreativo: senderos, miradores, áreas recreativas, centros de interpretación, etc.				◇											◇											◇					
6	Programa de Sensibilización y voluntariado en el Parque Natural.	◇		◇	◇																											
7	Tratamiento y puesta en valor del espacio público urbano.													◇	◇											◇						

Relación los objetivos, líneas de actuación y medidas del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas																															
Medidas	Objetivo 1				Objetivo 2							Objetivo 3					Objetivo 4				Objetivo 5							Objetivo 6			
	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	6.1	6.2	6.3	6.4
8	Desarrollo e investigación de energías renovables. Fomento del uso de la biomasa como fuente de energía																														
9	Impulsar mejoras para el control, calidad y gestión del agua																														
10	Formación especializada y profesionalizada.																														
11	Formación para el empleo.																														
12	Educación ambiental y cambio climático.																														
13	Apoyo a la creación de pequeñas empresas y a los emprendedores.																														
14	Potenciar sistemas de comercialización conjunta en turismo.																														
15	Apoyo al desarrollo de iniciativas conjuntas de valorización de producto ganadero																														
16	Fomento de la agricultura diversificada y producción ecológica																														
17	Apoyo al desarrollo de una gestión cinegética sostenible																														
18	Agilización y simplificación administrativa																														

Relación los objetivos, líneas de actuación y medidas del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas																																	
Medidas		Objetivo 1				Objetivo 2							Objetivo 3					Objetivo 4				Objetivo 5							Objetivo 6				
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	6.1	6.2	6.3	6.4	
19	Mejora de los contenidos y posicionamiento del Parque Natural en Internet												◇																				
20	Seguimiento y adaptación de los documentos de planificación del Parque Natural			◇	◇																									◇	◇		
21	Estímulo de la Producción Ecológica en productos agrícolas y ganaderos							◇																									
22	Incrementar el valor añadido de los productos agroalimentarios locales y tradicionales					◇			◇	◇																							
23	Impulso al asociacionismo									◇	◇																						
24	Fortalecer la Identidad Territorial																																
25	Fortalecimiento y Divulgación de la Marca Parque Natural																																
26	Integración laboral de colectivos sociales desfavorecidos																																
27	Mejorar la implantación de nuevas tecnologías																																
28	Mejora de los materiales de comunicación del Parque Natural en diferentes formatos																																

Relación los objetivos, líneas de actuación y medidas del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas																																
Medidas	Objetivo 1				Objetivo 2							Objetivo 3					Objetivo 4				Objetivo 5							Objetivo 6				
	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	6.1	6.2	6.3	6.4	
29	Impulso de los recursos endógenos																															
30	Plan de señalización																															
31	Plan de comunicación, accesibilidad, infraestructuras y movilidad sostenible																															
32	Fomento de las edificaciones locales para el asentamiento de la población en el parque natural																															
33	Potenciar los aprovechamientos forestales complementarios																															
34	Plan de comunicación entre los municipios y las administraciones																															
35	Plan estratégico de turismo																															
36	Impulso y promoción de la calidad del cielo como atractivo turístico en el parque natural																															

5

Modelo de Gestión

5.1. Programas Operativos

El II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, como estrategia de sostenibilidad territorial a largo plazo, no tiene una vigencia temporal preestablecida, en la medida en que las circunstancias de partida no cambien sustancialmente.

Para dotar de contenido de programación al Plan de Desarrollo Sostenible, y garantizar la mejor integración entre planificación y gestión, se contempla una opción que pretende conjugar las ventajas de la planificación plurianual con los beneficios de la obtención de conclusiones sobre la gestión de programas y medidas y de su aplicación en la mejora continua. Para ello se establece un diseño específico consistente en la formulación de Programas Operativos trienales.

Los Programas Operativos se elaborarán cada tres años con la estructura establecida en el II Plan de Desarrollo Sostenible. Según establece el Acuerdo del Consejo de Gobierno trienalmente se evaluará la situación de la zona, el cumplimiento de los objetivos y los factores críticos y se elaborará un informe con las propuestas de corrección pertinentes tanto del Plan de Desarrollo Sostenible como de los Programas Operativos en vigor en ese momento.

De acuerdo con el ámbito institucional de competencias, el diseño del modelo de gestión basado en Programas Operativos, se ha inspirado, en la necesidad de potenciar una imagen territorial conjunta frente a la simple suma de iniciativas comarcales dispersas, lo que se traduce en que debe existir una efectiva coordinación institucional de las diferentes iniciativas que actúan en el territorio y los distintos instrumentos y agentes de fomento, para ello es necesario de la actividad permanente de una Comisión de Seguimiento con el necesario amparo institucional y capacidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos y medidas contemplados en el Plan y la creación de una Unidad para el Desarrollo Socioeconómico como elemento ejecutor del Plan.

5.2. Gestión, Implantación y Coordinación del Plan

Para la correcta implantación y gestión del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas es necesario definir los siguientes órganos implicados:

Unidad para el Desarrollo Socioeconómico

Con el fin principal de la consecución de los objetivos, líneas de actuación y medidas indicadas en el II Plan de Desarrollo Sostenible e implementar correctamente los proyectos incluidos en los Programas Operativos, se creará la Unidad para el Desarrollo Socioeconómico.

La Unidad, que trabajará en el territorio a nivel provincial, tendrá como objetivos la dinamización y el desarrollo socioeconómico de los municipios que integran el Área de Influencia Socio-Económica, acorde con lo dispuesto en este Plan, buscando iniciativas de desarrollo de esta área mediante actuaciones de ejecución, promoción, divulgación, educación, sensibilización y cualquiera que contribuyan a la fijación y creación de empleo, y al aumento de la calidad de vida en el medio rural, compatibles con la conservación del Parque Natural.

Las funciones de la Unidad de Desarrollo Socioeconómico serán:

- Realización de los documentos para los Programas Operativos y su seguimiento anual, así como el de Evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible.
- Impulsar, publicitar y/o asesorar a las actuaciones incluidas en los Programas Operativos y que sean competencia de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Ejecutar aquellas acciones que les sean encomendadas.
- Coordinar con las demás instituciones territoriales y centrales el correcto cumplimiento de las medidas contempladas en el Plan.
- Proponer iniciativas socioeconómicas que redunden en la creación y mejora del empleo y en la calidad de vida de la población.
- Difundir tanto a la población, empresas como instituciones los avances del Plan.

Todas las actividades de promoción y comunicación tendrán presente el uso del lenguaje no sexista, en su elaboración.

Esta Unidad será dependiente de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, se desarrollará, bien por medios propios instrumentales de la Junta de Andalucía, o por otro tipo de entidades, de carácter público o privado, cuya contratación será conforme al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que en ambos casos será necesario su asignación presupuestaria para su puesta en funcionamiento.

Comisión de Elaboración, Evaluación y Seguimiento

Para asegurar la coordinación y el cumplimiento de los objetivos y medidas contemplado en el Plan, mediante Decreto se aprobará la formación de una Comisión de seguimiento provincial de los Planes de Desarrollo Sostenible en las que estarán representadas, las organizaciones e instituciones con competencias en las medias a ejecutar.

La composición de la Comisión atenderá al artículo 11 de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Las funciones de la Comisión serán:

- Como Órgano Colegiado donde se encuentran representados los más importantes estamentos implicados en el Plan y sus Programas Operativos, determinará el flujo que tenga lugar el suministro completo, fluido y ordenado de la información necesaria para la redacción por parte de la Unidad para el Desarrollo Socioeconómico del documento de seguimiento del Programa Operativo y evaluación del Plan.
- Anualmente estudiará los distintos proyectos del Programa Operativo y el ritmo con el que se avanza sus ejecuciones, y en caso de no ser el adecuado, determinar sus causas y las medidas que deberían llevarse a cabo para resolver la situación.

- Proponer acciones a realizar para anticiparse a situaciones imprevistas.
- Tras la redacción y estudio trienal de la Evolución del II Plan de Desarrollo Sostenible, proponer las modificaciones necesarias, si fueran necesarias, en el mismo para que sus objetivos, líneas de acción y medidas continúen siendo vigentes en el tiempo.
- Si tras el seguimiento y evaluación se observa, de forma reiterada, que la brecha de género medida a partir de los indicadores no disminuye, se informará al Instituto Andaluz de la Mujer, para que proceda de forma oportuna.

6

Evaluación y Seguimiento

Según establece el Acuerdo del Consejo de Gobierno trienalmente se evaluará la situación de la zona, el cumplimiento de los objetivos y los factores críticos y se elaborará un informe con las propuestas de corrección pertinentes tanto del Plan de Desarrollo Sostenible como de los Programas Operativos en vigor en ese momento.

La evaluación del II Plan de Desarrollo Sostenible y de los Programas Operativos se realizará trienalmente, y contendrán:

- La evaluación de la situación de la zona y las tendencias integradas observadas.
- El nivel de cumplimiento de las actuaciones contempladas en los Programas Operativos.
- La situación de los factores críticos relacionados con la capacidad de carga de los procesos naturales clave de la zona.

Los Programas Operativos, tendrán un periodo de programación de tres años, y un seguimiento igualmente trienal de realización y presupuestario. Dicho seguimiento contendrá información sobre:

- El ritmo con el que se avanza la ejecución, y en caso de no ser el adecuado, determinar sus causas y las medidas que deberían llevarse a cabo para resolver la situación.
- Las actuaciones que se están ejecutando según lo programado, y de no ser así, a qué se deben las desviaciones y qué consecuencias tendrán en los objetivos perseguidos.
- Acciones a realizar para anticiparse a situaciones imprevistas que puedan condicionar el logro de los objetivos.

Para ello se podrían realizar entrevistas y mesas de participación social que se establezcan como necesarias para una evaluación precisa.

6.1. Sistema de Indicadores

El establecimiento de un sistema de indicadores siempre ha constituido un elemento fundamental para llevar a cabo el seguimiento y evaluación, de ahí que sea necesario establecer requisitos y orientaciones muy concretas relacionadas con este instrumento clave en los planes.

Un indicador puede definirse como el modo de medir un objetivo que se pretende alcanzar, un recurso utilizado, un efecto obtenido, un criterio de calidad o una variable contextual. Todo indicador está compuesto de una definición, de un valor y de una unidad de medida.

Estos indicadores deberán cumplir ciertas características:

1. Pertinencia y relevancia. El indicador debe medir los elementos más significativos que están directamente relacionados con los que se quiere evaluar.

2. Unicidad. El indicador debería utilizarse para medir un solo aspecto de la realidad que se quiere analizar.
3. Exactitud y consistencia. Los indicadores deben suministrar medidas exactas, proporcionando las mismas mediciones siempre que se use igual procedimiento de cálculo independiente de las personas que lo efectúen.
4. Objetividad. Cada indicador tiene que reflejar hechos y no impresiones subjetivas.
5. Ser susceptible de medición. La realidad sobre la que se quiere construir el indicador debe ser medible, siendo la expresión del indicador cuantitativa.
6. Fáciles de interpretar.
7. Accesibilidad. El indicador debe basarse en datos fácilmente medibles, de forma que pueda obtenerse mediante un cálculo rápido y a un coste aceptable, tanto en términos monetarios como de recursos humanos necesarios para su elaboración.
8. Comparables, tanto espacial y como temporalmente, deberán ser comparables entre distintas regiones y durante un tiempo razonable.

Para la evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible se elabora una primera clasificación: indicadores de *Contexto* e indicadores de *Programa*. Mientras que los primeros únicamente proveen de información sobre el entorno socioeconómico y ambiental en términos cuantitativos, los segundos están relacionados directamente con los efectos de la intervención.

Los indicadores de *Programa* se pueden desagregar, a su vez, en indicadores Estratégicos, que recogen una selección de indicadores de contexto y que miden la evolución del entorno; y los Resultados Esperados que permitirán analizar el grado de ejecución de las actuaciones y las relaciones de causa, efecto entre las actuaciones realizadas.

Los datos para la elaboración de los indicadores deberán ser obtenidos de fuentes que ofrezcan una garantía de calidad, ya sea a través de Organismos Públicos de Estadística o a través de encuestas o estadísticas realizadas con tal fin. Tanto las encuestas como las estadísticas deberán estar sustentadas por una metodología coherente y ser consecuentes con los principios del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas.

La metodología para la elaboración de estos indicadores está determinada por los documentos de trabajo publicados por la Comisión Europea sobre orientaciones para evaluación y seguimiento a través de indicadores.

En la elaboración de los indicadores se tendrá presente lo regulado en el artículo 10 de la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Indicadores de Contexto

Los indicadores de contexto son utilizados para describir la situación y evolución del entorno socioeconómico. Sirven como punto de partida y análisis de la situación actual pero en muchos casos exceden del propio ámbito y alcance del objetivo a estudiar.

Debido al reducido área de influencia socioeconómica del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, no se considera su inclusión en la Evaluación del mismo.

Indicadores Estratégicos

Los indicadores estratégicos son una selección de los indicadores de contexto y sirven para medir la evolución del entorno respecto a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Sostenible. En este sentido, proporcionan información cuantificada de la situación socioeconómica sobre la que se va a actuar con valores de referencia y fuentes oficiales y reflejan el valor objetivo que se pretende alcanzar.

En el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas los indicadores estratégicos necesarios para la evaluación trienal del mismo son los siguientes:

	INDICADORES ESTRATÉGICOS	FUENTE	UNIDAD	VALOR	PERIODO
	DEMOGRAFÍA				
1	Población total del área de influencia	INE	nº habitantes	73.339	2016
2	Población masculina	INE	nº habitantes	37.078	2016
3	Población femenina	INE	nº habitantes	36.261	2016
4	Población menor de 16 años	INE	nº habitantes	11.114	2015
5	Población de 16 a 64 años	INE	nº habitantes	47.139	2015
6	Población de 65 y más años	INE	nº habitantes	15.563	2015
7	Densidad de población	INE	hab/km ²	21.70	2015
	MERCADO LABORAL				
8	Personas ocupadas	IECA	afiliaciones	34.940	JUN 2016
9	Personas ocupadas en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	IECA	afiliaciones	25.587	JUN 2016
10	Personas ocupadas en industria	IECA	afiliaciones	1.403	JUN 2016
11	Personas ocupadas en construcción	IECA	afiliaciones	808	JUN 2016
12	Personas ocupadas en servicios	IECA	afiliaciones	7.142	JUN 2016
13	Personas desempleadas	SEPE	personas	4.646	2017
14	Intensidad de desempleo	SEPE	personas paradas/población de 16 a 64 años	24,89 %	2006-2016
	ECONOMÍA				
15	Nº de establecimientos económicos en el área de influencia	IECA	establecimientos	4.301	2016
16	Establecimientos en industria	IECA	establecimientos	442	2016
17	Establecimientos en construcción	IECA	establecimientos	405	2016
18	Establecimientos en comercio	IECA	establecimientos	1522	2016
19	Establecimientos en transporte	IECA	establecimientos	167	2016
20	Establecimientos en hostelería	IECA	establecimientos	587	2016
21	Establecimientos en información y comunicación	IECA	establecimientos	18	2016
22	Establecimientos en banca	IECA	establecimientos	181	2016
23	Establecimientos en resto servicios	IECA	establecimientos	1154	2016
24	Extensión superficial cultivada	CAPDER	hectáreas	111.661	2016
25	Censo ganadero ovino	CAPDER	cabezas de ganado	124.050	2015
26	Censo ganadero caprino	CAPDER	cabezas de ganado	29.262	2015
27	Censo ganadero bovino	CAPDER	cabezas de ganado	1.492	2015
28	Censo ganadero porcino	CAPDER	cabezas de ganado	2.374	2015
29	Agricultura ecológica	CAPDER	hectáreas	83.783	2016
30	Ganadería ecológica- rumiantes	CAPDER	cabezas de ganado	243.469	2015
31	Ganadería ecológica- porcino	CAPDER	cabezas de ganado	-	2015
32	Ganadería ecológica- colmenas	CAPDER	colmenas	243.737	2015
33	Operadores Ecológicos en agroindustria	CAPDER	nº operadores	31	2016
34	Nº de establecimientos turísticos	CTD	establecimientos	475	2016

35	Empresas de turismo activo	CTD	empresas	64	2016
CAPDER Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural CTD Consejería de Turismo y Deporte IECA Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía INE Instituto Nacional de Estadística SEPE Servicio Público de Empleo Estatal					

Resultados esperados

Los resultados esperados se definirán como los items que se deben alcanzar con la ejecución de las medidas recogidas en el Plan de Desarrollo Sostenible. Éstos permitirán analizar el grado de ejecución de las actuaciones y las relaciones de causa-efecto entre las actuaciones realizadas. Los resultados esperados no medirán el valor numérico que pueda arrojar una acción ejecutada, sino que reflejarán el flujo, en sentido positivo o negativo, de los resultados observados recogidos por medida. Estas mediciones serán cualitativas y se podrán modelizar a través de una escala de likert, en la que se indicará el nivel de acuerdo o desacuerdo del resultado observado con respecto al esperado.

Atendiendo a la información que arroje la batería de indicadores se deberá seguir con la estrategia planteada o se propondrán modificaciones para corregir las desviaciones observadas.

Anexo I:

Fichas de las Medidas

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

1.- PROTECCIÓN, CUIDADO Y VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MONTE

DESCRIPCIÓN

Esta actuación se dirige a impulsar la mejora de la gestión y aprovechamiento de los montes para garantizar tanto su conservación como el correcto aprovechamiento de los diferentes recursos asociados al mismo. La actuación contempla medidas para desarrollar los distintos planes sectoriales elaborados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: Plan Cusstá, planes de gestión integral, etc.

Entre las actuaciones que conlleva esta medida se encuentra una necesaria mayor capacidad de prevención frente a incendios forestales, plagas o inclemencias meteorológicas, una puesta en valor los recursos derivados de los trabajos forestales que consiga la creación de empleo, la conservación del entorno y el aumento del valor añadido de los productos (transformaciones primarias-secundarias).

Es fundamental el mantenimiento de la masa forestal para prevención de incendios, cuidar el impacto visual ligado al mantenimiento, planificación de trabajos selvícolas a largo plazo (fajas auxiliares, áreas cortafuegos, clareo de monte, claras, etc.) y la extracción de productos comerciales.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.
2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.1 Conservar y restaurar los hábitats naturales.
- 1.2 Mantenimiento y mejora del monte como medio fundamental para la conservación de los hábitats naturales.
- 2.2 Fomentar el aprovechamiento de los productos forestales.
- 2.4 Incentivar las iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

- Mejora de la gestión del monte y su estabilidad frente a incendios, plagas, etc. así como el aprovechamiento forestal y comercialización de productos.
- Aumento de la formación para obtener profesionales en el sector.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

2.- PROTECCIÓN, FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y ETNOLÓGICO

DESCRIPCIÓN

El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas tiene un importante y singular patrimonio cultural, arquitectónico y etnológico, con un alto valor científico, didáctico y turístico. En este sentido la puesta en valor de este patrimonio conlleva una mayor ordenación y divulgación. Existe una riqueza extraordinaria en patrimonio cultural, histórico-artístico, arquitectónico y etnológico que se convierten en potentes recursos turísticos, pero a veces poco conocidos por falta de difusión. Esta actuación está encaminada a fortalecer el conocimiento del Patrimonio Cultural para convertirlo en uno de los ejes principales para atraer turistas.

Para ello es necesario realizar un inventario cultural y patrimonial por municipio y establecer aquellos elementos susceptibles de utilizar como icono turístico. La creación de circuitos culturales y su promoción es una prioridad, al igual que la creación de un catálogo anual de eventos. En este sentido también es relevante la recuperación y puesta en valor de los bolos serranos (arreglo de boleras e impulso a su difusión), mantenimiento permanente de los conjuntos históricos existentes, mayor apoyo e impulso de actividades de artesanía (creación de un centro de artesanos), puesta en valor de diferentes museos como el del aire o gastronómico.

Todo ello apoyado por material de difusión y promoción a los potenciales visitantes (elementos físicos de difusión en Internet, aplicaciones para móvil App,). Esta medida guarda relación con varias iniciativas de la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.
3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.4 Conservar, restaurar y puesta en valor del patrimonio cultural.
- 3.1 La planificación, comercialización y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible.
- 3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico.

COMPETENCIAS

Consejería de Cultura

RESULTADOS ESPERADOS

- Revalorización el patrimonio como factor de identidad
- Mejora de la calidad del turismo
- Mejor accesibilidad al patrimonio
- Mejor conocimiento de las experiencias a desarrollar en la zona

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**

Fichas de Medidas

**CÓDIGO MEDIDA****3.- PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS Y ESPECIES DE INTERÉS****DESCRIPCIÓN**

Esta medida contempla la ejecución de acciones de protección, conservación y mejora. Estas actuaciones están recogidas en diferentes planes de recuperación y conservación cuyos ámbitos de aplicación coinciden con el ámbito de aplicación del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas como por ejemplo: Plan de recuperación y conservación de las aves necrófagas, Plan de recuperación y conservación de peces e invertebrados de medios acuáticos y Plan de recuperación del águila imperial ibérica. También pasa por favorecer la regeneración hidrológica y medioambiental de los ríos y arroyos, y las sostenibilidad de su entorno.

Desde la ciudadanía se ha observado especial interés en que exista una mayor conservación de los recursos existentes en el Parque Natural, ligado a un esfuerzo por la recuperación de patrimonio natural que está actualmente de forma deficiente como fuentes, balsas, lugares emblemáticos, etc. así también se ve necesario la elaboración de un plan de convivencia entre fauna silvestre-hombre para sensibilizar sobre la importancia de la protección y conservación de los hábitats y especies de interés en el entorno.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1.1 Conservar y restaurar los hábitats naturales

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

Conocer la evolución del cambio climático a través de indicadores medidos en la zona
Mantener y conservar la biodiversidad del Parque

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

4.- TASAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN

Esta medida recoge las iniciativas de compensación ambiental que se plantean en el Parque Natural como consecuencia de las acciones de riesgo que se desarrollan dentro del Parque Natural y en el área de influencia socioeconómica.

La medida conlleva un estudio de viabilidad para implantar una tasa simbólica (1€) a cada visitante que entre en el Parque Natural por cualquiera de los accesos. Con el pago de esta tasa se entregaría un boletín informativo de lo necesario que es conservar el Parque Natural y una bolsa de basura. Habría una viñeta con código de barras que serviría de identificación para el registro de visitantes y se podría limitar el aforo al PN en determinadas épocas. Con el beneficio obtenido se haría una distribución igualitaria a todos los municipios.

Otra medida a tener en cuenta sería la puesta en marcha de tasas a empresas que utilizan los recursos del Parque Natural para su beneficio económico para la reinversión en instalaciones y mejoras de ese servicio. El valor a la tasa de CO₂ también podría hacerse notar a través de campañas anuales.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.
2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.1 Conservar y restaurar los hábitats naturales.
- 1.2 Mantenimiento y mejora del monte como medio fundamental para la conservación de los hábitats naturales.
- 1.3 Adaptar la planificación y programación ambiental.
- 1.4 Conservar, restaurar y puesta en valor del patrimonio cultural
- 2.5 Impulso y puesta en valor de otros recursos como motores de desarrollo económico

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

- Aminoración de los efectos negativos sobre el medio ambiente
- Mayor sensibilización y concienciación de la población residente

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

5.- ADECUACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO-RECREATIVO: SENDEROS, MIRADORES, ÁREAS RECREATIVAS, CENTROS DE INTERPRETACIÓN, ETC.

DESCRIPCIÓN

Es necesario mejorar la red de equipamientos y uso público del Parque tanto en conservación y mantenimiento como en interpretación turística y limpieza integral, teniendo en cuenta su relación con los hábitats naturales y con la gestión y aprovechamientos de los recursos naturales. En materia de senderos es importante el mantenimiento así como habilitar y mejorar la accesibilidad en algunos de los existentes. Entre otros, resulta conveniente, intervenir en la adecuación y creación de secundarios que conecten con el GR. También se deben impulsar acciones que mejoren la información de orientación e interpretación en senderos, miradores y demás equipamientos del Parque Natural incorporando paneles en otros idiomas así como adecuándolos para la accesibilidad de personas con alguna discapacidad. En relación a otras infraestructuras se pone de manifiesto la necesidad de mejorar las zonas de acampada, instalación de una zona habilitada para vestuario, aseo, etc. en la central de la Cerrada de Utrero para organizar grupos que realizan actividades como descenso de cañones. Sería necesario la creación un grupo de trabajo para el mantenimiento de las pistas forestales y limpieza de basura en lugares de mayor afluencia turística dentro del Parque. Los centros de interés del Parque Natural necesitan mayor limpieza y vigilancia. Así también las zonas de baño del Parque Natural necesitan mayor mantenimiento como algunos miradores.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.
3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.
5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.4. Conservar, restaurar y puesta en valor del patrimonio cultural.
- 3.4. Redefinir una red de equipamientos de uso público con sistemas de gestión que garanticen su viabilidad.
- 5.7. Fortalecer la red de caminos en el modelo de movilidad interna del parque natural.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Conseguir una imagen única al visitante
Mejorar los recursos turísticos
Mejor distribución de los flujos turísticos

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

6.- PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y VOLUNTARIADO EN EL PARQUE NATURAL

DESCRIPCIÓN

Las acciones de sensibilización entre la población son fundamentales si se pretende construir una sociedad comprometida y respetuosa con el medio ambiente y la sostenibilidad. Estas acciones, además, son básicas si se quiere generar una conciencia de territorio con identidad propia y vinculada al Parque Natural entre los habitantes del ámbito. En el proceso participativo, se ha percibido la voluntad por parte de colectivos empresariales y sociales de reforzar su vinculación con el Parque, asumiendo compromisos en su promoción y conservación que van más allá de sus obligaciones reglamentarias. Esta sensibilidad debe canalizarse y materializarse en propuestas concretas, y además debe hacer extensible a otros colectivos que presentan mayor dificultad a la hora de identificar los valores que el Parque Natural le aporta a su actividad y a su vida cotidiana. Por ello, se propone activar recursos y acciones de forma permanente de manera que se impliquen a diferentes asociaciones y colectivos del ámbito en el desarrollo de acciones de alerta, conservación o promoción del Parque, para lo cual es fundamental incorporar a dichos colectivos en los órganos de participación del parque o en otras de mesas sectoriales que se habiliten, donde puedan debatirse cuestiones de interés para el espacio natural.

Para ello, además de lo anterior se propone realizar actividades divulgativas como la creación de un programa de difusión de los valores del Parque Natural, campañas sobre la necesidad de recoger los residuos generados, en definitiva, potenciar la sensibilización del viajero que conduzca a un consumo turístico responsable y sostenible.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.1 Conservar y restaurar los hábitats naturales.
- 1.3 Adaptar la planificación y programación ambiental.
- 1.4 Conservar, restaurar y puesta en valor del patrimonio

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

- Involucración de la ciudadanía en la conservación del medio natural a través de la participación
- Mayor acercamiento del Parque a la ciudadanía
- Mejor mantenimiento y conservación del Parque Natural
- Incremento en la información sobre el territorio
- Mayor implicación por parte de los visitantes
- Garantizar la participación social en el Parque Natural y crear conciencia colectiva.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

7.- TRATAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO

DESCRIPCIÓN

Es imprescindible adoptar medidas para el espacio público que vincula, relaciona y configura los núcleos de población principales, las entidades de población menores o secundarias e incluso las edificaciones aisladas. Esta visión integradora del espacio público urbano y su tratamiento específico tiene su importancia en cuanto que se constituye en el espacio de todos, que articula la mayor parte de los usos públicos y sirve de conector entre los edificios de viviendas, de equipamientos y las propias infraestructuras.

En el proceso de participación ciudadana se ha puesto de manifiesto la necesidad de trabajar en embellecer los pueblos para que sirvan de atractivo a la hora de pernoctar y atraer al turista para quedarse dentro del área de influencia del Parque Natural.

Es necesario para ello aumentar la dotación de servicios municipales en algunos de los municipios, así como de infraestructuras básicas, mejorar el suministro eléctrico en aldeas y líneas de alta potencia y la recuperación de mercados locales cómodos que promocionen los productos locales y mejorar en algunos casos servicios médicos con mayor oferta y servicios en especialidades.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector
- 5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico.
- 3.2 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural.
- 5.6. Mejora y conservación de equipamientos e infraestructuras en espacios urbanos.

COMPETENCIAS

Consejería de Fomento y Vivienda
Ayuntamientos

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora de las relaciones de los distintos núcleos de población
Fomento del espacio público

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**

Fichas de Medidas

**CÓDIGO MEDIDA****8.- DESARROLLO E INVESTIGACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES. FOMENTO DEL USO DE LA BIOMASA COMO FUENTE DE ENERGÍA****DESCRIPCIÓN**

El Parque Natural sierras de Cazorla, Segura y Las Villas se debe impulsar el aprovechamiento de las energías renovables debido al alto potencial existente, para ello es necesario un estudio previo del mismo para determinar el alcance de estas. Debido a su gran superficie forestal, la utilización de biomasa como energía renovable debe ser uno de los focos de desarrollo, impulsando el desarrollo de una industria de productos y apoyando su comercialización tanto para el Parque como para el exterior. Por su parte, la administración pública deberá promover la instalación de infraestructuras de energía renovable en todos aquellos edificios públicos del ámbito que cumplan las características y requisitos oportunos. Al igual que el impulso en la instalación de centrales eléctricas mini hidráulicas. También, desde la acción pública se debe favorecer la adaptación de la sociedad en sus pautas de conducta a los cambios que se prevé que tengan lugar como efecto del cambio climático y la asunción de la influencia humana sobre el territorio.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.
5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.2. Fomentar el aprovechamiento de los productos forestales.
- 2.4. Incentivar las iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales.
- 2.5. Impulso y puesta en valor de otros recursos como motores de desarrollo económico.
- 2.7. La I+D+i en los ecosistemas serranos como base de su mantenimiento y regeneración.
- 5.3. Refuerzo de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energéticas

COMPETENCIAS

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

RESULTADOS ESPERADOS

Incremento en el uso de las energías renovables frente a las no renovables

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas**CÓDIGO MEDIDA****9.- IMPULSAR MEJORAS PARA EL CONTROL, CALIDAD Y GESTIÓN DEL AGUA****DESCRIPCIÓN**

El ámbito del Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural sierras de Cazorla, Segura y Las Villas presenta por su extensión y tipo de poblamiento buenas oportunidades para el desarrollo de sistemas innovadores (de base tradicional) para el almacenamiento y regulación del agua que permita reducir el consumo de agua procedente de otras fuentes y garantice disponer de suministro en épocas de restricciones o escasez. Estas instalaciones son especialmente interesantes en el importante poblamiento diseminado que presenta el ámbito en algunas zonas y en aquellos casos que la dotación de suministro resulta especialmente costosa por lejanía o por dificultades orográficas. En paralelo a esto, se debería impulsar un mayor control sobre el uso del agua (riegos), garantizar mayor calidad de los efluentes de las depuradoras, vertidos, pozos, etc., así como su posible aprovechamiento para riego. Se ha puesto de manifiesta la necesidad de impulsar la creación de una mancomunidad para el control y gestión de la depuración del agua en el Parque Natural y fomentar la creación de algunas depuradas necesarias en determinadas zonas.

En definitiva, se trata de dar mayor relevancia y control a la gestión del agua en el Parque Natural de forma más ordenada.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.
5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.4 Conservar, restaurar y puesta en valor del patrimonio cultural.
- 5.4 Mejorar la gestión y el ciclo del agua.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Agricultura

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora de la gestión del agua
Mayor sensibilización y concienciación de la población

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

10.- FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y PROFESIONALIZADA

DESCRIPCIÓN

Uno de los principales déficit identificados en el ámbito, especialmente en relación al turismo, es la ausencia de un discurso articulado atractivo, ameno, didáctico y con capacidad de enganchar al visitante, y relacionado con ello de la disposición de personal formado y capacitado para trasladar dicho discurso (monitores). Debe impulsarse junto con otras entidades competentes en la materia, la formación de monitores en diferentes ámbitos de especialización, preferentemente naturaleza, actividades de turismo activo, cultura, patrimonio gastronómico, etnografía y tradiciones locales, etc. En este punto tiene gran importancia coordinar la acción formativa con el resto de entidades que prestan servicios de información y/o interpretación en el Parque. Esta medida está en línea con las actuaciones de la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía: Programa formativo para la profesionalización y especialización en el interior de Andalucía; Favorecer la accesibilidad de los y las profesionales del sector turístico a la oferta formativa especializada de la Universidad; y Fomento de la formación permanente y de la formación profesional para el empleo.

En las reuniones forales la sociedad y los representantes de determinadas actividades han puesto de manifiesto la necesidad de creación de una escuela de formación específica para técnicos deportivos de turismo activo o la creación de un módulo de turismo activo con la complementación de estudios de grado, máster o incluso la creación de un Centro de Investigación en el Parque Natural. Es posible la modernización del turismo con programas de profesionalización del sector para impulsar el desarrollo de empresas privadas que aporte calidad a la actividad y demanda más selecta en el propio Parque Natural.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.
4. Formación, profesionalización y la mejora del capital humano como base de un crecimiento económico.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1 La planificación, comercialización y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible.
- 3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico.
- 3.3 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural.
- 4.1 Formación ambiental para protección del medio natural y generar identidad territorial.
- 4.2 Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida.
- 4.3 Formación a profesionales como base de un crecimiento económico.
- 4.4. Educación, sensibilización, información ambiental para obtener una visión del Parque Natural como propio en la población.

COMPETENCIAS

Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CEC)
Consejería de Educación
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Mayor profesionalidad del sector turístico
Ofrecer un producto turístico diferenciado

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

11.- FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

DESCRIPCIÓN

En el ámbito de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierras de Cazorla Segura y Las Villas la tasa de desempleo es alta. Ello se agrava si estudiamos el segmento de jóvenes desempleados. La falta de expectativas claras hacia el empleo hacen que los jóvenes de las poblaciones serranas emigren a las ciudades en busca de un futuro más prometedor. Se convierte en una prioridad favorecer el empleo impulsando políticas de formación profesional y laboral orientada al empleo de calidad. Estudiar las necesidades de las empresas y sectores productivos y detectar lagunas de formación de profesionales cualificados no cubiertos, o cubiertos por profesionales exteriores al Área de Influencia es una actuación englobada en esta medida, al igual que favorecer la formación en sectores en nuevos yacimientos de empleo, iniciativas innovadoras y nuevas tecnologías.

Por otro lado se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar un plan de formación y cooperación empresarial para la diversificación de una oferta turística más especializada así como un plan de formación para empresas y personal del sector público y privado.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

4. Formación, profesionalización y la mejora del capital humano como base de un crecimiento económico.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

4.1 Formación ambiental para protección del medio natural y generar identidad territorial.

4.2 Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida.

4.3 Formación a profesionales como base de un crecimiento económico.

COMPETENCIAS

Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CEC)

Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora de la formación de la población local

Facilitar el acceso al mercado laboral

Incremento del empleo

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

12.- EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

DESCRIPCIÓN

El amplio conjunto de actividades de educación ambiental desarrolladas en los últimos años en los Parques Naturales de Andalucía, tanto por entidades públicas como privadas, son un referente para entender la implicación y el bagaje adquirido por los diversos agentes y actores educativos del territorio en relación a su medio ambiente. Esta medida contempla la coordinación del conjunto de actuaciones que el Parque Natural, los colectivos sectoriales y conservacionistas, y otras entidades presentes en el ámbito (GDR, ayuntamientos, etc.) desarrollan en el Parque Natural. Al tratarse de un escenario especialmente favorable para la educación ambiental en torno al monte, sus sistemas productivos y sus modos de vida, es importante impulsar propuestas educativas específicas sobre esa realidad, para aprendiendo de las lecciones del pasado, preparar a las nuevas generaciones ante los efectos que el cambio climático puede tener en nuestra forma de vida. Esta actuación requiere de la elaboración de un diagnóstico compartido sobre los efectos del cambio climático en el monte y un acuerdo en cuanto a conceptos, metodologías y actividades a desarrollar. El objetivo final de esta actuación es pues la elaboración de un programa de educación ambiental y de su traslación a diferentes colectivos del ámbito, y especialmente a escolares y grupos de jóvenes. Se han elaborado ya unidades didácticas para colegios de la zona que se están aplicando en algunos colegios. Los esfuerzos deben dirigirse a impulsar más esta implantación para que todos los colegios del ámbito impartan estas unidades didácticas. Por otro lado, mediante aulas abiertas en el campo, se pretende hacer llegar a más población sobre la necesidad de educar en estos términos.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.
4. Formación, profesionalización y la mejora del capital humano como base de un crecimiento económico
6. Potenciar la coordinación inter-institucional y lcomunicación entre administraciones y población.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.1. Conservar y restaurar los hábitats naturales.
- 1.3. Adaptar la planificación y programación ambiental.
- 4.1 Formación ambiental para protección del medio natural y generar identidad territorial.
- 4.4. Educación, sensibilización, información ambiental para obtener una visión del Parque Natural como propio en la población.
- 6.3 Coordinación entre Administraciones.
- 6.4 Comunicación entre municipios y entes que actúan en el PN con la población como política de cohesión territorial.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Turismo y Deporte
Consejería de Educación

RESULTADOS ESPERADOS

Mayor información a la población sobre los recursos medioambientales de la zona
Coordinación de acciones de educación ambiental entre las distintas administraciones
Acercar el Parque a la ciudadanía
Mejora de la cohesión social entorno a la identidad del Parque Natural

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

13.- APOYO A LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS Y A LOS EMPRENDEDORES

DESCRIPCIÓN

Dentro de esta medida se incluye por un lado el fomento del espíritu emprendedor en el Área de Influencia del Parque, mediante jornadas, formación, y actividades de estímulo al espíritu emprendedor dirigida a potenciales emprendedores. También se establecerá líneas específicas de incentivos para el desarrollo de estas actividades emprendedoras y las medidas necesarias para el tutelaje y seguimiento de proyectos vinculados a las actividades mencionadas en las líneas de actuación.

Se ha apostado con esta medida a la creación de empleo enfocado desde diferentes puntos como pueden ser la creación de un ente dinamizador de propuestas socioeconómicas, fomento de la actividad empresarial autónoma con campañas y asesoramiento para crear negocios, impulsar medidas de apoyo económico que fomenten el desarrollo sostenible en actividades de emprendimiento y empleabilidad en este campo, fomentar iniciativas empresariales de forma similar a como se viene desarrollando en planes de desarrollo de los Parques Nacionales, apoyar el asentamiento en el Parque Natural mediante actuaciones que impulsen el desarrollo del mismo, realizar concursos de ideas para nuevos proyectos con el objetivo clave de la empleabilidad local, etc.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 4. Formación, profesionalización y la mejora del capital humano como base de un crecimiento económico.
- 6. Potenciar la coordinación inter-institucional y la comunicación entre administraciones y población.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 4.2 Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida.
- 4.3 Formación a profesionales como base de un crecimiento económico.
- 6.4 Comunicación entre municipios y entes que actúan en el PN con la población como política de cohesión territorial.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

- Empleo diversificado
- Formación y especialización de profesionales

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS
Fichas de Medidas****CÓDIGO MEDIDA****14.- POTENCIAR SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN CONJUNTA EN TURISMO****DESCRIPCIÓN**

Conseguir romper la fuerte estacionalidad de la actividad turística y mejorar la acciones de promoción del territorio requiere de la cooperación entre las empresas turísticas del ámbito en la gestión, promoción y comercialización conjunta de productos turísticos. Convertir este Parque Natural en un referente de la provincia del modo de vida rural y en el lugar ideal para la práctica de actividades deportivas y en la naturaleza, requiere de una acción decidida y coordinada del colectivo empresarial turístico de la zona apoyada por las entidades de promoción del territorio. Además, es necesario ir trabajando en la creación de productos turísticos específicos para el mercado internacional como estrategia básica de desestacionalización de la actividad turística en el ámbito. Esta medida está en línea con las actuaciones de la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía y la Carta Europea de Turismo Sostenible. La web andalucia.org impulsora del turismo interior en Andalucía y Plataforma de comercialización conjunta de los productos turísticos.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.
5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. La planificación, comercialización y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible.
- 3.2. Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico.
- 3.3 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural.
- 5.1. Mejorar la comunicación entre municipios

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Modernización de las empresas
Creación de paquetes con productos turísticos complementarios
Estímulo del turismo no estacional

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
LOS ALCORNOCALES
Fichas de Medidas**



CÓDIGO MEDIDA

15.- APOYO AL DESARROLLO DE INICIATIVAS CONJUNTAS DE VALORIZACIÓN DE PRODUCTO GANADERO

DESCRIPCIÓN

La importante cabaña ganadera del Parque Natural registra algunos problemas derivados de su propia estructura productiva por lo que debe ser objeto del apoyo público si se quiere impulsar, no solo la rentabilidad del sector sino también la conservación de los ecosistemas que lo soportan. La asignación de los pastos del monte público, la falta de trazabilidad en sus productos, la escasa valorización de algunos de los productos en el ámbito o la escasa capacidad productiva de algunos productores que dificulta la comercialización más allá del canal corto, hace necesaria la adaptación de medidas de apoyo e impulso a la cooperación, de regulación y de formación para mejorar la rentabilidad de una actividad esencial para el desarrollo socioeconómico del Parque Natural. Siendo así la ganadería trashumante tiene un papel fundamental, por lo que resulta indispensable un apoyo e impulso en este sentido que favorezca el relevo generacional y asiente los jóvenes del entorno a esta actividad. Para ello se ha visto necesario crear una estrategia conjunta para impulsar y comercializar el aprovechamiento integral de los productos ganaderos tanto en el monte como en el olivar.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.
- 6. Potenciar la coordinación inter-institucional y la comunicación entre administraciones y población.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.1 Fomento de la agricultura y ganadería, productos locales, tradicionales y ecológicos.
- 2.3 Incentivar la producción ecológica.
- 2.5 Impulso y puesta en valor de otros recursos como motores de desarrollo económico.
- 2.6 Procurar un mayor compromiso en la gestión colaborativa de proyectos que individualmente no son viables.
- 6.1 Simplificación de los procedimientos administrativos.
- 6.4 Comunicación entre municipios y entes que actúan en el PN con la población como política de cohesión territorial.

COMPETENCIAS

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

RESULTADOS ESPERADOS

- Mejorar el aprovechamiento ganadero
- Gestión óptima de los montes públicos
- Incremento de la formación
- Mayor profesionalización del sector

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

16.-FOMENTO DE LA AGRICULTURA DIVERSIFICADA Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

DESCRIPCIÓN

La falta de tejido empresarial, asociacionismo y experiencia en la comercialización de productos agrícolas son entre otros los puntos débiles de la agricultura en el Parque Natural. El estancamiento, la falta de inversiones la extensa actividad de monocultivo del olivar ha desembocado una agricultura poco diversificada. El sector agroalimentario tiene productos diferenciados de calidad, pero con una infraestructura básica dirigida sobre todo a la venta local. Se requiere de agroindustria que aporte valor añadido a la miel, aromáticas, aderezos, cárnicas, frutos silvestres, etc. y medios de promoción de estos productos. Los productos agrícolas y sus derivados, deben llegar fuera del territorio a través de una promoción de forma asociativa con los productores. El fomento de la aplicación del compost en la agricultura, elaboración de estudios sobre la generación del mismo, así como búsqueda de mercado objetivo es otro pilar a impulsar dentro del Parque Natural. Además, se ve necesario una mejora en la gestión de los residuos derivados de los trabajos en agricultura. La apuesta de cosméticos derivados de subproductos del olivar, es otra actividad a impulsar, así como la leña como fuente de calor puede desembocar en el desarrollo de nuevas fuentes de economía y empleo. La recuperación de terrenos baldíos con instalación de huertas, intensificación de los cultivos de regadío y recuperación de actividades de subsistencia, son otras de las actividades a impulsar. En esta medida se contempla tanto el asesoramiento y formación de productores y de la industria agroalimentaria para conseguir la certificación, la promoción de los productos ecológicos y el apoyo a la creación de infraestructuras de uso asociativo para la producción ecológica.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.
2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.
4. Formación, profesionalización y la mejora del capital humano como base de un crecimiento económico

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.4. Conservar, restaurar y puesta en valor del patrimonio cultural.
- 2.2. Fomentar el aprovechamiento de los productos forestales.
- 2.3. Incentivar la producción ecológica.
- 2.4. Incentivar las iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales.
- 2.5. Impulso y puesta en valor de otros recursos como motores de desarrollo económico.
- 2.6. Procurar un mayor compromiso en la gestión colaborativa de proyectos que individualmente no son viables.
- 4.2. Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida.
- 4.3. Formación a profesionales como base de un crecimiento económico.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

RESULTADOS ESPERADOS

Obtener productos primarios de calidad diferenciada
Fomento del empleo
Diversificación de productos y subproductos agrícolas
Aumento de la formación de los productores
Incremento del asociacionismo
Incremento en la producción ecológica

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

17.- APOYO AL DESARROLLO DE UNA GESTIÓN CINEGÉTICA SOSTENIBLE

DESCRIPCIÓN

La actividad cinegética es un instrumento para la conservación y desarrollo del medio rural, con gran repercusión a nivel económico, social y ambiental. Aunque la caza está muy regulada y controlada, hay que incidir en este Plan en la necesidad de mejorar la valorización en términos de empleo y renta de la actividad. En este sentido, resulta fundamental: facilitar la consecución de los objetivos del PCAC que afecten al Parque Natural y aumentar la compatibilidad entre la actividad cinegética y la conservación de los ecosistemas forestales y aprovechamientos apoyando la consolidación de empresas y profesionales de la gestión cinegética que orienten la explotación de los cotos hacia el turismo cinegético. Desde el sector se demanda un feedback en los ingresos obtenidos con la actividad en la propia actividad de forma que se haga más visible el beneficio económico que produce por ejemplo en mejoras de infraestructuras, caminos, etc.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.
2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.
3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.2 Mantenimiento y mejora del monte como medio fundamental para la conservación de los hábitats naturales.
- 2.5 Impulso y puesta en valor de otros recursos como motores de desarrollo económico
- 3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

- Aumento de los ingresos directos e indirectos por actividad cinegética en el territorio
- Mejora de las poblaciones cinegéticas y de la regeneración del monte
- Reducción de las "fricciones" entre esta actividad y otras actividades de uso público, etc.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS
Fichas de Medidas****CÓDIGO MEDIDA****18.- AGILIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA****DESCRIPCIÓN**

Esta medida se dirige a simplificar y agilizar los diferentes trámites y procedimientos que requiere la realización de algunas de las principales actividades productivas desarrolladas en el Parque Natural por las empresas y demás agentes del territorio. Estos trámites deben ser objeto de simplificación y agilización, especialmente, cuando se tratan de permisos solicitados para las mismas actividades, realizadas de la misma forma y ejecutadas por la misma persona o entidad. En estos casos, es urgente habilitar procedimientos que faciliten el proceso de solicitud, gestión y autorización. En consecuencia, la acción requiere de la revisión pormenorizada de los diferentes trámites, procedimientos y autorizaciones vigentes para intentar su simplificación y agilización, sin que ello suponga merma alguna de las garantías y salvaguardas con las que el espacio natural debe contar. Esta misma actuación debe hacerse extensiva al conjunto de departamentos de la Junta de Andalucía, y en la medida de lo posible, plantearse como recomendación a otras entidades del territorio (Ayuntamientos, etc.).

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

6. Potenciar la coordinación inter-institucional y la comunicación entre administraciones y población.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 6.1 Simplificación de los procedimientos administrativos.
- 6.3 Coordinación entre Administraciones.
- 6.4 Comunicación entre municipios y entes que actúan en el PN con la población como política de cohesión territorial.

COMPETENCIAS

Todas las Administraciones Públicas
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Reducir los tiempos de espera administrativa
Mejorar la competitividad de las empresas

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS
Fichas de Medidas**



CÓDIGO MEDIDA

19.- MEJORA DE LOS CONTENIDOS Y POSICIONAMIENTO DEL PARQUE NATURAL EN INTERNET

DESCRIPCIÓN

Esta actuación se dirige a mejorar la comunicación del Parque Natural vía Internet (web, Facebook, Twitter, Instagram, etc.), tanto en su contenido textual como en el gráfico. Con un software adecuado, unos contenidos directos y llamativos y un buen posicionamiento en Internet se podría conseguir que las búsquedas que los visitantes realicen con términos genéricos asociados al Parque Natural los dirija de forma preferente a los sitios oficiales del Parque Natural y que a partir de ahí se vinculen a otras páginas de entidades y empresas del territorio donde se visualicen agendas e itinerarios. Además estos sitios deben estar diseñados en su contenido y estructura de manera que tanto la información ambiental como la turística se vincule a páginas de referencia para las empresas (especialmente aquellas generadas de forma colaborativa) y que impulsen la comercialización conjunta. Se ha puesto sobre la mesa la posibilidad de crear y promover a través de start-ups on-line actividades y eventos, así como la creación de portal/web donde se integre toda la información del mismo y pueda ser alimentada, editada y reformada por los agentes/actores colaboradores. Esto sería posible a través de claves de acceso concedidas previo registro. Además, a través de los diferentes foros se ha dado relevante importancia a dar información de esta web vía díptico en cada acceso a la entrada del Parque Natural. Ya existe en la actualidad una web de la Diputación Provincial de Jaén que necesita una reforma y actualización de contenidos con la demanda de los agentes presentes en el Parque Natural.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 La planificación, comercialización y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Turismo y Deporte
Diputación Provincial de Jaén
Agentes del territorio

RESULTADOS ESPERADOS

Mayor conocimiento de información alimentado periódicamente.
Difusión de actividades y servicios, así como agenda que se da en el Parque Natural

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

20.- SEGUIMIENTO Y ADAPTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PARQUE NATURAL

DESCRIPCIÓN

Esta medida consiste en establecer un mecanismo de evaluación y seguimiento de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y Rector de Uso y Gestión (PRUG), así como de este mismo documento Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) que permita su revisión y mejora continua, adaptándolo a la necesidades reales del Parque Natural. La programación y planificación debería equilibrar la conservación de los ecosistemas y la orientación clara hacia el desarrollo socio-económico de la población y las empresas del Parque Natural y sus dificultades. También debería tener unas normas claras e inequívocas para la conservación y mantenimiento del monte.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.
2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.
6. Potenciar la coordinación inter-institucional y la comunicación entre administraciones y población.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.3 Adaptar la planificación y programación ambiental.
- 1.4 Conservar, restaurar y puesta en valor del patrimonio
- 2.6 Procurar un mayor compromiso en la gestión colaborativa de proyectos que individualmente no son viables.
- 6.1 Simplificación de los procedimientos administrativos.
- 6.2 Vías de comunicación y colaboración efectiva entre la ciudadanía y las administraciones.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

Mayor flexibilidad en la planificación del Parque
Orientar la planificación hacia el desarrollo socioeconómico

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

21.- ACERCAR LAS INSTITUCIONES Y EL PARQUE NATURAL A LA CIUDADANÍA

DESCRIPCIÓN

La opinión e implicación de la ciudadanía en los distintos ámbitos de actuación de las Administraciones es fundamental, no se pueden desarrollar políticas dirigidas al conjunto de la población sin contar con el sentir de esta, es necesario mejorar la comunicación social de todos los ámbitos sin competencia.

La creación de una red social con actividades para facilitar el conocimiento del Parque Natural de forma permanente y donde estén implicados todos los ayuntamientos con posibilidad de ir alimentándola desde cada uno de ellos. Además, el Parque Natural debe contar con un sistema de información territorial potente que integre información ambiental, socioeconómica y productiva. Este sistema debe disponer de mecanismos de alerta y vigilancia en el que se impliquen el sector empresarial y agentes del territorio con mayor vinculación al Parque. Otros aspectos a tener en cuenta y que se han planteado por parte de los miembros de los foros de participación, ha sido la demanda para la creación de una mancomunidad de los términos del Parque Natural que propiciaría aumentar la coordinación entre diferentes administraciones y organismos territoriales y el traslado de dicha información a la ciudadanía de forma más directa. Sería necesaria una estrategia de coordinación a través de un ente coordinador de los ayuntamientos del PN.

También crear una agenda para la realización de foros y reuniones de coordinación entorno al Plan de desarrollo.

Para reforzar el vínculo entre la ciudadanía y administración se realizarían campañas de información legislativa y técnica.

Definir las competencias entre técnicos de distintos ámbitos es otra de las necesidades encontradas así como la creación de espacios de conexión población-administración más habituales a través de un plan de coordinación entre administraciones, empresas y ciudadanía.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

6 Potenciar la coordinación inter-institucional y la comunicación entre administraciones y población.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1 Simplificación de los procedimientos administrativos.

6.2 Vías de comunicación y colaboración efectiva entre la ciudadanía y las administraciones.

6.3 Coordinación entre Administraciones.

6.4 Comunicación entre municipios y entes que actúan en el PN con la población como política de cohesión territorial.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Todas las administraciones públicas.

RESULTADOS ESPERADOS

Creación de un ente coordinador de ayuntamientos del PN

Mayor involucración a la ciudadanía en las decisiones tomadas por el Parque

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**

Fichas de Medidas

**CÓDIGO MEDIDA****22.- INCREMENTAR EL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS LOCALES Y TRADICIONALES****DESCRIPCIÓN**

La calidad de los productos locales producidos en la sierra contrasta muchas veces con el escaso valor añadido que se les otorga en su comercialización, desconociéndose por el consumidor final su asociación con el territorio. Es necesario fomentar las acciones que añadan valor a los productos locales y tradicionales y que los diferencien de otros en el mercado, fomentando marcas de calidad como la Marca Parque Natural. Los productos agroalimentarios deben constituirse en un recurso turístico más del Parque Natural, y es imprescindible asociarlos con el territorio, incitar a los restaurantes y tiendas de alimentación que apuesten por los productos locales y ayuden a su promoción es un proyecto a llevar a cabo. Por otro lado, en esta medida se engloba el apoyo a las industrias emprendedoras que apuesten por la calidad y los productos locales, así como por la integración de la calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria en toda la cadena.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.
3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque Natural que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.1 Fomento de la agricultura y ganadería, productos locales, tradicionales y ecológicos.
- 2.4 Incentivar las iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales.
- 2.5 Impulso y puesta en valor de otros recursos como motores de desarrollo económico
- 3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico.

COMPETENCIAS

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

RESULTADOS ESPERADOS

Incorporación de los productos locales en los restaurantes de la zona
Incremento del asociacionismo entre empresas
Obtener un producto diferenciado

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

23.- IMPULSO AL ASOCIACIONISMO

DESCRIPCIÓN

En el área de influencia existe una importante actividad empresarial muy atomizada en los sectores turístico, agrícola, ganadero y forestal, que no les permiten en muchas ocasiones aprovechar oportunidades de mercado o introducir innovaciones en los productos, perdiendo valor en los mismos. Debe actuarse apoyando a las cooperativas que actualmente existen y la creación de otras nuevas, bien por sectores o bien en modo de asociacionismo vertical, que permita la creación de nuevos productos o la mejora de los mismos mediante innovaciones que incrementen su valor, así como mejorar la comercialización y la defensa de los mismos en los mercados. Se debería también incidir en la formación al personal de las empresas sobre cooperación empresarial así como potenciar la oferta específica de actividades a asociaciones específicas como las de mujeres, jóvenes, tercer edad, escolares, etc. para así incentivar el conocimiento sobre el Parque Natural e impulsar el asociacionismo.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.
3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.
4. Formación, profesionalizan y la mejora del capital humano como base de un crecimiento económico.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.5 Impulso y puesta en valor de otros recursos como motores de desarrollo económico
- 2.6 Procurar un mayor compromiso en la gestión colaborativa de proyectos que individualmente no son viables.
- 3.1 La planificación, comercialización y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible.
- 4.2 Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida.
- 4.3 Formación a profesionales como base de un crecimiento económico.

COMPETENCIAS

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Consejería de Economía y Conocimiento

RESULTADOS ESPERADOS

Incremento de la realización de acciones conjuntas entre los productores del sector primario
Diferenciación de los productos locales

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS
Fichas de Medidas****CÓDIGO MEDIDA****24.- FORTALECER LA IDENTIDAD TERRITORIAL****DESCRIPCIÓN**

La amplitud del área de influencia, unido a las deficientes comunicaciones entre poblaciones y la cada vez más importancia de la globalización de las costumbres y modas, puede llevar a perder gran parte de la rica identidad territorial de la sierra. Se debe fortalecer dicha identidad con organización de eventos, realización de publicaciones, actos de información y formación de los valores que definen el territorio, especialmente orientado hacia las nuevas generaciones de forma ordenada y conjunta abarcando todos los municipios que integran el Parque Natural y plasmado en una guía. Debería establecerse líneas de acción para rescatar saberes populares, evitar la pérdida del patrimonio cultural más arraigado y sensibilizar sobre la importancia de mantener la fisonomía de los pueblos y del paisaje. Es importante darse a conocer e intercambiar ideas con otros territorios de similares características.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1 La planificación, comercialización y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible.
- 3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico.
- 3.3 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Cultura

RESULTADOS ESPERADOS

Rescatar los saberes populares
Difundir la identidad territorial a través de eventos

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas**CÓDIGO MEDIDA****25.- FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LA MARCA PARQUE NATURAL****DESCRIPCIÓN**

La Marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad que ofrece al empresario una puerta abierta a nuevos canales de promoción, difusión, comercialización y venta de determinados productos o servicios de los Parques Naturales andaluces. La categoría de productos y servicios para los que se puede obtener la licencia de uso de la marca son Productos Artesanales, Turismo de Naturaleza y Productos Naturales. Dentro de esta medida se engloban todas aquellas acciones dirigidas, por un lado, a fortalecer a una mayor presencia de empresas de la Marca Parque Natural en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, y por otro las acciones dirigidas a la promoción y divulgación de la Marca Parque Natural con incidencia en las Empresas localizadas en el Área de Influencia Socio-Económica.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.
3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.5 Impulso y puesta en valor de otros recursos como motores de desarrollo económico
- 3.1 La planificación, comercialización y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Afianzar la Marca Parque Natural a través de productos de calidad
Incremento en las empresas del ámbito de influencia asociadas a la marca.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**

Fichas de Medidas

**CÓDIGO MEDIDA****26.- INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS SOCIALES DESFAVORECIDOS****DESCRIPCIÓN**

Esta medida está destinada a la integración de determinados colectivos sociales desfavorecidos mediante empresas de inserción propias de la comarca, así como la integración en el mercado laboral de las personas discapacitadas, ya sea a través de su contratación en Centros Especiales de Empleo, o incentivando su integración en empresas ordinarias.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

4. Formación, profesionalizan y la mejora del capital humano como base de un crecimiento económico.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

4.2 Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida.

COMPETENCIAS

Consejería de Economía y Conocimiento.
Consejería de Igualdad y asuntos sociales.

RESULTADOS ESPERADOS

Disminuir las diferencias en calidad de vida de los colectivos desfavorecidos
Inserción en la vida laboral en igualdad de condiciones

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas**CÓDIGO MEDIDA****27.- MEJORAR LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS****DESCRIPCIÓN**

Se deberá hacer hincapié en favorecer el desarrollo de infraestructuras de telecomunicación que permitan alcanzar los objetivos en materia de banda ancha rápida y ultrarrápida establecidos por la Agenda Digital para Europa y por la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía. En concreto, disponer en el área de influencia socioeconómica del 100% de cobertura poblacional de banda ancha rápida en 2020; y conseguir que el 50% o más de los hogares tengan acceso a servicios de acceso a Internet de banda ancha ultrarrápida 2020. Es necesaria una actualización y un seguimiento continuado en la situación de las nuevas tecnologías en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.5. Mejorar las comunicaciones con nuevas tecnologías.

COMPETENCIAS

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

RESULTADOS ESPERADOS

Aumento en la cobertura
Disminución del déficit de oferta frente a la demanda vigente

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**

Fichas de Medidas

**CÓDIGO MEDIDA****28.- MEJORA DE LOS MATERIALES DE COMUNICACIÓN DEL PARQUE NATURAL EN DIFERENTES FORMATOS****DESCRIPCIÓN**

Es necesario mejorar y unificar con una imagen única los materiales de comunicación/información del Parque Natural en sus diferentes formatos, actualizando y mejorando el contenido informativo de los mismos. La revisión de contenidos debe centrarse tanto en la identificación de elementos naturales de alto valor como en la actualización de la oferta de infraestructuras y equipamientos tanto gestionados por el Parque como por otras entidades. Se plantea la idea de crear un elemento distintivo para las empresas que mantienen una actitud proactiva en la conservación y promoción del Parque Natural.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 La planificación, comercialización y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora de la imagen del Parque
Hacer más accesible el conocimiento sobre el Parque

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

29.- IMPULSO DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS

DESCRIPCIÓN

Fomentar la actividad de pesca continental; dar facilidades para la mejora de la recolección y comercialización de la miel producida en el Parque Natural; habilitar zonas para repoblación de otras especies de pesca, creación de planes para el consumo de materias primas producidas en el Parque Natural, divulgar la gastronomía por ejemplo a través de la realización de eventos de degustación, jornadas o cursos basados en alimentos del territorio (cordero, carne de monte, etc.) para que se utilicen en la restauración local o apostar por las singularidad de especies animales existentes como el quebrantahuesos, águilas, etc. son entre otras, medidas para impulsar el desarrollo de los recursos endógenos y en algunos casos la rentabilidad y competitividad de estos en este ámbito, además de los ya vistos en otras medidas relacionados con la agricultura convencional o ganadería.

Estas actividades necesitan de un desarrollo y apoyo continuo que permita incrementar el valor añadido al Parque Natural en la variedad de los recursos endógenos que posee.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.
2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.
4. Formación, profesionalizan y la mejora del capital humano como base de un crecimiento económico

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.4. Conservar, restaurar y puesta en valor del patrimonio cultural.
- 2.5. Impulso y puesta en valor de otros recursos como motores de desarrollo económico.
- 2.7. La I+D+i en los ecosistemas serranos como base de su mantenimiento y regeneración.
- 4.2. Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

RESULTADOS ESPERADOS

Desarrollo y fomento de recursos endógenos del Parque Naturales
Incremento del empleo y la innovación

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

30.-PLAN DE SEÑALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN

Esta medida ha sido demandada en todos los foros de participación desarrollados con la elaboración de este plan. Se ha visto necesario hacer un esfuerzo en unificar los criterios a la hora de plasmar información en las señales. Existe en algunos casos, masificación en determinados puntos del Parque Natural con tal cantidad de señales que el visitante no sabe por dónde deber dirigirse.

Además se observa la necesidad de mejorar la señalización de zonas con actividades específicas mediante carteles o paneles informativos en los diferentes puntos de acceso de forma unificada, para conseguir una información concreta y de calidad.

En definitiva lo que se quiere conseguir con esta medida es la elaboración de un Plan de Señalización del Parque Natural donde se sustituyan las señales existentes por otras de mayor durabilidad por ejemplo de material como cerámica vitrificada; retirada de señales obsoletas que han terminado su función (cartelería de obras terminadas, etc.); unificación en la imagen de cada señal; revisión y actualización del Plan de mantenimiento de infraestructuras de uso público en el Parque Natural. Así como Incluir en todos los PGOU 's de los municipios del Parque Natural y su área de influencia, el plan de señalización unificado con las mismas características en cuanto a señales urbanas y señales fuera de suelo urbano adoptando el manual de señalización existente del Parque Natural.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.
3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.3. Adaptar la planificación y programación ambiental.
- 3.5. Mejora en la señalización de forma unificada en el Parque Natural.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Mejora del estado de las señales en el Parque Natural
Similitud en la imagen de cada señal

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

31.- PLAN DE COMUNICACIÓN, ACCESIBILIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

DESCRIPCIÓN

En la actualidad el transporte público en la sierra adolece de deficiencias, no existiendo conexión de aldeas con sus municipios. Todo ello dificulta la movilidad de la población local, así como la utilización del transporte público por posibles visitantes. Esta medida incluiría instar a las administraciones competentes para mejorar el transporte público entre las poblaciones. Aparte de una mejora de las infraestructuras, se requiere un incremento del servicio y sus horarios, una adecuación al turismo (p. ejemplo bicicletas). Se propone la elaboración de un plan de movilidad sostenible que permita una comunicación fluida apostando por los servicios de transporte públicos y accesibles a personas con discapacidad. Además, es necesaria una intervención selectiva y priorizada, para la mejora y mantenimiento de los caminos rurales y de conexión entre poblaciones de la sierra que contemple una identificación de aquellos tramos de la red que presentan una mayor intensidad de tráfico y menor impacto en zonas de alto valor ambiental, para proceder posteriormente a su adecuación para mejorar las condiciones de circulación incluso cuando se trate de caminos no incluidos en la REDVIA de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

La intervención en caminos y carreteras es prioritario para la población residente en el Parque Natural que de valor y potencie el buen uso de los servicios implicando a la administración, asociaciones, entidades, etc. para convertirse en un Parque Natural ACCESIBLE a todos. Esto se garantizaría con la puesta en marcha de transportes públicos adaptados, rutas adaptadas, etc.

Dentro de las infraestructuras también es necesario la creación de una red de helipuertos para urgencias sanitarias, crear una vía verde a lo largo del río y apostar en definitiva, por una movilidad sostenible y accesible en el parque.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.1. Mejorar la comunicación entre municipios

5.2 Potenciar y actuar para conseguir una movilidad sostenible y accesible con mayor presencia de transporte público.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consejería de Fomento y Vivienda.

Consejería de Agricultura.

RESULTADOS ESPERADOS

Disfrutar de un Parque Natural accesible y con una red de comunicación de transportes públicos con buen estado de las vías.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

32.- FOMENTO DE LAS EDIFICACIONES LOCALES PARA EL ASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL PARQUE NATURAL

DESCRIPCIÓN

La pérdida de población en el interior y periferia del Parque Natural supone unos de los problemas más acuciantes. Con la mejora, restauración y adecuación de viviendas existentes se consigue por un lado el regreso de población y por otro, un aumento de pernoctaciones con carácter recreativo o vacacional cuando con esta medida se consigue el alquiler o venta. Esta medida consiste en la promoción de reformas en las viviendas en mal estado, semi-abandonadas o poco confortables para que puedan ser domicilios tanto de jóvenes que se incorporan al mercado laboral como por familias emigradas que volverían como alojamiento recreativo. Las medidas a desarrollar se basarían en mejora de accesos, barandas, baños adaptados a mayores, rampas, escaleras y elevadores para mejorar la accesibilidad a personas con limitación; mejoras relacionadas con ventanas, puertas, aislamiento en muros, aislamiento cubiertas y sistemas de calefacción, implantación de nuevas tecnologías como WIFI o internet accesible y por último, la mejora de las instalaciones eléctricas para hacerlas seguras, así como en el saneamiento, suministro agua, acceso a internet, etc.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

4. Formación, profesionalizan y la mejora del capital humano como base de un crecimiento económico.
5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 4.2 Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida.
- 5.3 Refuerzo de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energéticas.
- 5.5. Mejorar las comunicaciones con nuevas tecnologías.

COMPETENCIAS

Consejería de Fomento y Vivienda.
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

RESULTADOS ESPERADOS

Puesta en servicio de viviendas para familias y jóvenes que se incorporan al mercado laboral.
Mantenimiento de servicios mínimos y estabilidad en el comercio local.
Profesionalización de pequeñas empresas en reformas y servicios.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

33.- POTENCIAR LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES COMPLEMENTARIOS

DESCRIPCIÓN

Existe un gran número de productos, que con el adecuado impulso, son susceptibles de convertirse en otro motor para el desarrollo del Parque Natural. Es necesario realizar un estudio de viabilidad y mercado de estos productos para crear un tejido productivo capaz de ponerlo en valor con la creación de empresas especializadas y profesionalizando los trabajos. Estos aprovechamientos se realizan a pequeña escala y requieren de asociación entre empresas y de la búsqueda de sinergias con otros aprovechamientos. Entre estos destacan: esparto, frutos silvestres, resina, setas, aromáticas, medicinales, liquen y miel, entre otros. También es importante el desarrollo de cultivos alternativos en ecológico como pistacho, productos de la huerta, alfalfa, lúpulo, almendras o especies curinarias. Se requiere de innovación para realizar la transformación de estos productos de forma efectiva en el territorio, creando valor añadido y fijando la población al territorio mediante creación de empleo.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.
- 4. Formación, profesionalizan y la mejora del capital humano como base de un crecimiento económico.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.1. Fomento de la agricultura y ganadería, productos locales, tradicionales y ecológicos.
- 2.2 Fomentar el aprovechamiento de los productos forestales.
- 2.5 Impulso y puesta en valor de otros recursos como motores de desarrollo económico.
- 2.7. La I+D+i en los ecosistemas serranos como base de su mantenimiento y regeneración.
- 4.3 Formación a profesionales como base de un crecimiento económico

COMPETENCIAS

- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.
- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

RESULTADOS ESPERADOS

- Fomento e innovación de productos forestales no tradicionales no desarrollados
- Realización de estudios de mercado para la puesta en producción de estos
- Aparición de empresas dedicadas a este sector, en coordinación con otros aprovechamientos y otras empresas del territorio.
- Diversificación en las actividades económicas relacionadas con lo forestal

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

34.- PLAN DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS Y LAS ADMINISTRACIONES

DESCRIPCIÓN

Entre los agentes locales, la población y diversas instituciones que interactúan en el Parque Natural se ve necesaria una mayor articulación entre estos para tener acceso y alimentar la información que se genera y publica en el Parque Natural de forma ordenada y consensuada.

Para ello se cree conveniente la creación de una red de comunicación entre municipios en la que se pueda acceder desde cada ayuntamiento para alimentar dicho plan de forma inmediata e interactiva.

Es necesario crear una plataforma entre los Ayuntamientos del Parque Natural y los del área de influencia socioeconómica que permita estar conectados continuamente y desde la que se organicen reuniones como mínimo semestralmente donde se planteen objetivos y estrategias conjunta para la mejor articulación de la información que se genera.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

6. Potenciar la coordinación inter-institucional y la comunicación entre administraciones y población.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.2 Vías de comunicación y colaboración efectiva entre la ciudadanía y las administraciones.

6.3 Coordinación entre Administraciones.

6.4 Comunicación entre municipios y entes que actúan en el PN con la población como política de cohesión territorial.

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Junta Rectora del Parque Naturales

Ayuntamientos

RESULTADOS ESPERADOS

Mayor cohesión entre ayuntamientos y conseguir un eje único de comunicación articulado

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

35.- PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO

DESCRIPCIÓN

Tomando como base la Estrategia Integral del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía y la Carta Europea de Turismo Sostenible, las administraciones con competencias en turismo deberían elaborar un Plan Estratégico de Turismo con la participación e impulso de los agentes públicos y privados para la creación de un producto turístico único y consensuado en el territorio de los municipios del PN y su área de influencia socioeconómica. En dicho Plan se deberían establecer de forma más específica el modelo de turismo sostenible más adecuado para la zona, con el fin de aunar todos los esfuerzos en la misma dirección, indicándose objetivos y líneas de actuación a distintos niveles, estableciendo prioridades, plazos de ejecución e inversiones a realizar por las diferentes administraciones y agentes privados. En este sentido desde los agentes participantes en las diversas mesas de trabajo se han puesto sobre la mesa algunas cuestiones a tener en cuenta en este Plan. Entre ellas destacan:

- Colaboración y coordinación con los puntos de información turística y establecimientos hosteleros en las zonas limítrofes del Parque de las provincias de Albacete y Granada.
- Crear un paquete de oferta turística complementaria que aglutine a todos los municipios y recoja bienes de interés cultural, arquitectónico, arqueológico y etnográfico con la publicación de una guía unificada y articulada.
- Impulsar la creación de una central de reservas de la oferta turística del Parque Natural.
- Fomentar la comercialización de productos locales y potenciar las pernoctas en los municipios del PN.
- Elaborar un plan de comunicación y comercialización integral con segmentación del mercado: ecoturismo, oleoturismo, astronómico, deportivo, cultural, etc.
- Impulsar el desarrollo de una mejor oferta de alojamientos en establecimientos con mayor calidad en la periferia del Parque Natural promoviendo la creación de centros de visitantes en cada comarca.
- Creación de oleoteca.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.
6. Potenciar la coordinación inter-institucional y la comunicación entre administraciones y población.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1 La planificación, comercialización y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible.
- 3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico.
- 3.3 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural.
- 6.3 Coordinación entre Administraciones.

COMPETENCIAS

Consejería de Turismo.

RESULTADOS ESPERADOS

Desarrollo turístico sostenible y articulado de todos los entes del Parque Natural.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS**
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

36.- IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DEL CIELO COMO ATRACTIVO TURÍSTICO EN EL PARQUE NATURAL

DESCRIPCIÓN

La provincia de Jaén destaca, en el contexto europeo, por la calidad de sus cielos. Tal es así que cuenta con certificaciones en la Sierra Sur de Jaén y los Parques Naturales de Andújar y Despeñaperros en Sierra Morena, que vienen a ratificar la excelencia de sus cielos. A esto viene a sumarse el primer Paraje Starlight de España, en la aldea de Don Domingo, emplazado en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. En el Parque existen infinidad de espacios dignos de ser visitados por la calidad del cielo nocturno, es una oportunidad que ofrecen para disfrutar de la observación de las estrellas como es el caso de los Campos de Hernán Perea o alrededor de las aguas del Borosa. Los ayuntamientos, la Diputación Provincial de Jaén y la Junta de Andalucía, llevan años preocupándose por la contaminación lumínica y respetándola en sus cambios de luminarias, de forma que las condiciones naturales y de iluminación, a pesar del desarrollo, siguen siendo óptimas para la observación de las estrellas. Tanto es así que se impulsará de forma más ecuánime la promoción de este tipo de turismo acompañado de cuantas medidas sean necesarias para su desarrollo y conocimiento.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.
2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.
3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.4. Conservar, restaurar y puesta en valor del patrimonio cultural.
- 2.7. La I+D+i en los ecosistemas serranos como base de su mantenimiento y regeneración.
- 3.2. Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico.

COMPETENCIAS

Ayuntamientos

RESULTADOS ESPERADOS

Convertir al Parque Natural en un referente en conservación del cielo nocturno y promocionarlo como atractivo turístico.

Anexo II:

Datos del Diagnóstico

Tabla 1. Población

Municipio	Superficie TTMM (ha)	Núcleos de población (número de núcleos poblacionales)	Población actual		Densidad de población (número de personas/km ²)
			Habitantes (n°)	% respecto al total del AIS	
Beas de Segura	15.920	4	5.380	7,34	34,12
Benatae	4.440	3	463	0,63	10,94
Cazorla	30.520	5	7.673	10,46	25,13
Chilluévar	3.870	2	1.499	2,04	38,89
Génave	6.350	1	608	0,83	9,72
Hinojares	4.000	2	338	0,46	8,88
Hornos	11.750	3	649	0,88	5,59
Huesa	13.830	1	2.553	3,48	18,67
Iruela (La)	12.390	4	1.989	2,71	16,12
Iznatoraf	8.650	2	1.031	1,41	11,75
Orcera	12.610	1	1.894	2,58	15,21
Peal de Becerro	14.720	3	5.325	7,26	36,70
Pozo Alcón	13.850	2	4.857	6,62	35,30
Puerta de Segura (La)	9.740	6	2.435	3,32	25,67
Quesada	32.810	9	5.483	7,48	17,01
Santiago Pontones	68.230	27	3.229	4,40	4,89
Santo Tomé	7.340	3	2.249	3,07	31,33
Segura de la Sierra	22.480	18	1.845	2,52	8,52
Siles	11.770	4	2.336	3,19	13,18
Sorihuela de Guadalimar	5.530	1	1.196	1,63	22,57
Torres de Albalánchez	6.480	1	860	1,17	15,15
Villacarrillo	23.940	5	11.000	15	46,08
Villanueva del Arzobispo	17.770	2	8.447	11,52	47,72
Ámbito territorial	364.990	109	73.339	100	21,70
Ámbito provincial	1.348.650	290	648.250		0,48

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tabla 2. Evolución de la población

Municipio	Habitantes (n.º de personas)							Evolución (%)				
	1900	1950	1970	1991	1998	2006	2016	1900-1950	1950-1970	1970-1991	1991-2006	2006-2016
Beas de Segura	5.986	14.918	11.253	8.261	8092	5467	5.380	149,21	-24,57	-26,59	-33,82	-1,59
Benatae	863	1.538	1.159	608	581	586	463	78,22	-24,64	-47,54	-3,62	-20,99
Cazorla	871	2.106	1.098	9.046	8526	8173	7.673	141,79	-47,86	723,86	-9,65	-6,12
Chilluévar	2.494	3.729	2.583	1.956	1781	1629	1.499	49,52	-30,73	-24,27	-16,72	-7,98
Génave	421	2.808	1.493	812	719	565	608	566,98	-46,83	-45,61	-30,42	7,61
Hinojares	1.261	4.009	2.116	617	502	446	338	217,92	-47,22	-70,84	-27,71	-24,22
Hornos	1.016	1.776	1.008	800	741	663	649	74,80	-43,24	-20,63	-17,13	-2,11
Huesa	4.566	3.012	1.531	2.606	2702	2726	2.553	-34,03	-49,17	70,22	4,60	-6,35
Iruela (La)	3.818	4.414	3.357	2.101	2031	1989	1.989	15,61	-23,95	-37,41	-5,33	0,00
Iznatoraf	4.875	4.990	3.914	1.266	1204	1155	1.031	2,36	-21,56	-67,65	-8,77	-10,74
Orcera	2.714	7.698	5.804	2.417	2261	2141	1.894	183,64	-24,60	-58,36	-11,42	-11,54
Peal de Becerro	4.445	3.579	3.050	5.357	5280	5494	5.325	-19,48	-14,78	75,64	2,56	-3,08
Pozo Alcón	4.373	6.604	4.167	6.066	6009	5322	4.857	51,02	-36,90	45,57	-12,27	-8,74
Puerta de Segura (La)	7.571	12.492	8.516	2.872	2745	2618	2.435	65,00	-31,83	-66,28	-8,84	-6,99
Quesada	3.595	8.324	8.042	6.564	6181	5938	5.483	131,54	-3,39	-18,38	-9,54	-7,66
Santiago Pontones	6.126	7.423	5.085	5.075	4639	4040	3.229	21,17	-31,50	-0,20	-20,39	-20,07
Santo Tomé	2.932	3.066	1.793	2.619	2462	2276	2.249	4,57	-41,52	46,07	-13,10	-1,19
Segura de la Sierra	3.188	9.277	6.652	2.319	2185	2029	1.845	191,00	-28,30	-65,14	-12,51	-9,07
Siles	836	8.121	7.298	2.944	2777	2465	2.336	871,41	-10,13	-59,66	-16,27	-5,23
Sorihuela de Guadalimar	2.125	4.481	3.675	1.404	1269	1223	1.196	110,87	-17,99	-61,80	-12,89	-2,21

Torres de Albánchez	3.584	3.261	3.892	1.126	1055	870	860	-9,01	19,35	-71,07	-22,74	-1,15
Villacarrillo	3.556	4.749	2.885	11.672	11152	11137	11.000	33,55	-39,25	304,58	-4,58	-1,23
Villanueva del Arzobispo	2.978	30.378	28.398	8.555	8628	8724	8.447	920,08	-6,52	-69,87	1,98	-3,18
Total ámbito territorial	74194	152753	118769	87.063	83.522	77.676	73.339	105,88	-22,25	-26,70	-12,78	-5,58

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Tabla 3. Estructura de la población por sexo. 2016

Año	Hombres	Mujeres	Índice de feminización	Ambos sexos
1996	42.840	43.109	50,15	85.966
1998	41.746	41.774	50,02	83.522
1999	41.580	41.689	50,05	83.290
2000	40.994	40.971	49,98	81.974
2001	40.919	40.696	49,86	81.615
2002	39.558	39.266	49,81	78.824
2003	39.578	39.038	49,66	78.616
2004	39.298	38.601	49,55	77.899
2005	39.224	38.357	49,44	77.581
2006	39.387	38.289	49,29	77.676
2007	39.307	38.339	49,38	77.646
2008	39.704	38.453	49,2	78.157
2009	39.488	38.512	49,37	78.000
2010	39.519	38.453	49,32	77.972
2011	39.817	38.226	48,98	78.043
2012	40.426	37.894	48,38	78.320
2013	39.000	37.563	49,06	76.563
2014	38.017	37.096	49,39	75.113
2015	37.533	36.683	49,43	74.216
2016	37.078	36.261	49,44	73.339

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Tabla 4. Población afiliada a la Seguridad Social según municipio por rama de actividad. 2017.

Municipio	Rama de actividad											TOTAL
	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	
Beas de Segura	2.737	0	108	32	254	0	12	0	38	117	57	3.355
Benatae	199	0	12	0	15	0	0	0	21	5	6	258
Cazorla	1.618	13	110	110	632	0	15	0	129	244	105	2.976
Chilluévar	660	0	38	6	58	0	0	0	7	22	0	791
Génave	311	0	10	0	16	0	0	0	0	25	5	367
Hinojares	41	0	0	0	18	0	0	0	0	8	0	67
Hornos	243	0	0	0	34	0	0	0	0	8	7	292
Huesa	484	0	22	75	71	0	0	0	0	32	9	693
Iruela (La)	512	0	19	27	221	0	0	0	11	41	9	840
Iznatoraf	957	0	15	0	45	0	0	0	0	16	0	1.033
Orcera	217	0	56	18	80	0	0	0	19	79	21	490
Peal de Becerro	1.660	0	156	85	321	0	22	0	44	103	44	2.435
Pozo Alcón	811	0	97	79	277	0	0	0	20	116	38	1.438
Puerta de Segura (La)	651	0	45	79	171	0	8	0	28	55	36	1.073
Quesada	1.406	0	102	66	235	0	12	0	35	155	33	2.044
Santiago Pontones	252	8	24	14	126	0	0	0	19	59	12	514
Santo Tomé	925	0	29	14	113	0	0	0	14	79	8	1.182
Segura de la Sierra	572	0	27	12	121	0	0	0	7	37	16	792
Siles	385	0	22	32	90	0	0	0	10	64	14	617
Sorihuela de Guadalimar	525	0	13	5	33	0	0	0	0	84	0	660
Torres de Albánchez	486	0	20	5	22	0	0	0	0	10	0	543
Villacarrillo	5.515	0	159	49	568	0	18	0	84	354	80	6.827
Villanueva del Arzobispo	4.420	44	254	100	438	0	19	0	39	252	87	5.653
Ámbito territorial	25.587	65	1.338	808	3.959	0	106	0	525	1.965	587	34.940

Andalucía	388.194	34.067	193.902	140.608	857.825	43.049	48.013	18.907	282.712	551.595	388.194	2.947.066
------------------	---------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	-----------

* Dato inferior a 5.

No se incluyen los afiliados al Sistema Espacial Agrario sin jornadas reales

Ramas de actividad:

R1: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

R2: Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación

R3: Industria manufacturera

R4: Construcción

R5: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería

R6: Información y comunicación

R7: Actividades financieras y de seguros

R8: Actividades inmobiliarias

R9: Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares

R10: Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales, pública y defensa; Seguridad Social obligatoria

R11: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 5. Datos de paro registrado según sexo y sector de actividad económica.

Municipio	Sexo		Sector					Total
	Hombres	Mujeres	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
Beas de Segura	175	247	170	8	28	195	21	422
Benatae	16	13	13	1	5	10	0	29
Cazorla	279	362	152	14	20	401	56	641
Chilluévar	24	31	19	1	0	32	4	56
Génave	16	17	8	1	14	7	2	32
Hinojares	18	10	5	2	1	20	0	28
Hornos	15	16	7	0	1	19	5	32
Huesa	45	40	34	2	15	26	7	85
Iruela (La)	56	65	29	2	3	82	5	121
Iznatoraf	16	18	17	0	2	10	3	33

Orcera	70	87	38	5	9	86	20	157
Peal de Becerro	155	195	93	21	26	174	37	350
Pozo Alcón	229	221	103	21	34	261	32	450
Puerta de Segura (La)	79	76	65	7	26	50	7	155
Quesada	176	166	106	14	21	185	16	342
Santiago Pontones	76	64	34	3	10	82	11	140
Santo Tomé	47	62	36	4	3	59	6	109
Segura de la Sierra	49	56	25	5	10	60	5	105
Siles	83	82	59	5	11	78	12	165
Sorihuela de Guadalimar	39	43	29	3	2	45	3	81
Torres de Albánchez	28	44	21	3	4	42	3	72
Villacarrillo	266	311	172	16	16	318	54	577
Villanueva del Arzobispo	191	275	193	27	29	174	42	466
Ámbito territorial	2.146	2.500	1426	166	290	2.414	349	4646
Ámbito provincial	24.536	33816	11.291	4.072	4.019	32.000	6.969	58.352

Dado que se trata de datos promedios a partir de cifras mensuales, se generan redondeos que entre las diferentes clasificaciones pueden arrojar diferencias de unidades, asumiéndose como una diferencia que no altera la representatividad del dato en relación al diagnóstico de la situación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia. 2017.

Tabla 6. Contratos registrados por sexo y sector. Año 2016.

Municipio	Sexo		Sector				Total
	Hombres	Mujeres	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	
Beas de Segura	6.900	1.721	7.294	126	377	824	8.621
Benatae	582	138	607	4	62	47	720
Cazorla	4.398	2.341	4.110	65	179	2.385	6.739
Chilluévar	1.774	785	2.251	4	13	291	2.559
Génave	759	194	716	17	169	51	953
Hinojares	85	37	40	1	34	47	122

Hornos	593	205	536	4	28	230	798
Huesa	734	524	774	5	309	170	1.258
Iruela (La)	1.417	968	1.351	12	26	996	2.385
Iznatoraf	1.339	241	1.404	22	112	42	1.580
Orcera	684	392	614	33	23	406	1.076
Peal de Becerro	4.265	1.605	4.106	237	478	1.049	5.870
Pozo Alcón	1.541	824	1.540	51	100	674	2.365
Puerta de Segura (La)	1.997	781	1.717	38	304	719	2.778
Quesada	2.475	1.516	2.632	125	58	1.176	3.991
Santiago Pontones	789	536	358	9	52	906	1.325
Santo Tomé	2.574	988	2.819	35	63	645	3.562
Segura de la Sierra	1.784	541	1.309	9	87	920	2.325
Siles	1.072	347	1.054	14	119	232	1.419
Sorihuela de Guadalimar	776	277	718	8	28	299	1.053
Torres de Albánchez	937	213	938	29	28	155	1.150
Villacarrillo	11.745	3.471	11.814	99	335	2.968	15.216
Villanueva del Arzobispo	8.616	1.848	9.115	192	500	657	10.464
Ámbito territorial	57.836	20.493	57.817	1.139	3.484	15.889	78.329
Ámbito provincial	360.316	159.105	285.321	26.805	30.486	178.809	519.421
Andalucía	2.797.432	1.851.138	1.408.736	250.470	373.876	2.615.488	4.648.570

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Elaboración propia.

Tabla 7. Nivel de estudios

Municipio	Analfabetos o sin estudios (%)	Estudios primarios incompletos (%)	Estudios primarios completos (%)	Estudios secundarios (%)	Estudios superiores (%)
Beas de Segura	9,38	19,78	23,84	39,70	7,30
Benatae	8,07	37,58	8,28	40,13	5,94
Cazorla	9,01	31,79	15,08	36,14	7,97
Chilluévar	14,20	36,35	14,13	31,48	3,84

Municipio	Analfabetos o sin estudios (%)	Estudios primarios incompletos (%)	Estudios primarios completos (%)	Estudios secundarios (%)	Estudios superiores (%)
Génave	6,54	32,69	19,61	36,22	4,95
Hinojares	29,48	40,05	5,90	21,13	3,44
Hornos	7,82	43,34	18,83	24,33	5,68
Huesa	10,80	21,00	29,61	35,97	2,62
Iruela (La)	1,43	52,69	33,18	11,08	1,62
Iznatoraf	6,61	36,83	23,89	29,37	3,31
Orcera	4,81	25,48	15,15	47,63	6,63
Peal de Becerro	9,95	22,99	20,85	40,59	5,62
Pozo Alcón	9,04	35,16	16,56	32,82	6,42
Puerta de Segura (La)	10,55	31,66	22,28	31,29	4,22
Quesada	10,97	37,11	16,85	28,91	6,16
Santiago Pontones	12,61	32,64	24,09	25,89	4,78
Santo Tomé	9,38	38,89	15,62	30,82	5,29
Segura de la Sierra	10,64	28,96	19,42	32,36	8,61
Siles	9,70	35,08	17,54	31,31	6,37
Sorihuela de Guadalimar	14,00	14,29	28,48	38,03	5,20
Torres de Albánchez	6,94	18,92	38,46	30,52	5,17
Villacarrillo	7,13	22,70	25,26	39,37	5,54
Villanueva del Arzobispo	10,73	23,82	24,28	35,50	5,68
Ámbito territorial	9,99	31,30	20,75	32,63	5,32

Fuente: Informe Argos 4T. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. 2016

Tabla 8. Renta Media Declarada, 2014

Municipio	Renta neta media declarada	Rentas del trabajo	Número de declaraciones
Beas de Segura	7.708,2	1.456.793	2.331
Benatae	11.928,9	31.850.152	219
Cazorla	7.182,8	4.384.145	3.232
Chilluévar	7.607,7	1.754.947	758
Génave	7.292,7	919.807	295
Hinojares	8.648,0	1.695.305	147
Hornos	7.182,5	6.800.961	248
Huesa	8.560,0	5.070.128	1.217
Iruela (La)	7.318,8	2.770.682	753
Iznatoraf	10.851,7	7.167.279	507
Orcera	9.659,5	19.403.526	817
Peal de Becerro	8.561,7	14.960.559	2.481

Municipio	Renta neta media declarada	Rentas del trabajo	Número de declaraciones
Pozo Alcón	10.408,3	8.314.914	2.250
Puerta de Segura (La)	10.362,0	9.078.815	1.085
Quesada	8.939,4	19.625.781	2.606
Santiago Pontones	8.892,5	8.668.403	1.181
Santo Tomé	7.643,1	6.232.209	1.003
Segura de la Sierra	9.045,0	6.511.269	903
Siles	10.067,4	8.516.360	1.009
Sorihuela de Guadalimar	8.007,8	3.225.313	499
Torres de Albánchez	7.701,6	2.386.730	391
Villacarrillo	9.652,2	39.837.523	5.289
Villanueva del Arzobispo	9.640,5	27.208.992	3.742
Media Ámbito territorial	8.820	10.340.895	1.433
Media ámbito provincial	9.456	31.401.134	3.055

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Tabla 9. Distribución general de los usos de la tierra. Año 2014

Municipio	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Tierras ocupadas por cultivos leñosos	Pastizales	Monte	Erial a pastos	Espartizal	Terreno improductivo
Beas de Segura	7	39	10.668	877	3.626	38	0	148
Benatae	10	7	1.601	146	2.434	72	0	17
Cazorla	1.366	580	9.002	5.291	13.334	120	0	119
Chilluívar	93	42	3.072	138	373	0	0	20
Génave	294	275	2.622	942	1.670	319	0	40
Hinojares	5	57	595	440	1.836	507	379	57
Hornos	5	27	1.815	210	8.307	130	0	22
Huesa	35	96	2.088	924	8.954	0	1.291	64
Iruela (La)	52	39	3.861	716	7.230	104	6	35
Iznatoraf	14	3	4.926	358	3.053	53	0	29
Orcera	220	178	1.831	319	8.947	190	0	57
Peal de Becerro	1.109	757	6.245	493	5.327	0	35	73
Pozo Alcón	194	146	5.556	474	6.687	176	90	69
Puerta de Segura (La)	90	210	4.558	1.732	1.978	583	0	80
Quesada	1.023	841	10.242	2.620	16.306	0	1.154	152
Santiago Pontones	559	714	1.585	22.780	40.654	459	0	96

Municipio	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Tierras ocupadas por cultivos leñosos	Pastizales	Monte	Erial a pastos	Espartizal	Terreno improductivo
Santo Tomé	262	134	3.456	806	2.343	54	0	52
Segura de la Sierra	26	804	3.154	1.759	15.864	323	0	69
Siles	52	151	3.041	1.035	12.751	296	0	128
Sorihuela de Guadalimar	60	20	2.695	310	1.877	102	0	40
Torres de Albánchez	17	20	2.309	390	2.818	58	0	18
Villacarrillo	360	247	15.307	1.141	5.643	299	0	148
Villanueva del Arzobispo	4	27	11.432	609	4.724	157	0	198
Ámbito territorial	5.857	5.414	111.661	44.510	176.736	4.040	2.955	1.731

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. 2014

Tabla 10. Montes públicos del área de influencia

Nombre Monte	Código	Parque Natural	Propiedad	Superficie (Has)
Arrancapechos	JA-11035-JA	Sí	CCAA	4.874,60
Baldíos	JA-30008-AY	No	Ayuntamiento	3.549,20
Bernales	JA-30110-AY	No	Ayuntamiento	2.663,04
Bujaraiza	JA-11070-JA	Sí	CCAA	1.599,77
Cañada Catena	JA-70032-AY	Sí	Ayuntamiento	1.273,69
Cañada Chica	JA-10512-JA	Sí	CCAA	127,45
Cañada la Mienta	JA-70022-AY	Sí	Ayuntamiento	331,43
Cañadilla del Mojón del Chaparral	JA-10511-JA	No	CCAA	2,45
Cabeza Alta	JA-70020-AY	Sí	Ayuntamiento	367,39
Cabeza Gorda	JA-11051-JA	Sí	CCAA	310,85
Calar de Juana y Acebadillas	JA-10005-JA	Sí	CCAA	4.109,70
Carnicera	JA-70002-AY	Sí	Ayuntamiento	637,56
Carrascal	JA-70027-AY	Sí	Ayuntamiento	53,78
Castrobayona	JA-30002-AY	Sí	Ayuntamiento	215,59
Catena	JA-70023-AY	Sí	Ayuntamiento	328,41
Catenilla	JA-70012-AY	No	Ayuntamiento	180,73
Cerro de Hinojares	JA-10002-JA	Sí	CCAA	647,83

Nombre Monte	Código	Parque Natural	Propiedad	Superficie (Has)
Cerro de Hornos	JA-70011-AY	Sí	Ayuntamiento	163,24
Cerro de la Magdalena	JA-70048-AY	No	Ayuntamiento	176,50
Cerro Quemado	JA-70016-AY	Sí	Ayuntamiento	457,06
Cerros del Pozo	JA-10006-JA	Sí	CCAA	3.392,61
Charrín	JA-11502-JA	No	CCAA	1.410,57
Corona Rústica Embalse de Aguascebas	JA-60004-EP	Sí	Entidad Pública	3,59
Corona Rústica Embalse de Guadalmena	JA-60005-EP	No	Entidad Pública	934,18
Corona Rústica Embalse de la Bolera	JA-60006-EP	Sí	Entidad Pública	271,90
Corona Rústica Zona Alta de Vegas, Sector VI-Embalse de Puente Cerrada	JA-60016-EP	No	Entidad Pública	144,26
Cortijo del Pino y Otras (Las Cumbres)	JA-10011-JA	No	CCAA	641,40
Coto de la Mala Mujer	JA-70017-AY	Sí	Ayuntamiento	452,32
Coto de los Viudos	JA-10207-JA	No	CCAA	386,60
Coto San Antón	JA-40002-EP	Sí	Entidad Pública	262,20
Cumbres de Beas de Hornos	JA-11017-JA	Sí	CCAA	1.619,52
Cumbres de Beas de Segura	JA-11023-JA	Sí	CCAA	664,20
Cumbres de Poyatos	JA-10003-JA	Sí	CCAA	754,29
Dehesa Boyal	JA-30023-AY	Sí	Ayuntamiento	546,56
Dehesa de la Cabeza	JA-30050-AY	Sí	Ayuntamiento	172,00
Dehesa de la Fresnedilla	JA-70004-AY	Sí	Ayuntamiento	747,76
Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY	No	Ayuntamiento	7.228,90
Dehesa del Oso	JA-70026-AY	Sí	Ayuntamiento	576,79
Dehesa Morales	JA-30027-AY	Sí	Ayuntamiento	134,08
Demarcaciones de la Sierra	JA-11058-JA	Sí	CCAA	3.020,61
Desde Aguamula a Montero	JA-11027-JA	Sí	CCAA	9.552,68
Desde Miller hasta Tobos	JA-30082-AY	Sí	Ayuntamiento	4.444,03
El Ardal	JA-70025-AY	Sí	Ayuntamiento	4,88
El Castillo	JA-30036-AY	Sí	Ayuntamiento	113,90
El Gámer	JA-11208-JA	Sí	CCAA	141,28
El Molejón	JA-10081-JA	No	CCAA	4,01
El Pinar	JA-70024-AY	Sí	Ayuntamiento	465,59
Fuenfría	JA-30026-AY	Sí	Ayuntamiento	179,87
Fuente de la Puerca	JA-70013-AY	Sí	Ayuntamiento	136,81
Fuente Pinilla	JA-70033-AY	Sí	Ayuntamiento	1.913,63

Nombre Monte	Código	Parque Natural	Propiedad	Superficie (Has)
Garganta de Hornos y Agregados	JA-11014-JA	Sí	CCAA	1.993,17
Gilberte	JA-10178-JA	No	CCAA	433,81
Grupo de Montes de Génave	JA-31034-AY	Sí	Ayuntamiento	851,60
Grupo Sierra Oruña	JA-10013-JA	Sí	CCAA	398,03
Guadahornillos	JA-11004-JA	Sí	CCAA	6.799,65
Guadahornillos de Chilluévar	JA-11005-JA	Sí	CCAA	275,39
Hontanares	JA-70009-AY	Sí	Ayuntamiento	387,62
Hoya Gérica	JA-70005-AY	Sí	Ayuntamiento	421,03
La Albarda	JA-11128-JA	Sí	CCAA	449,97
La Dehesilla	JA-70075-AY	Sí	Ayuntamiento	297,35
La Hoya	JA-30037-AY	Sí	Ayuntamiento	208,46
La Laguna	JA-70039-AY	Sí	Ayuntamiento	264,25
La Vicaría	JA-70074-AY	No	Ayuntamiento	52,77
Laderas del Embalse del Tranco	JA-40001-EP	Sí	Entidad Pública	207,83
Lagunillas	JA-70014-AY	Sí	Ayuntamiento	264,01
Lagunillas y Casas del Hornico	JA-10010-JA	Sí	CCAA	330,35
Las Malezas	JA-11045-JA	Sí	CCAA	4.731,11
Las Villas Mancomunadas de Iznatoraf	JA-70034-AY	Sí	Ayuntamiento	2.605,12
Las Villas Mancomunadas de Sorihuela	JA-70035-AY	Sí	Ayuntamiento	1.840,85
Las Villas Mancomunadas de Villacarrillo	JA-70036-AY	Sí	Ayuntamiento	5.541,97
Las Villas Mancomunadas de Villanueva	JA-70037-AY	Sí	Ayuntamiento	3.845,20
Loma de la Paja	JA-70018-AY	Sí	Ayuntamiento	504,61
Los Calares	JA-11037-JA	Sí	CCAA	6.254,80
Los Campos	JA-11039-JA	Sí	CCAA	6.774,29
Los Cotos	JA-10202-JA	No	CCAA	1.237,52
María Arnal	JA-11032-JA	Sí	CCAA	2.975,16
Mitad de la Dehesa de Bayona	JA-30001-AY	Sí	Ayuntamiento	340,26
Monasterio de Montesión	JA-70071-AY	Sí	Ayuntamiento	26,26
Natao Alto	JA-10509-JA	Sí	CCAA	84,06
Navahondona	JA-10001-JA	Sí	CCAA	16.227,42
Navalcaballo	JA-70001-AY	Sí	Ayuntamiento	511,06
Parcelas de Peña Alta	JA-70079-AY	Sí	Ayuntamiento	2,30
Paredazo	JA-70028-AY	Sí	Ayuntamiento	403,58
Peña Alta	JA-11024-JA	Sí	CCAA	1.410,23
Peña de Quesada	JA-70007-AY	Sí	Ayuntamiento	363,47

Nombre Monte	Código	Parque Natural	Propiedad	Superficie (Has)
Peñas de Caja	JA-30009-AY	Sí	Ayuntamiento	615,88
Pechos del Castillo	JA-10516-JA	Sí	CCAA	85,00
Pinadilla	JA-70019-AY	Sí	Ayuntamiento	442,60
Poblado del Tranco	JA-60018-JA	Sí	CCAA	26,56
Poyo de Santo Domingo	JA-11007-JA	Sí	CCAA	7.658,78
Poyo Segura	JA-11034-JA	Sí	CCAA	5.444,15
Prado Hontanar	JA-70015-AY	No	Ayuntamiento	15,14
Prado Madero	JA-11056-JA	Sí	CCAA	602,38
Puente Honda	JA-10090-JA	Sí	CCAA	233,22
Río Madera y Anejos	JA-11022-JA	Sí	CCAA	2.851,43
Riberas del Río Guadalimar	JA-10097-JA	No	CCAA	48,22
Riberas del Río Guadalimar	JA-10103-JA	No	CCAA	1,82
Riberas del Río Guadalimar	JA-10162-JA	No	CCAA	44,67
Riberas del Río Guadalimar	JA-10163-JA	No	CCAA	29,21
Riberas del Río Guadalimar I	JA-10104-JA	No	CCAA	15,29
Riberas del Río Guadalimar II	JA-10160-JA	No	CCAA	84,29
Riberas del Río Guadalimar II	JA-10161-JA	No	CCAA	22,48
Riberas del Río Guadiana Menor	JA-10100-JA	Sí	CCAA	112,26
Riberas del Río Guadiana Menor	JA-10101-JA	Sí	CCAA	17,42
Riberas del Río Guadiana Menor	JA-10099-JA	No	CCAA	41,87
Riberas del Río Guadiana Menor	JA-10102-JA	No	CCAA	34,44
Riberas del Río Guadiana Menor	JA-10112-JA	No	CCAA	30,87
Riberas del Río Guadiana Menor	JA-10113-JA	No	CCAA	28,88
Riberas del Río Segura	JA-10164-JA	Sí	CCAA	18,22
Terrenos Comunes	JA-70043-AY	Sí	Ayuntamiento	1.873,59
Tieras de Toya	JA-30038-AY	No	Ayuntamiento	141,30
Tobarejo	JA-70041-AY	Sí	Ayuntamiento	44,24
Vacayo	JA-70040-AY	No	Ayuntamiento	400,73
Valdemarín	JA-11021-JA	Sí	CCAA	462,25
Vertientes del Guadalquivir	JA-11009-JA	Sí	CCAA	2.568,07
Yelmo Grande Carnicero	JA-70003-AY	Sí	Ayuntamiento	1.220,15
Zona de Recreo (Beas de Segura)	JA-60017-EP	No	Entidad Pública	3,65

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2014

Tabla 11. Establecimientos en función al sector económico. 2016

Municipio	TOTAL	Construcción (%)	Industria(%)	Servicios(%)
Beas de Segura	321	9,35	11,53	79,13
Benatae	31	9,68	12,9	77,42
Cazorla	546	8,06	6,04	85,9
Chilluévar	64	3,13	9,38	87,5
Génave	22	9,09	18,18	72,73
Hinojares	20	5	5	90
Hornos	38	5,26	5,26	89,47
Huesa	97	18,56	9,28	72,16
Iruela (La)	131	7,63	6,87	85,5
Iznatoraf	36	5,56	11,11	83,33
Orcera	136	7,63	11,45	80,92
Peal de Becerro	378	9,79	14,02	76,19
Pozo Alcón	336	14,58	10,12	75,3
Puerta de Segura (La)	190	7,89	9,47	82,63
Quesada	311	11,9	10,61	77,49
Santiago Pontones	145	8,28	11,72	80
Santo Tomé	125	7,2	14,4	78,4
Segura de la Sierra	134	7,46	7,46	85,07
Siles	134	10,45	8,21	81,34
Sorihuela de Guadalimar	44	4,55	9,09	86,36
Torres de Albalánchez	40	10	12,5	77,5
Villacarrillo	565	5,31	7,79	86,9
Villanueva del Arzobispo	457	6,78	10,5	82,71
Ámbito Territorial	4.301	8,72	9,75	81,52
Provincia	39.591	7,8	10,19	82,01
Andalucía	559.105	8,29	6,76	84,95

Fuente: Instituto de Estadística de Cartografía de Andalucía.

Tabla 12. Red viaria

Vía	Categoría	Trazado	Longitud. Km	Estado de conservación
A-32	Autovía	Estepa-Úbeda	190	Bueno
A-4	Autovía	Madrid-Cádiz	647	Bueno
A-92N	Autovía	Guadix-Murcia	119	Bueno
A-310	Autonómica	Puente Génave-Siles	27	Bueno

Vía	Categoría	Trazado	Longitud. Km	Estado de conservación
A-315	Autonómica	Torreperogil-Baza	103	Bueno
A-316	Autonómica	Úbeda-N-432	97	Bueno
A-317	Autonómica	Puerta de Segura-Vélez Rubio	149	Bueno
A-319	Autonómica	Peal de Becerro-Hornos	86	Bueno
A-322	Autonómica	Jódar-Cazorla	44	Bueno
A-326	Autonómica	Pozo Alcón-Huéscar	52	Bueno
A-6202	Autonómica	Villanueva del Arzobispo-Tranco de Beas	23	Bueno
A-6206	Autonómica	Quesada-Pozo Alcón	27	Bueno
A-6302	Autonómica	Nogueras-Orcera	4	Bueno
A-6303	Autonómica	A-310-Orcera	13	Bueno
N-322	Nacional	Córdoba-Valencia	457	Bueno
JA-7200	Provincial	A-6206-Belerda	3	Bueno
JA-7202	Provincial	A-315-Ceal	1	Bueno
JA-9104	Provincial	N-322-Génave	4	Bueno
JA-9106	Provincial	Génave-Torres Albánchez	8	Bueno
JA-9107	Provincial	Villarodrigo-Onsares	7	Bueno
JA-9111	Provincial	Torres de Albánchez-límite	17	Bueno
JA-9112	Provincial	A-310-Torres de Albánchez	4	Bueno
JA-9116	Provincial	Orcera-A-317	2	Bueno
JA-9118	Provincial	Rhiomos-Segura de la Sierra	7	Bueno

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2017

Tabla 13. Inventario de vías de interés agrario y forestal.

Vía	Categoría	Trazado
JV-3266	Agrarias	Ceal
JV-3267	Agrarias	Hinojares
JV-7021	Agrarias	Hortizuela
JV-7032	Agrarias	Segura de la Sierra
JV-7043	Agrarias	La Ballestera
JV-7053	Agrarias	Génave
JV-7056	Agrarias	Torres de Albánchez
JF-7011	Forestal	Siles
JF-7012	Forestal	Siles-Era del Fustal
JF-7014	Forestal	Siles

JF-7015	Forestal	Siles
JF-7016	Forestal	Benatae
JF-7038	Forestal	Río Segura
JF-7039	Forestal	La Cumbre a Río Madera
JF-7047	Forestal	Pontones
JF-7084	Forestal	-
JF-7091	Forestal	Vadillo Castril
JF-7092	Forestal	Vadillo Castril
JF-7093	Forestal	El Chorro
JF-7095	Forestal	El Chaparral
JF-7099	Forestal	Tranco
JF-9013	Forestal	Zumeta
JH-7155	Forestal	Las Vilals
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2017		

Tabla 14. Vías Pecuarias

Tipología	Inventariadas		Deslindadas	
	Número	Longitud aproximada (m)	N.º Tramos	Longitud (m)
Cañada	10	81.096	0	0
Colada	16	42.643	3	6.377,06
Cordel	48	445.926	20	121.212,80
Ramal	5	7.026	0	0
Vereda	72	282.155	12	41.613,33
Total	151	858.846	35	169.203,19
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. REDIAM. 2017.				

Tabla 15. Consumo eléctrico en Megavatios por hora por municipio y sector. 2015.

Término municipal	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector residencial	Administración-servicios públicos	Resto	Total
Beas de Segura	509	1.403	2.241	6.832	1.339	181	12.504
Benatae	28	124	120	665	160	9	1.108
Cazorla	5.883	1.224	4.485	12.555	2.167	159	26.474
Chilluévar	891	762	355	1.846	451	34	4.339
Génave	66	116	161	731	296	8	1.378

Término municipal	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector residencial	Administración-servicios públicos	Resto	Total
Hinojares	0	5	64	404	137	0	610
Hornos	10	22	336	953	329	14	1.663
Huesa	1.626	328	561	2.829	382	70	5.796
Iruela (La)	19	107	3.058	3.239	866	152	7.441
Iznatoraf	1.538	337	333	1.437	524	62	4.230
Orcera	285	475	787	2.489	950	145	5.132
Peal de Becerro	7.177	962	2.409	7.644	1.614	1.168	20.973
Pozo Alcón	449	679	2.299	5.850	1.709	63	11.050
Puerta de Segura (La)	210	378	1.362	3.552	2.572	157	8.231
Quesada	9.432	1.220	2.144	8.422	1.796	162	23.176
Santiago-Pontones	120	156	1.897	3.684	1.432	25	7.314
Santo Tomé	4.701	886	895	2.884	3.497	708	13.570
Segura de la Sierra	21	243	1.124	2.946	1.388	49	5.772
Siles	71	152	975	2.940	720	38	4.896
Sorihuela del Guadalimar	432	239	246	1.388	673	23	3.000
Torres de Albánchez	15	297	203	975	219	3	1.711
Villacarrillo	11.149	3.606	4.435	17.269	9.619	332	46.409
Villanueva del Arzobispo	2.902	14.745	3.828	12.374	2.371	948	37.168

Fuente: Sistema de Información multiterritorial de Andalucía.

Tabla 16. Relación de centrales de producción eléctrica por tipología.

Nombre	Potencia	Observación	Tipo
La Loma	16 MW	2002	Generación con biomasa
Energética Las Villas (CELVI)	24,98 MW	2001	Cogeneración- Gas Natural
Bioener (Biogás y Energía)	9,2 MW	2006	Cogeneración- Gas Natural
Tranco de Beas	39,8 MW	Río Guadalquivir	39,8 MW
Nacimiento	1,2 MW	Río Castril	1,2 MW
Los Órganos	1,92 MW	Río Borosa	1,92 MW
Puente de la Cerrada	7,52 MW	Río Guadalquivir	7,52 MW
Miller	27 MW	Río Segura	27 MW
Guadalmena	15,2 MW	Río Guadalmena	15,2 MW

Nombre	Potencia	Observación	Tipo
Instalaciones solares Fotovoltaicas	12,5 Mw	Diseminadas	Fotovoltaica

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Tabla 17. Número de líneas de la compañía telefónica en servicio según tipo de línea. 2013.

Término municipal	RTB	RDSI	ADSL	Total
Beas de Segura	1.187	16	753	1.956
Benatae	145	3	76	224
Cazorla	1.996	48	1.405	3.449
Chilluévar	289	4	107	400
Génave	177	4	87	268
Hinojares	129	1	48	178
Hornos	154	3	74	231
Huesa	498	0	327	825
Iruela (La)	366	7	198	571
Iznatoraf	286	5	182	473
Orcera	421	9	282	712
Peal de Becerro	1.093	30	802	1.925
Pozo Alcón	937	10	550	1.497
Puerta de Segura (La)	517	13	328	858
Quesada	675	0	455	1.130
Santiago-Pontones	1.152	13	759	1.924
Santo Tomé	938	8	335	1.281
Segura de la Sierra	538	6	298	842
Siles	580	0	356	936
Sorihuela del Guadalimar	311	0	186	497
Torres de Albánchez	239	3	105	347
Villacarrillo	2.592	47	1.807	4.446
Villanueva del Arzobispo	1.940	22	1.373	3.335

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.2013

Tabla 18. Número de equipamientos de Uso Público por tipología en el Parque Natural. 2017

Tipo de Equipamiento	Actividades desarrolladas
Área Recreativa	22

Tipo de Equipamiento	Actividades desarrolladas
Aula De La Naturaleza	3
Camping	6
Casa De Artesanía	1
Casa Rural	3
Centro De Visitantes	2
Hotel De Montaña	3
Jardín Botánico	3
Kiosco-Bar-Restaurante	8
Mirador	41
Parque De Fauna Cinegético	1
Punto Información	2
Senderos Señalizados	30
Zona De Acampada Controlada	7
Total de Unidades	132
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. REDIAM.	

Tabla 19. Presas y embalses en el Parque Natural.

Presa	Demarcación	Cauce	Fase	Titular
Aguascebas	Guadalquivir	Aguascebas Chico	Explotación	Estado
Anchuricas / Miller	Segura	Segura	Explotación	Iberdrola Generación S.A.
Bolera, La	Guadalquivir	Guadaletin	Explotación	Estado
Novia, La / Vieja, La	Segura	Zumeta	Explotación	Iberdrola Generación S.A.
Órganos, Los	Guadalquivir	Borosa	Explotación	Sevillana De Electricidad
Puente De La Cerrada (AZUD)	Guadalquivir	Guadalquivir	Explotación	Estado
Siles	Guadalquivir	Guadalimar	Puesta En Carga	Estado
Tranco De Beas	Guadalquivir	Guadalquivir	Explotación	Estado
Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.				

Tabla 20. Instalaciones deportivas

Municipios	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Piscinas	Frontones	Otros	Total
Beas de Segura	0	8	4	0	14	26

Municipios	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Piscinas	Frontones	Otros	Total
Benatae	0	1	1	0	0	2
Cazorla	2	6	1	0	6	15
Chilluévar	0	2	2	0	2	6
Génave	0	1	1	0	4	6
Hinojares	0	1	0	0	2	3
Hornos	0	4	2	0	2	8
Huesa	0	2	1	0	6	9
Iruela (La)	0	5	6	0	9	20
Iznatoraf	0	2	2	0	0	4
Orcera	0	3	1	0	2	6
Peal de Becerro	0	11	3	0	17	31
Pozo Alcón	0	3	1	0	5	9
Puerta de Segura (La)	0	3	1	0	6	10
Quesada	0	7	1	0	8	16
Santiago-Pontones	0	9	7	0	9	25
Santo Tomé	0	5	2	0	5	12
Segura de la Sierra	1	6	4	0	13	24
Siles	0	4	2	0	10	16
Sorihuela del Guadalimar	1	1	2	0	7	11
Torres de Albánchez	0	1	1	0	2	4
Villacarrillo	0	22	2	0	14	38
Villanueva del Arzobispo	0	11	6	0	16	33
Área de influencia socioeconómica	4	118	53	0	159	334

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, 2013.

Tabla 21. Centros de educación

Municipio	Primaria	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Formación Profesional Básica	TOTAL
Beas de Segura	1	1	1	1	1	0	1	9
Benatae	0	0	0	0	0	0	0	0
Cazorla	2	1	1	1	1	1	1	14
Chilluévar	1	1	0	0	0	0	0	4
Génave	0	0	0	0	0	0	0	0

Municipio	Primaria	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Formación Profesional Básica	TOTAL
Hinojares	0	0	0	0	0	0	0	1
Hornos	1	0	0	0	0	0	0	2
Huesa	1	1	0	0	0	0	0	4
Iruela (La)	1	1	0	0	0	0	0	4
Iznatoraf	1	1	0	0	0	0	0	3
Orcera	1	1	0	0	0	0	0	5
Peal de Becerro	2	1	1	1	1	0	1	10
Pozo Alcón	1	1	1	1	1	1	1	12
Puerta de Segura (La)	1	1	0	0	0	0	0	5
Quesada	3	1	1	1	1	0	1	13
Santiago-Pontones	2	2	0	1	1	0	0	9
Santo Tomé	1	1	0	0	0	0	0	5
Segura de la Sierra	1	1	0	1	0	0	0	5
Siles	1	1	1	1	1	0	1	10
Sorihuela del Guadalimar	1	1	0	0	0	0	0	4
Torres de Albánchez	1	1	0	0	0	0	0	3
Villacarrillo	5	2	1	1	1	1	1	21
Villanueva del Arzobispo	1	1	1	1	0	0	1	9
Ámbito Territorial	29	21	8	10	8	3	8	152

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, 2015.

Tabla 22. Inmuebles arqueológicos-arquitectónicos

Municipio	Denominación	Época Histórica	Estado
Beas de Segura	El Calar de los Baños	Prehistoria Reciente, Época Romana	
Beas de Segura	Puente Mocho	Paleolítico, Época Romana	
Beas de Segura	Cruz de los Trabajos		
Benatae	Castillo del Cardete	Edad Media	Declarado
Benatae	Castillo de la Fuente	Edad Media, Protohistoria, Época Romana	Declarado
Génave	Torre de la Tercia	Edad Media	Declarado
Génave	Castillo de la Laguna	Edad Media	Declarado
Hornos	Castillo	Edad Media	Declarado
Hornos	Puerta de la Villa	Edad Media	Declarado
Hornos	Sitio Arqueológico de Hornos de Segura	Edad Contemporánea, Edad Media, Edad Moderna, Prehistoria Reciente	

Municipio	Denominación	Época Histórica	Estado
Hornos	Castillo de Bujaraiza	Edad Media	Declarado
Orcera	Torres de Santa Catalina	Edad Media	Declarado
Orcera	Torre de Santa Catalina I	Edad Media	Declarado
Orcera	Torre de Santa Catalina II	Edad Media	Declarado
Orcera	Torre de Santa Catalina III	Edad Media	Declarado
Orcera	Castillo de Valdemarín	Edad Media	Declarado
Puerta de Segura, La	Torres de Bujalama	Edad Media	Declarado
Puerta de Segura, La	Castillo de Matamoros	Edad Media	Declarado
Puerta de Segura, La	Castillo de La puerta de Segura	Edad Media	Declarado
Puerta de Segura, La	Castillo de Bujalama	Edad Media, Protohistoria	
Quesada	Villa romana de Bruñel	Protohistoria, Época Romana	Declarado
Santo Tomé	Albahaca	Protohistoria	
Santo Tomé	Izquierda Tome-Cazorla	Prehistoria Reciente, Protohistoria, Época Romana	
Santo Tomé	Los Trujuelos	Prehistoria Reciente, Protohistoria, Época Romana	
Segura de la Sierra	Torre del Agua	Edad Media	Declarado
Segura de la Sierra	Conjunto formado por el Castillo y la Villa	Edad Media	Declarado
Segura de la Sierra	Torre de Altamira	Edad Media	Declarado
Segura de la Sierra	Castillo de Espinareda	Edad Media	Declarado
Segura de la Sierra	Torre de Gutamarta	Edad Media	Declarado
Segura de la Sierra	Segura La Vieja	Época Romana	
Siles	Muralla urbana	Edad Media, Edad Moderna	Declarado
Siles	Torre El Cubo	Edad Media	Declarado
Siles	Castillo de Puente Honda	Edad Media	Declarado
Siles	Castillo de Tasca	Edad Media	Declarado
Siles	Castillo de Morles	Edad Media	Declarado
Siles	Castillo de Peñafleita	Edad Media	
Torres de Albánchez	Torre del Homenaje del antiguo castillo	Edad Media	Declarado
Torres de Albánchez	Castillo de Yedra	Edad Media, Prehistoria Reciente, Protohistoria	Declarado
Villacarrillo	Fundición de Herrera	Época Romana	
Villacarrillo	Zona Arqueológica Turruñuelos	Prehistoria Reciente, Protohistoria, Época Romana	
Villacarrillo	Norte de desembocadura del Arroyo Pocico	Época Romana	
Villacarrillo	Oeste desembocadura del Arroyo del Pocico	Edad Media, Prehistoria Reciente, Protohistoria, Época Romana	

Fuente: Elaboración propia. 2017

Tabla 23. Inventario de bienes etnológicos

Municipio	Denominación
Benatae	Plaza de toros
Cazorla	Centro histórico de Cazorla
	Molino harinero Emilio Fernández Ramos
	Molino harinero Juan Tíscar
	Molino harinero Divina Concepción
	Fabrica de harinas San Pascual
	Lugar Tramaya
	Central hidroeléctrica Cerrada del Utrero
Chilluévar	Almazara Nuestra Señora de la Paz
	Molino harinero Tobaleta
	Almazara San Vicente
	Lagar el Tobaleta
	Lagar Almansa
Génave	Plaza de toros
Hinojares	Central hidroeléctrica Las Veguetas
	Salina del Chillar
	Central hidroeléctrica Ntra. Sra. del Carmen
Hornos	Centro histórico de Hornos
Huesa	Molino harinero el Gato
	Tahona El Gato
	Molino harinero Mendoreja
	Almazara el Puente
	Molino harinero el Puente
La Iruela	Centro histórico La Iruela
	Almazara San José
	Molino harinero San Martín
	Almazara San Martín
	Pósito
Iznatoraf	Centro histórico de Iznatoraf
	Almazara cooperativa Ntra. Sra. de los Remedios
Peal de Becerro	Lagar San Antonio
	Molino en Toya
Pozo Alcón	Molino harinero Ntra. Sra. del Carmen
	Almazara la Nora
Quesada	Almazara el Barranco
	Almazara los Rosales
Santiago Pontones	Central hidroeléctrica Electra de Zumeta en Santiago de la Espada
	Aldea de Miller

Municipio	Denominación
	Central hidroeléctrica del Anchuricas.
Santo Tomé	Molino el Pienso
Segura de la Sierra	Centro histórico Segura de la Sierra
	Plaza de toros
Siles	El Sequero
Villacarrillo	Casa Palacio en calle Ministro Benavides, 45
	Central hidroeléctrica del Duende
	Molino harinero Huerta la Pimienta en la Caleruela
Villanueva del Arzobispo	Central hidroeléctrica Las Chozuelas
	Iglesia Parroquial de San Andrés y torre campanario

Fuente: Base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía. Consejería de Cultura. 2017

Tabla 24. Superficie de cultivos de secano y regadío. 2014

Municipio	Superficie de cultivos leñosos de regadío (has)	Superficie de cultivos leñosos de secano (has)
Beas de Segura	1.707	8.961
Benatae	514	1.087
Cazorla	3.733	5.269
Chilluévar	1.291	1.781
Génave	333	2.289
Hinojares	238	357
Hornos	142	1.673
Huesa	1.548	540
Iruela (La)	554	3.307
Iznatoraf	1.246	3.680
Orcera	789	1.042
Peal de Becerro	3.932	2.313
Pozo Alcón	4.424	1.132
Puerta de Segura (La)	1.236	3.322
Quesada	6.462	3.780
Santiago-Pontones	97	1.488
Santo Tomé	2.088	1.368
Segura de la Sierra	1.015	2.139
Siles	334	2.707
Sorihuela del Guadalimar	120	2.575
Torres de Albánchez	252	2.057

Municipio	Superficie de cultivos leñosos de regadío (has)	Superficie de cultivos leñosos de secano (has)
Villacarrillo	13.031	2.276
Villanueva del Arzobispo	4.618	6.814
Ámbito territorial	49.704	61.957
Provincia	273.563	315.292

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Tabla 25. Agricultura ecológica por tipo de cultivo. 2015

Tipo de Cultivo	Superficie
Aromas y medicinales	5,88
Barbecho y abono verde	447,19
Bosque y recolección silvestre	48.683,23
Frutales de hueso (regadío)	215,41
Frutales de secano	167,11
Herbáceos de regadío	306,28
Herbáceos secano	445,43
Hortícolas al aire libre	9,11
Hortícolas bajo plástico	0,18
Olivar	3.249,90
Pastos	10.061,47
Prados y pastizales	18.228,39
Sistemas adhesionados	1.961,17
Uva de mesa	2,10
Viñedo para vinificación	0,73
TOTAL	83.783,58

Tabla 26. Actividad de ganadería ecológica por municipios. 2015

Municipio	Operadores	Superficie	Cabezas
Beas de Segura	1	-	34
Benatae	1	-	-
Cazorla	8	-	2001
Chilluévar	1	209,4	200
Génave	6	209,96	946
Hinojares	6	501,19	503,19
Hornos	-	-	-
Huesa	4	168,08	170,08

Municipio	Operadores	Superficie	Cabezas
Iruela (La)	5	68,02	810
Iznatoraf	-	-	-
Orcera	1	-	-
Peal de Becerro	4	210,68	1043
Pozo Alcón	4	162,82	604
Puerta de Segura (La)	3	106,76	522
Quesada	9	104,5	2077
Santiago-Pontones	191	12706,93	34182
Santo Tomé	12	696,64	1769
Segura de la Sierra	13	662,18	698
Siles	6	100,5	500
Sorihuela del Guadalimar	-	-	-
Torres de Albánchez	3	161,9	98
Villacarrillo	7	788,84	1549
Villanueva del Arzobispo	-	-	-

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

Tabla 27. Evolución de la superficie dedicada ganadería ecológica (has). 2016

Tipología	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cabras reproductoras	89,79	4.081,90	2.939,98	2.941,65	5.210,09	5.951,43
Gallinas ponedoras	0,00	114,19	80,06	102,89	111,35	111,35
Otra cabaña caprina	0,00	0,00	502,42	758,71	762,07	631,97
Otros bovinos de 2 años o más	0,00	144,80	149,71	251,84	344,29	2.088,75
Ovejas reproductoras	289,79	4.754,71	4.113,23	4.339,59	6.733,36	7.865,50
Ámbito territorial	379,58	9.095,60	7.785,40	8.394,68	13.161,16	16.649,00

Fuente: Consejería de Medio Ambiente

Tabla 28. Evolución de la ganadería ecológica por operadores. 2016

Tipología	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bovino De Carne De 2 Años O Más Para El Sacrificio	1	4	1	1	1	2
Cabras Reproductoras	71	95	87	75	76	104
Gallinas Ponedoras	1	1	1	1	1	1
Otra Cabaña Caprina	-	-	10	11	11	15
Otra Cabaña Ovina	-	-	-	-	1	4

Otros Bovinos De 2 Años O Más	2	2	3	8	10	16
Ovejas Reproductoras	94	120	122	106	107	141
Ámbito territorial	169	222	224	202	207	284

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

Tabla 29. Evolución de la ganadería ecológica por cabezas. 2015

Tipología	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bovino De Carne De 2 Años O Más Para El Sacrificio	43	995	-	-	17	34
Cabras Reproductoras	4.493	4.987	4.408	3.171	3.022	3.963
Gallinas Ponedoras	36	36	36	36	62	62
Otra Cabaña Caprina	-	-	1.030	864	855	1.124
Otra Cabaña Ovina	-	-	-	-	64	188
Otros Bovinos De 2 Años O Más	288	84	80	84	72	859
Ovejas Reproductoras	32.637	40.955	34.327	29.121	32.364	43.340
Ámbito territorial	37.497	47.057	39.881	33.276	36.456	49.570

Fuente: Consejería de Medio Ambiente

Tabla 30. Evolución de los aprovechamientos forestales en montes de la Junta de Andalucía y montes de Ayuntamientos convenidos o consorciados.

Aprovechamiento	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Aceitunas (kg)	9.000	54.135	-	53.315	25.975	54.135
Apícola (colmenas)	500	1.952	-	3.620	3.500	-
Aromáticas y medicinales (kg)	-	42.075	7.875	59.275	25.950	17.625
Pastos (UGM)	9.528	9.528	9.142	9.142	9.142	9.142
Madera (m ³)	60.188	81.992	28.109	92.055	19.732	19.023
Líquenes (kg)	-	15.000	15.000	15.000	-	15.000
Trufas	-	37	-	72	72	72

Fuente: IMA "Estimaciones de los aprovechamientos forestales en Andalucía por espacio natural protegido, 2011".

Tabla 31. Superficie de uso del suelo. 2017

Cobertura Vegetal	Superficie. Has.	Porcentaje
Bosque	67.102	34,04%
Cultivos	2.493	1,26%

Cobertura Vegetal	Superficie. Has.	Porcentaje
Cultivos Herbáceos	2.935	1,49%
Cultivos Leñosos	16.253	8,25%
Matorral-Pastizal	32.222	16,35%
Matorral Arbolado	51.292	26,02%
Pastizal	18.584	9,43%
Construcciones	1.573	0,80%
Zonas Húmedas	3.444	1,75%
Rasos	1.210	0,61%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Tabla 32. Montes con sellos de certificación forestal: FSC y PEFC

Monte	Certificación	
	FSC	PEFC
Bujaraiza		✓
Aguamulas a Montero		✓
Poyo Segura		✓
Las Malezas		✓
GM. Cumbres de Poyatos		✓
Navahondona	✓	
Cerro de Hinojares	✓	
Calar de Juana y Acebadillas	✓	
GM. Guadahornillos	✓	
Cerros del Pozo	✓	
Guadahornillos de Chilluévar	✓	
GM. Poyo de Santo Domingo	✓	
Vertientes del Guadalquivir	✓	

Tabla 33. Cotos de pesca

Denominación	Municipio	Régimen	Espacio Protegido
Guadalentín	Cazorla, Peal de Becerro y Pozo Alcón	Alta Montaña - Sin Muerte	PNCSV
Pontones	Santiago-Pontones	Alta Montaña - Sin Muerte	PNCSV
Charco de la Cuna	La Iruela, Santo Tomás y Santiago -Pontones	Intensivo	PNCSV
Aguadero Hondo	Villacarrillo	Baja Montaña	PNCSV
Borosa	Santiago-Pontones y la Iruela	Baja Montaña - Sin Muerte	PNCSV
Madera Bajo	Santiago-Pontones y Segura de la Sierra	Alta Montaña - Sin Muerte	PNCSV
Puente Ortega	Villanueva del Arzobispo y Sorihuela Guadalimar	Baja Montaña - Sin Muerte	PNCSV
El Duende	Villacarrillo	Intensivo	No

Huelga del Nidillo	Santiago-Pontones y la Iruela	Alta Montaña - Sin Muerte	PNCSV
Embalse de la Bolera	Pozo Alcón y Peal de Becerro	Baja Montaña	PNCSV
Don Marcos	Siles, Benatae y Torres de Albarchez	Baja Montaña	PNCSV
Peralta	Pozo Alcón	Intensivo (Ayuntamiento de Pozo Alcón)	No
La Toba	Santiago-Pontones	Alta Montaña - Sin Muerte	PNCSV
Sillero	Villacarrillo	Baja Montaña - Sin Muerte	No
Bejar	Quesada	Baja Montaña	No
Puente del Hacha	La Iruela	Baja Montaña	PNCSV

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Tabla 34. Aguas Libres para trucha

Rio	Límites
Rio Guadalquivir	Desde cortafuegos El Remendo hasta el embalse el Tranco
Rio Aguascebas Grandes	Desde la confluencia con el Arroyo Aguascebas Chico hasta la confluencia con el arroyo Aguascebas de la Cueva del Agua
Rio Madera	Desde el Arroyo de Peña Rubia hasta la casa forestal de La Laguna

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Tabla 35. Bienes culturales incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz

Municipio	Denominación del bien	Tipología
Beas de Segura	Convento de Carmelitas Descalzas de San José del Salvador	Monumento
Benatae	Castillo de Cardete	Monumento
	Castillo de la Fuente	Monumento
Cazorla	Castillo de la Yedra	Monumento
	Castillo de las Cinco Esquinas	Monumento
	Palacio de las Cadenas	Monumento
	Centro Histórico de Cazorla	Conjunto Histórico
Génave	Torre de la Tercia	Monumento
	Castillo de la Laguna	Monumento
Hornos	Castillo	Monumento
	Puerta de la Villa	Monumento
	Castillo de Bujaraiza	Monumento
	Centro Histórico de Hornos	Conjunto histórico
	Torre de Bujarcaiz	Zona arqueológica
La Iruela	Castillo La Iruela	Monumento
	Castillo de Nubla	Monumento

Municipio	Denominación del bien	Tipología
	Centro Histórico de La Iruela	Conjunto Histórico
Iznatoraf	Muralla urbana	Monumento
	Centro Histórico de Iznatoraf	Conjunto Histórico
	Castillo	Monumento
Orcera	Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora	Monumento
	Torres de Santa Catalina	Monumento
	Castillo de Valdemarín	Monumento
Peal De Becerro	Torres de Peal	Monumento
	Torre de Toya del antiguo Castillo	Monumento
	Cámara Sepulcral del Cerro de la Horca	Monumento
Puerta de Segura (LA)	Torres de Bujalame	Monumento
	Castillo de Matamoros	Monumento
	Castillo de la Puerta de Segura	Monumento
Quesada	Abrigo de Manolo Vallejo	Monumento
	Abrigo del Melgar	Monumento
	Villa romana del Bruñel	Zona Arqueológica
	Abrigos del Arroyo de Tiscar	Monumento
	Cueva del Reloj	Monumento
	Muralla urbana	Monumento
	Cueva del Encajero	Monumento
	Cuevas de Cerro Vitar	Monumento
	Cueva de la Hiedra	Monumento
	Cueva Cabrera	Monumento
	Castillo de Majuela	Monumento
	Torre Castellón de los Sanjuanés	Monumento
	Torre Castellón de Fique	Monumento
	Castillo de Tiscar	Monumento
	Cueva del Clarillo	Monumento
	Abrigos de Vadillo	Monumento
Cueva de la Troje	Monumento	
Santiago-Pontones	Abrigo de la Cañada de la Cruz	Monumento
	Abrigo del Engarbo	Monumento
	Abrigo de Río Frío	Monumento
	Castillo de las Gorgollitas	Monumento
	Castillo de la Matea	Monumento
Santo Tomé	Iglesia de Santo Tomás: Torre	Monumento

Municipio	Denominación del bien	Tipología
	Casa Palacio de los Condes de Garcéz y Condesa de Montemar: Fachada principal	
Segura de la Sierra	Cuevas del Gujarral	Monumento
	Cueva de la Diosa Madre	Monumento
	Torre del Agua	Monumento
	Centro Histórico de Segura de la Sierra	Conjunto Histórico
	Castillo	Paraje Pintoresco
	Muralla urbana	Monumento
	Torre de Gutamarta	Monumento
	Torre de Altamira	Monumento
	Castillo de Espinareda	Monumento
Siles	Muralla urbana	Monumento
	Castillo de Morles	Monumento
	Castillo de Puente Honda	Monumento
	Castillo de Tasca	Monumento
	El Sequero	
Soriuela de Guadalimar	Torreón con espadaña	Monumento
	Castillo de Soriuela	Monumento
Torres De Albarchez	Torre del Homenaje del antiguo castillo	Monumento
	Castillo de la Yedra	Monumento
Villacarrillo	Casa Palacio en Calle Ministro Benavides, nº 51	Otros
	Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora	Monumento
Villanueva Del Arzobispo	Castillo de Fuensanta	Monumento
	Castillo-Iglesia de San Andrés	Monumento
	Monasterio de Santa Ana	Monumento

Fuente. Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (CGPHA)

Tabla 36. Oferta de alojamiento

Municipio	Hoteles / Pensiones		Apartamentos		Campings		Establecimientos rurales	
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas
Beas de Segura	0	0	2	13	1	91	2	20
Benatae	18	637	0	0	0	0	3	36
Cazorla	0	0	52	237	2	568	10	58
Chilluévar	0	0	0	0	0	0	1	12
Génave	0	0	0	0	0	0	2	12
Hinojares	5	74	5	21	0	0	17	103

Hornos	3	46	17	81	1	424	10	93
Huesa	12	612	0	0	0	0	0	0
Iruela (La)	0	0	97	711	1	382	15	119
Iznatoraf	2	60	0	0	0	0	4	46
Orcera	2	47	0	0	0	0	3	36
Peal de Becerro	8	343	0	0	0	0	0	0
Pozo Alcón	2	61	6	231	1	474	11	101
Puerta de Segura (La)	2	76	0	0	0	0	3	9
Quesada	1	50	0	0	0	0	7	39
Santiago Pontones	12	316	21	163	3	1810	20	127
Santo Tomé	2	118	0	0	0	0	1	18
Segura de la Sierra	4	208	50	309	2	532	13	77
Siles	3	63	1	30	1	265	2	22
Sorihuela de Guadalimar	1	10	0	0	0	0	0	0
Torres de Albánchez	1	31	0	0	0	0	0	0
Villacarrillo	1	72	1	40	0	0	9	95
Villanueva del Arzobispo	5	272	0	0	0	0	6	84
Total ámbito territorial	84	3.096	252	1836	12	4546	139	1107
Total provincial	239	9.935	346	2393	19	6123	234	2069

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Año 2015. Elaboración Propia.

Tabla 37. Número de equipamientos de Uso Público en el Parque Natural

Tipo Equipamiento	Nombre	Gestión
Área Recreativa	Los Negros	Orden de encargo
	Chopera De Coto Ríos *	Orden de encargo
	Riogazas *	Orden de encargo
	Poyo De Los Burgos	Otro tipo
	La Moringa	Concesión Administrativa
	Linarejos *	Orden de encargo
	Puente De Las Herrerías *	Orden de encargo
	Puente-Badén Piscifactoría *	Orden de encargo

Tipo Equipamiento	Nombre	Gestión
	Arroyo Fuente Almoteja	Orden de encargo
	Charco Del Aceite *	Orden de encargo
	Tejerina	Orden de encargo
	Los Rodeos	Orden de encargo
	El Cerezuelo	Orden de encargo
	Cueva Del Peinero	Orden de encargo
	Hoyo De Los Pinos *	Orden de encargo
	El Tobazo	Orden de encargo
	Nacimiento Del Segura *	Orden de encargo
	La Golondrina	Orden de encargo
	Los Vilchetes *	Orden de encargo
	Empalme Del Valle *	Orden de encargo
Aula De La Naturaleza	El Cantalar	Concesión Administrativa
	Vadillo	Concesión Administrativa
	El Hornico + Colección Botánica	Concesión Administrativa
Camping	Chopera De Coto Ríos	Concesión Administrativa
	Fuente De La Pascuala	Concesión Administrativa
	Garrote Gordo	Concesión Administrativa
	La Bolera (HOYO De Los Pinos)	Concesión Administrativa
	Llanos De Arance	Concesión Administrativa
	Montillana	Concesión Administrativa
Casa Rural	Don Domingo	Orden de encargo
	Valdemarín	Concesión Administrativa
Centro De Visitantes	Rio Borosa	Orden de encargo
	Torre Del Vinagre	Orden de encargo
Hotel De Montaña	Riogazas	Concesión Administrativa
	Los Parrales	Orden de encargo
	Morciguillinas	Concesión Administrativa
	Hortizuela	Concesión Administrativa
Casa De Artesanía	Los Casares	Concesión Administrativa
Jardín Botánico	Torre Del Vinagre	Orden de encargo
Mirador	El Tapadero	Orden de encargo
	Cueva Del Agua De Tíscar	Orden de encargo
	Valle Del Guadalentín	Orden de encargo
	Estrecho De Los Perales	Orden de encargo
	Nava De San Pedro	Orden de encargo
	Linarejos	Orden de encargo
	Cañada Morales	Orden de encargo

Tipo Equipamiento	Nombre	Gestión
	Casas De Carrasco	Orden de encargo
	Refugio Monterilla	Orden de encargo
	Los Pinos Bandera	Orden de encargo
	Estrecho De Los Perales II	Orden de encargo
	Cerrada Del Utrero	Orden de encargo
	Ribera Del Guadalquivir	Orden de encargo
	Cerrada De San Gines	Orden de encargo
	Cabeza De La Viña II	Orden de encargo
	Tranco De Beas	Orden de encargo
	La Cabañuela	Orden de encargo
	Camino Del Blanquillo	Orden de encargo
	Valle Del Segura	Orden de encargo
	Las Huertas Del Segura	Orden de encargo
	Navalperal	Orden de encargo
	Calar Nava Del Espino	Orden de encargo
	Cerro Del Espino	Orden de encargo
	Paso Del Aire	Orden de encargo
	Control Viejo Del Tranco	Orden de encargo
	Poyos De La Mesa	Orden de encargo
	Riogazas	Orden de encargo
	Solana De Padilla	Orden de encargo
	Las Animas	Orden de encargo
	Félix Rodríguez De La Fuente	Orden de encargo
	El Castillo	Orden de encargo
	Zumeta	Orden de encargo
	Las Celadillas	Orden de encargo
	El Arco	Orden de encargo
	El Robledo	Orden de encargo
	Fuente Negra	Orden de encargo
	Merenderos De Cazorla	Orden de encargo
	Mirabueno	Orden de encargo
	Cabeza De La Viña	Orden de encargo
	Puerto De Las Palomas	Orden de encargo
	Aldea De Bujaraiza	Orden de encargo
Parque De Fauna Silvestre	Collado Del Almendral	Concesión Administrativa
Punto De Información	Cerrada Del Utrero	Orden de encargo
	Cazorla	Orden de encargo
	Embalse De Aguascebas	Orden de encargo

Tipo Equipamiento	Nombre	Gestión
Sendero Señalizado	Acebeas-Navalperal	Orden de encargo
	Valdetrillo	Orden de encargo
	Cueva Del Agua Del Rio Segura	Orden de encargo
	Arroyo Frio A Cerrada Del Utrero	Orden de encargo
	Calar Nava Del Espino	Orden de encargo
	El Gilillo	Orden de encargo
	Subida Al Pico Cabañas	Orden de encargo
	Tejos Milenarios	Orden de encargo
	La Cabañuela	Orden de encargo
	Cueva Del Agua	Orden de encargo
	Puente De Las Herrerías-Pino De Las Cruces	Orden de encargo
	Junta De Los Arroyos	Orden de encargo
	Senda De Los Pescadores	Orden de encargo
	Cañada Del Saucar	Orden de encargo
	Cerrada Del Utrero	Orden de encargo
	Fuente-Segura	Orden de encargo
	Guazalamanco	Orden de encargo
	Central Eléctrica	Orden de encargo
	Fuente Del Oso - Puente De Las Herrerías	Orden de encargo
	Peña Del Olivar + Colección Botánica	Orden de encargo
	La Toba-Anchuricas	Orden de encargo
	Presa Del Tranco-Cañada Morales	Orden de encargo
	Navazalto	Orden de encargo
	Aguascebas De Gil-Cobo	Orden de encargo
	Barranco De Las Sabinas	Orden de encargo
	Rio Borosa	Orden de encargo
Empalme Del Valle	Orden de encargo	
Cueva Del Peinero	Orden de encargo	
La Albarda	Orden de encargo	
Zona Acampada Controlada	Las Acebeas	Orden de encargo
	Montesinos	Orden de encargo
	La Toba	Orden de encargo
	Los Brígidos	Orden de encargo
	La Huerta Vieja	Orden de encargo
	Fuente De Los Cerezos	Orden de encargo
	Los Negros	Orden de encargo
* Área Recreativa con servicio de restauración.		
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2016		

Tabla 38. Equipamientos por tipología de uso público

Tipología	Nº Equipamientos
Área Recreativa	22
Aula De La Naturaleza	3
Camping	6
Casa De Artesanía	1
Casa Rural	3
Centro De Visitantes	2
Hotel De Montaña	3
Jardín Botánico	3
Kiosco-Bar-Restaurante	8
Mirador	41
Parque De Fauna Cinegético	1
Punto Información	2
Senderos Señalizados	30
Zona De Acampada Controlada	7
Total de Unidades	132

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2017

Tabla 39. Visitantes en el Parque Natural

Meses	P.I. Cazorla	C.V. Torre Del Vinagre	C.V Río Borosa	P.I. Cerrada Del Utrero
1	20	1.785	817	1.270
2	15	6.188	1.192	1.251
3	631	4.295	1.892	1.462
4	1.168	5.915	3.571	1.512
5	863	7.148	3.340	1.580
6	475	6.326	1.856	1.285
7	667	4.565	2.786	2.120
8	2.090	9.202	5.322	2.535
9	1.097	5.438	2.682	1.431
10	1.229	6.138	2.330	1.865
11	604	3.287	1.734	1.602
12	628	3.010	1.335	1.263
Total año	9.487	63.297	28.857	19.176
Total de visitas registradas				120.817

Tabla 40. Inventario de empresas adheridas a la carta europea según Europarc. 2015.

Nombre de la Empresa	Tipo Actividad	Localidad	Fecha adhesión
Centro Agroturístico "Educación Ambiental"	Centro de Educación Ambiental	La Iruela	Diciembre 2009
Servicios Turísticos del PNCSV, SI (TURISNAT)	Turismo activo	Cazorla	Diciembre 2009
Juan Antonio García Fernández	Alojamiento	Villanueva del Arzobispo	Diciembre 2009
Grupo Hotelero Sierra, SI	Alojamiento	La Iruela	Diciembre 2009
Noguerma, SII	Alojamiento	Pozo Alcón	Diciembre 2009
Complejo La Fresnedilla	Alojamiento	Villacarrillo	Diciembre 2009
Parador De Turismo El Adelantado	Alojamiento	Cazorla	Diciembre 2009
Aventura Sport, S.L.U.	Turismo activo	Quesada	Diciembre 2009
Casa Rural Cortijo La Ajedrea, SI	Alojamiento	Siles	Diciembre 2009
Julián Oliver Gómez	Alojamiento	Burunchel	Diciembre 2009
Hacienda Sierra Del Pozo	Alojamiento	Pozo Alcón	Diciembre 2009
SCA El Cantalar	Aula de Naturaleza	La Iruela	Diciembre 2009
Riomolinos, SA	Alojamiento	Siles	Diciembre 2009
Olivair, SI	Turismo activo	Beas de Segura	Diciembre 2009
Hotel Rural Coto Del Valle De Cazorla	Alojamiento	Cazorla	Diciembre 2009
Hotel Sierra Las Villas, S.L.	Alojamiento	Villacarrillo	Diciembre 2009
Casa Arturo, SI	Alojamiento y turismo activo	Arroyo del Ojanco	Diciembre 2009
Tierraventura Cazorla Slu	Turismo activo	Cazorla	Diciembre 2009
Guadalkayak, SI	Turismo Activo	Villanueva del Arzobispo	Diciembre 2009
Confesora Muñoz Ortiz	Alojamiento y turismo activo	Villanueva del Arzobispo	Diciembre 2009
Segura Monte Alban, Srl	Alojamiento	Torres de Albalchez	Diciembre 2009
Contadero Aventuras S.L.	Alojamiento y turismo activo	Cortijos Nuevos	Junio 2012
SCA Llanos De Arance	Alojamiento con Restaurante	Coto Ríos	Junio 2012
Desarrollo De Bienestar Andaluz S.L.	Alojamiento con Restaurante	El Robledo	Junio 2012
Encarnación Pérez Donaire	Alojamiento	Hornos	Junio 2012
Promociones Ramón Olivares Sierra Segura S.L.	Alojamiento con Restaurante	Cortijos Nuevos	Junio 2012

Nombre de la Empresa	Tipo Actividad	Localidad	Fecha adhesión
Novatur 2000 S.L.	Alojamiento con Restaurante	Villanueva del Arzobispo	Junio 2012
Sebastián Manjón Mañas	Alojamiento con Restaurante	Villanueva del Arzobispo	Junio 2012
Francisco Javier Sánchez Fuentes Y Dos Más C.B.	Alojamiento	Villanueva del Arzobispo	Junio 2012
El Hornico Pozo Alcón S.L.	Alojamiento y turismo activo	Pozo Alcón	Junio 2012
Tour Aldea S.L.	Alojamiento con Restaurante	Cuenca (Hinojares)	Junio 2012
Ayuntamiento De Cazorla	Oficina de Turismo	Cazorla	Junio 2012
Salas Y Marín S.L.	Alojamiento con Restaurante	La Iruela	Junio 2012
Cuinsa, S.A.	Alojamiento con Restaurante	Arroyo Frío (La Iruela)	Junio 2012
Carlos Sepúlveda Rando	Turismo activo	Arroyo Frío (La Iruela)	Junio 2012
Salvador Ayala Escamez Y Mercedes Mendieta Peinado	Alojamiento	Arroyo Frío (La Iruela)	Junio 2012
Jomen S.A.L.	Alojamiento con Restaurante	Arroyo Frío (La Iruela)	Junio 2012

Fuente: Europarc. 2017

Tabla 41. Número de establecimientos dedicadas al comercio minorista según tipología. 2015

Municipio	Establecimientos no especializados	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Combustible para la automoción	Equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	Otros artículos de uso doméstico	Artículos culturales y recreativos	Otros artículos	Puestos de venta y mercadillos	Otro comercio al por menor sin puntos de venta	Total
Beas de Segura	23	18	1	2	22	3	19	3	-	91
Benatae	3	2	-	-	-	-	1	1	-	7
Cazorla	40	23	1	5	27	9	27	6	2	140
Chilluévar	7	3	2	-	5	-	1	-	-	18
Génave	1	1	-	-	-	-	2	-	-	4
Hinojares	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Hornos	4	-	-	-	1	-	1	1	1	8
Huesa	10	6	2	-	5	1	5	1	-	30
Iruela (La)	13	1	1	-	2	2	9	-	-	28
Iznatoraf	3	3	-	-	3	-	3	1	-	13
Orcera	12	6	-	-	7	2	8	1	-	36
Peal de Becerro	24	10	2	2	21	-	19	15	1	94
Pozo Alcón	20	15	4	4	19	2	19	3	-	86
Puerta de Segura (La)	10	17	1	-	19	3	16	1	1	68
Quesada	26	10	3	3	15	3	22	6	3	91

Santiago Pontones	10	7	1	-	2	1	6	-	-	27
Santo Tomé	8	10	2	-	3	-	6	4	-	33
Segura de la Sierra	9	6	1	-	8	1	5	1	1	32
Siles	7	8	1	-	5	-	8	3	-	32
Sorihuela de Guadalimar	6	1	-	-	1	-	2	2	-	12
Torres de Albánchez	1	5	-	-	2	-	2	-	-	10
Villacarrillo	34	25	3	7	40	5	51	9	5	179
Villanueva del Arzobispo	29	21	2	1	30	5	39	9	1	137
Total ámbito territorial	301	198	27	24	237	37	271	67	15	1177
Total provincial	2179	1654	236	232	1808	384	2419	370	105	9387

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, 2015

Tabla 42. Número de empresas dedicadas al comercio mayorista según tipología.

Municipio	Intermediarios del comercio	Materias primas agrarias y de animales vivos	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Artículos de uso doméstico	Equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	Otra maquinaria, equipos y suministros	Otro comercio al por mayor especializado	No especializado	Total
Beas de Segura	0	0	4	1	0	0	2	0	7
Benatae	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cazorla	1	1	6	2	1	0	1	0	12
Chilluévar	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Génave	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hinojares	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Hornos	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Huesa	0	0	2	0	0	0	1	0	3
Iruela (La)	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Iznatoraf	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Orcera	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Peal de Becerro	3	4	6	0	0	0	2	0	15
Pozo Alcón	0	2	5	2	0	0	2	0	11
Puerta de Segura (La)	1	0	1	0	0	0	0	0	2
Quesada	0	1	6	0	0	0	0	1	8
Santiago Pontones	0	5	1	0	0	0	0	0	6
Santo Tomé	1	1	2	0	0	0	1	0	5

Segura de la Sierra	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Siles	0	0	1	0	0	0	2	0	3
Sorihuela de Guadalimar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Torres de Albánchez	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Villacarrillo	1	3	12	0	0	2	1	0	19
Villanueva del Arzobispo	1	3	3	1	0	0	1	0	9
Total ámbito territorial	11	22	54	6	1	2	14	1	111
Total provincial	418	133	601	213	30	89	275	34	1793

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, 2015.

Tabla 43. Comarcas y municipios con presencia en el Plan

Comarca	Código	Municipio
Comarca Sierra De Cazorla	23028	Cazorla
	23030	Chilluévar
	23042	Hinojares
	23045	Huesa
	23047	La Iruela
	23066	Peal de Becerro
	23070	Pozo Alcón
	23073	Quesada
	23080	Santo Tomé
Comarca Del Condado	23084	Sorihuela del Guadalimar
Comarca La Loma Y Las Villas	23048	Iznatoraf
	23095	Villacarrillo
	23097	Villanueva del Arzobispo
Comarca Sierra Segura	23012	Beas de Segura
	23016	Benatae
	23037	Génave
	23043	Hornos
	23065	Orcera
	23072	La Puerta de Segura
	23081	Segura de la Sierra
	23082	Siles
	23091	Torres de Albánchez
	23101	Villarrodrigo
	23904	Santiago-Pontones

Fuente: Elaboración propia. 2017



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA